

Calidad de vida en Jalisco:
dimensiones sociales, económicas y territoriales para el bienestar sostenible

Iván Alejandro Salas Durazo
Lucio Flores Payán
(Coordinadores)

AMIDI
Scientia et PRAXIS

Calidad de vida en Jalisco:
dimensiones sociales, económicas y territoriales para el bienestar sostenible

Iván Alejandro Salas Durazo
Lucio Flores Payán
(Coordinadores)

Calidad de vida en Jalisco: dimensiones sociales, económicas y territoriales para el bienestar sostenible

Iván Alejandro Salas Durazo
Lucio Flores Payán
(Coordinadores)

Primera edición, octubre del 2026.

D.R. © Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación, 2026.

La realización de esta obra fue posible gracias al apoyo y facilidades otorgadas por la Universidad de Guadalajara que permitieron concretar este proyecto multidisciplinar y de colaboración académica. La obra editorial Calidad de vida en Jalisco: dimensiones sociales, económicas y territoriales para el bienestar sostenible forma parte del proyecto de investigación homónimo con registro en la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con registro CI-034-2026 clasificado bajo la modalidad de Ciencia Básica con orientación al Sector Social.

Este libro fue financiado con fondos del Programa de Apoyo Institucional para el Ingreso y Promoción en el SNII 2026, el cual tiene como propósito: "fortalecer la trayectoria académica y científica de las y los investigadores universitarios mediante apoyos económicos destinados a impulsar el ingreso, permanencia y promoción dentro del SNII, contribuyendo al fortalecimiento de la producción científica, la vinculación académica y la consolidación institucional de la investigación en la Universidad de Guadalajara".

Asimismo, se contó con el apoyo de Yaretzi Danaee Villegas Durán como becaria del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes (PEEES) en la modalidad de motivación a la investigación convocado por la Universidad de Guadalajara el cual tiene como objetivo "apoyar a estudiantes sobresalientes, incentivarlos para mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que estén cursando en la Universidad y promover su integración a actividades extracurriculares en programas universitarios, mediante el otorgamiento de un estímulo económico".

ISBN: 978-970-96061-8-8

Diseño de portada: Iván Alejandro Salas Durazo.

Todos los derechos son reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su totalidad o parcialidad, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en, transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin permiso expreso, previo y por escrito del autor.

Hecho en México | Made in Mexico

Este libro fue dictaminado por pares académicos bajo la modalidad de doble ciego por especialistas miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y/o de reconocida trayectoria académica.

Se contó con un comité científico conformado de manera externa por miembros de la Academia Jalisciense de Ciencias con el propósito de evaluar la calidad académica y editorial de la presente obra.

La totalidad de los capítulos y secciones que componen esta obra fueron sometidos a un análisis de similitud garantizando que la obra respeta los parámetros de ética en la investigación.

La presente publicación es de distribución gratuita y privilegia el acceso universal al conocimiento.

Contenido

Prólogo. Vivir, existir, ser: dimensiones, retos y horizontes de la calidad de vida 1
Jairo Enrique Santander Abril

Introducción..... 5
Iván Alejandro Salas Durazo y Lucio Flores Payan

Desarrollo social, calidad de vida y bienestar subjetivo: de la trayectoria histórico-conceptual a la medición del bienestar en México y Jalisco..... 9
Claudia Patricia Rivas Jiménez

El binomio calidad de vida y seguridad alimentaria en el marco del bienestar sostenible 29
Lucio Flores Payan

Contribuciones del empleo decente a la calidad de vida en Jalisco 47
Iván Alejandro Salas Durazo y Fátima Gabriela Ordóñez de la Cruz

Seguridad pública: un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida en Jalisco 66
Antonio Gil Fons

Uso del tiempo y calidad de vida de las mujeres en Jalisco: evidencia a partir de la ENUT 2024 87
María Alejandra Santos Huerta

Desigualdad de calidad de vida entre municipios de Jalisco: análisis regional georreferenciado (2010-2024) 108
Froylán Ángel Hernández Ochoa

Análisis de diversificación económica en los municipios de Jalisco.....133
Carlos Emigdio Quintero Castellanos, Edgar Ricardo Rodríguez Hernández y Julio Santiago Hernández

La aplicación de conjuntos difusos para la identificación de áreas con procesos de gentrificación.....157
Gerardo Alonso Rizo Rangel, María Luisa García Bátiz y Lucio Flores Payan

Calidad de vida en el trabajo y comportamiento alimentario en el alumnado del doctorado directo en una Universidad Pública en Jalisco 180
Diana Mercedes Hernández Corona, Miriam Méndez del Villar, Mariana Chávez Tostado y María Fernanda Isadora Corona Meraz

Divergencias territoriales y capital sinergético: hacia un modelo de innovación y bienestar sostenible en Jalisco 196
Patricia Alejandra Lamas Huerta

Desarrollo local y turismo: un análisis comparativo de los municipios en Jalisco (2024-2025) 218
Guillermo Isaac González Rodríguez

Integralidad de las políticas públicas y calidad de vida en la región Altos Norte de Jalisco: un enfoque territorial y longitudinal 244
Alejandro Adame Castañeda

Envejecer en la Agenda 2030: ausencias, desigualdades y resistencias. Entre la promesa universal y la exclusión interseccional 274
Magdiel Gómez Muñiz y Handrea Sánchez Saldaña

Recapitulación de hallazgos y conclusiones 292
Iván Alejandro Salas Durazo y Lucio Flores Payan

Sobre los autores 296

Prólogo. Vivir, existir, ser: dimensiones, retos y horizontes de la calidad de vida

Jairo Enrique Santander Abril[1]

Ante la fervorosa popularidad de discursos que realzan una sola idea de bienestar asociada a la riqueza, el éxito económico y el diferencial material, parece infructuoso promover reflexiones amplias sobre qué entendemos por progreso, bienestar y calidad de vida. Sin embargo, resulta todo lo contrario. Es precisamente ante esa homogeneidad promovida y funcional a las lógicas de reproducción acelerada del capital que resulta aún más relevante discutir lo que, en una sociedad democrática, se debe entender por buen vivir, tanto como referente social como sentimiento humano.

Los límites epistemológicos, éticos y sociales del enfoque "monetarista" de bienestar son hoy más evidentes que nunca. Mientras que la concentración extrema de riqueza permite, como bien señalaba Veblen, que unos pocos exhiben niveles exagerados de consumo conspicuo y ocioso, la mayoría de la población enfrenta una frustración profunda al sentir que vivir, existir, pertenecer o realizarse es cada vez más difícil. La creciente percepción de que el desarrollo individual y la pertenencia social son metas inalcanzables ha llevado a que el sistema sea visto como un mecanismo al servicio de unos pocos. Como resultado, la confianza institucional se desploma, alimentando una sensación de desazón colectiva que no logra ser mitigada, ni siquiera cuando indicadores básicos como la salud, la educación y el bienestar material reflejan avances objetivos en gran parte del mundo.

Aunque la idea de distanciarse de una visión limitada de bienestar utilitarista como referente de calidad de vida ha sido promovida de múltiples formas, lo cierto es que esta sigue siendo el referente en la discusión pública. De ahí que los retos y la importancia de comprender lo que se entiende, constituye y produce calidad de vida sigan suscitando interés académico. No se trata solo de medir la cantidad de riqueza que produce un territorio, ni la percepción de satisfacción de un individuo, sino de comprender la complejidad de la experiencia humana en su cotidianidad y en relación con lo que el sistema productivo puede proveer y con lo que el orden social puede permitir.

Desde una perspectiva filosófica, y tal como plantea Sen, preguntarse por la calidad de vida equivale a reactivar la interrogante clásica sobre el significado de la "vida buena". La noción y valoración del buen vivir trasciende la mera satisfacción utilitarista de preferencias de consumo o de logro; se sitúa en lo que podemos hacer con nuestras vidas y en qué orden social debemos promover y reproducir

[1] Universidad de los Andes. Contacto: jsantand@uniandes.edu.co

para permitir a la mayoría una vida realizada. Por lo tanto, una interpretación teórica profunda del bienestar trasciende al individuo y requiere una comprensión sistémica de los ecosistemas en los que habitan las personas. Esto implica indagar en cómo las condiciones de vida de las personas materializan y reproducen condiciones sociales, y en qué manera las estructuras sociales, incluida la de la distribución de los beneficios del sistema productivo, permiten o impiden que un individuo experimente una posición favorable en su existencia.

Existencia que las personas buscan esté en consonancia con sus expectativas personales e ideales de logro, pero también con su cultura y sus necesidades de identidad. Por ello, la interpretación de qué es la calidad de vida debe reconocer la estrecha relación entre la vida de las personas y el territorio que habitan. Esto no quiere decir que la definición de qué es buen vivir sea particular de cada espacio humano habitado. Más bien, implica que el ecosistema determina cómo se expresan los distintos constituyentes de lo que entendemos por buen vivir. De su entorno, los individuos nutren sus imaginarios de bienestar, ideales de logro y rutas de acción valoradas. Pero el territorio también habilita o inhibe, brinda oportunidades e incide en el grado de agencia sobre el bienestar de los individuos.

Por otra parte, una comprensión más completa de qué implica la calidad de vida, más allá del enfoque monetarista, también requiere abordar la manera en que se elaboran y consolidan imaginarios sobre lo que "la vida" les motiva y les permite a las personas ser y lograr, y cómo ello se traduce en una sensación de buen vivir. Esto tiene implicaciones epistemológicas y ontológicas que van más allá de cómo "medimos" la calidad de vida y del tipo de indicadores que permiten una observación adecuada. De hecho, el asunto es más sociológico y antropológico que económico y estadístico, y pasa por la elaboración de imaginarios e ideales sociales. Esto entraña muchas complejidades porque muchas veces las narrativas de logro y éxito pueden distorsionar profundamente lo que los individuos entienden por buen vivir, lo cual se manifiesta desde patrones de descuento hiperbólico hasta conductas lesivas por alcanzar, por ejemplo, ideales de éxito o de aceptación social. O bien el entorno puede generar un *lock-in* de opciones de vida, impidiendo al individuo valorar otras dimensiones, caminos o idearios de bienestar, en ocasiones mucho más adecuados para un buen vivir real.

También la complejidad se debe a que el proceso social de configuración del ideal de bienestar a menudo es insensible a las particularidades identitarias de los individuos. Una aproximación interseccional aporta claridad sobre las implicaciones de ello al mostrar cómo algunos ideales de buena vida actuales ejercen presiones sobre los individuos al configurarles expectativas de logro distantes de sus condiciones o incluso nocivas. Así, narrativas que idealizan el mérito, prototipos estrictos de roles de género o patrones de clase o de ciclo vital, en vez de ser referentes de buen vivir, resultan ser fuentes de violencia, discriminación y exclusión para millones de personas.

Y de ahí los retos para su estudio. Un entendimiento de la calidad de vida requiere de comprensiones comunes de sus constitutivos básicos; es decir, aquellos esenciales que la vida de cualquier individuo debe manifestar al ser observada, independientemente de lo que este considere valioso como proyecto de vida y del territorio que habita. La literatura ha sido prolija en la discusión y ha promovido una idea de multidimensionalidad sobre estos constitutivos, a pesar del intento economicista de obnubilar desde el encuadre en el consumo. Así, la calidad de vida debe expresar ante todo la condición humana e implica una existencia digna, justa y habilitante que permita la realización personal y el reconocimiento de la diversidad: vivir, existir, ser.

En conclusión, el estudio de la calidad de vida presenta un carácter intrínsecamente multidimensional y sistémico que desafía las metodologías analíticas tradicionales. Por ello, este libro constituye un aporte relevante para comprender la calidad de vida en México, especialmente en Jalisco, pero también para adentrarse en la complejidad teórica y práctica del tema. La variedad de cuestiones abordadas permite una aproximación integral, fundamental no sólo para entender la complejidad de los condicionantes sociales en el estado, sino también porque su perspectiva territorial resulta esencial para dilucidar cómo las dinámicas regionales inciden de manera particular en el 'buen vivir' jalisciense, sirviendo de referente para los estudios del buen vivir.

Uno de los principales retos que los distintos capítulos del libro permiten enfrentar radica en la necesidad de capturar y objetivar fenómenos territoriales complejos en los que las dinámicas de acumulación global alteran directamente el bienestar local. Esto se profundiza especialmente en los capítulos asociados a las dinámicas productivas, de trabajo y de desarrollo regional. Al igual que en el capítulo donde se abordan procesos urbanos críticos, tales como la segregación socioespacial o la gentrificación de áreas urbanas, evidenciando cómo estos alteran profundamente el tejido comunitario.

A su vez, cada capítulo refuerza la idea de que comprender la calidad de vida requiere un abordaje multidimensional. Y entre sus dimensiones estructurales, la calidad de vida se sostiene sobre pilares fundamentales que condicionan el desarrollo de la vida cotidiana, entre los que destacan el empleo decente, la seguridad personal, el uso del tiempo y la calidad institucional y de las políticas que buscan superar los escenarios de privación y desigualdad.

La vigencia de las discusiones también resalta la importancia de las condiciones sociales particulares de los individuos para comprender los niveles de calidad de vida. Esta perspectiva interseccional, que se manifiesta en varios de los capítulos, permite ver cómo, en Jalisco, la edad, el género, la distancia geográfica, entre otros, inciden en las maneras en que los elementos estructurantes inciden en la vida de

las personas, su agencia, reconocimiento, rol social y, en muchos casos, las condenan a escenarios de privación, desigualdad e injusticia.

Más allá de su contribución al debate sobre la calidad de vida en Jalisco y las particularidades del análisis regional, esta obra constituye una guía de buenas prácticas metodológicas aplicables a otros contextos. Dada la complejidad de los tópicos abordados, el texto desafía a los investigadores a implementar enfoques innovadores que abarcan desde la lógica difusa y el análisis georreferenciado hasta perspectivas sistémicas y multifactoriales. Estas herramientas permiten trazar con rigor las características del bienestar y sus disparidades territoriales, convirtiendo este volumen en un referente indispensable para quienes buscan profundizar en los estudios sobre la calidad de vida y el buen vivir.

Este prólogo, en suma, invita al lector a adentrarse en una obra colectiva fundamental que examina la complejidad de la calidad de vida en la región de Jalisco. A través de análisis rigurosos orientados al contexto regional, las investigaciones que integran este volumen demuestran que reducir las asimetrías territoriales y garantizar un crecimiento equitativo sólo es posible si se trasciende la búsqueda de la eficiencia productiva y de la materialización del logro y se construye un modelo de bienestar integral e inclusivo que coloque la dignidad humana y la justicia social en el centro de toda acción colectiva.

Introducción

Iván Alejandro Salas Durazo[2]
Lucio Flores Payan[3]

El estudio de la calidad de vida remite inherentemente al abordaje multidimensional y obliga a la incorporación de perspectivas multidisciplinarias, dado que sus alcances trascienden a la generación de riqueza o al acceso a bienes y servicios. Asimismo, resulta un factor clave la definición de un espacio común -región, estado, municipio, ciudad o cualquier otro- que sirva como referencia para el establecimiento de objetos de estudio que posibiliten en su conjunto el entendimiento de la complejidad e interconexión de los problemas públicos y sus efectos.

En la presente obra se conjunta una serie de investigaciones que, acotadas al Estado de Jalisco, analizaron fenómenos y problemáticas relativas a aspectos sociales, económicos, políticos y medioambientales. A través de la multidisciplinariedad de los abordajes fue posible identificar hallazgos -en muchos casos complementarios- que giran alrededor de la calidad de vida como un concepto central e integrador.

En ese sentido, este texto busca aportar desde diferentes temáticas, metodologías, fuentes de información y marcos teórico-conceptuales una aproximación al entendimiento de la calidad de vida desde su complejidad a partir del balance de aspectos que abonan o precarizan la manera en las que las personas conducen sus trayectorias vitales. Asimismo, se parte del supuesto que la calidad de vida no es un estándar homogéneo, sino que, por el contrario, está segregado por factores socioeconómicos, psicosociales, regionales y coyunturales.

Los capítulos que la componen se articulan alrededor de un cuestionamiento en común: ¿cómo interactúan los aspectos sociales, económicos, institucionales, territoriales y medioambientales para configurar las condiciones de calidad de vida en el Estado de Jalisco? Esta pregunta faculta trascender del análisis focalizado de cada problemática para reconocer que el bienestar surge de relaciones complejas entre múltiples factores, entre los que se destacan: capacidades y libertades individuales y colectivas, características territoriales, facultades materiales, normativas y tecnológicas, así como los resultados que desprenden de la acción pública.

Por lo que se abordan temáticas relativas al desarrollo, bienestar, seguridad alimentaria, empleo, seguridad pública, usos del tiempo desde una perspectiva de

[2] Universidad de Guadalajara. Contacto: ivan.salas@academicos.udg.mx
[3] Universidad de Guadalajara. Contacto: lucio.flores@academicos.udg.mx

género, calidad de los servicios públicos, diversificación económica, procesos de gentrificación, comportamiento alimentario, ecosistemas de innovación, desarrollo local y turismo, producción agrícola y políticas públicas, así como la atención de los adultos mayores como un grupo social vulnerable.

La obra está conformada por el prólogo, la presente introducción, trece capítulos temáticos y un cierre que integra los principales hallazgos y conclusiones.

El capítulo *Desarrollo social, calidad de vida y bienestar subjetivo: de la trayectoria histórico-conceptual a la medición del bienestar en México y Jalisco* de autoría de Claudia Patricia Rivas Jiménez realizó un recorrido histórico-conceptual sobre el término calidad de vida y conceptos afines que le dieron origen -progreso, desarrollo social y bienestar subjetivo- y, a partir de este marco, se analizó cómo se ha operacionalizado la medición del bienestar en tres niveles articulados: el internacional, el nacional (México) y el estatal (Jalisco).

El texto *El binomio calidad de vida y seguridad alimentaria en el marco del bienestar sostenible* de Lucio Flores Payan propone como objeto de estudio el binomio calidad de vida - seguridad alimentaria en el marco del bienestar sostenible, exponiendo como idea central que la seguridad alimentaria no debe entenderse exclusivamente como un indicador periférico en la calidad de vida de las personas y relativo exclusivamente a condiciones de acceso a los alimentos, sino como una dimensión constitutiva del bienestar humano.

Por su parte, en la investigación Contribuciones del empleo decente a la calidad de vida en Jalisco escrita por Iván Alejandro Salas Durazo y Fátima Gabriela Ordóñez de la Cruz se estimaron las contribuciones del empleo decente a la calidad de vida de las personas a través de un abordaje multidimensional con el propósito de establecer cadenas causales sobre las contribuciones del empleo a la calidad de vida desde el acceso a servicios de salud y la seguridad alimentaria.

El escrito Seguridad pública: un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida en Jalisco de Antonio Gil Fons analizó de qué manera las condiciones de seguridad pública influyen en la sociedad jalisciense, particularmente en su confianza en las instituciones, en la percepción de seguridad y en las dinámicas y actividades que desarrolla —o no— la ciudadanía.

En el capítulo Uso del tiempo y calidad de vida de las mujeres en Jalisco: evidencia a partir de la ENUT 2024 de autoría de María Alejandra Santos Huerta se analizó la relación entre la distribución del uso del tiempo y la calidad de vida de las mujeres en el Estado de Jalisco, desde el enfoque de las capacidades y perspectiva de género a partir de aspectos tangibles y subjetivos.

En el escrito Desigualdad de calidad de vida entre municipios de Jalisco: análisis regional georreferenciado (2010-2024) elaborado por Froylán Ángel Hernández Ochoa se describió la evolución territorial de la desigualdad en la calidad de vida entre los municipios de Jalisco mediante un análisis georreferenciado focalizado en la cobertura y el gasto de los servicios públicos municipales.

Por su parte, en la investigación Análisis de diversificación económica en los municipios de Jalisco de Carlos Emigdio Quintero Castellanos, Edgar Ricardo Rodríguez Hernández y Julio Santiago Hernández se analizaron los patrones de diversificación económica de los municipios de Jalisco con el propósito de construir una tipología municipal que acerque el análisis de la concentración sectorial al de la desigualdad espacial.

El capítulo La aplicación de conjuntos difusos para la identificación de áreas con procesos de gentrificación desarrollado por Gerardo Alonso Rizo Rangel, María Luisa García Bátiz y Lucio Flores Payan propone una metodología que permita identificar áreas en donde se están desarrollando procesos de gentrificación posibilitando su abordaje empírico en el contexto jalisciense.

El escrito Calidad de vida en el trabajo y comportamiento alimentario en el alumnado del doctorado directo en una Universidad Pública en Jalisco escrito por Diana Mercedes Hernández Corona, Miriam Méndez del Villar, Mariana Chávez Tostado y María Fernanda Isadora Corona Meraz analizó la calidad de vida y conducta alimentaria en el alumnado de una Universidad Pública en Jalisco partiendo del comportamiento alimentario como fenómeno complejo y multifactorial que se relaciona directamente con la salud mental y la calidad de vida.

El texto Divergencias territoriales y capital sinergético: hacia un modelo de innovación y bienestar sostenible en Jalisco de Patricia Alejandra Lamas Huerta examinó la complejidad territorial de Jalisco a través de un modelo de análisis que contrastó los polos de desarrollo industrial con las desigualdades y necesidades regionales.

En la investigación Desarrollo local y turismo: un análisis comparativo de los municipios en Jalisco (2024-2025) de autoría de Guillermo Isaac González Rodríguez se analizó la relación entre turismo, competitividad estatal, calidad de vida, bienestar social y desarrollo local en Jalisco, para examinar si la intensidad turística se traduce en mejores indicadores de bienestar para la población residente.

En el escrito Integralidad de las políticas públicas y calidad de vida en la región Altos Norte de Jalisco: un enfoque territorial y longitudinal elaborado por Alejandro Adame Castañeda se analizó la calidad de vida en la región Altos Norte de Jalisco con el propósito de identificar las configuraciones de condiciones que reflejan los resultados municipales considerando el papel de la integralidad de las políticas públicas en dichos procesos.

El texto Envejecer en la Agenda 2030: ausencias, desigualdades y resistencias. Entre la promesa universal y la exclusión interseccional escrito por Magdiel Gómez Muñiz y Handrea Sánchez Saldaña analizó críticamente cómo los ODS en México han incorporado de manera marginal la vejez, adoptando un eje interseccional que cruza edad, clase social y discapacidad -o en su caso, capacidad funcional-, con el fin de visibilizar desigualdades acumuladas y persistentes.

La obra cierra con una Recapitulación de hallazgos y conclusiones escrita por Iván Alejandro Salas Durazo y Lucio Flores Payan en la que se discuten los puentes directos e indirectos que conectan a la calidad de vida con factores, problemáticas y fenómenos sociales, económicos, políticos y medioambientales derivados de los hallazgos y aportaciones realizados por los capítulos que integran este libro.

Finalmente, se destaca el esfuerzo de colaboración interinstitucional ya que se contó con la participación de investigadoras e investigadores de siete Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara: CUCEA, CUCI, CUAAD, CUGDL, CUTLAJOMULCO, CUTONALÁ, CUVALLES, así como del CIATEJ, el CETI, el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez y de la Universidad de los Andes (Colombia).

De igual forma, se conjuntan investigadores jóvenes y consolidados -con un equilibrio entre mujeres y hombres- que apuesta por la creación de grupos de investigación multidisciplinarios cuyo eje articulador sean problemáticas y fenómenos de interés común; y cuyas aportaciones posibiliten la generación de resultados y hallazgos con mayor relevancia y pertinencia en los ámbitos científico y social.

Desarrollo social, calidad de vida y bienestar subjetivo: de la trayectoria histórico-conceptual a la medición del bienestar en México y Jalisco

Claudia Patricia Rivas Jiménez[4]

Resumen

Este capítulo tiene como propósito hacer un recorrido histórico-conceptual sobre el término calidad de vida y conceptos afines que dieron origen al mismo —progreso, desarrollo social y bienestar subjetivo— y, a partir de este marco, analizar cómo se ha operacionalizado la medición del bienestar en tres niveles articulados: el internacional, el nacional (México) y el estatal (Jalisco).Se realizó una revisión bibliográfica de carácter cualitativo que rastreó el término desde su surgimiento hasta las concepciones actuales; se integraron fuentes teóricas clásicas, informes de organismos internacionales y datos de índices sociales nacionales y estatales. El recorrido muestra cómo la idea de progreso, operacionalizada mediante el PIB, fue cuestionada por el Movimiento de los Indicadores Sociales en la década de los sesenta, que demostró que una sociedad puede ser económicamente rica y, al mismo tiempo, profundamente desigual. Entre 1980 y el año 2000, se reconoce que la calidad de vida es un término multidimensional que busca comprender la complejidad de la experiencia humana en su cotidianidad más allá de las cifras agregadas del PIB. Actualmente, en el primer cuarto del siglo XXI, el término se ha institucionalizado a través de las propuestas de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y la Agenda 2030. También, se contrastaron las mediciones del norte global con propuestas del sur global, como lo es el concepto del buen vivir. El caso de México se incorporó para mostrar la traducción institucional del concepto a nivel nacional y la llamada paradoja de la facilidad. El caso de Jalisco permite descender al plano estatal y metropolitano la aplicación de los conceptos de calidad de vida y bienestar subjetivo. Como hallazgo general, se confirmó que el crecimiento económico no equivale al bienestar integral y que persiste una brecha entre lo que se mide y lo que efectivamente se garantiza a la población.

Palabras clave

Calidad de vida, desarrollo social, bienestar subjetivo, crecimiento económico.

[4] Universidad de Guadalajara. Contacto: rivasc@cucea.udg.mx

1. Introducción

Los objetivos generales de este capítulo fueron reconstruir la evolución histórica y conceptual del término calidad de vida (distinguiéndose de conceptos afines como progreso, desarrollo social y bienestar subjetivo) y mostrar cómo la discusión teórica del mismo se ha traducido en la medición del bienestar en tres escalas articuladas: internacional, nacional y estatal[5]. Se examinó la institucionalización del concepto en México y se analizó el caso de Jalisco como aplicación estatal y metropolitana de esta discusión. Además, se contrastaron las tradiciones de medición del concepto de calidad de vida del norte y del sur globales.

No existe una definición única sobre el concepto de calidad de vida, pues en cierta medida depende desde cuál perspectiva disciplinar se use el término. Sin embargo, actualmente, existen acuerdos básicos acerca del mismo: que tiene un carácter multidimensional pues cubre todas las áreas de la vida humana, por lo cual tiene componentes tanto objetivos como subjetivos (Salas Durazo et al., 2025). Para esclarecer el surgimiento y evolución del término calidad de vida, esta sección presenta un recorrido histórico sobre sus diferentes acepciones a través del tiempo. También pretende esclarecer la diferencia entre términos afines como lo son: progreso, desarrollo y bienestar. Términos que con frecuencia se utilizan de manera indistinta y, algunas veces, como sinónimos.

El concepto de calidad de vida se ha convertido en un término central para las ciencias sociales contemporáneas. Como categoría analítica, su importancia ha influenciado múltiples disciplinas como las ciencias de la salud, la economía, la sociología, las ciencias políticas y muchas más, con el interés central de comprender y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones (Urzúa y Caqueo-Urízar, 2012). La evolución del concepto ha tenido grandes transformaciones en la comprensión del progreso social. Desde la economía del bienestar de Pigou (1920) hasta los marcos multidimensionales actuales, la calidad de vida pasó de una concepción predominantemente económica y objetiva a un constructo social más integral que incluye condiciones materiales, percepciones subjetivas, capacidades individuales y contextos culturales (Ruidiaz-Gómez y Cacante-Caballero, 2021). Este tránsito no ha sido lineal, ha estado lleno de tensiones entre los enfoques objetivistas y subjetivistas, entre universalismo y particularismo cultural, y entre la medición individual y estructural.

[5] El capítulo se sustenta en una revisión bibliográfica y documental de carácter cualitativo e interpretativo, no en un estudio bibliométrico. El propósito de la revisión fue rastrear el surgimiento y la evolución del concepto de calidad. Los criterios de búsqueda fueron: "calidad de vida", "bienestar subjetivo", "desarrollo social", "progreso" e "indicadores sociales", en español e inglés, sin restricción temporal, con el fin de cubrir desde las obras seminales hasta las publicaciones recientes. Se privilegiaron tres tipos de fuentes: obras teóricas y filosóficas fundacionales que marcaron giros conceptuales; informes y marcos normativos de organismos internacionales; y fuentes institucionales y datos de índices para México y Jalisco.

2. La idea de progreso

A finales del siglo XIX, con el surgimiento de la sociología y de la economía como ciencias sociales que aspiraban a entender las grandes transformaciones provocadas por la primera Revolución Industrial, el concepto de progreso era central e inherente a la civilización occidental. Bury (1920) definió el progreso como algo inevitable y siempre hacia una dirección positiva: "la civilización se ha movido, se está moviendo y se moverá en una dirección deseable. [...] para la mayoría de las personas, el resultado deseable del desarrollo humano debería ser una condición dentro de la sociedad en la que todos los habitantes del planeta disfrutarán una existencia feliz" (p.2). Por su parte, Nisbet (1980/1994) determinó las dos premisas básicas del progreso: la idea de crecimiento acumulativo (del conocimiento, de las instituciones y de la tecnología) y la idea de la necesidad de este avance, el cual es inevitable, además de ser siempre hacia adelante. Estos estudios narran cómo la idea de progreso se volvió central en la narrativa de la modernidad que legitimó la industrialización, la expansión colonial y el surgimiento de las instituciones como parte del avance civilizatorio irreversible.

La operacionalización de la idea de progreso tomó forma con la invención y diseño del Producto Interno Bruto (PIB) por Simon Kuznets en 1930, como una herramienta que contabilizaba la producción nacional. A partir de ahí, el PIB se convirtió en el indicador hegemónico de progreso de las naciones, por su facilidad de cálculo, su capacidad de comparabilidad internacional y su funcionalidad para la planificación macroeconómica. Se volvió la métrica dominante en el pensamiento económico y político tanto de los países ya industrializados; y también, como parte de las estrategias de desarrollo de los países del entonces llamado Tercer Mundo (Stiglitz et al., 2009). Sin embargo, la equivalencia directa de progreso igual a crecimiento del PIB empezó a generar controversias a nivel conceptual. Además de visibles consecuencias en el desarrollo social de la población dentro de cada país alrededor del mundo, al mostrar una creciente desigualdad social.

3. Origen del concepto de calidad de vida

El uso académico del término calidad de vida se atribuye a Arthur Cecil Pigou (precursor de lo que sería eventualmente el PIB, como sistema de cuentas nacionales), quien cuantificó los costos y servicios sociales del gobierno para calcular un producto marginal neto. Pigou vinculó la calidad de vida a la capacidad del Estado para proporcionar bienes públicos que mejoraran las condiciones materiales de la población, lo que permitió establecer las bases de la economía del bienestar (Pigou, 1920). Sin embargo, durante las décadas de 1930 a 1950, el predominio del PIB como indicador de progreso relegó esta propuesta y consolidó una visión economicista que equipara crecimiento económico con bienestar social.

El Movimiento de Indicadores Sociales iniciado por el libro *Social Indicators* de Bauer mostró que el crecimiento del PIB no se traducía automáticamente en mejoras en educación, salud, seguridad, participación política o satisfacción de las poblaciones, porque no establece métricas alternativas que dieran cuenta de dimensiones no económicas del bienestar (Bauer, 1966; Gómez-Vela y Sabeh, 2000). Asimismo, Andrews y Withey demostraron de manera empírica que las percepciones subjetivas de las personas sobre su calidad de vida no corresponden linealmente con las condiciones materiales objetivas (Andrews y Withey, 1976). Por su parte, la Paradoja de Easterlin demostró que, a partir de cierto nivel de ingreso, los incrementos adicionales en la riqueza nacional no se traducen en mayores niveles de felicidad declarada por la población; esto es, no hay una relación lineal entre crecimiento y bienestar individual. Igualmente, el reporte sobre Los límites del crecimiento cuestionó la sostenibilidad del modelo de crecimiento continuo desde la perspectiva medioambiental, preocupación que sigue incrementándose con el transcurrir del tiempo y el aumento exponencial de la población y la presión sobre los recursos naturales para sustentar (Meadows et al., 1972). Ninguno de estos trabajos abandonó la idea de progreso, pero evidenciaron que su reducción a la métrica del PIB era empíricamente fantasiosa.

3.1 Calidad de vida: un término multidimensional (1980-2000)

Las décadas de los años ochenta y noventa constituyeron el período de consolidación del concepto desde una perspectiva multidimensional. Diversas propuestas para enriquecer el término surgieron de manera simultánea, todas con la intención de enriquecer la perspectiva economicista del término para realmente dar cuenta del entorno empírico del bienestar integral de la población. Amartya Sen introdujo el enfoque de capacidades, argumentó que el desarrollo debía medirse por la expansión de las libertades sustantivas que las personas efectivamente pueden ejercer, y no por el ingreso o la utilidad declarada (la acumulación de bienes materiales). Sen proporcionó un marco filosófico-analítico que superó tanto el objetivismo economicista como el subjetivismo psicológico, que permitió conectar condiciones estructurales con experiencias individuales (Sen, 1996).

En 1995, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió calidad de vida como la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y del sistema de valores en que vive, y en relación con sus objetivos, expectativas y preocupaciones (The WHOQOL Group, 1995). Es decir, incorporó la dimensión cultural y subjetiva en el término, rompiendo con la definición solamente economicista; esto dio origen a los instrumentos WHOQOL-100 y WHOQOL-BREF[6]. Diener sistematizó el bienestar subjetivo como un constructo medible, al

[6] Ambos, WHOQOL-100 y WHOQOL-BREF, son cuestionarios estandarizados para ser aplicados con un enfoque transcultural. Es decir, aplicables a diferentes países y culturas en todo el mundo. El WHOQOL-100 (World Health Organization Quality of Life) consta de 100 preguntas divididas

demostrar que la experiencia vital de las personas constituye un dato científico, legítimo e irreductible a los indicadores macroeconómicos (Diener et al., 1999). Desde América Latina, Max-Neef propuso un desarrollo centrado en valores propios de los seres humanos (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad) como alternativa a la consideración del crecimiento exclusivamente cuantitativo (Max-Neef, 1993). Por su parte, Doyal y Gough argumentaron la existencia de necesidades humanas universales cuya satisfacción constituye el requisito mínimo de cualquier progreso genuino (Doyal y Gough, 1991).

3.2 Institucionalización y marcos globales (2000-presente)

El siglo XXI se ha caracterizado por la institucionalización del concepto a través de marcos normativos y sistemas estadísticos nacionales e internacionales. En 2009, el Informe de la Comisión sobre la Medición del Desempeño Económico y del Progreso Social representó el reconocimiento de la necesidad de no solo medir los aspectos de crecimiento económico, sino también aspectos sociales y de bienestar individual. El informe identificó ocho dimensiones de la calidad de vida que deberían ser objeto de medición sistemática: condiciones materiales de vida (ingreso, consumo y riqueza), salud, educación, actividades personales (incluido el trabajo), voz política y gobernanza, conexiones y relaciones sociales, medio ambiente (condiciones presentes y futuras) e inseguridad (tanto económica como física). Estas dimensiones recogen aspectos objetivos y subjetivos del bienestar y se reconoce que la experiencia vivida de las personas no se reduce a la disponibilidad de bienes materiales (Stiglitz et al., 2009). Una de las contribuciones fundamentales de este informe fue la evaluación del bienestar presente y de la sostenibilidad, esto es, mantener niveles de bienestar en el tiempo. Además, se recomendó a los sistemas estadísticos nacionales que no solo registraran el PIB, sino que incorporaron mediciones multidimensionales del bienestar como: condiciones materiales, salud, educación, actividades personales, participación política, conexiones sociales, medio ambiente y seguridad (Stiglitz et al., 2009).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) operacionalizó estas recomendaciones mediante el documento *Guidelines on Measuring Subjective Well-Being* (2013) y su iniciativa *How's Life?* (2020). Existe un equivalente para Hispanoamérica que se llama ¿Cómo va la vida en América Latina? (OCDE, 2013; OECD, 2022). De igual manera, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible integraron dimensiones económicas, sociales y ambientales en un marco normativo global (United Nations, 2013). La agenda "Más allá del PIB", propuesta encabezada por Stiglitz, es la reformulación

en 6 dimensiones: salud física, psicológica, nivel de dependencia, relaciones sociales, entorno (seguridad, recursos financieros, acceso a atención médica, transporte) y creencias personales (sentido de la vida). El WHOQOL-BREF es una versión abreviada de solo 26 preguntas.

actual de lo que significa el progreso. Ya no es el avance material de una sociedad, expresado en el crecimiento material agregado, sino los indicadores sociales que muestran la distribución de esa riqueza y sus beneficios en la cotidianidad de todos los habitantes de una nación.

3.3 La medición de la calidad de vida en el norte global y el sur global

Como se ha visto hasta el momento, en la academia se ha consolidado un consenso acerca de la insuficiencia del PIB como indicador de progreso; asimismo, se han desarrollado instrumentos para captar la multidimensionalidad del bienestar humano. Sin embargo, la pretensión universalista de la mayoría de estos instrumentos ha sido criticada, pues la mayor parte fueron diseñados en y para el norte global[7] , por lo que reproducen sesgos epistemológicos que limitan su capacidad para reflejar las experiencias, valores y prioridades de las poblaciones del sur global[8] (De Sousa Santos, 2009; Escobar, 2015; Fuchs et al., 2020).

La tradición dominante en la medición de la calidad de vida en el norte global se caracteriza por tres rasgos. Primero, privilegia al individuo como unidad de análisis, pues son las evaluaciones personales del propio bienestar las que definen la calidad de vida en sus aspectos subjetivos (Diener y Suh, 1997). Segundo, aspira a la estandarización transcultural; la mayoría de sus instrumentos de medición, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) buscan producir indicadores comparables entre países (PNUD, 2026). Tercero, se apoya en metodologías cuantitativas, con un enfoque predominantemente estadístico basado en encuestas para la construcción de índices compuestos. Estos índices tienden a asumir que las dimensiones relevantes para la calidad de vida son universales y que su ponderación relativa es estable en todas las culturas (Rojas, 2019). Además, como lo señaló Fuchs et al., todos los indicadores para medir la calidad de vida solo toman en cuenta el desempeño individual de cada país, sin considerar las dependencias globales y los efectos redistributivos entre regiones. Esto es, ningún indicador existente mide la distribución de recursos e ingresos entre países como un fenómeno sistémico (Fuchs et al., 2020).

Como reacción y frente a la tradición hegemónica, desde el sur global han surgido marcos conceptuales alternativos que cuestionan estos supuestos ontológicos (¿qué es la calidad de vida?) y epistemológicos (¿cómo medimos la calidad de vida?). La colonialidad se manifiesta cuando las dimensiones, indicadores y

[7] El norte global se refiere al conjunto de países que históricamente han ocupado posiciones de hegemonía económica, política y epistémica en el mundo (países de Europa occidental y E.U.A., Japón, Australia y Nueva Zelanda). Son economías industrializadas de altos ingresos, instituciones democráticas consolidadas y una producción científica que se posiciona como universal.

[8] El sur global agrupa a los países de América Latina, África, Asia meridional y sudoriental y Oceanía que fueron colonizados y, de esa forma desarrollaron dependencia económica y subordinación epistémica frente al norte.

métodos de medición de la calidad de vida son definidos exclusivamente desde la racionalidad occidental, y al mismo tiempo, se ignoran concepciones alternativas a lo que significa bienestar (Lander, 1993).

Así es como surge el concepto del buen vivir (sumak kawsay en quechua, suma qamaña en aimara)[9] como una propuesta alternativa desde las cosmovisiones indígenas latinoamericanas (Acosta, 2012; Gudynas, 2011). A diferencia de los índices convencionales, el sujeto del bienestar en el buen vivir no es el individuo aislado, sino el individuo dentro de la comunidad en relación armónica con un entorno cultural y de naturaleza específica (Gudynas, 2011; Walsh, 2010). Alberto Acosta, expresidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador, sistematizó esta propuesta bajo el argumento de que el buen vivir no es una alternativa de desarrollo, sino el desarrollo mismo. Esto es, una ruptura con la idea del progreso lineal del norte global que redefine lo que significa vivir bien desde las vivencias de los pueblos originarios (Acosta, 2012). Esta cosmovisión fue incorporada en las constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) y marcó un precedente en la historia constitucional mundial (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2014).

Además, en un estudio sobre Ecuador se demostró que los hogares que cultivaban sus propios alimentos y pertenecían a comunidades indígenas, presentaban menor probabilidad de reportarse como pobres en términos de bienestar subjetivo, incluso cuando sus ingresos eran bajos. Este hallazgo sugiere que las relaciones de comunidad, entorno natural y soberanía alimentaria constituyen fuentes de bienestar que los indicadores convencionales no registran (Coral-Guerrero et al., 2021; Guardiola y García-Quero, 2014).

Desde una perspectiva epistemológica más amplia, De Sousa Santos argumentó que la racionalidad occidental traza una línea divisoria entre los conocimientos validados por la ciencia moderna y aquellos que son invisibles o descalificados por no usar el método occidental de validación (De Sousa Santos, 2009). Las epistemologías del sur proponen una ecología de saberes que valore las múltiples formas de conocimiento (incluyendo los conocimientos: indígena, campesino y popular) como formas legítimas para definir lo que significa el buen vivir. Kothari et al. en el *Post-Development Dictionary* han compilado más de cien concepciones alternativas, procedentes de todos los continentes, sobre lo que constituye el bienestar. Lo que demuestra que existe un pluriverso sobre lo que significa vivir bien y que va más allá de los indicadores hegemónicos (Kothari et al., 2019).

[9] El quechua es una lengua (con diversas variantes regionales) que hablan alrededor de 13 millones de personas en varios pueblos originarios de la zona andina del Perú, Bolivia, Ecuador, Chile, Argentina y Colombia. Por su parte, el aimara es un idioma andino de un pueblo originario que vive en torno al lago Titicaca en el altiplano de Bolivia, Perú, Chile y el norte de Argentina, lo hablan alrededor de 2 millones de personas.

Un hallazgo recurrente ilustra muy bien las tensiones entre ambas tradiciones de medición: la llamada paradoja del bienestar latinoamericano. Los datos del *World Happiness Report* y las encuestas regionales como el Latinobarómetro, muestran que los países de América Latina reportan niveles de satisfacción vital altos en comparación con los indicadores objetivos de desarrollo (Rojas, 2019). Rojas señala que las relaciones interpersonales basadas en la calidez, el afecto genuino y el disfrute de la vida compartida constituyen el centro de la percepción de bienestar de la región (Rojas, 2019). Otros estudios han confirmado que los porcentajes de personas altamente felices tienden a ser mayores en América Latina en contraste con países de regiones con un alto PIB y mayor desarrollo social (Beytía, 2016). Sin embargo, desde el enfoque de capacidades de Sen (1992) y de justicia social de Nussbaum (2012) es indispensable notar el fenómeno de las preferencias adaptativas; esto es, la satisfacción declarada por personas en condiciones de privación puede ser una adaptación psicológica a circunstancias injustas, y no la ausencia de injusticia (Nussbaum, 2012; Sen, 1996).

La construcción de un pluriverso de indicadores no implica renunciar al rigor metodológico sino ampliarlo, la pretensión de un indicador universal de bienestar reproduce la colonialidad epistémica que el propio concepto de calidad de vida debería contribuir a superar (Escobar, 2015; Kothari et al., 2019).

4. La calidad de vida en México

En América Latina, como en el resto del mundo, el modelo de modernización de las décadas de 1950 a 1970 asumió que la industrialización, la urbanización y el incremento del ingreso per cápita conducirían al bienestar social. México se centró en políticas desarrollistas durante el periodo del modelo económico de sustitución de importaciones y posteriormente, en las reformas estructurales neoliberales basadas en la total apertura comercial hacia el exterior y la estabilidad macroeconómica como motores del progreso. Los resultados con relación al bienestar de la población han sido ambiguos y poco equitativos, pues existe y persiste una desigualdad social creciente (Barba, 2007; Boltvinik, 2005).

La trayectoria del concepto de calidad de vida desde una perspectiva unidimensional hacia marcos integrativos y multidimensionales tiene una larga y abundante discusión académica. Por ejemplo, Ardila elaboró una definición integradora de calidad de vida como un estado de satisfacción general derivado de la realización de potencialidades, con componentes objetivos (bienestar material, relaciones armónicas con el ambiente, salud percibida e integración social) y componentes subjetivos (intimidad, expresión emocional, seguridad percibida y productividad personal) (Ardila, 2003). Tampoco hay que perder de vista que no existe una definición unificada de lo que significa la "vida buena" pues

cambia con el contexto, entre sociedades y grupos sociales (Cardona A y Agudelo G, 2005).

En México, el uso del concepto de calidad de vida tiene un marco institucional que se vio reflejado con el decreto de la Ley General de Desarrollo Social en 2004 (DOF, 20 enero). Esta ley determinó que el desarrollo social es un derecho exigible y estableció una arquitectura normativa que vinculó directamente la calidad de vida con la política pública. Asimismo, creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) organismo que funcionó por poco más de dos décadas. Y a partir del 17 de julio de 2025, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) asumió oficialmente sus funciones tanto en la medición de la pobreza como en la evaluación integral de la política social[10].

Además, el INEGI creó el Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE) que desde el 2013 acompaña a la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO) para registrar el bienestar subjetivo, que incluye: el balance anímico, la satisfacción con la vida y la eudemonía (realización personal) de los mexicanos de manera trimestral (Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE) 2013-2024, 2024). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos institucionales para medir la calidad de vida, siguen persistiendo grandes desigualdades estructurales que representan desafíos que las políticas públicas deben resolver. En contraparte, está la llamada "paradoja de la felicidad mexicana", fenómeno ampliamente estudiado en el que los mexicanos, a pesar de tener condiciones socioeconómicas adversas (pobreza, desigualdad, inseguridad, corrupción, servicios públicos deficientes: como salud o educación), tienen mejores índices de bienestar subjetivo que poblaciones de países con mejores indicadores objetivos de desarrollo[11] (Bericat y Acosta, 2021).

Como se ha visto, a pesar de que el concepto de progreso surgió como una premisa solamente económica, en 2013 fue reformulado por Michael Porter y Scott Stern añadiendo el adjetivo social, y lo definieron como: "[La capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de sus habitantes, sentar los cimientos que permitan a ciudadanos y comunidades mejorar y mantener su calidad de vida, y crear el entorno propicio para que cada individuo desarrolle su pleno potencial" (Behind the Data, 2025). Esta definición vincula el progreso con calidad de vida y establece que el avance de una sociedad se evalúa por la mejora sostenida de las condiciones de vida de su población, y no por el crecimiento de su producción económica. Además, excluye los indicadores económicos, lo que

[10] La desaparición del CONEVAL fue parte de la reforma para eliminar los organismos autónomos promovida por la administración de Andrés Manuel López Obrador (DOF, 20 diciembre 2024). Los críticos del sistema advirtieron sobre la inconveniencia de fusionar el organismo con el INEGI, pues se perdería la experiencia de más de 20 años en el desarrollo de una metodología multidimensional para medir la pobreza y la objetividad de la misma medición.

[11] Forma parte del concepto "paradoja latinoamericana de la felicidad o del bienestar" y México es un ejemplo empírico representativo.

permite analizar la relación entre desarrollo económico y progreso social como variables independientes. El Índice de Progreso Social (IPS), fue desarrollado por la organización *Social Progress Imperative* dirigido por Porter y Stern, muestra que países con niveles similares de PIB per cápita pueden tener diferencias significativas en progreso social: Dinamarca y Estados Unidos tienen un PIB per cápita comparable, pero Dinamarca obtiene diez puntos más en progreso social (Índice de Progreso Social Global AITi 2025). Esta definición incorpora tres dimensiones: necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades que guardan una correspondencia con el enfoque de capacidades: desde la garantía de los derechos humanos básicos hasta la expansión de libertades para lograr un desarrollo humano pleno.

En México, el IPS de los diferentes estados es elaborado por México ¿cómo vamos? en colaboración con Social Progress Imperative e INCAE Business School, lo que ofrece una herramienta con datos concretos relevantes para la investigación en políticas públicas. Los resultados de la serie 2015-2024 revelaron que México avanzó de 58.6 a 65 puntos en una escala de 100 (México ¿cómo vamos?,2025). Las brechas entre las entidades persisten: la diferencia de progreso social entre la Ciudad de México (primer lugar) y Guerrero (último lugar) es de 21 puntos. Los estados del sureste (Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Tabasco) se mantienen en los últimos lugares desde 2015. Las áreas de mayor rezago son salud y educación, justo los pilares del desarrollo social (México ¿cómo vamos?, 2025). Estos datos confirman que las acciones de un gobierno orientado solo a la creación de empleo, a la inversión económica vinculada a proyectos específicos con una perspectiva dirigida al crecimiento económico por sí solas, resultan insuficientes para generar mejoras sostenidas en la calidad de vida de sus habitantes. Se requieren políticas públicas deliberadamente orientadas al progreso social, que promuevan una mejora multidimensional de las condiciones de vida y se evalúen a partir de sus resultados positivos directos en la vida de las personas.

4.1 La calidad de vida en Jalisco

Descender del nivel nacional al estatal permite observar cómo las tensiones conceptuales analizadas se expresan en un territorio concreto. En el Índice de Progreso Social (IPS) que elabora México, ¿cómo vamos? Jalisco muestra un desempeño comparativamente favorable. En 2024 se ubicó en la posición 7 de las 32 entidades, con una puntuación promedio de 69.5 sobre 100, y de manera recurrente se sitúa entre los cinco estados mejor evaluados del país. Sin embargo, el propio índice señala como áreas críticas, por su posición general, la calidad medioambiental[12] (posición 11 de 32 entidades), libertad personal y elección[13]

[12] La calidad medioambiental incluye: hogares que entierran o queman basura, satisfacción con áreas verdes, hogares con focos ahorradores, cobertura de tratamiento de aguas residuales).

[13] La libertad personal y elección incluye: jóvenes entre 15 a 24 años sin trabajo ni estudio, embarazo adolescente, tasa de incidencia de corrupción y tasa de informalidad laboral.

(posición 12 de 32 entidades), la seguridad personal[14] (posición 14 de 32 entidades), y el acceso a la educación superior[15] (posición 17 de 32 entidades) (México ¿cómo vamos?, 2025).

Frente al desempeño objetivo medido por IPS, la dimensión subjetiva ofrece un contraste ilustrativo. Según la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021 –el ejercicio más reciente del INEGI con representatividad estatal– la satisfacción con la vida en Jalisco se ubicó en 8.56, por encima de la media nacional (8.45), lo que colocó al estado entre las diez entidades mejor evaluadas del país (en una escala de 10) (INEGI, 2021). El balance anímico –que midió el saldo entre emociones positivas y negativas experimentadas el día previo a la encuesta— fue de 4.91 en Jalisco frente a 5.07 a nivel nacional, lo que ubicó al estado en el lugar 24 de 32. Cabe señalar que, a partir de 2024, el INEGI redujo la muestra del BIARE a una cobertura exclusivamente nacional y de 32 ciudades, por lo que no existen datos más recientes con representatividad estatal para Jalisco.

A escala metropolitana, el observatorio ciudadano Jalisco, ¿cómo vamos? aplica cada dos años la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida en seis municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto), con una muestra aproximada de 2,400 cuestionarios que exploran catorce dimensiones –bienestar subjetivo, relaciones interpersonales, salud, educación, vivienda, movilidad, seguridad y medio ambiente, entre otras – para construir un índice de bienestar subjetivo (Encuestas de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida – Jalisco Cómo Vamos, 2026).

El principal aporte del análisis a escala local es visibilizar desigualdades que los promedios estatales y nacionales ocultan. Los datos de percepción muestran diferencias marcadas entre municipios de altos ingresos, como Guadalajara y Zapopan, y municipios de periferia metropolitana, como Tonalá, El Salto y Tlajomulco, donde la satisfacción con la vida, la percepción de seguridad y el acceso a servicios y espacio público tienden a ser menores. La calidad de vida varía, además, según el contexto de residencia y el estrato socioeconómico, lo que evidencia que el bienestar no se distribuye de manera homogénea dentro de una misma entidad.

[14] La seguridad personal incluye: homicidios (tasa por cada 100 habitantes), peligrosidad de accidentes de tránsito (mortalidad de accidentes por cada 100 mil habitantes), índice de crimen violento, índice de crimen organizado, percepción de la inseguridad en la entidad.

[15] Acceso a educación superior incluye: tasa de absorción en educación superior, cobertura de educación superior, grado de escolaridad promedio de mujeres mayores de 15 años, paridad de género en licenciatura y posgrados nacional.

En el plano estatal, el caso de Jalisco demuestra la utilidad de complementar los indicadores objetivos con mediciones subjetivas y territorializadas para el diseño de políticas públicas. En el plano nacional, Jalisco ilustra que el buen posicionamiento agregado en satisfacción con la vida puede convivir con una experiencia emocional comparativamente más negativa y oculta desigualdades internas relevantes.

5. Modelos de medición: objetivos, subjetivos e integradores

La medición de la calidad de vida ha tenido tres aproximaciones, cada una de ellas refleja una perspectiva teórica específica. La primera aproximación es la que se enfoca en los aspectos objetivos y que evalúa las condiciones materiales que se pueden medir con indicadores cuantificables: ingreso, acceso a servicios, condiciones de vivienda, indicadores de salud y niveles educativos. En el contexto mexicano, es lo que el CONEVAL midió por dos décadas con la medición multidimensional de la pobreza, al evaluar siete carencias sociales y el bienestar económico mediante líneas de ingreso (CONEVAL, 2022).

La segunda aproximación, subjetivista, privilegia las evaluaciones que las propias personas realizan de su vida. Incluye mediciones de satisfacción con la vida, balance de afectos positivos y negativos, sentido de propósito y autonomía. En México, el BIARE del INEGI operacionaliza esta aproximación y evalúa tres dimensiones: balance anímico, satisfacción con la vida y armonía (Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE) 2013-2024, 2024).

La tercera aproximación se considera la que integra tantos aspectos objetivos como subjetivos, sin darle prioridad a ninguno de los dos. La definición de calidad de vida desarrollada por el Grupo WHOQOL (1995) representa esta posición teórica, igualmente, el enfoque de capacidades de Sen (1996) al distinguir entre oportunidades reales (capacidades) y los logros efectivos (funcionamientos). Aquí, es importante el concepto de preferencias adaptativas: la satisfacción declarada por las personas en condiciones de privación puede reflejar la adaptación psicológica a circunstancias injustas, y no necesariamente la ausencia de injusticia social (Nussbaum, 2012; Sen, 1996). El enfoque de capacidades ha tenido una influencia decisiva en la creación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que integra indicadores de esperanza de vida, educación e ingreso como una aproximación operativa a las libertades fundamentales[16] (United Nations

[16] El primer informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD se publicó en 1990. Fue un documento histórico que cambió el paradigma que medía el progreso únicamente como crecimiento económico. Definió que el verdadero desarrollo debía centrarse en las personas y sus capacidades para tener una vida larga, saludable y creativa, se introdujo, por primera vez, el IDH. Este documento fue escrito por el economista Mahbub ul Haq en colaboración con el premio Nobel Amartya Sen.

Development Programme, 1990). En el último Informe sobre desarrollo humano 2025. Un llamado a decidir: personas y posibilidades en la era de la IA se discute la tensión que existe entre la nueva era tecnológica y el bienestar global. Advierte que el progreso del desarrollo humano a nivel mundial se ha desacelerado ya que muestra el índice de desarrollo más bajo en 35 años. El reto es usar a la Inteligencia Artificial como un potenciador del desarrollo humano, es decir, como un igualador de condiciones y no como un diferenciador que profundice las desigualdades (PNUD, 2026).

6. Esclarecimiento de relaciones conceptuales

Los términos desarrollo social, calidad de vida y bienestar subjetivo se emplean con frecuencia de manera intercambiable en la literatura académica y en el discurso de políticas públicas. Sin embargo, cada uno posee alcances diferenciados y cumple funciones distintas en la comprensión del progreso social.

El desarrollo social es el marco normativo institucional y está orientado hacia la mejora de las condiciones de vida. En México, como fue mencionado anteriormente, la Ley de Desarrollo Social busca garantizar los derechos sociales consagrados en la Constitución. En el artículo sexto se establece que la educación, la salud, la alimentación nutritiva, la vivienda digna, el medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social son derechos exigibles y no concesiones estatales de buena voluntad (Ley General de Desarrollo Social, 2004). La función analítica del concepto de bienestar social es definir los derechos sociales, crear instituciones encargadas de garantizarlos y establecer mecanismos de medición y evaluación que permitan verificar su cumplimiento.

Por su parte, la calidad de vida es un concepto que sirve para evaluar multidimensionalmente las condiciones en que se desarrolla la vida de las personas. Su naturaleza integradora le permite incluir tanto condiciones objetivas (ingreso, vivienda, salud, educación, servicios), así como las percepciones subjetivas (satisfacción de la situación propia). La calidad de vida no es normativa, sino un constructo evaluativo que permite conocer las condiciones de vida y qué tan satisfechas se encuentran las personas con ellas. Su función analítica es proporcionar diagnósticos que informen la formulación de políticas públicas para establecer criterios de intervención e identificar desigualdades entre grupos sociales y regiones.

El bienestar subjetivo constituye un componente de la calidad de vida que se centra en la evaluación que las personas hacen de su experiencia vital. Se han establecido diferentes dimensiones que se deben considerar al medir el bienestar subjetivo como la autonomía, el dominio del entorno, el crecimiento personal, las relaciones positivas, el propósito en la vida y la autoaceptación (Ryff, 1989). La legitimación del bienestar subjetivo como dato científico relevante fue cuando se

incorporó en los sistemas estadísticos nacionales por recomendación de la OCDE. En el caso de México, como se mencionó anteriormente, a través de la encuesta BIARE.

La relación entre los tres constructos no es jerárquica sino dialéctica y recursiva. El desarrollo social crea las condiciones institucionales que influyen en la calidad de vida, por lo que la evaluación de la calidad de vida debe servir para retroalimentar el diseño de las políticas públicas de desarrollo social. Por su parte, el bienestar subjetivo debe formar parte de la medición multidimensional de la calidad de vida. El nivel de bienestar subjetivo percibido por la población actúa como catalizador para la participación ciudadana y la exigencia de derechos sociales, lo que impulsaría, de manera ideal, el proceso de desarrollo social y, por tanto, de progreso.

Los diferentes conceptos analizados en esta sección no surgen de la nada, son respuestas a las realidades concretas que enfrentan las sociedades a través del tiempo. Esta evolución conceptual da cuenta de la crisis de términos que no representaban en todas sus dimensiones la cotidianidad de las personas. Cada categoría de análisis encierra una agenda política: ¿qué significa que una sociedad avance? ¿quién tiene la autoridad para determinar lo que significa avanzar? ¿cómo se evalúa este avance en términos de justicia social?

7. A manera de conclusión

Como se ha visto a lo largo de este trabajo, el concepto de calidad de vida representa, sin duda, uno de los esfuerzos intelectuales más ambiciosos de las ciencias sociales contemporáneas al tratar de incluir en un constructo social la cotidianidad de la experiencia humana tanto en sus dimensiones objetivas como en las subjetivas. A través del enfoque de capacidades de Sen (1996), desde la perspectiva de la justicia social de Nussbaum (2012) y de los modelos multidimensionales del término (Andrews y Withey, 1976; Bauer, 1966; The WHOQOL Group, 1995), se ha logrado demostrar que el crecimiento económico no es equivalente directo al bienestar desde una perspectiva integral. Además, de las condiciones objetivas (medibles) existen condiciones subjetivas (más difíciles de medir) que son parte irreductible del florecimiento humano.

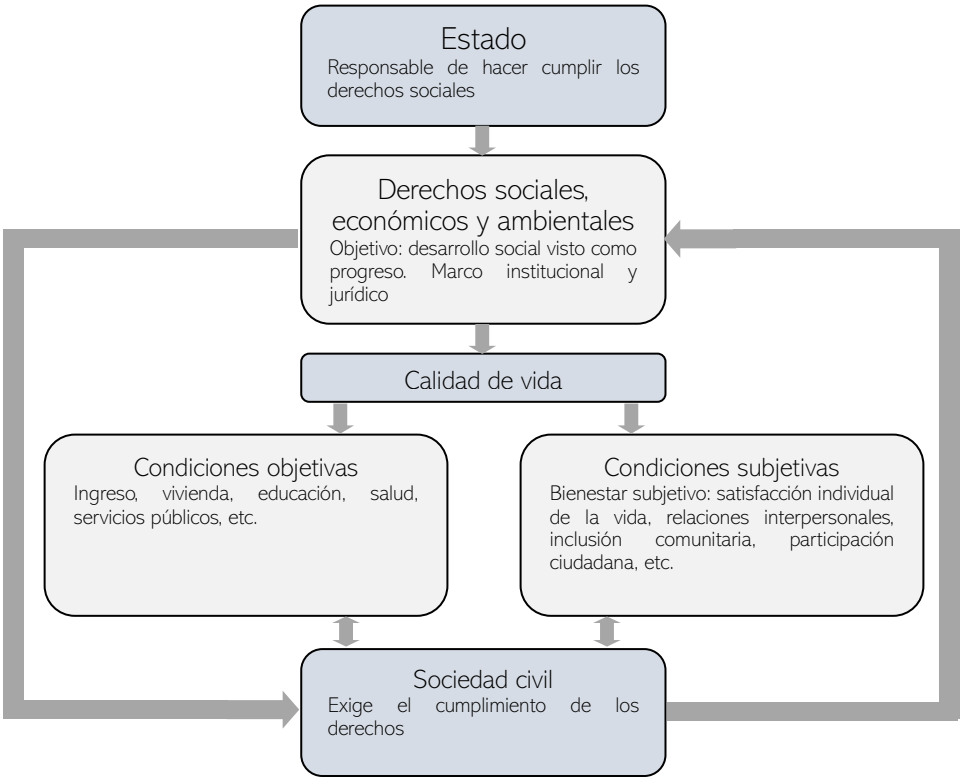
Sin embargo, cuando a través de la operacionalización del término se aplica el concepto de calidad de vida a la realidad, surgen dificultades que no han sido resueltas del todo. Medir la calidad de vida implica un dilema no resuelto: lograr que los datos objetivos y la percepción subjetiva se complementen en lugar de competir. Como lo ejemplifica la paradoja de la felicidad mexicana: a pesar de altos niveles de pobreza, desigualdad estructural e inseguridad, se tiene una percepción muy alta de bienestar subjetivo. Lo que puede llevar a justificar que no es urgente transformar las condiciones estructurales de injusticia social.

Otro desafío por considerar es qué significa y quién determina lo que es "una vida buena". Existen instrumentos estandarizados para medirla (The WHOQOL Group, 1995, 1998); sin embargo, no hay una definición universalmente homogénea y la aplicación acrítica de estos instrumentos diseñados en contextos anglosajones a realidades latinoamericanas (u otras realidades regionales y económicas) puede invisibilizar dimensiones locales importantes en el contexto específico (por ejemplo: redes de apoyo familiar).

Asimismo, existe una fragmentación disciplinar del concepto, ya que se mide la calidad de vida con diferentes instrumentos, y éstos dependen de la relación con el ámbito de existencia que se quiere estudiar: la salud, el trabajo, las condiciones de la vida rural y la vida de las grandes urbes, la integración escolar, etcétera. Esta multiplicidad de instrumentos y marcos conceptuales dificulta la comparabilidad de estudios para su aplicación en políticas públicas que sean efectivas.

A diferencia de trabajos que abordan el desarrollo social, la calidad de vida y el bienestar subjetivo de forma secuencial, este trabajo propone un modelo circular-dialéctico en el cual, como lo muestra la Figura 1, la relación entre calidad de vida, bienestar social y bienestar subjetivo es dialéctica y recursiva. El Estado, garante de los derechos sociales, económicos y ambientales, genera el marco institucional que impulsa el desarrollo social. Ésta alimenta la calidad de vida, compuesta por dos dimensiones equivalentes: condiciones objetivas (ingreso, vivienda, educación, servicios) y bienestar subjetivo (satisfacción, relaciones, participación ciudadana). Ambas convergen en la sociedad civil, que exige el cumplimiento de esos derechos. Así, el desarrollo social habilita la calidad de vida, esta retroalimenta las políticas públicas, y el bienestar subjetivo percibido activa la exigencia ciudadana.

Figura 1: Esquema relacional de calidad de vida, bienestar social y bienestar subjetivo.



Fuente: elaboración propia a partir de todas las fuentes consultadas.

Por último, ¿cómo se puede traducir la medición de la calidad de vida en formas concretas que garanticen que los derechos sociales se cumplan y que las autoridades respondan ante la sociedad? En el caso mexicano, la arquitectura institucional del CONEVAL y el BIARE ofrece un punto de partida valioso, pero entre lo que se mide y lo que se garantiza hay una gran brecha: la calidad de vida debe dejar de ser un concepto académico para convertirse en la realidad tangible de cada una de las personas que habitan el país.

Referencias

Acosta, A. (2012). *Buen Vivir* Sumak Kawsay: Una oportunidad para imaginar otros mundos. Editorial Abya - Yala.

Andrews, F. M., y Withey, S. B. (1976). *Social Indicators of Well-Being*. Springer US. https://doi.org/10.1007/978-1-4684-2253-5

Ardila, R. (2003). Calidad de vida: Una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164.

Barba, C. (2007). *Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos. América Latina: Regímenes de bienestar en transición al iniciar el Siglo XXI*. Universidad de Guadalajara.

Bauer, R. A. (with Internet Archive). (1966). *Social indicators*. Cambridge, Mass., M.I.T. Press. http://archive.org/details/socialindicators0000baue

Behind the Data: Key Insights From the AITi Global Social Progress Index. (2025). AITi. https://alti-global.com/ideas/introducing-the-alti-global-social-progress-index

Bericat, E., y Acosta, M. J. (2021). La paradoja latinoamericana de la felicidad. Consideraciones teórico-metodológicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(3), 709-743. https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.3.60137

Beytía, P. (2016). The Singularity of Latin American Patterns of Happiness. En *Handbook of Happiness Research in Latin America* (pp. 17-29). Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-017-7203-7_2

Boltvinik, J. (2005). Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano. *Papeles de Población*, 11(44), 9-42. https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8711

Bury, J. B. (John B. (1920). *The Idea of Progress: An Inquiry into Its Origin and Growth*. https://www.gutenberg.org/ebooks/4557

Cardona A, D., y Agudelo G, H. B. (2005). Construcción cultural del concepto calidad de vida. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 23(1), 79-90.

CONEVAL. (2022). *Medición de pobreza 2022*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

Coral-Guerrero, C. A., García-Quero, F., y Guardiola, Jo. (2021). What is Sumak Kawsay. Latin *American Perspectives*, 48(3), 1-16. https://doi.org/DOI:%252010.1177/0094582X211004913

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: La reinvención del conocimiento y la emancipación social*. CLACSO/Siglo Veintiuno Editores.

Diener, E., y Suh, E. (1997). Measuring Quality of Life: Economic, Social, and Subjective Indicators. *Social Indicators Research*, 40(1/2), 189-216.

Diener, E., Suh, E. M., Lucas, R. E., y Smith, H. L. (1999). Subjective well-being: Three decades of progress. *Psychological Bulletin*, 125(2), 276-302. https://doi.org/10.1037/0033-2909.125.2.276

Doyal, L., y Gough, I. (1991). *A Theory of Human Need* (1.a ed.). Bloomsbury Publishing Plc. https://doi.org/10.1007/978-1-349-21500-3

Escobar, A. (2015). Degrowth, postdevelopment, and transitions: A preliminary conversation. *Sustainability Science*, 10(3), 451-462. https://doi.org/10.1007/s11625-015-0297-5

Encuestas de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida – Jalisco Cómo Vamos. (2026). https://jaliscocomovamos.org/encuestas-de-percepcion-ciudadana-sobre-calidad-de-vida/

Fuchs, D., Schlipphak, B., Treib, O., Long, L. A. N., y Lederer, M. (2020). Which Way Forward in Measuring the Quality of Life? A Critical Analysis of Sustainability and Well-Being Indicator Sets. *Global Environmental Politics*, 20(2), 12-36. https://doi.org/10.1162/glep_a_00554

Gómez-Vela, M., y Sabeh, E. N. (2000). *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Universidad de Salamanca, INICO. https://www.academia.edu/15451136/Calidad_de_Vida_Evoluci%C3%B3n_del_Concepto_y_su_influencia_en_la_investigaci%C3%B3n_y_la_pr%C3%A1ctica

Guardiola, J., y García-Quero, F. (2014). Buen Vivir (Living Well) in Ecuador: Community and environmental satisfaction without household material prosperity? *Ecological Economics*, 107, 177-194. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2014.07.032

Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Today's tomorrow. *Development*, 54(4), 441-447. https://doi.org/10.1057/dev.2011.86

Hidalgo-Capitán, A. L., y Cubillo-Guevara, A. P. (2014). Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay. Íconos - *Revista de Ciencias Sociales*, (48), 25-40. https://doi.org/10.17141/iconos.48.2014.1204

Índice de Progreso Social Global AITi 2025. (s. f.). Recuperado 20 de febrero de 2026, en: https://www.socialprogress.org/indice-de-progreso-social-global-alti-2025

Kothari, A., Sallet, A., Escobar, A., Demaria, F., y Acosta (Eds.). (2019). *Pluriverse: A Post-Development Dictionary.*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/enbiare/2021/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE)*. Indicadores de bienestar autorreportado de la población urbana, junio de 2025 (Boletín 432/25). INEGI.
Jalisco Cómo Vamos. (2024). *Novena Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida*. Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos.
Lander, E. (1993). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO.
Ley General de Desarrollo Social. (20 de enero de 2004). Diario Oficial de la Federación.
Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. https://www.academia.edu/7609491/Max_Neef_Desarrollo_a_escala_humana
Meadows, D. H., Meadowns, D., Randers, J., y Behrens, W. (1972). *The Limits to Growth. A report for the CLub of Rome´s Project on the predicament on mankind. A Potomas Associates Book*. https://www.clubofrome.org/publication/the-limits-to-growth/
México, ¿cómo vamos? (2024). *Índice de Progreso Social. México y sus entidades federativas*. México ¿cómo vamos?, Social Progress Imperative e INCAE Business School.
México, ¿cómo vamos? (2025). https://mexicocomovamos.mx/semaforo-nacional/
Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE) 2013-2024. (2024). https://www.inegi.org.mx/programas/biare/2024/
Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE) 2013-2024. (2024). https://www.inegi.org.mx/programas/biare/2024/
Nisbet, R. (1994). *History of the Idea of Progress*. Basic Books.
Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*. Booket Paidós. https://www.planetadelibros.com.mx/libro-crear-capacidades/315538
OCDE. (2013). *OECD Guidelines on Measuring Subjective Well-being*. OECD. https://doi.org/10.1787/9789264191655-en
OECD. (2022). *¿Cómo va la vida en América Latina?: Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/7f6a948f-es
Pigou, A. C. (1920). *The Economists of Welfare*. Macmillan Co.
PNUD. (2026). *Informe sobre Desarrollo Humano 2025*. https://www.undp.org/es/argentina/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2025
Rojas, M. (2019). *Well-Being in Latin America: Drivers and Policies*. Springer Nature.

Ruidiaz-Gómez, K. S., y Cacante-Caballero, J. V. (2021). Desenvolvimento histórico do conceito de Qualidade de Vida: Uma revisão da literatura. *Revista Ciencia y Cuidado*, 18(3), 86-99. https://doi.org/10.22463/17949831.2539

Ryff, C. D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1069-1081. https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069

Salas Durazo, I. A., Rivas Jiménez, C. P., y Soria Romo, R. (2025). Competitividad y prosperidad urbana en México: Su contribución a la calidad de vida. *Economía Sociedad y Territorio*, 25, e2200-e2200. https://doi.org/10.22136/est20252200

Sen, A. (1996). *Development as Freedom*. Alfred A. Konpf. https://doi.org/10.1093/oso/9780198290124.001.0001

Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Oxford University Press.

Stiglitz, P. J. E., Sen, P. A., y Fitoussi, P. J.-P. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*.

The WHOQOL Group. (1995). The World Health Organization quality of life assessment (WHOQOL): Position paper from the World Health Organization. Social Science y Medicine, *Quality of Life in Social Science and Medicine*, 41(10), 1403-1409. https://doi.org/10.1016/0277-9536(95)00112-K

The WHOQOL Group. (1998). Development of the World Health Organization WHOQOL-BREF *Quality of Life Assessment. Psychological Medicine*, 28(3), 551-558. https://doi.org/10.1017/S0033291798006667

United Nations. (2013). Objetivos de Desarrollo Sostenible | Naciones Unidas. United Nations. https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible

United Nations Development Programme (Ed.). (1990). *Human development report 1990*. Published for the United Nations (New York) Development Programme. Oxford Univ. Pr.

Urzúa, A., y Caqueo-Urízar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia psicológica*, 30(1), 61-71. https://doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006

Walsh, C. (2010). Development as Buen Vivir: Institutional arrangements and (de)colonial entanglements. *Development*, 53(1), 15-21. https://doi.org/10.1057/dev.2009.93

El binomio calidad de vida y seguridad alimentaria en el marco del bienestar sostenible

Lucio Flores Payan[17]

Resumen

En el presente trabajo se propone como objeto de estudio el binomio calidad de vida - seguridad alimentaria en el marco del bienestar sostenible, se propone como idea central que la seguridad alimentaria no debe entenderse exclusivamente como un indicador periférico en la calidad de vida de las personas y relativo exclusivamente a condiciones de acceso a los alimentos, sino como una dimensión constitutiva del bienestar humano. A partir de un enfoque multidimensional, el trabajo analiza las dimensiones objetivas y subjetivas de la calidad de vida. En este contexto, la seguridad alimentaria se conceptualiza como un elemento estructural que influye directamente en la salud, el bienestar emocional, la integración social y el desarrollo de capacidades humanas. Se analiza el papel de la política pública y la gobernanza en la configuración del binomio calidad de vida-seguridad alimentaria. Se argumenta que la sostenibilidad del bienestar depende de políticas públicas integrales, multisectoriales y orientadas a la reducción de vulnerabilidades sociales. El presente trabajo tiene un alcance conceptual y analítico, en consecuencia, no pretende estimar empíricamente la magnitud de dicho binomio ni evaluar el impacto de políticas específicas, sino que se pretende generar elementos de reflexión que contribuyan a la discusión teórica sobre la calidad de vida y su estrecha relación con la seguridad alimentaria como un binomio analítico de carácter estructural del bienestar. Se concluye que la seguridad alimentaria debe reconocerse como una condición estructural del bienestar sostenible y como un eje prioritario para el diseño de estrategias públicas orientadas al desarrollo humano y la justicia social.

Palabras clave

Calidad de vida, seguridad alimentaria, gobernanza, políticas públicas.

[17] Universidad de Guadalajara. Contacto: lucio.flores@academicos.udg.mx

1. Introducción

Para el desarrollo contemporáneo, el bienestar se ha configurado y consolidado como elemento central al superar las visiones centradas exclusivamente en el crecimiento económico. La literatura científica caracteriza al concepto de bienestar como un constructo multidimensional que se configura por condiciones materiales, sociales, de salud, de seguridad y elementos subjetivos de satisfacción de la vida en general (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2023). Se reconoce que la medición y/o cuantificación del desarrollo no se limita a indicadores económicos agregados, sino que debe integrar la capacidad y libertad de las personas para vivir de manera digna de forma sostenible. En este sentido, el bienestar se configura como un elemento integrador de diversas dimensiones del desarrollo humano, facilitando el diseño de estrategias públicas que impulsen la calidad de vida de los individuos.

Para este enfoque ampliado del bienestar, la Calidad de Vida (CaV) emerge como una categoría analítica fundamental, que incorpora condiciones objetivas como subjetivas. Donde se vuelve vital la identificación de aquellos factores estructurales que determinan de manera directa la posibilidad de desarrollar niveles adecuados de bienestar, para lo cual, la alimentación se involucra ocupando una categoría central por su relevancia como necesidad biológica y como factor coadyuvante en los procesos de salud, productividad y la integración en general de las personas.

De esta forma, la Seguridad Alimentaria (SA) representa una dimensión constitutiva de la calidad de vida por su preponderancia en los factores del bienestar, sobrepasando la sola disposición de alimentos o la ausencia de hambre, sino que se configura en el acceso efectivo, estable y digno de alimentos nutritivos y suficientes. En este enfoque la SA se contrapone a reduccionismos y se reconoce su amplia relación con procesos estructurales como la pobreza, el empleo, los procesos de desigualdad. Así el binomio calidad de vida - seguridad alimentaria caracteriza un papel preponderante en la configuración del bienestar de las personas.

Este binomio adquiere vital relevancia en el contexto de la Agenda para el desarrollo sostenible 2030, impulsada por la Organización de la Naciones Unidas (ONU), y materializada en objetivos de desarrollo sostenible (ODS), donde se reconoce que la interacción entre diversas dimensiones sociales como la económica, de derechos, ambiental, salud entre otras son el soporte esencial para el bienestar humano.

Así mismo, la relación entre calidad de vida y seguridad alimentaria cobra gran relevancia en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, debido a que en los objetivos de dicha agenda se reconoce que el bienestar humano es consecuencia de la interacción entre diversas dimensiones sociales. En esta idea,

el objetivo 2: "Hambre cero" y el objetivo 3: "Salud y Bienestar" ejemplifican y materializan la relación directa entre calidad de vida-seguridad alimentaria. Bajo esta lógica, la seguridad alimentaria se posiciona no solo como una meta sectorial, sino como un componente estructural del bienestar sostenible en general y de la calidad de vida de las personas en particular.

De esta forma, el binomio CaV – SA cobra mayor relevancia en el marco del bienestar sostenible, toda vez que ante esto se involucra la dimensión temporal y territorial del desarrollo, concibiendo que la sostenibilidad del bienestar implica mejorar las condiciones actuales de vida garantizando su estabilidad y perdurabilidad en el tiempo sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Así, la SA se articula con el bienestar sostenible desde los factores productivos, la equidad del acceso a recursos y la resiliencia ante shocks económicos, sociales y ambientales.

En este sentido, estudiar la calidad de vida en su relación con la seguridad alimentaria, faculta el desarrollo de un enfoque integral del bienestar sostenible, donde las libertades y capacidades de las personas forman un eje prioritario como rumbo y fin para una vida mejor.

Es decir, el estudio de este binomio, cobra particular pertinencia en sociedades caracterizadas por crecientes desigualdades sociales, vulnerabilidad económica y transformaciones en los sistemas alimentarios contemporáneos. Las crisis sanitarias, ambientales y económicas han evidenciado la multidimensionalidad del fenómeno alimentario, manifestándose como estructural en las sociedades contemporáneas. Este argumento faculta pensar en la relevancia de analizar la seguridad alimentaria desde el marco del bienestar sostenible con la intención de impulsar la idea de que las condiciones alimentarias influyen directamente en la capacidad de las personas para desarrollar proyectos de vida dignos, saludables y socialmente integrados. Así, la relación entre calidad de vida y seguridad alimentaria adquiere relevancia no solo como problemática social, sino también como eje estratégico para la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo humano sostenible

En el presente trabajo se plantea un objetivo en dos ejes: el primero es el desarrollar el argumento que soporta a la seguridad alimentaria no solo como un indicador periférico sino como una dimensión constitutiva de la calidad de vida de los individuos, el segundo consiste en mostrar que una adecuada relación y sostenibilidad entre la calidad de vida y la seguridad alimentaria depende en gran medida de la configuración correcta de política pública. Para tal efecto, se plantea el siguiente cuestionamiento guía: ¿en qué medida la seguridad alimentaria puede ser entendida como una dimensión constitutiva de la calidad de vida, y cómo las configuraciones de política pública y gobernanza condicionan su realización efectiva y sostenible?

2. El binomio de la Calidad de vida y la Seguridad, hacia una definición conceptual. *Un enfoque multidimensional desde las Ciencias Sociales*

La definición conceptual de Calidad de vida ha tenido cambios significativos, ha desarrollado una evolución desde enfoques que centran las condiciones materiales como elemento principal hasta perspectivas más integrales integradas en el marco del bienestar humano.

Los enfoques que asociaban al concepto de calidad de vida de forma exclusiva con indicadores como los del ingreso, consumo o acceso a bienes y servicios, resultaron insuficientes para explicar lo multifactorial del bienestar humano. En consecuencia, surgieron enfoques más complejos que integran en su definición aspectos sociales y culturales. En estos enfoques, la calidad de vida comienza a entenderse no sólo como una condición material, sino como una construcción multidimensional vinculada al bienestar integral de las personas.

Ya un par de décadas atrás, el concepto de calidad de vida se enriqueció con aportaciones de diferentes áreas del conocimiento como la psicología, la salud pública, logrando la configuración de una conceptualización que integra dimensiones objetivas como subjetivas.

En este paradigma del Bienestar, Amartya Sen contribuye de forma significativa al concepto de bienestar con el planteamiento del enfoque de capacidades, facultando una comprensión más decisiva sobre la calidad de vida. Sen (1999), plantea que las libertades reales de los individuos son las que representan el verdadero bienestar, dichas libertades hacen referencia a lo que las capacidades de las personas para hacer lo que valoran más importante, y con esto Sen desplaza el énfasis de los recursos en la calidad de vida, hacia las oportunidades efectivas de los individuos como el acceso a servicios de salud, la educación y el acceso a alimentación adecuada.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud planteó una definición con mayor amplitud, posicionando al individuo como principal validador de su calidad de vida, al definir a esta como la percepción que tiene las personas sobre su posición ante la vida, en el contexto de la cultura y sistema de valores en los que vive, y con relación a sus objetivos, expectativas y preocupaciones (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2023). A partir de esta definición se marca un punto de inflexión al incorporar la dimensión subjetiva del bienestar, reconociendo que la calidad de vida de los individuos no puede reducirse a condiciones externas a estos, sino que incluye la valoración individual de dichas condiciones.

En torno a la definición del concepto de calidad de vida se han desarrollado diferentes posturas configuradas a partir de diferentes enfoques, cayendo en

ocasiones en contraposiciones, sin embargo, también se han logrado algunos consensos, como el de concebir a la calidad de vida desde la multidimensionalidad a manera que integra al menos dos grandes dimensiones: una subjetiva y otra objetiva. La subjetiva sugiere que las personas tienen una percepción sobre su propio bienestar y satisfacción, y ellos mismos realizan el proceso de autoevaluación de sus condiciones de existencia. Autores como Diener argumentan que esta dimensión se configura a partir de evaluaciones cognitivas sobre la satisfacción con la vida complementada con las respuestas afectivas como emociones positivas o negativas, demostrando que el bienestar depende además de recursos económicos de factores sociales, culturales y psicológicos (Diener et al., 2018). La dimensión objetiva se caracteriza por las condiciones materiales y estructurales en las que se desarrollan las personas, tales como ingreso, vivienda, acceso a servicios y todas las oportunidades asequibles.

Esta segmentación de dimensiones ha sido ampliamente reconocida principalmente en los estudios de bienestar, particularmente impulsada por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), quienes proponen marcos analíticos que combinan indicadores objetivos con evaluaciones subjetivas para medir el bienestar de las sociedades (OECD, 2020). Para el establecimiento y utilización del concepto de calidad de vida, la articulación entre ambas dimensiones resulta fundamental, debido a que los elementos de la dimensión objetiva influyen en las percepciones subjetivas sin llegar a determinarlas.

El concepto de calidad de vida en la actualidad se caracteriza por ser multidimensional y multifactorial, al integrar dimensiones sociales, ambientales, económicas, de salud y culturales. Así, la calidad de vida se posiciona como un concepto clave para analizar el desarrollo más allá del crecimiento económico, permitiendo identificar brechas estructurales y orientar intervenciones públicas hacia la mejora efectiva de las condiciones de vida de la población.

Entender el concepto de calidad de vida como un constructo multidimensional, que integra condiciones del bienestar tanto subjetivas como objetivas, faculta la identificación y definición de elementos estructurales que impactan en la posibilidad de que los individuos desarrollen capacidades y libertades con el objetivo de tener una vida digna.

En este sentido, uno de los factores más relevantes es el acceso efectivo a una alimentación adecuada. La seguridad alimentaria, entendida de forma general como la posibilidad de tener disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad en el consumo de alimentos, lo que faculta reconocerla como una dimensión fundamental de la calidad de vida, al incidir directamente en la salud, el bienestar material y la experiencia subjetiva de las personas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la SA se configura como el estado en el que todas las personas tienen acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos en todo momento (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2023), esta conceptualización trasciende la mera disponibilidad de alimentos al incorporar dimensiones como: 1.) la disponibilidad física de los alimentos, 2.) el acceso económico y físico a los alimentos, 3.) el uso de los alimentos (nutrición) y 4.) la estabilidad en el tiempo de las otras tres dimensiones. A partir de estas definiciones se faculta en la comprensión del carácter multidimensional de la SA, llevándola a una estrecha relación con los procesos estructurales como las diferentes formas de desigualdad (Gundersen y Ziliak, 2015).

Como complemento a los enfoques institucionales sobre la definición de SA, campos científicos como el de la económica y las políticas públicas se han posicionado con planteamientos que conciben a la SA como un fenómeno estrechamente vinculado con condiciones como la desigualdad y la pobreza, caracterizada por factores como el ingreso, el empleo y la estabilidad económica, es decir, estos enfoque sostienen que la SA debe entenderse como la capacidad de los hogares para asegurar el acceso estable a alimentos suficiente a lo largo del tiempo, enfatizando la vulnerabilidad antes choques económicos, sociales y ambientales (von Braun y Tadesse, 2012).

La dimensión psicosocial de la alimentación es contemplada por autores como Frongillo quien conceptualiza la SA como una condición en la que todos los miembros de un hogar tienen acceso suficiente a alimentos en todo momento, sin experimentar incertidumbre, ansiedad o ver reducida o inestable la calidad de sus dietas (Frongillo, 1999). Así, se reconoce que la inseguridad alimentaria no corresponde exclusivamente a la carencia física de alimentos, sino también al desarrollo de experiencias que preocupan y generan estrés a las personas en torno a la alimentación.

Otras corrientes conceptuales incorporan la noción de sistemas alimentarios para entender la SA como el resultado de procesos complejos en los que intervienen etapas de producción, distribución, consumo y sostenibilidad. En estos enfoques se propone la dependencia de la capacidad de los sistemas alimentarios para ser resilientes garantizando el acceso equitativo a alimentos.

De igual forma, se ha incorporado a la conceptualización la noción de sistemas alimentarios que impulsa el desarrollo de la seguridad alimentaria como resultado de interacciones entre procesos de producción, distribución, consumo y sostenibilidad, dejando el soporte principal de la SA a la capacidad de los sistemas alimentarios en el desarrollo de resiliencia frente a periodos complejos para garantizar el acceso equitativo a alimentos (Tendall et al., 2015). Este tipo de enfoques facultan el involucramiento con dimensiones como las ambientales,

territoriales y de gobernanza, más allá de la solo contemplación de consumo inmediato de alimentos.

Los ODS representan un marco internacional importante para comprender el binomio CaV-SA debido al posicionamiento que cobran frente a las dimensiones integrales del bienestar humano. Organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han posicionado y justificado el argumento de que la intervención para el mejoramiento de desarrollo consiste en el fortalecimiento de capacidades humanas, intervenciones para la reducción de desigualdades y procesos que garanticen condiciones dignas de existencia. Desde este argumento, objetivos como el ODS 1: "Fin de la pobreza", el ODS 10: "Reducción de las desigualdades" y el ODS 12: "Producción y consumo responsables" integran la discusión sobre calidad de vida y bienestar sostenible al configurarse bajo la idea de que las condiciones alimentarias, económicas y sociales influyen directamente en las capacidades reales de las personas para desarrollar proyectos de vida sostenibles.

En consecuencia, en el marco del bienestar sostenible, el binomio CaV- SA advierte una relevancia estratégica, ya que alcanzar garantías sobre una alimentación adecuada implica más que solo la satisfacción de la necesidad presente, sino que se requiere el aseguramiento de canciones estructurales que permitan la sostenibilidad de del bienestar de las personas.

3. Alimentación como condición de libertad real. "No basta con no tener hambre, sino con comer dignamente"

La idea de que "no basta con no tener hambre, sino con comer dignamente" faculta el posicionamiento de la perspectiva de derechos y bienestar sobre las consideraciones de alimentación, misma que ha sido ampliamente analizada desde el eje meramente biológico al enmarcar la problemática alimentaria en términos de suficiencia calórica, esto es, describir la capacidad de las personas para ingerir una cantidad mínima de energía necesaria para sobrevivir. Este enfoque resultó ampliamente limitado al no involucrar elementos de calidad nutricional, diversidad de alimentos y el contexto social donde se desarrolla el consumo por parte de los individuos.

En este sentido, la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señala que la adecuada alimentación se integra además de la real disponibilidad de alimentos, del acceso a alimentos inocuos, nutritivos y culturalmente adecuados. (FAO et al., 2023).

De igual forma, el posicionamiento de la adecuada alimentación como parte del de un derecho humano, implica que todas las personas deben tener acceso

regular, permanente y libre a alimentos adecuados en cantidad y calidad suficientes para satisfacer sus necesidades, respetando sus tradiciones culturales y garantizando una vida digna. Desde este enfoque y de acuerdo con organismos internacionales como la FAO, los problemas de hambre no son solo propiciados por escasez de alimentos, sino una respuesta a manifestaciones de desigualdad estructural que se vincula de forma directa con la pobreza, la exclusión social y la falta de accesos a oportunidades reales. Es decir, la alimentación desempeña un papel principal en la integración social y cultural de las personas (Álvarez Munárriz et al., 2019).

Autores Álvarez (2019), consideran que el acto de comer es además de un acto fisiológico una integración de simbolismos identitarios, que está profundamente vinculadas con la cultura, la pertenencia y la integración social. Así, "comer dignamente" implica tener la posibilidad y libertad de participar en la vida social en condiciones de igualdad.

Autores como Laraia, con evidencia empírica demostraron que la carencia alimentaria no solo impacta de forma nutricional, sino que tiene efectos negativos directos en la salud física y mental, deteriorando el bienestar emocional y la calidad de vida en general (Laraia, 2013). Haciendo evidente que dietas precarias asociadas a contextos de inestabilidad económica, incrementa el riesgo de enfermedades crónicas afectando el desarrollo cognitivo, con mayor incidencia en niños y poblaciones vulnerables.

Concebimos que la alimentación no puede analizarse de manera aislada, sino como un determinante clave del bienestar integral. En consecuencia, garantizar una alimentación digna implica asegurar no solo la cantidad, sino también la calidad y la estabilidad del acceso a los alimentos.

En suma, el tránsito de una visión centrada en la subsistencia hacia una concepción de la alimentación como dimensión constitutiva de la calidad de vida implica reconocer que el problema alimentario no se reduce a "no pasar hambre", sino que involucra condiciones más amplias relacionadas con la dignidad, la equidad y el ejercicio de derechos. La seguridad alimentaria, entendida en este sentido amplio, se configura como un componente estructural del bienestar humano, al articular dimensiones materiales, sociales y subjetivas de la vida. Por ello, "comer dignamente" no es solo una aspiración normativa, sino una condición indispensable para el desarrollo humano y la construcción de sociedades más justas.

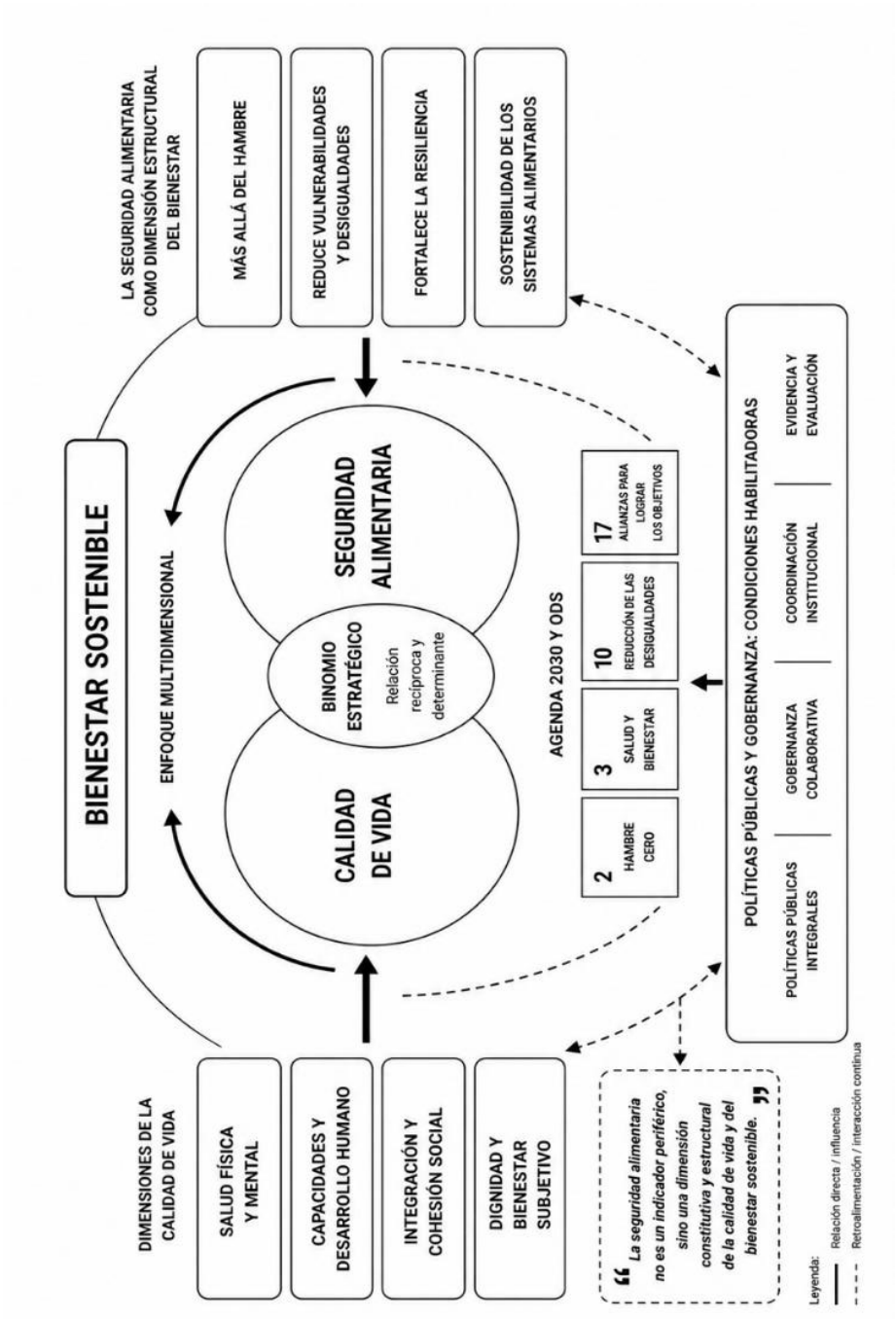
4. Modelo analítico para el estudio del binomio Calidad de Vida – Seguridad Alimentaria

Con la intención de integrar los principales elementos conceptuales desarrollados en el presente trabajo, se diseñó un modelo analítico para que permitiera de forma sistematizada el análisis del binomio Calidad de Vida- Seguridad Alimentaria (CaV-SA) como dimensión constitutiva del bienestar sostenible. Se inscribe en este modelo analítico el supuesto de que la SA no solo se configura como condición asociada al acceso de alimentos, sino como un componente estructural que impacta de forma directa no solamente en el desarrollo de capacidades de las personas, sino que influye en el bienestar subjetivo, la salud y las condiciones generales de vida.

Desde esta lógica, este binomio desarrolla una relación recíproca y bidireccional, donde las condiciones de alimentación de las personas influyen de forma directa en el bienestar, y a la vez, las capacidades económicas, sociales e institucionales condicionan el desenvolvimiento de posibilidades reales de acceso digno, estable, sostenible y culturalmente adecuado a los alimentos.

De igual forma, este modelo analítico plantea como supuesto que la configuración de bienestar sostenible cobra un estrecha relación con la coexistencia de políticas públicas integrales y con la implementación de mecanismos de gobernanza colaborativos que faculten la articulación de actores, sectores e instrumentos institucionales que desarrollen acciones para la atención y solución de problemas sociales complejos como podría ser el fenómeno alimentario y su incorporación como factor preponderante en la calidad de vida de los individuos. Así mismo, el modelo vincula estos supuestos sobre la importancia de la SA y las políticas públicas integrales con el marco de la Agenda 2030 y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). De esta manera, la figura sintetiza la lógica conceptual y metodológica que orienta el desarrollo del presente trabajo, funcionando como una estructura analítica que posibilita la comprensión de la interdependencia entre calidad de vida y la seguridad alimentaria, así como marco de desarrollo posicionado en políticas públicas desde una perspectiva sistémica e interdisciplinaria.

Figura 1. Modelo analítico para el estudio del binomio Calidad de Vida - Seguridad Alimentaria como dimensión constitutiva del bienestar sostenible.



Fuente: elaboración propia.

5. Seguridad alimentaria como dimensión constitutiva. *No es resultado → es condición estructural*

La literatura científica en concordancia con postulaciones de organismos internacionales como la FAO han evidenciado que el acceso efectivo a alimentos suficientes, nutritivos y adecuados es un elemento fundamental del desarrollo humano (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2023). Lo anterior justificado con la gran relación existente entre la seguridad alimentaria y condiciones como la salud en particular y el desarrollo de capacidades en general.

En los informes de la FAO se ha documentado que factores como la pobreza, las diversas formas de desigualdad principalmente de ingresos y la exclusión y marginación social limitan de manera sistemática un acceso pleno a alimentos adecuados. Así, se entiende que el estado de inseguridad alimentaria no representa un fenómeno aislado, sino que caracteriza el resultado de estructuras socioeconómicas que restringen el acceso a desarrollar una vida con oportunidades y capacidades.

Se han documentado y evidenciado los efectos positivos que la seguridad alimentaria tiene sobre la salud y el bienestar, reforzando su carácter multidimensional (Berzins et al., 2026). Revisiones sistemáticas han mostrado que los individuos con niveles de inseguridad alimentaria alta y severa desarrollan con mayor prevalencia enfermedades y en consecuencia incrementan los requerimientos de servicios hospitalarios, lo que hace evidente el impacto que tiene la inseguridad alimentaria en la salud física (Weiler et al., 2015)

Asimismo, autores como (Flores y Hernández, 2023) mostraron evidencia que asocia una estrecha relación entre la inseguridad alimentaria basada en dietas de mala calidad con la pérdida de la salud, caracterizada por factores como problemas cardiovasculares, depresivos y renales. Situación que se mantiene a lo largo de la vida de los individuos.

Lo anterior nos faculta a considerar que los problemas de hambre y malnutrición no son únicamente problemas de disponibilidad y/o acceso, sino expresiones de desigualdades estructurales que limitan el ejercicio de derechos básicos de las personas.

Caparrós documentó la persistencia de la inseguridad alimentaria en distintas regiones del mundo llegando a la conclusión de que dicha inseguridad alimentaria responde menos a la escasez de alimentos y más a dinámicas de poder, exclusión y desigualdad. Desde este enfoque, los problemas de inseguridad alimentaria constituyen una forma de violencia estructural que degrada la dignidad humana, debido a que imposibilita a los individuos a desarrollar capacidades y agencia para la construcción de mejores condiciones en su calidad de vida (Caparrós, 2014)

6. El binomio Calidad de Vida–Seguridad Alimentaria como marco para el diseño de políticas públicas integrales. *La acción gubernamental*

Como se argumentó y justificó en las secciones anteriores de este trabajo, el binomio CaV-SA tiene una relevancia importante en el desarrollo de bienestar sostenible de las personas, en este sentido, la acción gubernamental se ve involucrada al sostener el compromiso de desarrollar mecanismos de organización social orientados al bienestar colectivo como parte de sus funciones sustantivas.

Desde esta perspectiva, la SA deja de ser un asunto exclusivamente nutricional para convertirse en una problemática pública compleja que involucra diferentes dimensiones como la social, donde se relaciona con condiciones como la desigualdad y la pobreza, la dimensión de salud donde se enfatiza en las problemáticas cognitivas y físicas que pueden provocar, la dimensión del desarrollo donde se estrecha con factores como el bienestar. Así, considerar la seguridad alimentaria como dimensión constitutiva de la calidad de vida implica reconocer que las condiciones de acceso, disponibilidad y estabilidad alimentaria dependen en gran medida de la capacidad institucional del Estado para diseñar políticas públicas objetivas y sostenibles.

Aguilar Villanueva (1992) sostiene que las políticas públicas constituyen procesos de decisión y acción gubernamental mediante los cuales el Estado busca atender problemas socialmente relevantes. Bajo esta lógica, y con relación a las dimensiones involucradas en el binomio CaV-SA, la política pública no debe limitarse a mecanismos asistencialistas, sino orientarse hacia la construcción de capacidades sociales sostenibles.

Desde la teoría de políticas públicas, Lasswell (1951) plantea que el objetivo central de las políticas es "quién obtiene qué, cuándo y cómo", destacando la necesidad de que las decisiones gubernamentales respondan a problemas reales de la sociedad. Aplicado al contexto alimentario, esto implica que la distribución de recursos, subsidios, programas nutricionales y sistemas de protección social deben diseñarse bajo criterios de equidad y sostenibilidad. Asimismo, Dye (2017) define la política pública como "todo aquello que los gobiernos deciden hacer o no hacer", lo cual resulta particularmente relevante en contextos donde la omisión institucional frente a la inseguridad alimentaria profundiza las desigualdades sociales y reduce las posibilidades de bienestar colectivo.

Diversos autores han señalado que los problemas públicos contemporáneos requieren esquemas de coordinación interinstitucional y de participación multisectorial en correspondencia a la multidimensionalidad y complejidad de estos (Peters, 2018). La seguridad alimentaria representa precisamente uno de estos problemas complejos, ya que involucra factores económicos, ambientales, sanitarios y sociales que no pueden resolverse desde una sola política sectorial.

En este contexto, Caparrós (2017) advierte que el hambre y la desigualdad alimentaria son expresiones de fallas estructurales del modelo de desarrollo contemporáneo, donde millones de personas carecen de acceso digno a los alimentos pese a la capacidad global de producción. Esta contradicción evidencia que la sostenibilidad del bienestar depende no solo de la disponibilidad alimentaria, sino de modelos de gobernanza capaces de garantizar justicia social y acceso equitativo a recursos esenciales.

Autores como Head y Alford posicionaron en la literatura lo que denominaron como "wicked problems" o problemas complejos como uno de los grandes desafíos de las políticas públicas contemporáneas y que son así llamados por ser problemas con altos niveles de complejidad y multidimensionalidad, al desarrollarse por múltiples causas, actores, escalas y efectos interrelacionados, (Head y Alford, 2013). Así, los problemas de inseguridad alimentaria por su multidimensionalidad y su configuración desde múltiples factores: económicos, territoriales, ambientales, culturales y de salud, representan sin duda un problema complejo. En consecuencia, el binomio calidad de vida-seguridad alimentaria exige diseños de política pública capaces de integrar distintas áreas de intervención gubernamental bajo esquemas de coordinación y articulación institucional.

Es pertinente mencionar, que ante estos problemas complejos la gobernanza colaborativa cobra una vital importancia, de acuerdo con autores como Voets esta forma de ejercer la gobernanza, faculta el desarrollo de capacidades institucionales más flexibles e integrales alcanzando mayor eficiencia y eficacia en la tarea de atención a los problemas complejos y favorecer así la generación de soluciones construidas coordinadamente (Voets et al., 2015). Así, la gobernanza se configura como una condición fundamental para fortalecer la sostenibilidad de las políticas alimentarias y ampliar su capacidad de incidencia sobre las condiciones reales de bienestar.

Ante la evidente relación y complejidad entre los factores que constituyen la calidad de vida de las personas con la seguridad alimentaria, superar los enfoques de intervención gubernamental de carácter fragmentado es vital. En este sentido la integralidad de las estrategias públicas constituye un elemento fundamental para el tratado de los problemas complejos (Cejudo y Michel, 2017). Es con base en estos argumentos que se entiende que para alcanzar el desarrollo del binomio calidad de vida-seguridad alimentaria la política pública tendría que configurarse con la incorporación de las dimensiones relacionadas como la salud, nutrición, empleo, protección social, sostenibilidad ambiental entre algunas más.

En este sentido, el análisis del binomio calidad de vida–seguridad alimentaria desde la perspectiva de políticas públicas permite reconocer que el bienestar sostenible depende en gran medida de la capacidad institucional para construir respuestas coordinadas, preventivas y territorialmente contextualizadas. Más allá

de garantizar mínimos alimentarios en términos de los accesos, las políticas públicas orientadas al bienestar requieren fortalecer capacidades humanas, reducir vulnerabilidades estructurales y generar condiciones de resiliencia social frente a crisis económicas, sanitarias y ambientales, es decir una configuración integral en tanto a las dimensiones que atiende la política pública establecida. En este sentido, la acción pública adquiere un papel fundamental no sólo como mecanismo de distribución de recursos, sino como proceso estratégico para la construcción de justicia social, cohesión territorial y desarrollo humano sostenible.

Un elemento importante es el reconocimiento por parte de la Agenda 2030 y sus respectivos objetivos de la importancia de la conformación de políticas integrales dirigidas al desarrollo del bienestar sostenible. Dichos objetivos reconocen la esencia compleja de la inseguridad alimentaria y por tal se plantea que la solución a dichas problemáticas no puede plantearse mediante acciones aisladas, sino a través de procesos de coordinación entre sociedad civil, academia, sectores productivos y diversas instituciones.

De acuerdo con Monarréz y Flores (2025), en México las políticas públicas de corte alimentario han sido configuradas como un conjunto de intervenciones sectoriales con vínculo al desarrollo social, la salud y la producción agropecuaria más que como programas de apoyo a las condiciones alimentarias. En las últimas tres décadas desde los distintos gobiernos federales se implementaron estrategias públicas orientadas a mejorar de forma muy puntual el acceso a los alimentos en la búsqueda de la reducción de la pobreza alimentaria y el incremento de las capacidades de los hogares mediante esquemas de transferencias monetarias, subsidios y estrategias de desarrollo rural, desde múltiples dependencias y con objetivos diferenciados, incrementando así la carente articulación de una política pública capaz de integrar dimensiones económicas, nutricionales y sociales.

Finalmente, la construcción de políticas públicas orientadas al bienestar sostenible exige enfoques integrales que articulen calidad de vida, seguridad alimentaria y desarrollo humano. Subirats et al. (2008) destacan que las políticas públicas modernas deben construirse desde la interacción entre actores gubernamentales, sociedad civil y ciudadanía, incorporando procesos de participación y legitimidad social. Bajo esta perspectiva, la sostenibilidad de la relación entre calidad de vida y seguridad alimentaria depende de políticas capaces de reducir vulnerabilidades sociales, fortalecer capacidades comunitarias y garantizar derechos fundamentales. En consecuencia, comprender la seguridad alimentaria como dimensión central de la calidad de vida implica reconocer que el bienestar sostenible solo puede alcanzarse mediante políticas públicas coherentes, inclusivas y sustentadas en mecanismos efectivos de gobernanza.

7. Conclusiones

La calidad de vida y la seguridad alimentaria representan dimensiones fundamentales para la construcción de modelos de desarrollo más sostenibles, esto es apreciable en la esencia en los objetivos de la Agenda 2030, desde los planteamientos de avanzar no solo en términos del acceso a los alimentos, sino en la reducción de desigualdades estructurales como la marginación y pobreza mediante el fortalecimiento de capacidades humanas y la consolidación de mecanismos de gobernanza colaborativa de forma integral.

En la actualidad entender la calidad de vida únicamente desde indicadores económicos o materiales es un enfoque limitado, la incorporación de un constructo multidimensional que integre dimensiones objetivas y subjetivas del bienestar humano es necesario. Bajo esta idea la seguridad alimentaria emerge como un factor preponderante del bienestar humano, debido a su gran impacto sobre dimensiones como la salud física y mental, las capacidades humanas y la integración social de los individuos. Es decir, confirmar la premisa de que el acceso digno, estable y suficiente a los alimentos representa una condición fundamental para el ejercicio efectivo de libertades y oportunidades.

Así, los planteamientos presentados en el presente trabajo impulsan la consideración de reafirmar que la inseguridad alimentaria constituye una expresión de desigualdades estructurales asociadas a la pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Bajo esta lógica, el hecho solo de "no pasar hambre" resulta insuficiente si no se garantiza la posibilidad de "comer dignamente" en términos nutricionales, culturales y sociales.

Otro elemento importante que resulta de la reflexión planteada es el acercamiento al entendimiento de que la sostenibilidad del binomio CaV-Sa depende en gran medida de la configuración correcta de políticas públicas y en consecuencia de la capacidad institucional de los gobiernos. La seguridad alimentaria representa un problema público complejo que requiere enfoques integrales y multidimensionales, coordinación interinstitucional y mecanismos de gobernanza capaces de articular dimensiones sociales, económicas, ambientales y sanitarias. Por ello, las políticas públicas deben orientarse no solo a respuestas asistencialistas, sino a la construcción de capacidades sostenibles y a la reducción de vulnerabilidades estructurales.

Bajo esta perspectiva, el presente trabajo reafirma también que la seguridad alimentaria debe entenderse como una condición estructural del bienestar sostenible y como un eje prioritario para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con salud, pobreza, desigualdad y desarrollo humano.

Desde el presente trabajo se podría advertir que: a) las discusiones sobre seguridad alimentaria no se limitan al ámbito de la asistencia social o la política nutricional, sino que advierte elementos suficientes para ser considerada como parte de las estrategias de desarrollo y bienestar sostenible, b) se contempla al binomio CaV-SA como ruta analítica para comprender el desarrollo las desigualdades sociales y con ello poder actuar con el diseño de estrategias de gobernanza colaborativa, c) se apercibe sobre la importancia de fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas integrales y mecanismos de articulación institucional como representantes no solo una necesidad gubernamental, sino una condición estratégica para la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Se concluye que el bienestar sostenible sólo puede consolidarse mediante estrategias públicas que reconozcan la seguridad alimentaria como un derecho humano y como un componente central de la calidad de vida. Esto implica fortalecer modelos de gobernanza inclusivos y participativos que permitan garantizar justicia social, resiliencia y desarrollo humano para las generaciones presentes y futuras.

Asimismo, las reflexiones planteadas en este trabajo permiten coincidir en que, pese a la diversidad de programas e instrumentos implementados durante las últimas décadas en México, la atención del fenómeno alimentario ha permanecido fragmentada entre distintos sectores de la administración pública, privilegiando respuestas focalizadas sobre problemas específicos antes que una visión integral del bienestar. En este contexto, el binomio Calidad de Vida–Seguridad Alimentaria propuesto en este trabajo ofrece un marco conceptual que permite articular las dimensiones económicas, sociales, nutricionales, territoriales y de gobernanza en el diseño y evaluación de las políticas públicas. Su utilización e incorporación podría facultar una orientación con mayor foco en condiciones no solo de acceso a alimentos sino de calidad nutricional que abonen en mejores condiciones a la calidad de vida y desarrollo de capacidades de las personas, a partir de diseño de estrategias que trasciendan el enfoque asistencial y fortalezcan intervenciones preventivas, intersectoriales y centradas en las capacidades de las personas, favoreciendo así la construcción de sistemas alimentarios más sostenibles y una mejora efectiva de la calidad de vida. Esta configuración representa una oportunidad para avanzar hacia una política pública alimentaria integral que coloque el bienestar de la población como eje articulador de la acción gubernamental. En consecuencia, se propone como línea para futuras investigaciones, profundizar en la comprobación empírica del modelo conceptual propuesto.

Referencias

Aguilar Villanueva, L. F. (1992). *El estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa.

Ansell, C., y Torfing, J. (2016). *Handbook on theories of governance*. Edward Elgar.

Banerjee, A., y Duflo, E. (2011). *Poor economics*. PublicAffairs.

Berzins, S., Dahal, R., Adhikari, K., Lorenzetti, D. L., y Tang, K. L. (2026). Food insecurity and acute care utilisation: A systematic review and meta-analysis. *BMJ Public Health*, 4(1), 1-11. https://doi.org/10.1136/bmjph-2025-003365

Caparrós, M. (2014). *El hambre*. Anagrama.

Cejudo, G. M., y Michel, C. L. (2017). Addressing fragmented government action: Coordination, coherence, and integration. *Policy Sciences*, 50(4), 745–767. https://doi.org/10.1007/s11077-017-9281-5

Diener, E., Oishi, S., y Tay, L. (2018). *Advances in subjective well-being research*. Nature Human Behaviour. https://doi.org/10.1038/s41562-018-0307-6

Flores, L., y Hernández, D. M. (2023). Multidimensional Analysis of Health Factors and Their Association With Food Insecurity. *American Journal of Health Behavior*, 47(5), 974–980. https://doi.org/10.5993/AJHB.47.5.10

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2023). *The State of Food Security and Nutrition in the World 2023*. FAO; IFAD; UNICEF; WFP; WHO. https://doi.org/10.4060/cc3017en

Frongillo, E. A. (1999). Validation of Measures of Food Insecurity and Hunger. *The Journal of Nutrition*. https://doi.org/10.1093/jn/129.2.506S

Gundersen, C., y Ziliak, J. P. (2015). *Food Insecurity And Health Outcomes*. Health Affairs. https://doi.org/10.1377/hlthaff.2015.0645

Head, B. W., y Alford, J. (2013). *Wicked Problems*. Administration y Society. https://doi.org/10.1177/0095399713481601

Laraia, B. A. (2013). Food Insecurity and Chronic Disease. *Advances in Nutrition*, 4(2), 203–212. https://doi.org/10.3945/an.112.003277

Lasswell, H. D. (1951). The policy orientation. En D. Lerner y H. D. Lasswell (Eds.), *The policy sciences: Recent developments in scope and method* (pp. 3–15). Stanford University Press.

Monarréz C, y Flores L. (2025). Análisis de programas públicos alimentarios: trayectoria y efectividad en la salud alimentaria de la población mexicana. En *Capacidad de Agencia Políticas Públicas y Seguridad humana*.

OECD. (2020). *How's Life? 2020: Measuring Well-being*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/9870c393

Peters, B. G. (2018). *The politics of bureaucracy: An introduction to comparative public administration* (7th ed.). Routledge.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., y Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel.

Tendall, D. M., Joerin, J., Kopainsky, B., Edwards, P., Shreck, A., Le, Q. B., Kruetli, P., Grant, M., y Six, J. (2015). Food system resilience: Defining the concept. *Global Food Security*, 6, 17–23. https://doi.org/10.1016/j.gfs.2015.08.001

Voets, J., Verhoest, K., y Molenveld, A. (2015). Coordinating for Integrated Youth Care: The need for smart metagovernance. *Public Management Review*, 17(7), 981-1001. https://doi.org/10.1080/14719037.2015.1029347

Von Braun, J., y Tadesse, G. (2012). Food Security, Commodity Price Volatility, and the Poor. *Institutions and Comparative Economic Development*. https://doi.org/10.1057/9781137034014_16

Weiler, A. M., Hergesheimer, C., Brisbois, B., Wittman, H., Yassi, A., y Spiegel, J. M. (2015). Food sovereignty, food security and health equity: A meta-narrative mapping exercise. *Health Policy and Planning*, 30(8), 1078–1092. https://doi.org/10.1093/heapol/czu109

Contribuciones del empleo decente a la calidad de vida en Jalisco

Iván Alejandro Salas Durazo[18]
Fátima Gabriela Ordóñez de la Cruz[19]

Resumen

En el presente escrito se estimaron las contribuciones del empleo decente a la calidad de vida de las personas. Metodológicamente, se desarrollaron tres aspectos: el primero relativo a la elaboración de tres índices multidimensionales, basados en herramientas de lógica difusa, relativos al empleo decente, accesibilidad a servicios de salud y a la seguridad alimentaria. La segunda etapa correspondió a la aplicación de una regresión lineal múltiple a partir de la adaptación del modelo del capital humano. La tercera etapa correspondió a pruebas de hipótesis del índice de calidad del empleo con los índices de accesibilidad a servicios de salud y de seguridad alimentaria para establecer cadenas causales sobre las contribuciones del empleo a la calidad de vida. Para ello, se emplearon los microdatos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) para el 2024. Como principal resultado se evidenció la conexión entre el grado escolaridad -específicamente para la educación terciaria- con la calidad del empleo y a su vez, con la mejora en el acceso a la salud y a una mejor alimentación. Sin embargo, las barreras para el acceso a la educación superior segregan a la población impidiendo que el empleo contribuya estructuralmente a mejoras en la calidad de vida.

Palabras clave

Empleo decente, accesibilidad a la salud, seguridad alimentaria, índices multidimensionales, calidad de vida.

[18] Universidad de Guadalajara. Contacto: ivan.salas@academicos.udg.mx
[19] Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A. C. Contacto: fordonez@ciatej.mx

1. Introducción

En México y bajo el marco de la apertura económica global, el empleo forma parte central de la calidad de vida de las personas dado que es la principal fuente de recursos para financiar y satisfacer tanto las necesidades básicas (salud, vivienda, educación y alimentación) como complementarias (ocio, deporte, cultura). De manera que la calidad de vida en el trabajo refleja condiciones que permiten el desarrollo del trabajador a la vez de mediar el trabajo con la vida personal. Alves, Cirera y Carlos (2013) señalan que se conforma por cinco dimensiones: económica, política, psicológica, sociológica y temporal con el propósito de mejorar las condiciones del sujeto y así, aumentar su productividad. Más allá de esta premisa, la cual se asume como una intención por parte de las empresas, la realidad nacional está rebasada por una generalizada precariedad laboral caracterizada por largas jornadas laborales, bajos salarios y poca productividad caracterizada por la presencia de amplios sectores informales y alta segmentación de los mercados laborales (González, López y Cabral, 2022; Oseguera, 2022).

Ante este escenario, la política social ha buscado compensar, con resultados parciales, rezagos históricos derivados de altas tasas de informalidad. Es así, que existen programas que buscan mejorar la incorporación laboral de los jóvenes (Rubio, Razo y Loredo, 2022) e implementar pensiones no contributivas para los adultos mayores ante la imposibilidad generalizada para acceder a una pensión derivada del empleo o cuyos montos son inferiores a un nivel digno de vida (Rodríguez, 2024), entre otras intervenciones.

Por lo anterior, la perspectiva del empleo decente proveniente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999) y retomada en la agenda 2030 (Naciones Unidas, 2018) busca la creación de condiciones que de manera estructural y multidimensional fortalezcan la calidad de vida de las personas. Una dimensión del empleo decente refiere a las condiciones laborales la cual puede ser abordada desde el concepto de calidad del empleo, entendido como en un sentido amplio como un concepto multidimensional que integra condiciones laborales caracterizadas por mejores sueldos, acceso a seguridad social y mayor estabilidad, las cuales inciden directa y positivamente en la calidad de vida de las personas (Flores y Salas, 2018).

Para el caso latinoamericano -incluido México- la presencia de polarización en la calidad del empleo obedece a dos razones. La primera con relación a la gran heterogeneidad entre y al interior de los diferentes sectores económicos caracterizada por la dualidad de la formalidad – informalidad laboral. El segundo refiere al desfasamiento de la productividad con relación a países más desarrollados (Fernández-Franco, Graña, Lastra y Weksler, 2022); generando una presión por ofrecer una relativa ventaja competitiva mediante la disminución de

salarios y reducción de prestaciones que, al final de cuentas, terminan por precarizar la calidad de vida de las personas.

El objetivo del presente escrito consistió en la estimación de la presencia de relaciones entre el empleo decente y condiciones de salud y alimentación a través de la elaboración de tres índices multidimensionales con el propósito de evidenciar las contribuciones de un empleo de buena calidad hacia algunos aspectos centrales atribuibles a la calidad de vida de las personas ocupadas en Jalisco a partir del nivel educativo. Para ello, se emplearon los microdatos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) para el 2024.

2. Marco teórico-conceptual

2.1 Alcances del empleo decente y sus conexiones con la calidad de vida

El estudio de la calidad de vida refiere a un concepto amplio y ambiguo debido a que en algunos casos sirve como paraguas para reflejar todo aquello que abona a mejorar la vida de las personas. Salas, Flores y Rivas (2025) identifican tres elementos que la caracterizan: (1) su multidimensionalidad; (2) la presencia simultánea de aspectos objetivos -medibles- y subjetivos -percepciones-y; (3) su abordaje multidisciplinar con énfasis en las propias áreas del conocimiento que la estudian -salud, economía, educación, políticas públicas, entre otros-.

Urzúa y Caqueo-Urízar (2012) establecen dos categorías de análisis en las cuales se puede dividir la calidad de vida. Por una parte, están las condiciones de vida como aspectos cuantificables a través de indicadores relativos a aspectos de la vida como capacidad económica o estado de salud; mientras que por la otra se encuentra la satisfacción con la vida como una expresión del bienestar subjetivo basada en representaciones individuales.

Focalizando hacia la relación entre el empleo y la calidad de vida, se identifica consenso sobre la centralidad del trabajo para establecer el estilo de vida de las personas dado el tiempo destinado y a los recursos obtenidos derivados de la ocupación. Torres, Callo, Quispe y Vilca (2023) relacionan los recursos laborales -del líder, tareas, recursos y equipo y organizacionales- directamente con la satisfacción de los trabajadores como parte de la mediación trabajo – vida personal.

Desde la dedicación al trabajo, Peña, Toala y Toala (2022) señalan que la sobrecarga laboral contribuye al desarrollo de estrés, ansiedad y burnout, los cuales no sólo disminuyen la productividad de las empresas, sino que también afectan seriamente las condiciones de vida en ámbitos personales y familiares. Esto tiene matices relativos a la segregación por género, en el que las mujeres en términos generales perciben menores condiciones de cuidado del bienestar

personal por parte de los empleadores (Besoain, Agurto, Alarcón y Rebolledo, 2022).

En el contexto nacional, la consecución estructural del empleo decente tendrá incidencia directa en la productividad a favor del crecimiento económico. Sin embargo, Trejo (2017) señala que las condiciones para el desarrollo requieren de la interacción de variables laborales, educativas, de telecomunicación, hacendarios, financieros y energéticos.

El empleo decente es un concepto que tiene su principal antecedente desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999) haciendo referencia a una problemática estructural sobre el empleo y el contexto económico y social en el que se desarrolla. Fue retomado en la Agenda 2030 como parte del ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, definiéndose como:

> "Trabajo decente significa oportunidades para todos de conseguir un trabajo que sea productivo y proporcione unos ingresos dignos, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, así como mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso." (Naciones Unidas, 2018).

Si bien esta definición busca ser integradora y servir como palanca para el desarrollo, por la misma razón también es ambigua y poco precisa en cuanto su operativización. Es importante señalar que su construcción parte de una lógica pragmática y su entendimiento y cuantificación está en función del contexto en el que se analice. Independientemente de lo anterior, es posible inferir algunas de sus dimensiones:

a) Individual. Relativo al derecho al acceso a un empleo digno que incorpore, entre otras posibilidades, condiciones laborales que complementen al salario, entornos laborales sanos -tanto físicos como mentales-, acceso a la capacitación y al desarrollo profesional y en general condiciones para mediar al empleo con la vida personal.

b) Familiar. Reconociendo al núcleo familiar como la unidad social básica en la que existen codependencias e interacciones entre sujetos, las cuales están incididas por la suma de las condiciones individuales señaladas en el punto anterior.

c) Social. Desde el reconocimiento y caracterización de diferencias entre grupos de individuos condicionadas por los territorios, características de los mercados laborales, niveles de instrucción, edad, género, entre otros.

d) Legal. Mediante el establecimiento de marcos regulatorios que definan y hagan valer los derechos de los trabajadores, a la vez de establecer las obligaciones de los empleadores y las atribuciones y alcances de los sindicatos.

e) Dentro del campo de las políticas públicas. Desde la identificación de problemas públicos relativos a las condiciones en las que se desarrollan las trayectorias vitales considerando al trabajo dentro de contextos sociales más amplios que incluyan el acceso a los derechos sociales tales como la educación, salud, vivienda, entornos libres de violencia y contaminación, respecto de los derechos humanos, entre otros.

f) Económica. Como una palanca de carácter estructural que forme parte del desarrollo de las naciones. Esto va más allá del crecimiento económico, sino que también considera el cuidado del medio ambiente en los procesos productivos y sus potencialidades para la reducción de las brechas de desigualdad.

Una de las vertientes sobre las cuales subyace el empleo decente son las condiciones laborales de las personas; el cual ha sido estudiado a través del concepto de calidad del empleo. Weller y Roethlisberger (2011) señalan que la calidad del empleo tiene un alcance mayor que únicamente asumir al trabajador como un mero factor de producción, lo que enfatizan en que un empleo de buena calidad debe ser capaz de romper tres barreras en cuanto al acceso: (1) al empleo; (2) al empleo productivo y; (3) al empleo de buena calidad, estando condicionado en todos los casos por factores contextuales atribuibles al entorno económico como a los factores individuales relativos a la escolaridad, experiencia y capacidades del propio trabajador.

Salas (2013) señala que a pesar de los problemas instrumentales que sugiere la estimación de la calidad del empleo, un empleo con buena calidad debe contar con los atributos suficientes para satisfacer dos tipos de necesidades: (1) las básicas que refieren al sostenimiento de los requerimientos de alimentación, vivienda, educación y salud y; (2) las necesidades complementarias referidas al acceso al ocio, deporte y cultura.

Lee y Green (2025) explican que en algunos contextos la calidad del empleo se explica a partir del enfoque de polarización de las características de los ocupados a través de aspectos tales como el nivel de escolaridad, la edad y el género. Si bien dicho estudio se basó en el contexto de Corea del Sur, existe una base empírica para el caso mexicano sobre la presencia de este tipo de segregación (Arredondo, Davia y Varela, 2022; Salas, 2018). Desde esta perspectiva, se identifica una vertiente de estudios sobre la calidad del empleo que parten de características grupos sociales como referencia para el planteamiento de marcos explicativos. Tales son los casos de Maisterrena (2025) y Flores y Salas (2015) que abordan las diferencias en la calidad del empleo a través de la segregación

de género identificando que para el caso mexicano dos características. La primera relativa a la persistencia de brechas salariales adversas para las mujeres y la segunda en cuanto a la presencia de empleos de mayor calidad -a pesar del diferencial salarial- para las mujeres que cuentan con estudios terciarios. Asimismo, Picatoste, Novo y Membiela (2022) analizan al grupo de los jóvenes para contrastar sus condiciones con respecto del trabajador en general encontrando que para los países de la OCDE -incluido México- este grupo accede a empleos más precarios en donde además de menores salarios también presentan menor estabilidad y condiciones laborales, pudiéndose clasificar como un grupo vulnerable particularmente derivado de los desajustes económicos que provocó la pandemia de la COVID-19.

En suma, existe una conexión entre la calidad de vida y el empleo decente. En ambos casos se hace referencia a conceptos multidimensionales caracterizados por están interrelacionados con otros fenómenos y siendo causas y efectos de otras problemáticas sociales y económicas. De manera que el abordaje realizado en el presente escrito refiere a la calidad de vida desde las condiciones de vida, específicamente a través del acceso a salud y alimentación; mientras que el empleo decente se abordó desde la calidad del empleo a través de la estimación de la presencia de condiciones laborales segregado por edad y nivel de escolaridad como se detalla en la siguiente sección.

3. Metodología

La metodología empleada para el análisis constó de tres etapas: la primera en la elaboración de tres índices multidimensionales, basados en herramientas de lógica difusa, relativos a la calidad del empleo -desde el empleo decente-, accesibilidad a servicios de salud y a la seguridad alimentaria. La segunda etapa corresponde a la identificación del nexo entre la calidad del empleo y el grado de escolaridad a partir de una regresión lineal múltiple a partir de la adaptación del modelo del capital humano. La tercera etapa corresponde al desarrollo de pruebas de hipótesis del índice de calidad del empleo con los índices de accesibilidad a servicios de salud y de seguridad alimentaria con el propósito de establecer cadenas causales sobre las contribuciones del empleo a la calidad de vida.

En lo que respecta a la construcción de los índices multidimensionales se empleó la herramienta de Análisis Cualitativo Comparado (QCA, por sus siglas en inglés), la cual forma parte de las metodologías basadas en lógica difusa. En términos generales, esta aproximación rompe con las dicotomías mutuamente excluyentes entre presencia – ausencia de atributos para establecer explicaciones causales basadas tanto en los grados de pertenencia de cada variable en lo particular como entre las combinaciones entre variables.

Su construcción parte de tres elementos: (1) la generación de conocimiento sustantivo que dé sentido argumentativo a los aspectos que involucra el índice. Esto implica la creación de un marco referencial *ad hoc* basado en teorías, conceptos, informes técnicos, datos y conocimiento de expertos. Esto posibilita el planteamiento de ejes y categorías de análisis; (2) la descripción del comportamiento de cada variable en lo individual. A través del principio de transitividad y mediante etiquetas lingüísticas que asignan grados de pertenencia relativos a los posibles comportamientos de la variable que abarquen un continuo entre la ausencia y presencia de atributos y; (3) el establecimiento de enunciados que reflejan todas las posibles combinaciones de las variables asignando un valor de salida a cada uno, el cual se denomina tabla de verdad. En ella, se crea una regla de medición que incluye todos los posibles escenarios, los cuales serán ubicados a partir de la evidencia empírica disponible. En las tablas 1, 2 y 3 se muestran las variables empleadas para cada índice.

Tabla 1. Variables empleadas para el índice de calidad del empleo.

Índice	Variable	Descripción	
		Etiqueta lingüística	Criterio de clasificación
Calidad del empleo	Salario*	Menor a 1 SMM**	Hasta $7,467.90.
		1 – 2 SMM**	Mayor a $7,467.90 y menor a $14,935.80.
		Mayor a 2 SMM**	Igual o mayor a $14,935.80.
	Contrato por escrito	Sin contrato por escrito	Sin contrato por escrito.
		Contrato temporal	Presencia de contrato por escrito por tiempo determinado.
		Contrato de base o definitivo	Presencia de contrato por escrito por tiempo determinado.
	Duración de la jornada laboral	Larga	Mayor a 48 horas por semana.
		Normal	Hasta 48 horas por semana.
	Acceso a prestaciones	Limitado	Hasta 1 prestación de las siguientes: salud, aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, crédito para vivienda, préstamos personales, fondo para retiro, ayuda para despensa.
		Suficiente	Entre 2 y 3 prestaciones de las siguientes: salud, aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, crédito para vivienda, préstamos personales, fondo para retiro, ayuda para despensa.
		Adecuado	4 o más prestaciones de las siguientes: salud, aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, crédito para vivienda, préstamos personales, fondo para retiro, ayuda para despensa.

Nota: * Ingreso mensual promedio calculado a partir del ingreso trimestral normalizado de acuerdo con la decena de levantamiento de la ENIGH. ** Salario Mínimo Mensual.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Variables empleadas para el índice de accesibilidad a servicios de salud.

Índice	Variable	Descripción	
		Etiqueta lingüística	Criterio de clasificación
Accesibilidad a servicios de salud	Accesibilidad en caso de requerir asistencia médica en el sistema público	No	Sin acceso.
		Sí	Acceso a atención médica ante malestar, dolor, enfermedad o accidente.
	Costo de la atención médica (consulta)*	Con costo	Se tuvo que pagar por la consulta médica.
		Sin costo	La consulta médica no tuvo costo.
	Costo por los medicamentos*	Con costo	Se tuvo que pagar por el medicamento.
		Sin costo	El medicamento no tuvo costo.
	Lugar de atención*	Espacio no especializado	Curandero, hierbero, comadrona, brujo, etc.
		Consultorio de farmacia	Consultorio de farmacia.
		Centro de salud público o privado	Hospital, centro de salud, instituto.

Nota: * Refiere a la última ocasión en la que requirió atención médica.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Variables empleadas para el índice de seguridad alimentaria.

Índice	Variable	Descripción	
		Etiqueta lingüística	Criterio de clasificación
Seguridad alimentaria	Recursos para alimentación*	No	Falta de dinero o recursos para adquirir comida.
		Sí	Suficiencia de dinero o recursos para la comida.
	Recursos para alimentación sana y variada*	No	Falta de dinero o recursos para una alimentación sana y variada.
		Sí	Suficiencia de dinero o recursos para comida sana y variada.
	Recursos para alimentación tres veces al día*	No	Saltar una comida por falta de dinero o recursos.
		Sí	Suficiencia de dinero o recursos para comer tres veces al día.
	Llevar a cabo una comida al día o dejar de comer*	Sí	Por falta de dinero o recursos para llevar a cabo una comida al día o no comer.
		No	Contar con dinero o recursos para tener más de una comida al día.

Nota: * Aplicable a los últimos tres meses previos a la aplicación de la ENIGH.
Fuente: elaboración propia.

En segunda instancia, se desarrolló un modelo de regresión lineal múltiple mediante una adaptación al modelo de capital humano con el propósito de validar la relación existente entre la calidad del empleo y las capacidades del trabajador medidas a través del nivel de escolaridad y la edad como una aproximación

indirecta de la experiencia profesional. A continuación, se muestra el modelo empleado.

$$y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \varepsilon$$

Donde:
y = índice de calidad del empleo.
B_0 = intersección.
β_1= edad.
β_2 = edad^2.
β_3 = escolaridad.
ε = componente de error aleatorio.

El propósito del desarrollo del modelo consistió en la identificación de factores que avalen la segregación de la calidad del empleo entre las personas ocupadas. Por tal razón, se escogieron las variables de escolaridad y experiencia laboral las cuales han sido ampliamente abordadas en la literatura y que resultan eficaces para explicar de manera estructural las diferencias salariales entre las personas. Cabe señalar que existen otros factores tales como el género, el tipo de empresa, habilidades específicas, áreas de formación, entre otras que explican a mayor profundidad las diferencias salariales, sin embargo, para el propósito del presente escrito se empleó la escolaridad y edad debido a su carácter general dado que se buscan identificar en un sentido amplio las contribuciones del empleo decente a la calidad de vida.

Finalmente, para la tercera etapa se desarrollaron dos pruebas de hipótesis a través de *chi* – cuadrado empleado los resultados de los índices calculados en la primera etapa. Para el llenado de las tablas de doble entrada se utilizaron los siguientes criterios:

Tabla 4. Modelo de tabla de doble entrada.

		Y	
		Y_1	Y_2
X	X_1		
	X_2		

Fuente: elaboración propia.

Donde:

(1) X - Calidad del empleo (X_1 mayor calidad del empleo; X_2 menor calidad del empleo), Y – Accesibilidad a servicios de salud (Y_1 mayor accesibilidad a servicios de salud; Y_2 menor accesibilidad a servicios de salud).
(2) X - Calidad del empleo (X_1 mayor calidad del empleo; X_2 menor calidad del empleo), Y – Accesibilidad a servicios de salud (Y_1 mayor seguridad alimentaria; Y_2 menor seguridad alimentaria).

El propósito de estas pruebas se refiere a la identificación de la presencia de una relación estadísticamente significativa entre la calidad del empleo y los aspectos relativos a la accesibilidad a servicios de salud y de seguridad alimentaria. De esta forma se tendrán los elementos suficientes para abordar las contribuciones de la calidad del empleo a dos elementos atribuibles a la calidad de vida de las personas.

En todos los casos se emplearon los microdatos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto en los Hogares (ENIGH) para el 2024. Se emplearon los módulos: hogares, población, ingresos y trabajos. Como criterio de inclusión para el análisis se consideraron las personas ocupadas en el Estado de Jalisco dentro del rango de edad de los 18 a los 65 años.

Cabe señalar las restricciones que implica este abordaje. En primera instancia, los índices multidimensionales son una aproximación a la descripción de un fenómeno complejo, las cuales se nutren de sus principales componentes. Sin embargo, también pueden dejar de lado otros aspectos otorgando, en el mejor de los casos, una perspectiva general del tema que abordan. Asimismo, el modelo econométrico parte de un abordaje tradicional, el cual tiene como alcance identificar la presencia de diferencias a partir del grado de escolaridad y la experiencia profesional -indirectamente medida a través de la edad-. Esto deja de lado las diferencias al interior de cada grupo. Finalmente, las pruebas de hipótesis permiten identificar la presencia de relaciones estadísticamente significativas, sin que ello permita establecer su direccionalidad -o bidireccionalidad-. De manera que su propósito es encontrar los puentes entre temas para posteriormente argumentar sobre sus posibles interacciones.

4. Resultados

En lo que respecta a la distribución de ocupados en el Estado de Jalisco se identifica la persistencia de las asimetrías en el grado de habilitación de los trabajadores, dado que del grupo analizado -ocupados de 18 a 65 años- 2´374,390 (72%) no contaban con estudios terciarios mientras que 936,169 (28%) cuentan al menos con licenciatura.

Resulta central señalar que el acceso al subsistema de educación superior no es una decisión individual, sino que, por el contrario, está condicionada por la estructura del propio sistema educativo. En ese sentido, con base en el INEGI se identifican esfuerzos significativos para aumentar el grado de escolaridad de la población, pasando para el Estado de Jalisco de un promedio de 8.78 años en el 2010 a 10.3 años en el 2024, es decir, se transitó de una educación promedio de secundaria trunca a una mayor al primer año de bachillerato.

Más allá de lo anterior, el acceso a la educación terciaria continúa siendo altamente selectivo, ya que de acuerdo con la SEP (2025) la tasa de absorción a educación superior en Jalisco para el ciclo escolar 2024-2025 fue del 51.9%. Esto quiere decir que un poco más de la mitad de los jóvenes de 19 a 24 años están en la posibilidad de acceder a una profesión y, en contraparte, un poco menos de la mitad de los jóvenes quedará excluido de este nivel.

En lo que respecta al índice de calidad del empleo, se identifica una brecha claramente diferenciada por el nivel educativo dado que, en ningún caso, los valores promedio del índice de calidad del empleo de un profesionista son menores a los de un ocupado con bachillerato como máxima escolaridad. Asimismo, al interior de estos dos grupos se observan diferencias en cuanto a la edad. Para el caso de los ocupados sin educación superior se observa un comportamiento de tipo campana, en la que los mayores valores promedio del índice se encuentran en el grupo de 26 a 45 años. Este comportamiento se puede explicar desde dos perspectivas, la primera refiere a menor calidad del empleo en jóvenes debido a la falta tanto de experiencia laboral como de grados educativos; mientras que, para el grupo de ocupados con mayor edad, están presentes factores asociados a la discriminación por edad considerando el natural decaimiento físico y mental.

Por otra parte, el comportamiento en ocupados con educación superior se asemeja más a una recta con pendiente positiva y cuyo punto de partida es mayor que su contraparte de ocupados sin educación terciaria. Para este grupo, la escolaridad tiene un efecto positivo a lo largo de la vida, compensando la discriminación por edad que padece el grupo anteriormente señalado. En la tabla 5 se muestran los resultados.

Tabla 5. Principales resultados de los índices calculados.

Grupo de análisis		Número de ocupados	Índice de calidad del empleo promedio**	Índice de accesibilidad a servicios de salud promedio**	Índice de seguridad alimentaria promedio**
Edad	Escolaridad				
18-25 años	Sin ES*	493,579	42.11	77.21	90.79
26-45 años	Sin ES*	1,170,651	50.26	79.72	90.73
46-65 años	Sin ES*	710,160	48.15	81.43	92.61
18-25 años	Con ES*	162,857	53.18	75.46	96.20
26-45 años	Con ES*	599,626	73.97	77.78	98.01
46-65 años	Con ES*	173,686	77.04	77.55	97.52

Nota: * ES = Educación Superior. ** El índice se expresa en una escala de 0 a 100, donde 0 es la total ausencia de elementos y 100 el mejor escenario en cuanto a la presencia de los atributos planteados en las tablas 1, 2 y 3.

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos del ENIGH 2024.

Con el propósito de cuantificar la existencia de una relación entre el índice de la calidad del empleo y la escolaridad, se realizó una regresión lineal múltiple a partir de una adaptación del modelo básico de capital humano, cuyos resultados se muestran en la tabla 6.

Tabla 6. Principales resultados de la regresión lineal múltiple.

Estadísticas de la regresión								
Coeficiente de correlación múltiple	0.91411811							
Coeficiente de determinación R^2	0.83561192							
R^2 ajustado	0.83518631							
Error típico	24.3884954							
Observaciones	3125							
	Coeficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95.0%	Superior 95.0%
Intercep-ción	0	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
30	1.4983	0.0719	20.8352	2.22E-90	1.3573	1.6393	1.3573	1.6393
900	-0.0160	0.0012	-12.9947	1.21E-37	-0.01847	-0.0136	-0.0184	-0.013
9	5.4581	0.2210	24.6965	3.7E-123	5.0248	5.8914	5.0248	5.8914

Fuente: elaboración propia.

Los resultados del modelo son consistentes con su base explicativa. Es decir, se avala la presencia de una relación positiva entre la productividad y la formación -general y específica-, la primera instrumentada a través del índice de calidad del empleo, mientras que la segunda se operacionaliza mediante el nivel de escolaridad y la edad. En ese sentido se identifica el peso relativo que tiene la

educación para la obtención de mejores condiciones laborales, las cuales se acercan a algunas de las dimensiones que conforman al empleo decente.

En ese sentido, se asume que mayores grados de escolaridad conduce a mejores condiciones laborales y que a su vez tiene reflejo en el acceso a aspectos que abonan a la calidad de vida de las personas. Operativamente, los índices de accesibilidad a servicios de salud y de seguridad alimentaria buscan aportar elementos para afirmar dicho argumento. Como se ilustra en la tabla x, la experiencia laboral -indirectamente medida a través de la edad- incide directamente en la mejora en los valores promedio de ambos índices. En ambos casos, en la medida que avanza la edad, parecen consolidarse condiciones que mejoran las condiciones de vida de los sujetos. Para avalar esta afirmación, en la tabla 7 se muestran los resultados de las pruebas de hipótesis que relacionan a los índices calculados.

Tabla 7. Resultados de las pruebas de hipótesis.

Relación	Presencia de una relación estadística
Escolaridad – calidad del empleo	Estadísticamente significativa al 99%
Calidad del empleo – accesibilidad a servicios de salud	Estadísticamente significativa al 99%
Calidad del empleo – seguridad alimentaria	Estadísticamente significativa al 99%

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar existe una relación estadística que conecta a la educación con el empleo y la calidad de vida, la cual se aborda en la siguiente sección.

5. Discusión

Para el caso mexicano -y para Jalisco- la educación superior sigue siendo un factor fundamental para explicar la capa más general del empleo y de sus condiciones. En ese sentido, resultan clave las barreras estructurales para el acceso a la educación superior como una restricción para que el empleo decente sea realidad generalizada para los trabajadores jaliscienses. Navarro (2020) a través del análisis de las trayectorias en el bachillerato identifica la sobrerrepresentación de los grupos socioeconómicamente más favorecidos y en complemento la subrepresentación de los grupos más vulnerables. Este fenómeno es de larga data ya que como se mencionó en la sección anterior, los esfuerzos por ampliar la cobertura educativa y elevar el grado promedio de escolaridad distan de ser suficientes para reducir las brechas de desigualdad social.

En cuanto al empleo decente, se estableció su entendimiento como un concepto basado en diversos ámbitos tales como el individual, familiar, social, social, legal, de políticas públicas y económico; lo cual en términos empíricos dificulta su estimación en contextos específicos. Por lo anterior, el abordaje realizado refiere a la integración a través de un índice de las condiciones laborales para aproximarse

al empleo decente a través de la calidad del empleo. Es a partir de la propuesta de un índice, que se exploró el componente individual ya que está documentada su ambigüedad y polisemia en el ámbito gubernamental (Salas, 2026).

Al respecto, existen diversas formas de medir la calidad del empleo para el contexto mexicano ejemplificado a través de los trabajos de Maisterrena (2025), Arredondo, Davia y Varela (2022), Picatoste, Novo y Membiela (2022), Salas (2018) y Flores y Salas (2015). Si bien, cada uno empleó herramientas distintas, se identifican tres aspectos comunes: (1) el entendimiento de la calidad del empleo como una categoría empírica, la cual mayormente se basa en la integración de variables provenientes de la estadística nacional, particularmente de la ENOE; (2) la centralidad del salario y la posible correlación entre una mayor remuneración y el acceso a otros aspectos atribuibles a un empleo de buena calidad tales como la estabilidad laboral y el acceso de prestaciones y seguridad social; (3) la validación implícita de que la calidad del empleo en México es mejor explicada a través del enfoque de la polarización de la calidad del empleo plantada por Lee y Green (2025), que por trayectorias caracterizadas por la mejora estructural y simétrica de las diferentes condiciones laborales.

Una de las aportaciones del presente escrito radica en rubricar la vigencia de la relación entre escolaridad y calidad del empleo que, si bien ha sido frecuentemente abordada desde el salario, se agrega a la explicación la relación entre la escolaridad, y particularmente a partir de la licenciatura, con el empleo decente -desde la perspectiva del sujeto y basado en sus condiciones laborales-; que a su vez reafirma el argumento señalado anteriormente sobre el enfoque de la polarización de la calidad del empleo, ya que para el caso mexicano, mayores niveles de escolaridad están poblacionalmente sobrerrepresentados por los sectores socioeconómicos más altos, incluidas brechas interestatales (Pérez, Pimentel y Flores, 2024; De la Cruz, 2022).

En cuanto a la calidad de vida, también fue mencionada la complejidad para operativizar un concepto inherentemente multidimensional y compuesto de manera natural por aspectos tangibles e intangibles. Por lo anterior, el abordaje también fue segmentado y con énfasis hacia las condiciones de vida. En ese sentido, resulta igualmente complejo abordar todas las facetas atribuibles a dichas condiciones, a la vez de establecer métricas estandarizadas y homogéneas. Fue entonces que la aproximación se realizó a dos ámbitos que recurrentemente en la literatura se abordan como cruciales para explicar la calidad de vida: la salud (Alcalde, Molina, Díaz, Hoyos y Reyes, 2024) y la alimentación (Becerra y Ordóñez, 2019).

Fue a través de la segregación en grandes grupos clasificados a través de etiquetas lingüísticas asociables a mayor acceso y menor acceso a servicios de salud y seguridad alimentaria que se identificó la presencia de una relación

estadísticamente significativa tanto de la accesibilidad de servicios de salud como de garantía de seguridad alimentaria con la calidad del empleo. Esto hace posible plantear la posible relación entre empleo decente y calidad de vida, al menos desde la perspectiva individual del trabajador.

Esto quiere decir, que el acceso a un empleo decente -con buenas condiciones laborales- trae consigo un mayor grupo de beneficios derivados del trabajo que fortalecen las capacidades del sujeto para acceder a mejores condiciones de alimentación y salud y que a su vez, generan mejores condiciones de vida a favor de la propia calidad de vida. Sin embargo, los resultados obtenidos también apuntan a dos elementos que permiten matizar lo anterior.

El primero de ellos, a la persistencia de brechas de inequidad que ya no sólo reafirman el enfoque de la polarización en la calidad del empleo, sino también como las características de los empleos y su distribución contribuyen a la polarización de la calidad de vida. El segundo, en cuanto a la parcial efectividad de la política social para neutralizar o reducir la desigualdad social, la cual también tiene una naturaleza multidimensional y es originada por diferentes problemas públicos entre los cuales podemos destacar: las altas tasas de informalidad laboral (Varela y Retamoza, 2023), la inequidad en el acceso a la educación (Pérez, Pimentel y Flores, 2024), la pérdida de derechos sociales, particularmente al acceso a una pensión contributiva (Rodríguez, 2024), a la vivienda (Martínez y Santiago, 2024) y a la salud (Alcalde, Molina, Díaz, Hoyos y Reyes, 2024).

Finalmente, es importante señalar la falta de articulación entre los sectores de la política pública, la cual ocasiona poca claridad en la atención de problemas estructurales que trascienden a los propios sectores. Como resultado, es posible identificar mecanismos incompletos, duplicados o inconsistentes cuyos indicadores mayormente refieren al desempeño individual de los programas pero que a la vez son ambiguos en sus contribuciones a fenómenos estructurales como la precarización laboral y la insuficiencia en cuanto a la seguridad alimentaria y el acceso a servicios de salud de calidad.

6. Conclusiones

A partir de la evidencia presentada es factible afirmar las contribuciones del empleo decente hacia aspectos directamente asociables a la calidad de vida de las personas tales como la accesibilidad a los servicios de salud, así como a mejores condiciones en cuanto a la seguridad alimentaria. Sin embargo, los resultados también apuntan a la presencia de polarización en el empleo explicadas por diferentes factores, entre ellos la edad y el grado de escolaridad, que impiden el acceso estructural a condiciones laborales adecuadas que abonen a la mejora en la calidad de vida de los sujetos y sus entornos familiares.

Una de las principales dificultades para la obtención de resultados estuvo en función de la operatividad de dos conceptos inherentemente complejos e intrincados: la calidad de vida y el empleo decente. El primero se abordó a través una de sus componentes: las condiciones de vida, aproximándose a través de la accesibilidad a los servicios de salud y a la seguridad alimentaria.; mientras que el segundo, fue a través de la calidad del empleo y desde la presencia de condiciones laborales.

Los resultados apuntan a la presencia de la relación entre el empleo y la calidad de vida. Dicho de manera más específica pareciera existir un puente que conecta al acceso a la educación superior con empleos de mayor calidad, es decir, con mejores condiciones laborales -salario, estabilidad y prestaciones-, las cuales fortalecen las capacidades de los sujetos para contar con mejores condiciones de acceso a la salud y a una mejor alimentación; las cuales abonan a elevar las condiciones de vida y en última instancia contribuyendo a la calidad de vida de las personas.

Derivado de los resultados mostrados, se abren dos líneas de investigación para profundizar en las implicaciones discutidas a lo largo de este escrito. La primera, relativa a la segregación por sectores económicos debido a que, si bien la escolaridad permitió explicar las diferencias en el índice de calidad del empleo, son necesarios mayores matices debido a que las diferencias presentes al interior de cada grupo. Esto es aplicable en alcance hacia las diferencias en cuanto a las áreas de formación de las personas y las brechas de género. La segunda línea refiere a la identificación contribuciones adicionales del empleo a la calidad de vida tales como la condición de la vivienda, la calidad de los servicios públicos y el acceso a la cultura, el deporte y el ocio con el propósito de dimensionar la importancia de la búsqueda de mejores condiciones laborales desde las políticas públicas que van más allá de los históricos aumentos al salario mínimo.

Referencias

Alcalde, J. E., Molina, J. F., Díaz, S. P., Hoyos, E. y Reyes, H. (2024). El sistema de salud de México: análisis de sus logros y desafíos en el periodo 2015-2022. *Salud Pública de México*, 66(5), 677-688. https://doi.org/10.21149/16214

Alves, D., Cirera, Y. y Carlos, A. (2013). Vida con calidad y calidad de vida en el trabajo. *Invenio*, 16(30), 145-163.

Arredondo, R., Davia, M. y Varela, R. (2022). Trabajo decente en México: la influencia del entorno económico y la apertura al exterior. *Problemas del Desarrollo*, 53(211), 29-53. https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.211.69886

Becerra, M. A. y Ordóñez, G. (2019). Evolución de la política de apoyo a la alimentación en las alternancias políticas y el cambio en la situación alimentaria en las entidades federativas mexicanas entre 2010 y 2015. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(54), 1-33. https://dx.doi.org/10.24836/es.v29i54.825

Besoain, A., Agurto, G., Alarcón, T. y Rebolledo, J. (2022). Condiciones de empleo, trabajo y calidad de vida de hombres y mujeres en trabajo informal. *Revista de Saúde Pública*, 56(17), 1-11. https://doi.org/10.11606/s1518-8787.2022056003505

De la Cruz, G. (2022). Política educativa y equidad: desafíos en el México contemporáneo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 52(1), 71-91. https://doi.org/10.48102/rlee.2022.52.1.468

Fernández-Franco, S., Graña, J.M., Lastra, F. y Weksler, G. (2022). Calidad del empleo y estructura del mercado de trabajo en América Latina desde una perspectiva comparada. *Ensayos de Economía*, 32(61), 124-151. https://doi.org/10.15446/ede.v32n61.100343

Flores, L. y Salas, I. A. (2018). Calidad del empleo en grupos socialmente vulnerables en México. El caso de los adultos mayores. *Economía, Sociedad y Territorio*, 18(56), 1-33. http://dx.doi.org/10.22136/est20181066

Flores, L. y Salas. I. A. (2015). Las brechas de género en la calidad del empleo en México. Una valoración basada en modelos de lógica difusa. *Análisis Económico*, 30(75), 89-112.

González, E. A., López, J. A. y Cabral, R. (2022). *Relación entre productividad laboral y remuneraciones: un análisis de proximidad espacial a nivel estatal en la industria manufacturera en México, 2004, 2009, 2014 y 2019*. Estudios y Perspectivas-Sede Subregional de la CEPAL en México, 197. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Lee, S. y Green, F. (2025). Calidad del empleo en la República de Corea. ¿Progreso o declive? *Revista Internacional del Trabajo*, 144(3), 1-23. https://doi.org/10.16995/ilrs.18855

Maisterrena, L. (2024). Medición de la calidad del empleo en México con enfoque de género. *Problemas del Desarrollo*, 55(218), 89-116. https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2024.218.70161

Martínez, O. y Santiago, M. J. (2024). Acceso a vivienda digna y sus desafíos en la agenda del desarrollo: El caso de México. *CLÍO. Revista de Revista de Historia, Ciencias Humanas y pensamiento crítico*, 4(8), 321-339. https://doi.org/10.5281/zenodo.12600543

Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.

Navarro, J. (2020). ¿Importa el tipo de bachillerato? Transiciones después de la educación media superior: diferencias entre programas generales y tecnológicos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 25(84), 153-178.

OIT (1999). *Memoria del director general: Trabajo decente*. Organización Internacional del Trabajo.

Oseguera, A. C. (2022). Concentración en el mercado laboral y su relación con los salarios en México. *Estudios Económicos*, 37(1), 45-102. https://doi.org/10.24201/ee.v37i1.426

Peña, D. K., Toala, M. Y. y Toala, B. A. (2022). Sobrecarga de trabajo: efectos sobre la productividad y calidad de vida. *Recimundo*, (6), 29-40. https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(suppl1).junio.2022.29-40

Pérez, A. B., Pimentel, G. y Flores, J. I. (2024). Marginación y cobertura en educación superior: el desafío de las brechas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 15(44), 37-60. https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2024.44.1888

Picatoste, X., Novo, I. y Membiela, M. (2022). Calidad del empleo juvenil en el contexto de la OCDE. *Revista de Economía Mundial*, (62), 125-150. http://dx.doi.org/10.33776/rem.vi62.6944

Rodríguez, K. (2024). La universalización de la pensión no contributiva en los adultos mayores en México en el sexenio 2018-2024: un análisis preliminar de sus efectos en la pobreza. *Forum, Revista Departamento de Ciencia Política*, (25), 47-71. https://doi.org/10.15446/frdcp.n25.109245

Rubio, G. J., Razo, L. A. y Loredo, L. A. (2022). Impacto de Jóvenes Construyendo el Futuro y desempleo juvenil de México. *Política y Cultura*, (57), 109-134. https://doi.org/10.24275/XGVT1940

Salas, I. A. (2026). Empleo decente: ¿aspiración estructural o reproducción de la segmentación laboral? Una valoración desde el ODS 8. En Berger, M. A. y Salas, I. A. (Coords.), *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Experiencias desde lo local. Tlajomulco en el contexto del Área Metropolitana de Guadalajara. Tomo I. Sistemas productivos y económicos*, pp. 63-83. https://doi.org/10.55965/abib.9786076934142

Salas, I. A., Flores, L. y Rivas, C. P. (2025). Competitiveness and urban prosperity in Mexico: their contribution to quality of life. *Economía, Sociedad y Territorio*, 25(e2200), 1-31. http://dx.doi.org/10.22136/est20252200

Salas, I. A. (2018). La calidad del empleo en México desde la brecha de acceso a la educación superior y las desigualdades interestatales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(77), 381-411.

Salas, I. A. (2013). Calidad del empleo. Un modelo analítico para su valoración. *Gaceta Laboral*, 19(3), 283-316.

SEP (2025). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional*. Secretaría de Educación Pública.

Torres, J. S., Callo, C. R., Quispe, A. y Vilca, W. (2023). Satisfacción con los recursos laborales y la calidad de vida en trabajadores del rubro comercial de la ciudad de Juliaca. *Revista de Investigación Valor Agregado*, 10(1), 83-99. https://doi.org/10.17162/riva.v10i1.2026

Trejo, A. (2017). Crecimiento económico e industrialización en la Agenda 2030: perspectivas para México. *Problemas del Desarrollo*, 48(188), 83-111. https://doi.org/10.1016/j.rpd.2017.01.005

Urzúa, A. y Caqueo-Urízar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30(1), 61-71.

Varela, R. y Retamoza, R. R. (2023). Informalidad laboral, crecimiento económico y gasto público en México, 2005-2019. *Ensayos. Revista de economía*, 42(1), 57-82. https://doi.org/10.29105/ensayos42.1-3

Weller, J. y Roethlisberger, C. (2011). *La calidad del empleo en América Latina*. Serie macroeconomía del desarrollo 110. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Seguridad pública: un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida en Jalisco

Antonio Gil Fons[20]

Resumen

En el presente estudio se analiza de qué manera las condiciones de seguridad pública influyen en la sociedad jalisciense, particularmente en su confianza en las instituciones, en la percepción de seguridad y en las dinámicas y actividades que desarrolla —o no— la ciudadanía. Se revela que, en un contexto de cifra negra muy elevada, persiste en Jalisco una brecha entre la tendencia descendente de la incidencia delictiva y una percepción social de inseguridad que se mantiene en valores altos. De hecho, a pesar del descenso de los delitos registrados, la ciudadanía sigue expresando una baja confianza en las instituciones de seguridad y justicia, vinculados a conceptos negativos como ineficacia, ineficiencia y corrupción. Ante esta situación, y a partir de una estrategia de análisis cuantitativo descriptivo, que incorpora una revisión, análisis e interpretación de diversas fuentes documentales, se investiga, se analiza y se comprende la seguridad pública como un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida en Jalisco.

Palabras clave

Seguridad pública, bienestar, calidad de vida, condicionante estructural, Jalisco.

[20] Universidad de Guadalajara. Contacto: antonio.gil@academicos.udg.mx

1. Introducción

El concepto de bienestar ha evolucionado notablemente en las últimas décadas. Durante buena parte del siglo XX el bienestar fue medido fundamentalmente a través de indicadores de ingreso, crecimiento del producto interno bruto -PIB-, renta *per cápita*, poder adquisitivo o consumo. Sin embargo, el desarrollo de enfoques críticos y de perspectivas interdisciplinarias permitió advertir que, por ejemplo, el incremento del PIB no garantiza, por sí mismo, mejoras sustantivas en la calidad de vida de las personas[21]. Así, desde un enfoque predominantemente restrictivo y economicista, el concepto de bienestar ha transitado hacia una comprensión multidimensional, la cual incorpora capacidades, instituciones, cohesión social y percepciones. Seguridad, estabilidad institucional, salud mental, confianza interpersonal, cohesión comunitaria y previsibilidad han comenzado a ser reconocidos como componentes constitutivos -y no meramente accesorios- del bienestar.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- enfatiza que el desarrollo humano se basa en la expansión de libertades, lo que supone generar condiciones estructurales que permitan a las personas desplegar sus capacidades en entornos previsibles y seguros (PNUD, 2022)[22]. En esta lógica, el bienestar no es sólo resultado de recursos disponibles, sino de la posibilidad efectiva de ejercer opciones de vida en libertad y seguridad. Por ello, la seguridad no puede entenderse como un asunto exclusivamente policial o penal, sino como una condición *sine qua non* -análoga al derecho a la vida- para el libre ejercicio de las libertades fundamentales y el disfrute de los derechos humanos.

En dicho sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- considera la seguridad personal como uno de los pilares centrales del bienestar, advirtiendo del impacto directo que ejerce sobre la calidad de vida de las personas (OCDE, 2020). Y es que sentirse seguro o no influye en decisiones cotidianas, ya sea en cómo y con quién nos relacionamos, en el uso y disfrute del espacio público, en nuestras actividades profesionales, en nuestros planes de vida y en nuestras aspiraciones públicas. La inseguridad genera restricciones y costos -materiales e inmateriales-, que deterioran la experiencia subjetiva del bienestar.

En términos más concretos, esto significa que la existencia de seguridad pública permite que los individuos puedan anticipar el comportamiento de los demás y de las instituciones, generando así certidumbre. Cuando esta previsibilidad desaparece, los individuos tienden a modificar sus rutinas cotidianas, restringir sus desplazamientos o limitar su interacción social (Luhmann, 1979). Por ello, cuando

[21] Si bien, en teoría, unos indicadores macroeconómicos positivos directamente causan una contribución positiva a la microeconomía, la correlación entre ambos factores es bastante flexible.
[22] El PNUD introdujo el concepto de seguridad humana en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1994.

las instituciones encargadas de garantizar la seguridad carecen de la confianza de la ciudadanía -lo que, además, erosiona su legitimidad-, se incrementa la percepción de riesgo e incertidumbre y se debilita la cohesión social[23]. La seguridad pública, además de orden, también genera expectativas que favorecen la interacción social y económica y, con ello, un desarrollo integral de la ciudadanía.

En contextos donde las reglas son previsibles y las autoridades son percibidas como legítimas -y se confía en ellas-, las personas pueden planear, invertir, desplazarse y asociarse con menor costo emocional y cognitivo. Es decir, pueden pensar, creer y soñar con el futuro que quieren.

El presente trabajo parte de la hipótesis de que la seguridad pública es un condicionante estructural que incide en el bienestar y la calidad de vida en Jalisco no solo mediante la reducción de la incidencia delictiva, sino también por la generación de confianza y legitimidad institucional, que reducen la incertidumbre social (Luhmann, 1979), fortalecen el capital social (Putnam, 2000) y consolidan la obediencia normativa mediante la creencia por parte de la ciudadanía en un Estado de derecho y democrático justo y respetuoso (Tyler, 2006). Se propone, por tanto, una necesaria reconceptualización de la seguridad pública, superando su tradicional definición restrictiva como función privativa del Estado para reposicionarla -coadyuvando con la confianza, el capital social y la legitimidad normativa- como un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida, configurando pasado, presente y futuro de las sociedades humanas.

En síntesis, el objetivo del presente capítulo es responder, a partir de marcos teóricos contemporáneos y datos empíricos, a la pregunta de por qué la seguridad pública es un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida en Jalisco. El capítulo se estructura, además de la presente introducción, en cinco apartados. Los dos primeros presentan la metodología aplicada en el análisis y el desarrollo del marco teórico y conceptual que permite interrelacionar seguridad pública, instituciones y bienestar. En el tercer y cuarto apartado se exponen el panorama empírico de la seguridad pública en Jalisco a partir de datos de incidencia delictiva y de percepción ciudadana, dando paso al análisis y discusión sobre el objeto de estudio. Finalmente, el capítulo cierra con un apartado de conclusiones y de implicaciones que suponen los hallazgos revelados para el bienestar y la calidad de vida en Jalisco.

2. Metodología

El autor ha optado por la utilización de una estrategia de análisis comparativo cuantitativo-descriptivo, complementada con revisión, análisis e interpretación de

[23] A este respecto, es sumamente reveladora la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública -ENVIPE-, que con carácter anual realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-.

diversas fuentes documentales, para efectuar una aproximación adecuada a la interrelación existente entre la seguridad pública y el bienestar y la calidad de vida en Jalisco. Para lograrlo, se ha de considerar tanto la evolución de la incidencia delictiva registrada como las percepciones y experiencias de la población jalisciense. Si bien se trata de un diseño no experimental y se basa en fuentes secundarias que aborda particularmente el periodo temporal 2023-2025, el presente trabajo permite, en opinión del autor, reconocer tendencias, coincidencias y contrastes, aunque, y es justo advertirlo a falta de una mayor profundización en estudios posteriores, no establecer relaciones causales.

En el plano empírico, son dos las fuentes que destacan por su capacidad para aportar datos duros y cuantitativos. Por una parte, la plataforma del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco -IIEG- permite el acceso a fichas y estadísticas elaboradas con información de las averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía del Estado. Su análisis permite observar la evolución de la criminalidad registrada[24]. Por otra parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2025: Resultados Jalisco -ENVIPE 2025-, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-, contribuye al análisis de la cifra negra del delito, las razones para no denunciar, la percepción de inseguridad en distintos espacios, la confianza en diversas instituciones, la corrupción percibida por la ciudadanía y las actividades que la población dejó de realizar por temor a convertirse en víctimas de un delito.

Con el objetivo de responder a la pregunta de investigación que guía este estudio, a partir de los datos facilitados tanto por el IIEG como por el INEGI, y sumando referencias teóricas, conceptuales y contextuales de otras fuentes secundarias, el autor efectuó, dentro de un marco delimitado por conceptos como seguridad humana, confianza institucional, capital social, legitimidad y gobernanza colaborativa, un proceso de análisis articulado en cuatro ejes: 1) evolución de la incidencia delictiva registrada; 2) percepción de inseguridad y sus efectos sobre las actividades cotidianas; 3) confianza en las instituciones; y 4) repercusiones de la inseguridad sobre el bienestar y la calidad de vida en Jalisco. El analizar de forma interrelacionada hechos, percepciones, confianza y repercusiones permite superar los límites tradicionales de la seguridad pública, lo que enriquece el debate y amplía los enfoques estratégicos.

No obstante, es justo reconocer ciertas limitaciones en el presente trabajo, tales como la elevada cifra negra, la subjetividad de las percepciones o las restricciones temporales de análisis. Además, tanto datos cuantitativos como análisis cualitativos indican que la violencia circula de manera diferenciada en Jalisco dependiendo de

[24] Es importante tener siempre presente —y el autor así lo hace— el alto porcentaje de cifra negra —oculta o no denunciada— que alberga Jalisco, la cual es estimada en valores superiores al 90%. Así, los datos registrados muestran solo una parte de un cuadro mucho más amplio. En cualquier caso, como se evidencia en este artículo, poseen valor para el análisis.

las características del municipio o de la colonia. Así, los datos referidos a Jalisco no pueden ser generalizados a todo el territorio. Por ello, el autor advierte que los hallazgos y conclusiones que se exponen deben entenderse como tendencias y relaciones analíticas que, interpretadas con la debida cautela y precaución, permiten reconceptualizar la seguridad pública como un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida en Jalisco.

3. Marco teórico y conceptual: Seguridad pública, instituciones y bienestar

El presente apartado tiene como objetivo exponer una serie de elementos teóricos y conceptuales que permiten enriquecer el análisis de la interrelación existente entre seguridad pública, instituciones y bienestar en Jalisco. Partiendo del primer concepto, la seguridad pública, es importante destacar que esta, tradicionalmente, ha sido concebida como una función coercitiva del Estado, quien, recordando las palabras de Max Weber, ha de ostentar el monopolio legítimo de la violencia. No obstante, progresivamente el concepto ha venido siendo redefinido como condición estructural del bienestar y del desarrollo humano. Así, el enfoque de seguridad humana propuesto por el PNUD (1994) supuso una evolución conceptual desde una seguridad estrechamente vinculada a los intereses del Estado hacia una visión más amplia que aboga por la protección integral de las personas frente a amenazas ya no sólo coyunturales, sino también estructurales. Con base en este nuevo enfoque, el autor considera que la seguridad pública no puede analizarse únicamente en términos de incidencia delictiva -lo cual suele ser lo habitual-, sino que debe hacerse desde una perspectiva que la considere como condición sine qua non para el ejercicio efectivo de capacidades y libertades por parte de la ciudadanía. La inseguridad es un complejo fenómeno que genera una experiencia social -individual y colectiva- que altera comportamientos, reconfigura conceptos y percepciones y transforma relaciones interpersonales y entre personas e instituciones. Por lo tanto, la seguridad pública -o su ausencia- constituye un condicionante estructural que influye tanto en dimensiones objetivas -movilidad, actividad económica, uso del espacio público, etc.- como en dimensiones subjetivas -confianza, percepción de bienestar, sentido de pertenencia, etc.-.

En la teoría institucional, la seguridad pública se concibe como un bien público, cuya provisión adecuada a la ciudadanía reduce la incertidumbre, minimiza riesgos y habilita posibilidades y acciones. No obstante, y buscando profundizar más en la cuestión, el autor considera que la seguridad pública no sólo ha de entenderse como un servicio del Estado -que implica que pueda ser proveído o no, y, por tanto, condicionado-, sino como un condicionante estructural del bienestar y la calidad de vida, ya que permite la previsibilidad social -certidumbre-. En este sentido, la propia OCDE (2020) reconoce la seguridad personal no como un servicio, sino como dimensión constitutiva de la calidad de vida.

Es importante incorporar a esta reflexión los pensamientos de diversos académicos de relevancia. Para North (1993), "las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana" (p. 13), por lo que, como bien indica Ostrom (1990), la calidad institucional condiciona la eficacia de la acción colectiva. Buscando enriquecer este planteamiento, el autor recuerda que, desde la teoría del capital social, Putnam (1993) plantea que "las redes de compromiso cívico fomentan normas sólidas de reciprocidad" (p. 173), lo que, en consecuencia, fortalece el desempeño de las instituciones. Así, instituciones y capital social están intrínsecamente interrelacionados de forma directamente correlativa. Sin embargo, no hay que olvidar la crítica introducida por Bourdieu (1986), quien define el capital social como "el conjunto de los recursos reales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo" (pp. 248-249), cuando denuncia que el acceso desigual a redes sociales reproduce asimetrías de poder. De ahí que, según considera el autor, en territorios con violencia persistente, el acceso desigual a redes sociales -lo que fragmenta el capital social- puede ser, al mismo tiempo, causa y efecto de la inseguridad. Por lo tanto, y en sentido inverso, la existencia de seguridad no solo incide en la reducción del delito, sino en la calidad, eficiencia y eficacia de las redes de capital social y, como consecuencia directa, de las instituciones del Estado.

Por otra parte, el autor considera que la legitimidad es un componente fundamental para la construcción de una seguridad integral y sostenible. Para Beetham (1991), el poder es legítimo cuando "se ajusta a reglas establecidas; las reglas pueden justificarse por referencia a creencias compartidas tanto por dominantes como por subordinados; y existe evidencia de consentimiento por parte de los subordinados hacia la relación de poder específica" (pp. 15-16). La legitimidad, por tanto, requiere legalidad, justificación normativa y consentimiento. Tyler (2006) afirma que las personas obedecen la ley porque en verdad creen que es lo correcto. La obediencia voluntaria surge cuando las autoridades son percibidas como justas, imparciales y respetuosas por parte de la ciudadanía. Por ello, una adecuada lógica procedimental no solo incrementa el cumplimiento normativo, sino que fortalece la confianza en las instituciones y la percepción de bienestar colectivo.

Al respecto de la confianza, desde la teoría de sistemas Luhmann (1979) indica que esta "reduce la complejidad social, es decir, simplifica la vida al asumir un riesgo" (p. 79). La confianza permite que los individuos actúen bajo condiciones de incertidumbre sin requerir información completa. En contextos donde la legitimidad institucional es débil, la confianza es precaria y la complejidad percibida aumenta y se intensifican conductas defensivas y retraimiento social.

Pertinente también es la incorporación al análisis del concepto de gobernanza colaborativa, ya que reconoce la seguridad pública como resultado de procesos interactivos entre múltiples actores[25]. Ansell y Gash (2008) definen la gobernanza colaborativa como procesos en los cuales actores públicos y privados participan de manera conjunta en la toma de decisiones bajo condiciones de interdependencia. De hecho, Ostrom (2010) destaca que los sistemas policéntricos pueden generar arreglos más resilientes frente a problemas complejos, tales como los que atraviesa Jalisco. Con base en estos planteamientos, el autor afirma que la seguridad pública en Jalisco debe ser el fruto de una coproducción entre ciudadanía, organizaciones sociales y autoridades locales, estatales y federales. En este enfoque, la participación ciudadana en el diseño, elaboración, implementación y continua evaluación y mejora de las políticas de seguridad pública fortalece la legitimidad institucional y el capital social, reforzando con ello la sostenibilidad y perdurabilidad de condiciones óptimas de bienestar y de calidad de vida. Por lo tanto, la legitimidad ha de ser construida, más allá de las capacidades coercitivas del Estado, mediante cercanía institucional, transparencia procedimental y confianza ciudadana (Nagl, 2002; Thompson, 1966).

Justo es reconocer, en opinión del autor, que la articulación entre seguridad pública y bienestar y calidad de vida no está exenta de tensiones teóricas que, si bien superan los límites de este estudio, son consideradas en el mismo, tales como la reproducción de desigualdades y restricciones en la configuración de nuevas redes sociales -Bourdieu-, normatividad vs. funcionalidad -Beetham y Luhmann-, modelos centralistas de seguridad vs. modelos policéntricos -Ostrom, Ansell, Gash-, seguridad vs. derecho, etc. No obstante, el autor considera que estas tensiones enriquecen la discusión en el objetivo de incorporar conceptos nuevos en la reconceptualización de la seguridad pública como un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida en Jalisco.

4. Panorama empírico de la seguridad pública en Jalisco

A partir del marco teórico previamente desarrollado, resulta pertinente examinar cómo estas interrelaciones conceptuales se manifiestan empíricamente en el contexto de Jalisco. Las fichas de incidencia delictiva elaboradas por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco -IIEG- permiten construir una radiografía detallada de la situación de la seguridad pública en Jalisco. A continuación, se expresan en forma de tabla datos destacados.

[25] Este enfoque ha sido incorporado en las últimas décadas en los planes estatales y municipales de seguridad en Jalisco. En algunos casos ha supuesto un cambio de nombre en instituciones de seguridad locales, que ahora ostentan el concepto de "seguridad ciudadana" en su nomenclatura oficial en lugar del de "seguridad pública".

Tabla 1. Incidencia delictiva en Jalisco entre 2023 y 2025.

Delitos	2023	2024	Dif. 2024 / 2023	2025	Dif. 2025 / 2024
Total de robos (alto impacto)	26,533	23,735	*-10.55%*	19,684	*-17.07%*
Robo de vehículo particular	8,398	7,204	*-14.22%*	5,700	*-20.88%*
Robo a negocio	4,347	3,928	*-9.64%*	3,148	*-19.86%*
Robo a casa habitación	2,726	2,247	*-17.57%*	2,110	*-6.10%*
Robo a persona	7,380	6,503	*-11.88%*	5,024	*-22.74%*
Robo a bancos	12	7	*-41.67%*	1	*-85.71%*
Robo de vehículo de carga pesada	246	170	*-30.89%*	102	*-40.00%*
Robo a cuentahabiente	189	128	*-32.28%*	41	*-67.97%*
Robo de motocicleta	3,235	3,548	*9.68%*	3,558	*0.28%*
Secuestro	16	16	*0.00%*	15	*-6.25%*
Homicidios	2,001	1,836	*-8.25%*	1,234	*-32.79%*
Eventos de homicidio doloso	1,450	1,441	*-0.62%*	1,197	*-16.93%*
Víctimas de homicidios dolosos	1,962	1,800	*-8.26%*	1,197	*-33.50%*
Víctimas localizadas en fosas*	321	141	*-56.07%*	176	*24.82%*
Feminicidios	39	36	*-7.69%*	37	*2.78%*
**Cifra ya incluida en Víctimas de homicidios dolosos*					
Lesiones dolosas	8,488	8,245	*-2.86%*	8,801	*6.74%*
Violación	607	555	*-8.57%*	529	*-4.68%*
Abuso sexual infantil	5,002	5,323	*6.42%*	5,415	*1.73%*
Acoso sexual	355	299	*-15.77%*	260	*-13.04%*
Violencia familiar	16,904	14,550	*-13.93%*	12,316	*-15.35%*
Incidencia delictiva	131,687	124,085	*-5.77%*	114,427	*-7.78%*

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

Con base en los datos anteriores, se observa en Jalisco, para el periodo 2023-2025, una disminución general sostenida en varios delitos de alto impacto, particularmente en robos, homicidios y violencia familiar, aunque algunos delitos específicos presentan reducciones menos pronunciadas e, incluso, incrementos. La incidencia delictiva total registra una reducción progresiva a lo largo del periodo analizado. En 2023 se contabilizaron 131,687 delitos, cifra que disminuyó a 124,085 en 2024 (-5.77%) y a 114,427 delitos en 2025 (-7.78%). En conjunto, esta evolución sugiere una tendencia general a la baja en la criminalidad registrada, con una reducción acumulada cercana al 13% entre 2023 y 2025.

No obstante, algunos fenómenos presentan dinámicas distintas, como el incremento del robo de motocicletas, el aumento reciente en lesiones dolosas y el

crecimiento sostenido del abuso sexual infantil. Así, aunque el panorama general refleja una reducción de la criminalidad registrada, persisten retos específicos en determinados tipos de delitos, lo que apunta a la necesidad de estrategias de prevención diferenciadas según el fenómeno delictivo.

En complemento a las fichas de incidencia delictiva sobre criminalidad registrada en Jalisco, es muy pertinente sumar al análisis los datos que ofrece la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2025: Resultados Jalisco, los cuales se presentan a continuación de forma secuencial para facilitar su análisis e interrelación con lo expuesto anteriormente.

Tabla 2. Cifra negra del delito y resultado de la carpeta de investigación.

Datos	2023	2024
Cifra negra	91.6%	91.7%
Razones para no denunciar		
Causas atribuibles a la autoridad*	62.6%	61.1%
Otras causas**	36.4%	38.2%
**Por miedo a que lo extorsionen, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles, desconfianza en la autoridad y por actitud hostil de la autoridad.* ***Miedo al agresor, delito de poca importancia, no tenía pruebas y otro motivo.*		
Resultado de la carpeta de investigación		
A disposición de un juez	2.9%	1.6%
Nada	46.3%	45.8%
Está en trámite	32.1%	37.2%
Otros	18.7%	15.4%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Jalisco 2025: Resultados Jalisco del INEGI (2025).

La cifra negra del delito -o cifra oculta- "se calcula como la razón de los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin carpeta de investigación más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien" (INEGI, 2025, p. 22). Así, si bien los registros oficiales expresados en la Tabla 1 muestran una disminución en varios delitos entre 2023 y 2025, la ENVIPE revela las limitaciones estructurales del sistema de denuncia y procuración de justicia. Por ello, las mejoras observadas en la incidencia registrada deben interpretarse con cautela.

La cifra negra se mantiene prácticamente sin cambios entre 2023 y 2024, pasando de 91.6% a 91.7%. Esto significa que más de nueve de cada diez delitos no se denuncian o no generan una carpeta de investigación. En consecuencia, las

estadísticas oficiales reflejan sólo una pequeña parte del fenómeno delictivo. Por ello, aunque los datos muestran reducciones importantes en la incidencia registrada, estas hacen referencia a los delitos que llegan al conocimiento de las autoridades. Es interesante que las razones para no denunciar muestran que la principal barrera sigue estando asociada a la relación entre ciudadanía y autoridades. Las causas atribuibles a la autoridad -como desconfianza institucional, trámites largos, pérdida de tiempo o temor a extorsión- representan 62.6% en 2023 y 61.1% en 2024. En paralelo, otras causas -como miedo al agresor, percepción de que el delito es de poca importancia o falta de pruebas- aumentan ligeramente de 36.4% a 38.2%, lo que refleja que también existen factores sociales y personales que influyen en la decisión de no denunciar. Además, los resultados de las carpetas de investigación muestran limitaciones en la capacidad del sistema de justicia para avanzar en el ejercicio de sus responsabilidades y funciones. El porcentaje de casos puestos a disposición de un juez disminuye de 2.9% en 2023 a 1.6% en 2024. Los casos en los que no ocurre nada se mantienen prácticamente sin cambios, alrededor del 46%. Por otra parte, las investigaciones que permanecen en trámite aumentan de 32.1% a 37.2%, lo que sugiere una mayor acumulación de expedientes pendientes. Esto es claramente perceptible en una visita a los juzgados de Jalisco, donde se concentran grandes montañas de expedientes. Cada expediente representa a una persona que pide justicia y que, en muchas ocasiones, no verá satisfecha su demanda.

Tabla 3. Percepción de inseguridad.

Datos	2024	2025	*Dif. 2025-2024*
Percepción de inseguridad			
Estado	74.6%	77.4%	*2.8%*
Municipio	57.4%	61.3%	*3.9%*
Colonia	37.7%	37.2%	*-0.5%*
Percepción de inseguridad al caminar solo de noche alrededor de la vivienda			
Total	55.6%	56.9%	*1.3%*
Hombres	46.5%	48.9%	*2.4%*
Mujeres	63.9%	63.7%	*-0.2%*
Espacios donde se siente inseguro			
Transporte público	55.5%	59.4%	*3.9%*
La calle	56.7%	59.1%	*2.4%*
El parque o centro recreativo	41.8%	46.0%	*4.2%*
Mercado	37.6%	41.6%	*4.0%*
Centro comercial	34.1%	36.5%	*2.4%*
Escuela	34.3%	24.7%	*-9.6%*
Casa	14.0%	13.8%	*-0.2%*

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Jalisco 2025: Resultados Jalisco del INEGI (2025).

Conviene considerar que la ENVIPE suele realizarse en los meses de marzo y abril, por lo que los resultados correspondientes a 2025 reflejan en gran medida las

experiencias y percepciones acumuladas por la ciudadanía durante 2024. Bajo esta lógica, cabría esperar que la reducción de la incidencia delictiva registrada entre 2023 y 2024 (-5.77%) se tradujera en una disminución significativa de la percepción de inseguridad en 2025. No obstante, los datos muestran que esto no ocurre de manera clara. A nivel estatal, la percepción de inseguridad aumenta en 2025 hasta el 77.4% -frente al 74.6% reportado en la encuesta anterior-, lo que implica un incremento de 2.8 puntos porcentuales respecto a 2024. Algo similar ocurre en el ámbito municipal, donde pasa de 57.4% en 2024 a 61.3% en 2025. En contraste, a nivel de colonia muestra mayor estabilidad. El indicador pasa de 37.7% en 2024 a 37.2% en 2025, lo que refleja una ligera disminución acumulada. Este patrón sugiere que las personas tienden a percibir su entorno inmediato como relativamente más seguro que los niveles territoriales más amplios.

La percepción de inseguridad al caminar solo de noche alrededor de la vivienda muestra una evolución similar. Entre 2024 y 2025 se produce un ligero deterioro, pasando de 55.6% a 56.9%. En términos de género, los hombres reportan menores niveles de inseguridad que las mujeres en este indicador, aunque entre 2024 y 2025 la percepción masculina aumenta 2.4 puntos -hasta el 48.9% en 2025-, mientras que en las mujeres prácticamente se mantiene estable, aunque con un elevado porcentaje de 63.7% en 2025.

Los datos sobre espacios donde la población se siente insegura refuerzan esta tendencia. Entre 2024 y 2025 se registran aumentos de percepción de inseguridad significativos en varios espacios públicos, tales como el transporte público -de 55.5% a 59.4%-, la calle -de 56.7% a 59.1%- y los parques o centros recreativos -de 41.8% a 46.0%-. También se observa un incremento significativo en mercados y centros comerciales -de 37.6% a 41.6% y de 34.1% a 36.5%, respectivamente-. Los datos evidencian, en general, un incremento en la percepción de riesgo que la ciudadanía jalisciense tiene de diversos espacios de interacción cotidiana.

Lo expuesto anteriormente parece evidenciar la existencia de una brecha significativa entre la evolución de la incidencia delictiva criminal registrada y la percepción ciudadana de la situación de seguridad/inseguridad. Así, si bien el registro delictivo muestra reducciones importantes entre 2023 y 2024, especialmente en robos y homicidios, la percepción de inseguridad no mejora de manera proporcional e, incluso, aumenta negativamente en algunos indicadores durante la encuesta que se efectuó en marzo y abril de 2025. Para el autor, esta discordancia puede tener una explicación multifactorial: persistencia de una cifra negra del delito muy elevada, exposición de la ciudadanía a hechos violentos mediatizados, experiencias indirectas de victimización o baja confianza generalizada en instituciones de gobierno, seguridad pública y justicia. A este respecto, la ENVIPE también aporta datos relevantes.

Tabla 4. Porcentaje de encuestados que tienen mucha o algo de confianza en las autoridades y que perciben que son corruptas.

Datos	2024	2025	Dif. 2025-2024
Confianza en las autoridades			
Marina	89.2%	89.6%	0.4%
Ejército	87.1%	83.9%	-3.2%
Guardia Nacional	80.6%	77.4%	-3.2%
FGR	65.1%	67.5%	2.4%
Policía ministerial, judicial o de investigación	65.3%	63.9%	-1.4%
MP y fiscalías estatales	61.8%	59.9%	-1.9%
Policía estatal	64.1%	57.2%	-6.9%
Policía municipal	56.2%	53.6%	-2.6%
Jueces	54.3%	53.6%	-0.7%
Tránsito	47.3%	43.3%	-4.0%

Datos	2024	2025	Dif. 2025-2024
Corrupción de las autoridades			
Tránsito	70.0%	73.2%	3.2%
Jueces	69.5%	67.7%	-1.8%
Policía municipal	59.9%	62.5%	2.6%
MP y fiscalías estatales	59.9%	58.4%	-1.5%
Policía estatal	51.6%	56.1%	4.5%
FGR	57.3%	52.3%	-5.0%
Policía ministerial, judicial o de investigación	47.4%	50.0%	2.6%
Guardia Nacional	28.4%	30.5%	2.1%
Ejército	23.7%	24.2%	0.5%
Marina	19.5%	16.6%	-2.9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Jalisco 2025: Resultados Jalisco del INEGI (2025).

Los datos muestran que las instituciones federales de carácter militar mantienen los niveles más altos de confianza. La Marina se sitúa en torno al 89.6% en 2025, mientras que el Ejército alcanza 83.9% y la Guardia Nacional 77.4%[26]. Aunque

[26] Con la reforma del 30 de septiembre de 2024 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, si bien el artículo 21 indica que "las instituciones de seguridad pública serán disciplinadas, profesionales y de carácter civil" (p. 28), también refiere que la Guardia Nacional es una "fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional" (p. 29) (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2026). Con esto, el carácter militar de la Guardia Nacional parece bastante evidente. Anteriormente, la alta comisionada interina de las

estos niveles siguen siendo altos, se observa una ligera disminución en la confianza hacia el Ejército y la Guardia Nacional entre 2024 y 2025. Por el contrario, las instituciones del sistema de seguridad de carácter civil y la justicia presentan niveles de confianza considerablemente menores. La policía municipal registra 53.6% de confianza en 2025, la policía estatal 57.2%, y los ministerios públicos o fiscalías estatales 59.9%. Los jueces también presentan niveles relativamente bajos, con 53.6%. Estas cifras son relevantes porque son precisamente estas instituciones, a diferencia de las de carácter militar, las que interactúan con mayor frecuencia con la ciudadanía en el ámbito cotidiano de la seguridad pública. La caída más pronunciada en confianza se observa en la policía estatal, que disminuye casi siete puntos entre 2024 y 2025, pasando de 64.1% a 57.2%. También se registran descensos en tránsito, policía municipal y ministerios públicos. Estas tendencias coinciden con la persistencia de altos niveles de cifra negra observados anteriormente: más del 90% de los delitos no se denuncian y las principales razones para no denunciar están relacionadas con desconfianza institucional, trámites largos o experiencias negativas con las autoridades.

Los datos de percepción de corrupción refuerzan este diagnóstico. Las instituciones con menor confianza tienden a ser también aquellas donde la ciudadanía percibe mayores niveles de corrupción. Tránsito presenta el nivel más alto de percepción de corrupción, con 73.2% en 2025, seguido por jueces con 67.7% y la policía municipal con 62.5%. Además, la policía estatal de Jalisco también muestra un incremento notable en ser percibida como corrupta por la ciudadanía, pasando de 51.6% a 56.1%.

En opinión del autor, el que una significativa proporción de la ciudadanía jalisciense perciba a las instituciones encargadas de la seguridad pública como corruptas supone un fuerte lastre en la confianza ciudadana en las mismas y, por lo tanto, un fuerte desincentivo a la denuncia de hechos delictivos. Es decir, en Jalisco nos encontramos en la paradoja de que, aunque los delitos registrados disminuyen, la percepción de inseguridad se mantiene relativamente alta y, en ciertos rubros, incluso aumenta. Para el autor, se explica, en gran parte, por la baja confianza en las instituciones, así como por una percepción generalizada de la existencia de una corrupción extendida y *cuasi* crónica. Por tanto, el análisis de la relación entre incidencia delictiva registrada, percepción de inseguridad y confianza institucional es fundamental para la generación de condiciones de seguridad pública que condicionan positivamente el bienestar y la calidad de vida en Jalisco.

Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nada Al-Nashif, había afirmado que "las reformas dejan a México sin una fuerza policial civil a nivel federal. […] Es preocupante que las reformas aprobadas no incluyan ninguna disposición que garantice la supervisión civil de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que plantea preocupaciones adicionales en materia de derechos humanos, incluida la rendición de cuentas" (Naciones Unidas, 9 de septiembre de 2022).

Los datos sugieren que la reducción de los delitos registrados, aunque relevante, no es suficiente para incrementar de manera significativa la percepción de seguridad pública si no va acompañada de mejoras en la confianza institucional y en la eficacia del sistema de justicia. Así, mientras persistan altos niveles de cifra negra, baja judicialización de los casos, reducida confianza en las instituciones y percepciones elevadas de corrupción, la percepción ciudadana de inseguridad se mantendrá en valores altos, independientemente de variaciones en la incidencia delictiva. Mientras esta situación persista, la calidad de vida de la ciudadanía se verá afectada.

Tabla 5. Porcentaje de encuestados que dejaron de hacer actividades cotidianas.

Datos	2023	2024	Dif. 2024-2023
Que los menores salgan solos	55.1%	57.0%	1.9%
Usar joyas	44.0%	45.6%	1.6%
Salir de noche	38.6%	41.2%	2.6%
Salir a caminar	24.4%	29.1%	4.7%
Visitar parientes o amigos	24.4%	27.1%	2.7%
Viajar por carretera a otro estado o municipio	23.1%	25.3%	2.2%
Ir al estadio	19.0%	24.0%	5.0%
Ir al cine o el teatro	16.5%	18.2%	1.7%
Usar transporte público	18.3%	22.5%	4.2%
Salir a comer o cenar	16.4%	18.1%	1.7%
Frecuentar centros comerciales	15.3%	17.5%	2.2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Jalisco 2025: Resultados Jalisco del INEGI (2025).

Los datos sobre actividades cotidianas que la población ha dejado de realizar reflejan un impacto social directo de la inseguridad en la vida diaria de las personas en Jalisco. Entre 2023 y 2024 se observa un incremento en todos los indicadores analizados, lo que muestra que, independientemente de las variaciones en la incidencia delictiva registrada, la percepción de riesgo continúa influyendo en los comportamientos cotidianos de la población[27].

[27] Un ejemplo extremo de esto se produce durante los denominados narcobloqueos. El 26 de febrero de 2026 la muerte en un operativo federal de Nemesio Oseguera Cervantes, más conocido como "el Mencho" y fundador y líder del Cártel Jalisco Nueva Generación —CJNG—, desató el caos en Jalisco y en estados colindantes. En consecuencia, durante días millones de ciudadanos permanecieron en sus casas, se suspendieron clases, se cerraron negocios y se generó la restricción de todo tipo de actividades. Ello implicó un impacto directo sobre el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.

En conclusión, los datos indican que la inseguridad en Jalisco no sólo debe analizarse a partir de los delitos registrados, sino también desde la percepción de la ciudadanía y desde sus efectos sociales derivados. La modificación de hábitos cotidianos, la restricción del uso del espacio público y la reducción de actividades recreativas o sociales son manifestaciones claras del impacto que la percepción de inseguridad tiene sobre el bienestar y la calidad de vida de la población.

5. Seguridad pública, bienestar y calidad de vida en Jalisco: análisis y discusión

La inseguridad es un fenómeno social que reconfigura comportamientos, expectativas y formas de interacción cotidiana. En este sentido, la modificación de patrones de movilidad constituye una de las consecuencias más visibles. Skogan (1992) advierte que "las percepciones de desorden tienen numerosos efectos negativos" (p. 4), ya que influyen en el comportamiento cotidiano de la ciudadanía, ya que el miedo altera rutinas y reduce la interacción social. En el Área Metropolitana de Guadalajara, la evitación del transporte público nocturno, la restricción de horarios comerciales y la selección de rutas consideradas más seguras son prácticas reportadas con frecuencia. Estos ajustes conductuales implican costos en términos de tiempo, eficiencia y acceso a oportunidades. La movilidad restringida limita el acceso a empleo, educación y servicios, afectando especialmente a sectores con menor capacidad de elección residencial o de transporte. Este problema es aún más grave en el ámbito rural dada la precariedad de las infraestructuras y las mayores distancias a recorrer.

En términos económicos, la violencia genera costos directos e indirectos. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- sostiene que la violencia del crimen organizado "desestabiliza a los países, socava el desarrollo socioeconómico y erosiona el Estado de derecho" (UNODC, 2019, p. 35). En Jalisco, los sectores comerciales han incrementado el gasto en seguridad privada, sistemas tecnológicos de protección y seguros, trasladando parte de estos costos al consumidor o reduciendo márgenes de rentabilidad. Según la ENVIPE 2025: Resultados Jalisco, el costo estimado del delito en el estado fue de 25,800 millones de pesos en 2024 (INEGI, 2025). Si bien este lastre afecta a todo el tejido empresarial jalisciense, son las pequeñas y medianas empresas -pymes- las que, por sus limitadas capacidades de resiliencia, ven más expuesta su sostenibilidad a medio y largo plazo. Así, más allá del orden público, la inseguridad supone una afección directa al desempeño óptimo de las actividades económicas, fundamental este para la generación de condiciones dignas de desarrollo humano para la población.

Otra dimensión crítica que ha de ser considerada es la salud mental. Para la OCDE (2020), sentirse seguro es un componente fundamental del bienestar. En contraposición lógica, la exposición del ser humano a la inseguridad genera un efecto que erosiona el bienestar personal. En este sentido, es interesante destacar

que, si bien la mayoría de la población jalisciense sufre la inseguridad de forma indirecta -mediatización de hechos violentos, experiencias violentas que otros comparten, percepción de impunidad, etc.-, se genera un clima social compartido donde las personas pueden sufrir ansiedad, estrés crónico, desconfianza, hastío, miedo o paranoia, entre muchas otras afecciones. Estas sensaciones modifican conductas y decisiones cotidianas, y generan en muchas y muchos jaliscienses una percepción de vulnerabilidad persistente.

Para el autor, es especialmente preocupante la percepción del espacio público como un lugar inseguro. Putnam (2000) afirma que la restricción del espacio público por la violencia genera un declive de la participación cívica y de las redes asociativas, erosionando así el capital social. Además, desde un enfoque de la Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental -CPTED-, la menor presencia ciudadana en plazas, parques y espacios comunitarios implica la reducción de los mecanismos de vigilancia informal y erosiona el sentido de pertenencia a un territorio o a una comunidad. Así, la violencia genera fragmentación social, y esta favorece la generación de más violencia, en una espiral ascendente de compleja evolución.

Por otra parte, para el autor, legitimidad y confianza en las instituciones son un mediador clave entre hechos -datos de incidencia delictiva- y percepción -bienestar-. Así, cuando las instituciones encargadas de la seguridad pública son percibidas como justas, imparciales, eficaces y eficientes, la percepción de inseguridad tiende a reducirse. En Jalisco, los datos revelan que la confianza en la policía estatal y en las policías municipales se sitúa en niveles relativamente bajos en comparación con otras instituciones de seguridad de carácter federal. Esto es interesante, ya que permite hipotetizar que esta desconfianza no se explica exclusivamente por la incidencia delictiva, sino por experiencias negativas de interacción de la ciudadanía con cada institución. Así, aquellas instituciones que están más en contacto con la ciudadanía -policías municipales o policía estatal- están expuestas a sufrir un mayor desgaste en la percepción de eficacia, eficiencia o corrupción que se tiene de ellas, y, por tanto, en la confianza que reciben. Esta observación puede ser extendida a otras instituciones del estado y de la República. Según Mishler y Rose (2001), la percepción del desempeño institucional tiene una gran importancia en la generación de confianza, por lo que la calidad de la interacción con autoridades —trato digno, imparcialidad, transparencia en procedimientos— influye directamente en el bienestar subjetivo. Además, la confianza institucional también incide en la disposición ciudadana a cooperar con autoridades en distintos ámbitos relacionados con la seguridad, desde la denuncia de delitos —afección a la cifra negra— hasta la participación en mecanismos de prevención y colaboración. Sin confianza, la brecha entre Estado y ciudadanía se amplía, debilitando, en consecuencia, la eficacia de las políticas públicas e impactando, de forma directa, en la gobernanza de la seguridad.

En el contexto del territorio de Jalisco -78,588 kilómetros cuadrados-, es importante reconocer la existencia de características diferenciadoras entre los núcleos urbanos -donde habita el 87.9% de la población- y el medio rural -12.1% de la población reside en localidades de menos de 2,500 habitantes-[28], y entre componentes de un mismo núcleo urbano. Las colonias de un mismo municipio pueden tener marcadas condiciones estructurales diferenciadoras -infraestructura, acceso a servicios y presencia institucional efectiva- que hacen que la violencia circule de forma particular e inciden directamente en la generación de condiciones de seguridad, paz y bienestar. Por ello, el diseño e implementación de políticas públicas uniformes, que no reconozcan estas particularidades, resulta de efectividad limitada y, recordando la denuncia de Bourdieu (1986), puede reproducir las asimetrías de poder y profundizar las desigualdades preexistentes.

Frente a ello, el autor señala que es conveniente profundizar en esquemas de gobernanza colaborativa a nivel estatal, municipal y de colonias. Esto es un instrumento estratégico para generar confianza entre ciudadanía y Estado, lo que fortalece la legitimidad de las instituciones y mejora su capacidad para resolver problemas (Ansell y Gash, 2008), incrementándose así su eficacia y eficiencia. Dadas las circunstancias de Jalisco, la profundización en esquemas de gobernanza colaborativa entre ciudadanía y Estado favorece una corresponsabilidad en la generación de seguridad pública, bienestar y calidad de vida. Y si bien "ningún sistema de gobernanza es perfecto, [...] los sistemas policéntricos tienen ventajas considerables gracias a sus mecanismos de monitoreo mutuo, aprendizaje y adaptación de mejores estrategias a lo largo del tiempo" (Ostrom, 2010, p. 552). Así, una mejora y fortalecimiento de la articulación entre la sociedad civil y los distintos niveles de gobierno son fundamentales para, desde la gobernanza colaborativa, diseñar, implementar y evaluar políticas públicas multidimensionales, eficientes, eficaces, flexibles y adaptativas que generen condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida.

En síntesis, los datos expuestos en el presente trabajo han de generar reflexión sobre diversas realidades. En primer lugar, se evidencia que la reducción de la incidencia delictiva, aunque necesaria, si no se acompaña de estrategias multidimensionales de fortalecimiento de la confianza en las instituciones, es insuficiente para mejorar la percepción subjetiva de bienestar. En segundo lugar, los resultados hacen sugerir al autor la necesidad de implementar y profundizar en modelos de gobernanza colaborativa a distintos niveles, que promuevan la coproducción y corresponsabilidad de la seguridad entre Estado y ciudadanía. Finalmente, se destaca la importancia de adoptar enfoques integrales y multidimensionales de prevención del delito, articulando políticas de seguridad con intervenciones sociales, económicas, urbanas y comunitarias.

[28] Véase:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198206.pdf

Se evidencia que la seguridad pública es un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida en Jalisco. Sus efectos, directos o indirectos, atraviesan dimensiones económicas, psicológicas y comunitarias. La discordancia significativa entre la incidencia delictiva registrada y la percepción ciudadana jalisciense impone la necesidad de que las políticas de seguridad pública superen enfoques tradicionales y restrictivos centrados en monopolios y frías estadísticas. Es fundamental comprender la seguridad de forma integral, por lo que resulta necesario incorporar factores como confianza institucional, cohesión social, gobernanza colaborativa y corresponsabilidad.

6. Conclusiones e implicaciones

Cuando se habla de seguridad pública, esta ha de ser comprendida como un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida. Así, en el caso de Jalisco, las estrategias de seguridad no deben concentrarse únicamente en la reducción de la incidencia delictiva, sino también en la generación de confianza y legitimidad institucional, lo que reduce la incertidumbre de la ciudadanía, fortalece el capital social y consolida la creencia en un Estado de derecho y democrático justo y respetuoso. Así, la cuestión ya no es solo tener seguridad, sino determinar qué tipo de seguridad necesita Jalisco para favorecer la confianza institucional, la interacción social y entornos previsibles.

La inseguridad tiene efectos -directos e indirectos- que trascienden el ámbito penal. El modificar hábitos cotidianos, el menor disfrute del espacio público y la limitación de actividades sociales y recreativas son algunos de los efectos que un contexto de inseguridad genera, con las afecciones físicas, sociales, económicas o emocionales que implican. Desde esta perspectiva, las estadísticas cuantitativas sólo reflejan una parte de los enormes costos -individuales y colectivos- que la inseguridad supone para la ciudadanía jalisciense. Ello revela que la interrelación entre seguridad, bienestar y calidad de vida es sumamente compleja y requiere de enfoques integrales y multidisciplinarios.

Al respecto, en este estudio se ha expuesto la existencia en Jalisco de una significativa brecha entre la evolución de la incidencia delictiva registrada y la percepción ciudadana de inseguridad. Este desfase sugiere que, para la ciudadanía, el sentirse seguro -percepción subjetiva- no solo depende de una reducción de las frías cifras del delito registrado -la cual se ha venido produciendo en Jalisco-, sino también de factores coadyuvantes e interrelacionados como la confianza en las autoridades, la percepción de corrupción o la eficacia del sistema de seguridad y justicia, lo que repercute en la legitimidad de las instituciones frente a la ciudadanía y en la creencia de esta en el Estado de derecho y democrático.

A partir de esta conclusión, es pertinente considerar explícitamente ciertas implicaciones estratégicas en la interseccionalidad entre seguridad pública, bienestar y calidad de vida en Jalisco:

1) Es fundamental fortalecer la confianza institucional mediante el desarrollo de lógicas procedimentales transparentes, eficientes y eficaces. La capacitación de funcionarios públicos en principios de imparcialidad, trato digno, eficiencia, eficacia y transparencia debe ser parte integral de las políticas de seguridad pública.

2) Conviene reforzar, mejorar y ampliar los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción dentro de las instituciones. La cifra negra del delito está asociada, en un gran porcentaje, a una percepción de corrupción e ineficiencia de las instituciones por parte de la ciudadanía jalisciense. Sin una reducción significativa de la cifra oculta del delito, no es posible el desarrollo de adecuadas estrategias preventivas de seguridad pública.

3) Hay que implementar y profundizar modelos de gobernanza colaborativa a distintos niveles, que promuevan la coproducción y corresponsabilidad de la seguridad entre Estado y ciudadanía. Estas dinámicas fortalecerán el capital social y mejorarán la legitimidad, eficiencia y eficacia de las políticas de seguridad en Jalisco.

4) Es imprescindible la adopción de enfoques integrales, multidimensionales y convergentes de prevención del delito, que articulen políticas de seguridad con intervenciones sociales, económicas, urbanas y comunitarias para dar respuesta al complejo fenómeno de las violencias y la inseguridad en Jalisco, desarrollando así el bienestar y la calidad de vida.

En conclusión, en tanto que la seguridad pública constituye un condicionante estructural del bienestar y de la calidad de vida en Jalisco, sus estrategias deben superar concepciones tradicionales, reactivas o limitadas a la reducción de los datos de incidencia delictiva registrada. Se han de implementar en Jalisco dinámicas y esquemas de construcción de confianza ciudadana, de legitimidad institucional, de gobernanza colaborativa y de corresponsabilidad. Solo mediante esta combinación multidimensional e integral, que permita ganar los corazones y las mentes de la ciudadanía, será posible consolidar condiciones de seguridad que contribuyan de manera duradera al bienestar y a la calidad de vida de la población de Jalisco.

Referencias

Ansell, C., y Gash, A. (2008). Collaborative governance in theory and practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 18(4), 543-571.

Beetham, D. (1991). *The legitimation of power*. Palgrave Macmillan.

Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. G. Richardson (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education* (pp. 241-258). Nueva York: Greenwood Press.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (2026). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

IIEG (2025). *Reporte mensual Plataforma de Seguridad*. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. https://iieg.gob.mx/plataforma_seguridad/#/plataforma

INEGI (2025). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025: Resultados Jalisco*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Luhmann, N. (1979). *Trust and power*. John Wiley and Sons Limited.

Mishler, W., y Rose, R. (2001). What are the origins of political trust? Testing Institutional and Cultural Theories in Post-communist Societies. *Comparative Political Studies*, 34(1), 30-62.

Naciones Unidas (9 de septiembre de 2022). *ONU Derechos Humanos preocupada porque la Guardia Nacional de México pase a estar bajo control militar. Naciones Unidas*. https://news.un.org/es/story/2022/09/1514201

Nagl, J. A. (2002). *Counterinsurgency Lessons from Malaya and Vietnam: Learning to Eat Soup with a Knife*. Praeger.

North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

OCDE (2020). *How's life? 2020: Measuring well-being*. OECD Publishing.

Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.

Ostrom, E. (2010). Polycentric systems for coping with collective action and global environmental change. *Global Environmental Change*, 20(4), 550-557.

PNUD (1994). *Human development report 1994*. Nueva York: Oxford University Press.

PNUD (2022). *Informe sobre desarrollo humano 2021/2022*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Putnam, R. D. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press.

Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon y Schuster.

Skogan, W. G. (1992). *Disorder and decline: Crime and the spiral of decay in American neighborhoods*. University of California Press.

Thompson, R. (1966). *Defeating communist insurgency: The lessons of Malaya and Vietnam*. Praeger.
Tyler, T. R. (2006). *Why people obey the law*. Princeton University Press.
UNODC (2019). *Global study on homicide 2019*. United Nations Office on Drugs and Crime.

Uso del tiempo y calidad de vida de las mujeres en Jalisco: evidencia a partir de la ENUT 2024

María Alejandra Santos Huerta[29]

Resumen

El presente capítulo analiza la relación entre la distribución del uso del tiempo y la calidad de vida de las mujeres en el Estado de Jalisco, desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum y la perspectiva de género. A través de un diseño cuantitativo, transversal y descriptivo, se analizan los datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024 (INEGI, 2024) para la población de entre 18 y 65 años, contrastando tiempo destinado por las personas al trabajo remunerado y no remunerado con los indicadores de satisfacción subjetiva. Los hallazgos demuestran la persistencia de profundas desigualdades de género en la entidad. Las mujeres jalisciense asumen de manera desproporcionada el trabajo doméstico y del cuidado, que se convierte en una doble jornada misma que se agudiza ante la presencia de hijos menores de 18 años en el hogar, escenario donde las madres enfrentan tiempo total de trabajo de casi 12 horas diarias ininterrumpidas. En la dimensión subjetiva, el estudio devela la existencia de umbrales diferenciados cuando las personas han expresado su deseo de destinar menos tiempo a las actividades cotidianas en cuestión. Donde las mujeres normalizan un mayor número de horas destinadas al cuidado antes de manifestar el deseo de disminuirlo. Se concluye que esta distribución desigual es resultado de condiciones de pobreza de tiempo que pueden limitar la autonomía de las mujeres disminuyendo su derecho al ocio y al descanso. Finalmente, se argumenta la necesidad imperativa de transitar hacia un sistema integral de cuidados bajo un enfoque de corresponsabilidad social y estatal.

Palabras clave

Uso del tiempo, calidad de vida, mujer, ocio.

[29] Universidad de Guadalajara. Contacto: maria.santos@academicos.udg.mx

1. Introducción

La calidad de vida se ha medido tradicionalmente a través de indicadores económicos como el nivel de ingreso o el acceso a bienes materiales. Sin embargo, esta perspectiva es insuficiente para reconocer las desigualdades que ocurren en la vida cotidiana. En este contexto, el análisis del uso del tiempo emerge como una dimensión analítica fundamental, ya que permite visibilizar la distribución del tiempo, destinado a las actividades cotidianas y las brechas estructurales que persisten entre mujeres y hombres.

El trabajo doméstico y del cuidado, históricamente invisibilizados, constituyen el sustento que sostiene la vida dentro de la sociedad. No obstante, su distribución desigual impacta directamente en el tiempo que las personas destinan a otras actividades como el ocio, el descanso y el desarrollo profesional, afectando de manera desproporcionada a las mujeres. Ante este escenario, el objetivo de este capítulo es analizar la relación entre la distribución del uso del tiempo y la calidad de vida que reportan de las mujeres en el Estado de Jalisco, utilizando como soporte empírico la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) de 2024 (INEGI, 2024).

Para cumplir con este propósito, la investigación relaciona la distribución del uso del tiempo objetivo con la dimensión subjetiva del bienestar. Específicamente, se contrasta el tiempo reportado en las actividades cotidianas con dos indicadores de percepción clave de la encuesta: el nivel de satisfacción con la vida en general y la satisfacción respecto al tiempo destinado para hacer lo que le gusta, es decir el ocio o recreación. A través de esta relación, la investigación revela cómo las fronteras de la escasez temporal y los roles de género estereotipados terminan siendo asimilados por las mujeres como su realidad inevitable, configurando escenarios de pobreza de tiempo que merman su autonomía.

El capítulo se encuentra estructurado en tres apartados, después de la introducción. En el primero se desarrolla el marco conceptual, el cual examina la calidad de vida más allá del ingreso desde el enfoque de las capacidades, el tiempo como dimensión estructural y las desigualdades de género en su distribución. En el segundo apartado se presenta el análisis empírico para el caso de Jalisco mediante un abordaje cuantitativo y comparativo; en este apartado se desglosan los tiempos asignados al trabajo doméstico, del cuidado y al trabajo total, vinculándose con la percepción subjetiva de satisfacción. Finalmente, se discuten los hallazgos principales analizando su impacto integral en la calidad de vida de las mujeres de la entidad.

2. Calidad de vida y uso del tiempo: una aproximación conceptual con perspectiva de género

2.1 Calidad de vida más allá del ingreso

La calidad de vida puede entenderse como un estado de satisfacción general que integra tanto dimensiones objetivas como subjetivas (Ardilla, 2003). Estas abarcan desde el bienestar económico y la satisfacción de necesidades básicas materiales, hasta aspectos relacionados con el bienestar psicológico y social de las personas (Maslow, 1954).

Desde el enfoque de las capacidades propuesto por Sen (1985), la calidad de vida no puede restringirse en función de los bienes que la persona posee, sino a partir de sus oportunidades reales para ejercerlas; es decir, de lo que las personas son capaces de ser y de hacer (Sen, 1985, 2003). Nussbaum (2003) profundiza en esta perspectiva al formular un umbral mínimo de justicia social basado en capacidades centrales para una vida digna (Higgins et al., 1994; Salas y Garzón D., 2013). Esta propuesta es fundamental para la perspectiva de género, ya que permite visibilizar cómo las restricciones que enfrentan las mujeres no siempre provienen de una exclusión externa, sino de dinámicas internas en los hogares que limitan el ejercicio de sus libertades fundamentales.

En este sentido, los roles de género socialmente establecidos derivan en una distribución desigual del trabajo doméstico y del cuidado dentro de los hogares. Esta sobrecarga limita de manera directa la realización de capacidades específicas de las mujeres, tales como el ocio, la participación social y el control sobre el propio entorno (Nussbaum, 2003). De este modo, la falta de tiempo se convierte en una barrera estructural para el desarrollo humano.

A partir de los roles estereotipados de género y los acuerdos sociales, ciertas capacidades de calidad de vida –identificadas por Nussbaum (2003)– se ven mayormente afectadas en las mujeres.

En primer lugar, la capacidad relacionada con la integridad corporal, la cual se satisface cuando las personas puedan vivir libres de violencia y de ejercer control sobre su propio cuerpo. La persistencia de distintas formas de violencia de género, tanto en el ámbito privado como en el público, constituye una restricción directa a la autonomía de las mujeres que afecta severamente su bienestar (Vaca, 2019). Estas manifestaciones de violencia no solo vulneran su seguridad física, sino que limitan su desarrollo profesional y su capacidad para tomar decisiones económicas dentro del hogar.

En segundo lugar, la capacidad relacionada con el ocio, la recreación y el disfrute del tiempo libre, que suele verse disminuida en las mujeres debido a una

distribución desigual del trabajo doméstico y del cuidado. Esta sobrecarga limita de manera sistemática el acceso al descanso y a actividades culturales o recreativas, lo que disminuye su bienestar subjetivo y obstaculiza sus procesos de recuperación física y emocional (ONU Mujeres, 2013; Page, 1996). Esta restricción se vincula directamente con la "pobreza de tiempo" (Damián González, 2004), concepto que describe la falta de tiempo disponible para satisfacer necesidades básicas como el descanso, el autocuidado y la vida social tras cumplir con las jornadas de trabajo remunerado.

En tercer lugar, la desigualdad de género impacta en la capacidad de control sobre el propio entorno, tanto en aspectos materiales como de participación política. Los acuerdos sociales implícitos que responsabilizan a las mujeres de las actividades invisibilizadas del trabajo no remunerado restringen sus oportunidades de desarrollo profesional, su acceso a ingresos equitativos y su capacidad para "hacer" (Higgins et al., 2000; Urrutia, 2002). Asimismo, esta dinámica reduce de manera significativa el tiempo disponible de las mujeres para ejercer su participación política efectiva, incorporarse a la organización comunitaria y vivenciar el ejercicio pleno de la ciudadanía[30].

Precisamente, esta restricción generalizada de capacidades no se contempla dentro de las mediciones tradicionales. Debido a que las actividades de trabajo no remunerado que se realizan dentro de los hogares se ejecutan al margen del mercado laboral, carecen de un valor monetario asignado y permanecen invisibilizadas (Durán Heras, 2012). Por consiguiente, los indicadores basados exclusivamente en el crecimiento económico o el ingreso resultan insuficientes: no reflejan las condiciones reales de bienestar de quienes sostienen la vida desde los

[30] Capacidades definidas por Sen y Nussbaum (Nussbaum, 2003):

- Vida: posibilidad de vivir una vida de duración normal, sin morir prematuramente ni ver la vida reducida por condiciones evitables.
- Salud corporal: acceso a condiciones que permitan una buena salud, incluyendo alimentación adecuada, vivienda y bienestar físico.
- Integridad corporal: libertad de movimiento, seguridad frente a la violencia y capacidad de decidir sobre el propio cuerpo.
- Sentidos, imaginación y pensamiento: posibilidad de educarse, expresarse, crear y participar en actividades culturales.
- Emociones: capacidad de establecer relaciones afectivas, experimentar amor, apego y empatía sin miedo o violencia.
- Razón práctica: facultad de reflexionar críticamente y tomar decisiones autónomas sobre la propia vida.
- Afiliación: capacidad de vivir con otras personas, participar en la vida social y ser tratada con dignidad e igualdad.
- Relación con otras especies: posibilidad de vivir en relación con la naturaleza y el entorno.
- Juego: capacidad de disfrutar del ocio, la recreación y actividades placenteras.
- Control sobre el entorno: participación política y acceso a recursos materiales que permitan independencia económica.

hogares, ni contabilizan la severa pérdida de oportunidades que las mujeres enfrentan cotidianamente.

En conjunto, estas limitaciones demuestran que la calidad de vida de las mujeres es un fenómeno multidimensional que integra condiciones materiales objetivas y percepciones subjetivas del bienestar, las cuales no pueden comprenderse únicamente a partir del nivel de ingresos o la situación laboral (2017). En este escenario, el análisis del uso del tiempo constituye una herramienta teórica y metodológica fundamental, ya que desvela cómo la distribución de las responsabilidades cotidianas impone restricciones estructurales que condicionan la posibilidad real de que las personas ejerzan sus libertades y consoliden sus proyectos de vida (Damián González, 2013; De Grazia, 1966).

2.2 El tiempo como dimensión estructural de la calidad de vida

El uso del tiempo constituye una aproximación cuantitativa indispensable para medir la calidad de vida de las personas. Al ser un recurso intrínsecamente limitado, ya que todas las personas disponen de las mismas 24 horas al día, la manera en que este recurso se distribuye entre las diversas actividades cotidianas está relacionada con factores determinantes sociales, económicos y culturales. Como señala Marks (1977), la administración del tiempo no responde únicamente a decisiones individuales, sino que se encuentra condicionada al contexto personal y los roles de género socialmente establecidos, los cuales actúan como determinantes estructurales de desigualdad.

Los roles de género tradicionales asignan a las mujeres la responsabilidad principal del trabajo doméstico y del cuidado (como la preparación de alimentos, la limpieza y la atención y cuidado a infantes, personas enfermas o adultas mayores). Esta imposición cultural provoca que las demandas del hogar se conviertan en su ocupación prioritaria, desplazando a un segundo plano su desarrollo profesional, su formación académica y su tiempo de ocio, recreación y descanso. En contraste, las expectativas sociales en los hombres fomentan una concentración prioritaria en el trabajo remunerado y su rol como proveedores económicos, lo que suele reducir significativamente su participación en el ámbito doméstico, aun cuando eso pueda ocasionar que descuide momentos especiales con su familia o vivir su paternidad de manera activa.

Desde el enfoque de las capacidades (Sen y Nussbaum, 1998), el ejercicio efectivo de las libertades humanas se encuentra condicionado a la disponibilidad de tiempo, concebido este como un recurso habilitador básico. En consecuencia, la desigual distribución del tiempo de trabajo no remunerado se traduce de manera directa en "pobreza de tiempo" (Damián González, 2014), entendida como la insuficiencia de horas disponibles para satisfacer necesidades fundamentales como el descanso, el autocuidado, la vida personal o social y actividades

recreativas y de ocio después de haber cumplido responsabilidades laborales y domésticas.

A diferencia de la pobreza por ingresos, medida bajo criterios monetarios, la pobreza de tiempo revela cómo la doble jornada (combinación de trabajo remunerado y trabajo no remunerado) afecta la autonomía de las mujeres. Esta asimetría prolonga el tiempo de trabajo total, reduce las oportunidades de desarrollo y disminuye drásticamente su percepción de satisfacción, bienestar y calidad de vida. Para dimensionar estas desigualdades, el análisis cuantitativo a través de la ENUT resulta fundamental, aportando evidencia empírica de cómo estas desigualdades persisten en la vida cotidiana. De este modo, en el segundo apartado, se examinará detalladamente cómo se manifiestan estas desigualdades de género en indicadores y hallazgos concretos.

2.3 La desigualdad en el uso del tiempo

Aun cuando todas las personas disponen de las mismas 24 horas cada día, la distribución de este tiempo refleja desigualdades estructurales persistentes y profundamente arraigadas. En esta distribución desigual influyen los roles de género, las demandas socioeconómicas, afectando de manera desproporcionada el tiempo libre de las mujeres. Aunque el trabajo doméstico y del cuidado son actividades indispensables para sostener la vida en una sociedad, aún están muy lejos de ser valoradas socialmente (Durán Heras, 2012; Vaca, 2019).

Esta desvalorización se agudiza al interior de los hogares. Mientras que los hombres suelen asumir tareas domésticas intermitentes o de mantenimiento (como reparaciones menores), las mujeres absorben las actividades cotidianas, repetitivas y de gestión (como cocinar, limpiar y lavar). A esto se suma la "carga mental", una actividad invisible adicional del trabajo no remunerado que implica la responsabilidad de planificar, coordinar y delegar las dinámicas del hogar, generalmente ejecutadas por las mujeres.

La intensidad de estas responsabilidades varía de acuerdo con el ciclo familiar. Cuando existe presencia de infantes en primeras etapas de crianza, personas enfermas o adultas mayores las demandas de atención se multiplican. De acuerdo con los datos de la ENUT más reciente (INEGI, 2024), las mujeres en México destinan en promedio 45.69 horas a la semana al trabajo no remunerado en el hogar, en contraste con las 17.86 horas destinadas por los hombres. Esta brecha se vuelve más crítica si consideramos que las jornadas laborales en el país se reconocen como las más extensas a nivel internacional (OECD Stats, 2021) y a los que se suman los tiempos de traslado en ciudades metropolitanas que promedian 5 horas y 45 minutos semanales (INEGI, 2024).

Bajo este escenario de alta presión temporal, la inserción de las mujeres en el mercado laboral – que es del 49.45% a 2024(INEGI, 2024) – da origen a la "doble jornada" (Amilpas García, 2020). Al asumir un empleo remunerado sin que ocurra una redistribución equitativa de las tareas del hogar, las mujeres experimentan un tipo de conflicto en la persona y su entorno cuando los diferentes roles compiten por el tiempo disponible (Carlson et al., 2009). Esta tensión genera incompatibilidad y cansancio crónico, obligado a muchas de ellas a abandonar temporal o permanente el mercado de trabajo para asumir los cuidados, una interrupción por la cual son posteriormente penalizados por el entorno laboral mediante la pérdida de antigüedad y oportunidades de ascenso (Kay, 1998; Vaca, 2019).

Esta problemática se ve reforzada por limitaciones institucionales, que afectan de manera particular a las mujeres, es la ausencia de un sistema integral de cuidados. Ante este vacío institucional, la experiencia de las mujeres respecto a la distribución temporal suele encaminarse hacia una relación en conflicto (Carlson et al., 2000; Lee et al., 2014). Esta tensión se manifiesta de manera clara en el mercado laboral donde la necesidad de salir justo a tiempo del horario laboral debido a las responsabilidades del hogar suele ser percibida en muchas empresas como una falta de compromiso hacia el equipo, truncando sus oportunidades de crecimiento vertical (Kay, 1998). Si bien las mujeres buscan de manera constante reconfigurar esta dinámica hacia una relación en "balance" (Beham et al., 2012) mediante acuerdos familiares o el aprovechamiento de apoyos institucionales, las barreras del entorno restringen severamente este propósito.

La disponibilidad limitada de estancias infantiles de acceso universal, la escasez de centros de atención diurna para personas adultas mayores y la incompatibilidad entre los horarios escolares y las jornadas laborales trasladan esas responsabilidades de cuidado principalmente a las mujeres separándolas de las actividades de trabajo remunerado o precarizando su participación en el mercado laboral. Ante la falta de apoyos públicos o de acuerdos de corresponsabilidad en el hogar, el ocio se reduce a un tiempo residual y precario. La capacidad de ocio y recreación propuesta por Nussbaum (2003), (indispensable para recuperarse, ser, crear, descansar o no hacer nada), se reduce en la práctica a un "ocio digital" pasivo (como el consumo de redes sociales o televisión), que en el caso de Jalisco promedia 21 horas por semana destinada a estas actividades (INEGI, 2024). A esto se suma la prevalencia de cuidados pasivos (INEGI, 2019), aquellos donde las personas realizan otras actividades de manera simultánea al cuidado, por ejemplo, cuidar mientras cocinan, supervisar tareas escolares e incluso trabajar desde casa; divide la atención de las mujeres y limita la posibilidad de un descanso efectivo.

En conjunto, estas dinámicas demuestran que el uso del tiempo no es solo un indicador estadístico, sino un reflejo de la autonomía de las personas y de justicia

social. Estas diferencias no solo afectan las oportunidades laborales o económicas, sino que precarizan el acceso al descanso, al ocio y a la participación social. Bajo esta perspectiva conceptual integral, el análisis empírico que se presenta permitirá observar cómo se materializan y profundizan dichas brechas estructurales en el contexto del Estado de Jalisco.

3. El uso del tiempo de las mujeres en Jalisco: evidencia de la ENUT 2024

La distribución del uso del tiempo en las actividades cotidianas constituye un reflejo de la organización social y de las desigualdades estructurales de género. Lejos de ser una elección individual, el tiempo que mujeres y hombres asignan al trabajo remunerado, trabajo doméstico y al cuidado personal está condicionado por roles socialmente establecidos. A continuación, se presenta un análisis empírico para el estado de Jalisco con el objetivo de evaluar cómo estas desigualdades impactan directamente en la calidad de vida y en el ejercicio de las capacidades fundamentales de las personas.

3.1 Estrategia metodológica y operacionalización de variables

Tras haber revisado en la sección anterior los fundamentos teóricos sobre la desigualdad en el uso del tiempo y cómo ésta impacta en la autonomía de las mujeres, es necesario pasar al análisis de la evidencia empírica. Para conocer cómo se manifiesta esta realidad en el estado de Jalisco, cómo se materializan estas brechas en la vida cotidiana, en este apartado se detalla al análisis metodológico utilizado, las variables y la pertinencia de la ENUT como fuente de información principal.

Para esta investigación empírica se estructuró un diseño de estudio con enfoque cuantitativo, de corte transversal, con un alcance descriptivo y comparativo bajo un enfoque con perspectiva de género. Se utilizó como fuente principal la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024, diseñada y elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este instrumento es una herramienta fundamental para comprender las condiciones de vida de las personas más allá de los indicadores tradicionales basados en el ingreso monetario. Este tipo de estudios proporcionan una aproximación a dimensiones centrales de la calidad de vida relacionadas con el bienestar, la autonomía y las oportunidades de desarrollo personal (INEGI y INMUJERES, 2020).

Al registrar el tiempo destinado a las actividades cotidianas, la ENUT permite visibilizar la distribución del trabajo remunerado y no remunerado dentro de los hogares, evidenciando como estas responsabilidades influyen en otras esferas como el ocio y el descanso. Los datos que la encuesta proporciona permiten cuantificar, medir y dimensionar la magnitud del tiempo que los hogares destinan al cuidado de infantes, adultos mayores o enfermos, siendo una herramienta clave

para dar soporte a propuestas de política pública orientadas al desarrollo de sistema de cuidados y a una redistribución más equitativa de las tareas entre mujeres y hombres.

El universo de análisis se delimitó específicamente para el estado de Jalisco definiendo como población objetivo a las personas entre 18 a 65 años. Este rango de edad se eligió ya que concentra la edad laboral de las personas, y al mismo tiempo, suele coincidir con fases críticas de la crianza de los hijos (si esas personas han decidido maternar o paternar), y el cuidado de personas dependientes. Con el objetivo de potenciar y enriquecer el análisis e interpretación de los datos, la muestra se subdividió comparativamente según la presencia de hijos menores de 18 años en el hogar.

El análisis se estructuró en torno a seis variables temporales y de percepción, medidas en horas promedio semanales:

• Edad: Delimitada de 18 a 65 años.
• Tiempo de trabajo remunerado (con trayecto). Suma de los tiempos reportados en horas y minutos destinado al trabajo por el cual recibe una compensación económica a cambio, adicionando el tiempo destinado al trayecto al centro de trabajo por semana.
• Tiempo de trabajo doméstico: Suma de los tiempos reportados en horas y minutos a las diversas actividades como limpieza del hogar, lavar ropa, preparación de alimentos. Incluye también actividades categorizadas como autoconsumo, reparaciones en el hogar, trabajo doméstico, administración del hogar.
• Tiempo de trabajo del cuidado: Suma del tiempo reportado en horas y minutos a las diversas actividades como cuidado de niños, enfermos, adultos mayores.
• Tiempo de trabajo total: Variable que resulta de la suma matemática del tiempo de trabajo remunerado (con sus respectivos trayectos) y el tiempo total destinado al trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados).
• Satisfacción subjetiva con el tiempo destinado al trabajo no remunerado: Indicador de percepción reportado por las personas encuestadas respecto a la satisfacción que tienen respecto al tiempo destinado a las actividades de trabajo no remunerado (doméstico y del cuidado) mediante tres categorías: Quisiera destinar menos tiempo, Está bien el tiempo asignado y Quisiera destinar más tiempo.
• Satisfacción subjetiva con el tiempo destinado al ocio: Indicador de percepción reportado por las personas encuestadas respecto a la satisfacción que tienen respecto al tiempo destinado a las "actividades que les gusta" mediante niveles de percepción 0 totalmente insatisfecho y 10 totalmente satisfecho.

El análisis de esta información a la base de datos de la ENUT se realizó mediante estadística descriptiva. Se aplicaron cruces bivariados controlando

simultáneamente el sexo y la presencia de menores en el hogar, lo que permite estimar con mayor precisión el tamaño de las brechas de género en el estado.

Es importante reconocer que la ENUT tiende a subrepresentar la simultaneidad de las tareas cotidianas. Actividades críticas como "los cuidados pasivos" suelen ser difíciles de aislar y cuantificar en el conteo principal del tiempo. Esto sugiere que las brechas de tiempo analizadas constituyen un umbral mínimo de la desigualdad real que enfrentan las mujeres.

3.2 Brechas de género en el trabajo no remunerado dentro de los hogares jaliscienses.

El trabajo doméstico y del cuidado sostienen la vida de las personas y la sociedad, conformando un pilar fundamental del bienestar social. A pesar de que todas las personas necesitan cuidar y ser cuidadas de diferentes maneras en distintos momentos de su ciclo vital, estas actividades han permanecido invisibilizadas y feminizadas. La distribución desigual de trabajo no remunerado tiene implicaciones directas en la organización del tiempo de las mujeres generando jornadas de trabajo más extensas y una menor disponibilidad de tiempo para descansar o hacer lo que les gusta. La ENUT 2024 (INEGI, 2024) aporta evidencia contundente sobre la persistencia de estas brechas en Jalisco.

La evidencia estadística muestra que existen diferencias significativas en el tiempo promedio que destinan las mujeres y los hombres a las actividades de trabajo no remunerado dentro de los hogares. Como se observa en la Tabla 1, las mujeres dedican semanalmente un número considerablemente mayor de horas semanales a estas actividades en comparación con los hombres.

Tabla 1. Tiempo promedio semanal en horas dedicado al trabajo doméstico y del cuidado por sexo. Población de 18 a 65 años en Jalisco (2024).

Tiempo destinado	Mujeres	Hombres	Mujeres con hijos menores en el hogar	Hombres con hijos menores en el hogar
Trabajo doméstico	29.49	9.93	30.73	8.66
Trabajo del cuidado	16.20	7.93	23.85	11.69

Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2024 (INEGI, 2024).

Los datos presentados en la tabla 1 revelan una marcada desigualdad existente en la distribución del tiempo destinado a las actividades de trabajo no remunerado dentro de los hogares en el estado. En promedio, las mujeres en Jalisco dedican casi tres veces más tiempo al trabajo doméstico que los hombres (29.49 horas frente a 9.93 horas semanales). Al incorporar la variable de crianza, la brecha no solo se mantiene, sino que experimenta una ampliación de esta: ante la presencia de hijos menores de 18 años en el hogar, las mujeres incrementan el tiempo

destinado al trabajo doméstico a 30.73 horas semanales, mientras que los hombres la reducen a 8.66 horas semanales. Este comportamiento desigual evidencia que las demandas de un hogar con infantes, lejos de fomentar la corresponsabilidad, profundizan los estereotipos de género tradicionales.

Por otra parte, respecto al tiempo destinado al trabajo del cuidado, las mujeres duplican las horas reportadas por los hombres en términos generales, donde ellas destinan 16.20 horas semanales mientras que ellos destinan 7.93 horas. Esta disparidad se agudiza, siguiendo la tendencia percibida anteriormente; cuando existen hijos menores en el hogar, el tiempo de cuidado de las madres incrementa a 23.85 horas. Si bien los padres registran un incremento del tiempo destinado al pasar a 11.69 horas, el aumento es insuficiente para alcanzar un equilibrio. Estos hallazgos confirman que, a pesar de un mayor involucramiento de los padres en la crianza, y el soporte en el cuidado infantil, continúa siendo marginal y se muestra un avance insuficiente para cerrar o reducir la brecha persistente.

Es fundamental considerar esta realidad frente a otra persistente, ya que en México la jornada laboral remunerada es una de las más extensas entre los países miembros de la OCDE (OECD Stats, 2021). En este contexto, los hombres jaliscienses destinan un tiempo significativamente mayor al trabajo remunerado dentro del mercado de trabajo. No obstante, la menor participación de las mujeres en el trabajo remunerado no se traduce en una disminución del tiempo de trabajo total, sino por el contrario, al combinar actividades de trabajo doméstico y del cuidado, junto con el trabajo remunerado se presenta una "doble jornada", que eleva el tiempo de trabajo total de las mujeres frente al de los hombres. Este fenómeno se analizará a detalle en el siguiente apartado.

3.3 La doble jornada y el exceso de tiempo de trabajo en las mujeres

Para comprender de manera integral las condiciones de bienestar de la población, resulta indispensable analizar el tiempo de trabajo total, entendido como la suma del tiempo destinado tanto al trabajo remunerado como al no remunerado que se realiza al interior de los hogares. Este enfoque bidimensional permite observar cómo se distribuyen realmente las responsabilidades productivas y reproductivas de la vida cotidiana, así como su incidencia directa en la disponibilidad de tiempo para otras actividades fundamentales y en la percepción subjetiva de la satisfacción personal.

Desde esta perspectiva, las mujeres se involucran cada vez más en las actividades de trabajo remunerado ya sea por decisión o por necesidad, incluso una combinación de ambas al buscar su propia autonomía (Amilpas García, 2020; De Oliveira y García Guzmán, 2012; Durán Heras y Rogero García, 2009). Por el contrario, la inserción laboral sin corresponsabilidad suele traducirse en una severa sobrecarga de trabajo total. Las mujeres continúan siendo las principales

responsables de realizar las actividades de trabajo no remunerado dentro de los hogares, el cuidado de los hijos y de sus padres, la administración del hogar y además realizan una jornada completa de trabajo remunerado, en ocasiones son jornadas más flexibles que les permiten realizar las múltiples actividades (Kay, 1998). En muchos casos, la búsqueda de jornadas parciales o flexibles para conciliar ambas esferas resulta contraproducente, pues terminan extendiendo el tiempo de trabajo total de la jornada diaria. En otros escenarios, debido a arreglos estructurales o roles de género, la falta de opciones de conciliación obliga a las mujeres a retirarse del mercado para dedicarse exclusivamente al trabajo no remunerado.

A partir de la base de datos de la ENUT 2024, es posible cuantificar el tiempo de trabajo total que realizan mujeres y hombres en la entidad, visibilizando la asimetría real de las cargas horarias.

Tabla 2. Tiempo promedio semanal en horas dedicado al trabajo total, remunerado y no remunerado por sexo. Población de 18 a 65 años en Jalisco (2024).

Tiempo destinado	Mujeres	Hombres	Mujeres con hijos menores de 18 años en el hogar	Hombres con hijos menores de 18 años en el hogar
Trabajo total	75.54	66.97	83.66	71.19
Trabajo remunerado	24.34	41.93	24.43	43.54
Trabajo no remunerado	45.7	17.85	54.58	20.35

Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2024 (INEGI, 2024).

Los datos sociodemográficos presentados en la tabla 2 muestran que las mujeres de entre 18 y 65 años en Jalisco destinan en promedio 75 horas y media semanales, al trabajo total mientras que los hombres destinan casi 67 horas. Esta brecha de más de 8 horas evidencia que la mayor presencia y dedicación de los hombres al trabajo remunerado no compensa el trabajo no remunerado dentro de los hogares realizado por las mujeres (casi 42 horas) no compensa el volumen de trabajo no remunerado que las mujeres absorben en el espacio privado (45.70 horas frente a solo 17.85 horas de los hombres).

Es necesario resaltar que 51% de las mujeres jaliscienses en este rango de edad no realizan trabajo remunerado y quienes lo hacen destinan en promedio 39 horas y 40 minutos por semana, que se suman a las responsabilidades de trabajo no remunerado dentro de los hogares. En consecuencia, el promedio general que las mujeres destinan (24.34 horas) aparece diluido debido a la población fuera del mercado laboral; sin embargo, aquellas mujeres que sí realizan trabajo remunerado destinan en promedio 39.66 horas semanales a esta actividad, las cuales se suman de forma casi íntegra a sus responsabilidades domésticas previas, configurando una densa y agotadora doble jornada.

Esta presión del tiempo se polariza de manera crítica ante la presencia de hijos menores de 18 años en el hogar. En los hogares, las mujeres enfrentan una carga de trabajo total de 83.66 horas semanales, en contraste con las 71.19 horas registradas por los hombres. Este hallazgo sociodemográfico permite desmitificar conceptualmente la premisa prejuiciosa de que las mujeres "trabajan menos" debido a su menor tasa de participación económica. Al promediar estas 83.66 horas entre los siete días de la semana, se observa que las madres en Jalisco enfrentan jornadas de casi 12 horas diarias de trabajo ininterrumpido, superando con creces el tiempo destinado por los hombres.

En conjunto, estos resultados confirman que la distribución del uso del tiempo en los hogares continúa reproduciendo las responsabilidades de manera desigual ampliando las brechas persistentes. Que no solo restringe el uso del tiempo libre sino también en su percepción y satisfacción. Por lo que resulta pertinente explorar su impacto en el uso del tiempo en las actividades cotidianas. Esta privación temporal vuelve indispensable explorar, en el siguiente apartado, cómo impacta esta sobrecarga en la percepción y satisfacción de las mujeres respecto al uso de su tiempo.

3.4 Dimensión subjetiva: percepción y satisfacción con el uso del tiempo.

El análisis cuantitativo del uso del tiempo permite identificar las desigualdades objetivas en la distribución del uso del tiempo destinado a las actividades cotidianas entre mujeres y hombres. Sin embargo, como se estableció en el marco conceptual, el bienestar y la calidad de vida no se agotan en las dimensiones económicas ni en la suma de horas. Como hemos mencionado anteriormente, el contexto social y familiar influye de manera significativa en la forma en que las personas distribuyen su tiempo, lo que muestra que el ingreso económico no es el único indicador relevante para comprender la calidad de vida.

Para profundizar en el impacto real de estas brechas sobre la calidad de vida de las mujeres en Jalisco, resulta fundamental examinar la dimensión subjetiva mediante el nivel de satisfacción reportado por las personas respecto al tiempo que dedican a sus actividades. La ENUT 2024 incorpora preguntas que permiten cruzar la carga horaria real con el deseo manifiesto de modificar el tiempo destinado a dicha actividad, ofreciendo una aproximación metodológica idónea a la dimensión subjetiva del bienestar, ya que cada persona, de acuerdo con su contexto y circunstancias, puede evaluar su nivel de satisfacción con la manera en que distribuye su tiempo, como se presenta en la tabla 3.

Tabla 3. Nivel de satisfacción frente a horas promedio destinado a las actividades cotidianas por sexo. Población de 18 a 65 años en Jalisco (2024).

Nivel de satisfacción	Mujeres	Hombres	Mujeres con hijos menores de 18 años en el hogar	Hombres con hijos menores de 18 años en el hogar
Trabajo remunerado				
Quisiera destinar menos tiempo	47.66	52.28	48.43	52.47
Está bien el tiempo	38.01	47.68	38.01	47.49
Quisiera destinar más tiempo	31.73	39.13	32.09	43.94
Trabajo doméstico				
Quisiera destinar menos tiempo	34.23	13.35	36.3	13.81
Está bien el tiempo	30.81	13.26	31.57	11.55
Quisiera destinar más tiempo	27.15	10.55	29.37	10.35
Trabajo del cuidado				
Quisiera destinar menos tiempo	22.92	9.06	23.04	11.98
Está bien el tiempo	21.55	12.15	27.53	15.46
Quisiera destinar más tiempo	22.48	14.38	27.24	17.1

Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2024 (INEGI, 2024).

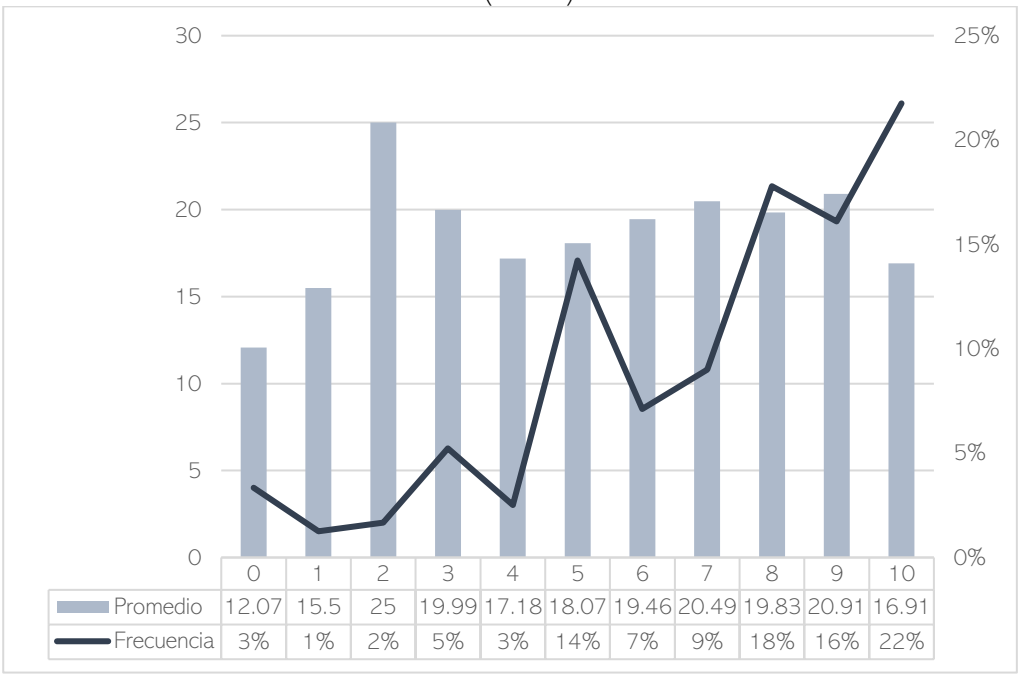
En el trabajo remunerado, los datos de la tabla 3 reflejan que las mujeres tienen un deseo de destinar menos tiempo a su trabajo remunerado cuando el tiempo destinado en promedio es de 47.66 horas semanales. Este umbral constituye una evidencia directa de la "doble jornada", ya que, al incorporar los tiempos de traslado, las mujeres alcanzan o superan el límite legal de las 48 horas vigentes en el país, detonando la necesidad apremiante de liberar tiempo para el espacio privado. En contraste, los hombres que desean reducir su jornada laboral destinan en promedio 52.28 horas, lo que refuerza su rol tradicional y estira la tolerancia horaria en el mercado laboral antes de experimentar un deseo de disminuirlo.

La brecha de percepción es más crítica en el trabajo doméstico. Aquellas mujeres que en promedio destinan 34.23 horas semanales en estas tareas expresan manifiestan su deseo de reducir ese tiempo; que casi triplica el tiempo destinado por los hombres a esta actividad y que manifestaron su deseo de disminuir el tiempo destinado a esta actividad (13.35 horas). Esta tensión interna se agudiza en los hogares con hijos menores, donde las madres que promedian 36.30 horas semanales de trabajo doméstico quisieran disminuir el tiempo destinado a esta actividad, visibilizando como la sobrecarga física desgasta su calidad de vida.

Por último, el análisis del trabajo del cuidado presenta un hallazgo fundamental respecto a estos umbrales que normalizan la sobrecarga de trabajo en las mujeres. Ellas expresan su deseo de dedicar menos tiempo al cuidado cuando destinan en promedio 22.92 horas semanales, cifra que se mantiene constante incluso con hijos en el hogar (23.04 horas). En contraste, el umbral de insatisfacción en el tiempo destinado al trabajo del cuidado por parte de los hombres es mucho más bajo, de apenas 9.06 horas o 11.98 en hogares con menores de edad, lo que refleja que ellos experimentan una relación de conflicto con el tiempo de cuidado mucho antes que las mujeres.

Aunado a lo anterior, la evaluación integral de la calidad de vida desde una perspectiva subjetiva exige indagar sobre los tiempos destinados al ocio y descanso. Las Figuras 1 y 2 permiten contrastar los patrones de satisfacción con el tiempo disponible para el ocio por sexo.

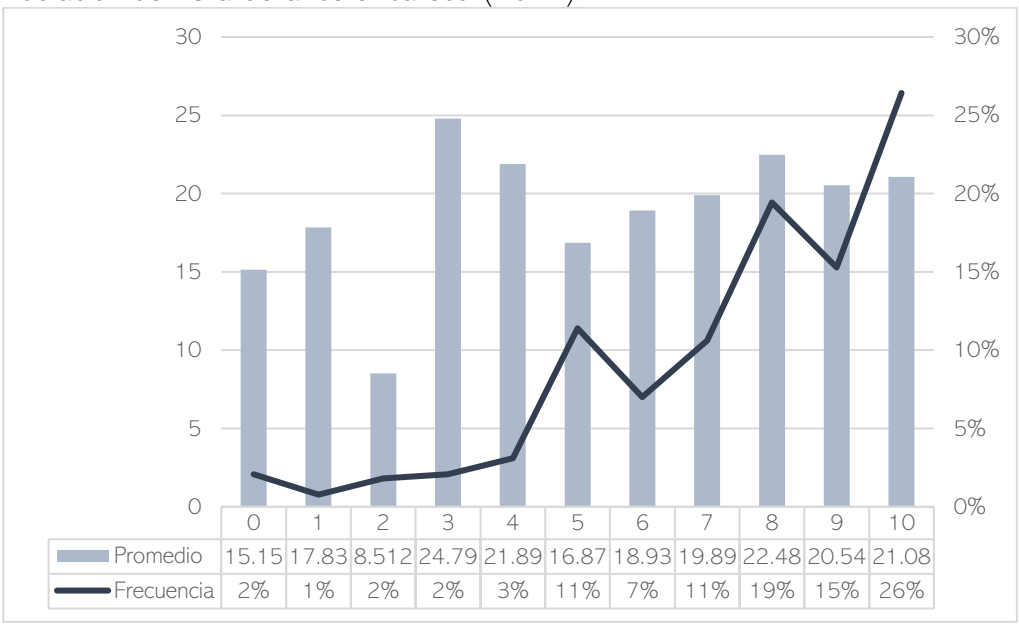
Figura 1. Nivel de satisfacción con el tiempo de ocio y frecuencia en las mujeres. Población de 18 a 65 años en Jalisco (2024).



	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Promedio	12.07	15.5	25	19.99	17.18	18.07	19.46	20.49	19.83	20.91	16.91
Frecuencia	3%	1%	2%	5%	3%	14%	7%	9%	18%	16%	22%

Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2024 (INEGI, 2024).

Figura 2. Nivel de satisfacción con el tiempo de ocio y frecuencia en los hombres. Población de 18 a 65 años en Jalisco (2024).



	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Promedio	15.15	17.83	8.512	24.79	21.89	16.87	18.93	19.89	22.48	20.54	21.08
Frecuencia	2%	1%	2%	2%	3%	11%	7%	11%	19%	15%	26%

Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2024 (INEGI, 2024).

Al analizar los datos que reflejan las figuras 1 y 2, se observa que, aunque tanto mujeres como hombres tienden a concentrar sus respuestas en niveles altos de satisfacción subjetiva (puntuaciones entre 8 y 10), la naturaleza de dicho tiempo difiere sustancialmente, demostrando que la relación entre el tiempo destinado a las actividades cotidianas y su nivel de satisfacción no es lineal. Para los hombres, el tiempo libre suele ser continuo y plenamente orientado a actividades recreativas o deportivas de manera autónoma. En cambio, para las mujeres, el tiempo destinado al ocio, actividades recreativas y de descanso suele estar condicionado a la ejecución simultánea de cuidados pasivos o responsabilidades familiares gestionadas (Shaw, 1985; White, 2004). Como consecuencia, esta capacidad de ocio y recreación se encuentra fragmentado o se reduce a un tiempo residual.

Las figuras 1 y 2 presentan una realidad al cruzar los datos objetivos (tiempo en horas) y subjetivos (la percepción en su contexto) ya que las mujeres reportan niveles altos de satisfacción porque han adaptado sus expectativas a la escasez de tiempo que sus responsabilidades laborales, responsabilidades dentro del hogar y los roles de género estereotipados han definido. Similar a lo que se identifica con el tiempo de cuidado.

En resumen, la evidencia empírica de la ENUT 2024 para el estado de Jalisco demuestra que el uso del tiempo sigue una estructura desigual donde el tiempo destinado al trabajo total de las mujeres es mayor que en los hombres y no solo

reduce la autonomía de las mujeres, sino que precariza su acceso al descanso y al desarrollo personal, dimensiones clave para una calidad de vida digna.

4. Conclusiones

El análisis empírico y conceptual desarrollado en este capítulo para el caso de Jalisco evidencia que la distribución del tiempo no es una decisión meramente individual, sino una dimensión estructural que perpetúa desigualdades de género en el uso del tiempo, las cuales se amplían de manera significativa en el caso de las mujeres ejercen la maternidad. A diferencia de los indicadores económicos como el ingreso, el uso del tiempo es un recurso fundamental para el ejercicio de las capacidades, principalmente aquellas relacionadas con el control sobre el propio entorno, así como el acceso al ocio y al descanso. En este sentido, la calidad de vida no puede comprenderse sin considerar las condiciones estructurales que determinan la disponibilidad y el uso del tiempo, así como la necesidad de garantizar entornos libres de violencia.

Los hallazgos derivados de la ENUT confirman de manera contundente que las mujeres en la entidad continúan asumiendo las principales responsabilidades de las actividades de trabajo no remunerado dentro de los hogares. Si bien se observan avances en la participación de los hombres, estos resultan aún insuficientes para alcanzar un equilibrio en el tiempo de trabajo total. La desigualdad es significativa en los hogares, donde los hombres destinan en promedio 20.35 horas semanales al trabajo no remunerado, mientras que las mujeres destinan 54.58, lo que representa más del doble del tiempo destinado por los hombres. Esta diferencia demuestra que, ante la llegada de hijos en el hogar, en lugar de ser corresponsables, reactiva los roles de género estereotipados y profundiza las desigualdades. Asimismo, la evidencia demuestra que la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral no ha estado acompañada de una corresponsabilidad en el hogar o disminución de las responsabilidades asociadas a los roles tradicionales. Se configura así el fenómeno de la doble jornada. Considerando la sobrecarga de trabajo y una consiguiente disminución en el tiempo de ocio disponible incluso realizándose de manera simultánea al cuidado (Shaw, 1985; White, 2004).

La dimensión subjetiva de los datos de percepción revela un fenómeno complejo al estar condicionado a preferencias y asumir las responsabilidades asignadas socialmente. Aunque las mujeres manifiestan mayores niveles de insatisfacción absoluta en las cargas domésticas y demandan reducciones horarias en umbrales muy superiores a los de los hombres, evidenciando que existe una clara internalización y normalización de estas responsabilidades asignadas o asumidas en torno al cuidado. Las mujeres toleran cargas de cuidados de más de 22 horas semanales antes de reportar subjetivamente una saturación temporal, mientras que el umbral de insatisfacción masculino se activa prematuramente con apenas

9 horas. Esto demuestra que la pobreza de tiempo no solo se expresa de forma objetiva en el tiempo, sino que asume las expectativas cotidianas de las mujeres, quienes terminaron por apropiarse de la desigualdad como una realidad inevitable.

Esta investigación ha permitido poner de manifiesto la urgente necesidad de avanzar hacia la universalización de un sistema integral de cuidados que permita redistribuir de manera más equitativa las responsabilidades. Este sistema debería garantizar servicios accesibles y de calidad para infantes, personas enfermas y adultos mayores; junto con condiciones que faciliten un mayor equilibrio entre la vida personal, laboral, familiar y social. Una mayor armonía entre el tiempo escolar de los niños y los trabajos de los adultos, ampliando los primeros y reduciendo los segundos, trayendo un mayor tiempo de convivencia, cuidado y reducción de esas brechas en la distribución del uso del tiempo. Esta transformación no debe entenderse como una medida de apoyo exclusiva a las mujeres, sino una condición para avanzar hacia una mayor justicia social.

Finalmente, la desigualdad en el uso del tiempo en Jalisco funciona como un techo de cristal que limita el desarrollo de las mujeres, configurando una barrera estructural que restringe sus oportunidades. Mientras la sociedad y el mercado laboral continúen asumiendo que el tiempo de las mujeres es un recurso disponible para el cuidado, cualquier avance en materia de igualdad será insuficiente. La evidencia que se ha presentado en este capítulo subraya la necesidad de transitar de esquemas basados en responsabilidades y acuerdos familiares -históricamente feminizados - hacia un modelo de corresponsabilidad social y del Estado, en el que el tiempo sea finalmente reconocido y un derecho que debe distribuirse con mayor equidad.

Las personas necesitamos cuidar y ser cuidadas, a lo largo de la vida; cuidar a quienes lo necesitan, cuidar a quienes nos cuidaron, cuidar nuestro entorno de manera equitativa, distribuyendo las responsabilidades entre todos los miembros de la sociedad. Esta responsabilidad no puede recaer únicamente en las mujeres. El cuidado debe asumirse como una responsabilidad colectiva, que implica al Estado, el mercado y la sociedad en su conjunto. Redistribuir el tiempo es, en este sentido, una condición fundamental para garantizar una mejor calidad de vida y avanzar hacia una sociedad más equitativa.

A partir de los alcances de este estudio, se establece como una línea de investigación prioritaria indagar sobre el vínculo entre la informalidad laboral y la pobreza de tiempo en Jalisco. Futuras investigaciones de corte econométrico y cualitativo podrían cruzar los microdatos de la ENUT para evaluar cómo la elección de empleos informales, precarios o de jornadas ultra-flexibles por parte de las mujeres no obedece a una preferencia genuina de carrera, sino a una estrategia desesperada de supervivencia para administrar la pobreza de tiempo impuesta por la falta de un sistema de cuidados corporativo y estatal.

Referencias

Amilpas García, M. (2020). Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación: desigualdades de género en México durante la pandemia por Covid-19. *Revista Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 9(25), 99–117. https://doi.org/10.31644/imasd.25.2020.a06

Ardilla, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161–164.

Beham, B., Präg, P., y Drobnič, S. (2012). Who's got the balance? A study of satisfaction with the work-family balance among part-time service sector employees in five western European countries. *International Journal of Human Resource Management*, 23(18), 3725–3741. https://doi.org/10.1080/09585192.2012.654808

Bortesi Longhi, L. (2017). Calidad de vida. *Quipukamayoc*, 18(35), 33. https://doi.org/10.15381/quipu.v18i35.3660

Carlson, D. S., Grzywacz, J. G., y Zivnuska, S. (2009). Is work'family balance more than conflict and enrichment? *Human Relations*, 62(10), 1459–1486. https://doi.org/10.1177/0018726709336500

Carlson, D. S., Kacmar, K. M., y Williams, L. J. (2000). Construction and initial validation of a multidimensional measure of work-family conflict. *Journal of Vocational Behavior*, 56(2), 249–276. https://doi.org/10.1006/jvbe.1999.1713

Damián González, A. (2004). La Pobreza de Tiempo: Conceptos y Métodos Para Su Medición. En *La Pobreza: en México y el mundo. Realidades y desafíos* (pp. 481–518).

Damián González, A. (2013). El tiempo, la variable olvidada en los estudios del bienestar y la pobreza. *Revista Sociedad y Equidad*, (5), 136–163. https://doi.org/10.5354/0718-9990.2013.26326

Damián González, A. (2014). *El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza y bienestar*. Colegio de México.

De Grazia, S. (1966). *Tiempo, trabajo y ocio*. Editorial Tecnos. https://books.google.com.mx/books/about/Tiempo_trabajo_y_ocio.html?id=QMiLQgAACAAJyredir_esc=y

De Oliveira, O., y García Guzmán, B. (2012). Familia y trabajo: un recorrido por las diversas perspectivas de análisis. *Estudios Sociológicos*, 30, 191–211.

Durán Heras, M. Á. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Fundación.

Durán Heras, M. Á., y Rogero García, J. (2009). La investigación sobre el uso del tiempo. En *Cuadernos metodológicos* (44). Colección Cuadernos Metodológicos. http://digital.csic.es/handle/10261/100985

Higgins, C., Duxbury, L., y Johnson, K. L. (2000). Part-time work for women: Does it really help balance work and family? *Human Resource Management*, 39(1), 17. https://doi.org/10.1002/(sici)1099-050x(200021)39:1<17::aid-hrm3>3.3.co;2-p

Higgins, C., Duxbury, L., y Lee, C. (1994). Impact of Life-Cycle Stage and Gender on the Ability to Balance Work and Family Responsibilities. *Family Relations*, 43(2), 144–150.

INEGI. (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019*. Diseño conceptual. 250.

INEGI. (2024). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo* (ENUT) 2024.

INEGI, y INMUJERES. (2020). Re*sultados de la Encuesta Nacional Sobre Uso de Tiempo* (ENUT) 2019.

Kay, T. (1998). Having it all or doing it all? The construction of women's lifestyles in time-crunched households. *Loisir et Societe*, 21(2), 435–454. https://doi.org/10.1080/07053436.1998.10753663

Lee, N. Y., Zvonkovic, A. M., y Crawford, D. W. (2014). The Impact of Work-Family Conflict and Facilitation on Women's Perceptions of Role Balance. *Journal of Family Issues*, 35(9), 1252–1274. https://doi.org/10.1177/0192513X13481332

Marks, S. R. (1977). Multiple roles and role strain. *American Sociological Review*, 42(6), 921–936.

Maslow, Abraham. (1954). The instinctoid nature of basic needs. *Journal of Personality*, 22(3), 326–347. https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.1954.tb01136.x

Nussbaum, M. C. (2003). Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice. *Feminist Economics*, 9(2–3), 33–59. https://doi.org/10.1080/1354570022000077926

OECD Stats. (2021). *OECD Data Time Use*. https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TIME_USE. https://data.oecd.org/

ONU Mujeres. (2013). *Visibilizar la contribución de las mujeres a la economía y a la sociedad*.

Page, M. A. (1996). Diferencias, en el uso del tiempo, entre varones y mujeres y otros grupos sociales. Reis: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas.*, (74), 291–326.

Salas, C., y Garzón D., M. O. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *CES Salud Pública*, 4, 36–46. https://doi.org/10.1016/0167-2738(91)90244-6

Sen, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. En North-Holland (Vol. 91).

Sen, A. (2003). Development as Capability Expansion. En *Readings in Human Development*. (Oxford Uni, pp. 41–58).

Sen, A., y Nussbaum, M. (1998). *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica.

Shaw, S. M. (1985). Gender and leisure: inequality in the distribution of leisure time. *Journal of Leisure Research*, 17(4), 266–282. https://doi.org/10.1080/00222216.1985.11969637

Urrutia, E. (2002). *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. El Colegio de México.

Vaca, I. (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo*. En serie Asuntos de Género (Número 154, p. 69).

White, J. (2004). *Gender, work and leisure. En Work and Leisure*. Routledge.

Desigualdad de calidad de vida entre municipios de Jalisco: análisis regional georreferenciado (2010-2024)

Froylán Ángel Hernández Ochoa[31]

Resumen

En México, la calidad de vida (CdV) ha sido poco estudiada desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum desde una perspectiva de desigualdad. Especialmente, pocos estudios han integrado el análisis territorial para indagar la persistencia de estas desigualdades a nivel municipal. Con el objetivo de cubrir esta brecha en el conocimiento, la presente investigación describe la evolución territorial de la desigualdad en la CdV entre los municipios de Jalisco durante el periodo 2010-2024. Para lograrlo, se llevó a cabo un análisis georreferenciado de carácter descriptivo usando QGIS con datos del INEGI. Los municipios se agruparon con base en las regiones administrativas de Jalisco para identificar visualmente patrones de persistencia o transición en los niveles de desigualdad. Como hipótesis se plantea una evolución hacia menores niveles de desigualdad en la Región Centro. Asimismo, se exploran posibles asociaciones espaciales de la cobertura y el gasto de los servicios públicos municipales (SPM) con la persistencia de las brechas. Los hallazgos sugieren que la provisión de los SPM constituye un factor importante en la discusión sobre la reducción de brechas territoriales de CdV. Esto abre futuras líneas de investigación en la provisión efectiva de los SPM que, apoyados en el enfoque de política pública, se orienten a disminuir dichas disparidades.

Palabras clave

Desigualdad, municipios de México, calidad de vida, enfoque de capacidades, política pública.

[31] Universidad de Guadalajara. Contacto: froylan.hernandez@academicos.udg.mx

1. Introducción

Parte de la literatura documenta que el desarrollo humano ha tendido a mejorar territorialmente en las ciudades capitales en detrimento de las zonas periféricas (Tups et al., 2024, p. 1219), por lo que, existen indicios de que la calidad de vida sea mejor en los municipios ubicados donde se alberga el control político-administrativo (PNUD México, 2022, pp. 25, 26), para el caso mexicano esto implicaría que este fenómeno se manifieste tanto en la capital de una entidad federativa como en sus municipios conurbados en razón de que estos suelen agruparse alrededor de áreas metropolitanas (Orihuela Jurado y Sobrino, 2023, p. 886; Valenzuela-Vega et al., 2021, p. 46).

Estudios similares, como el de Leija (2019) demuestra empíricamente para el caso de la pobreza que ésta se agrupa espacialmente en municipios al sur del país, de lo cual se puede inferir que si este patrón se lleva al contexto hacia adentro de las entidades federativas es probable encontrar que la pobreza se concentre alejado espacialmente del centro territorial, el autor propone que "estudios futuros pueden concentrar más el enfoque en la distancia de los municipios con la capital" (p. 155) para profundizar en este fenómeno.

Por su parte, investigaciones como la emprendida por Ceballos Mina et al. (2022) demuestra que el gasto público orientado a las particularidades territoriales relacionadas a la cobertura y calidad puede reducir la brecha de desigualdad, sin embargo, no analiza la cuestión desde una perspectiva municipal y se enfoca en desigualdad de ingresos. De manera similar, Ayvar Campos (2021) respalda que la provisión de infraestructura básica (como podrían ser los servicios públicos municipales [SPM]) combaten la desigualdad social, pero no hace un análisis descriptivo georreferenciado para observar la evolución espacial.

En cuanto a estudios que han relacionado la calidad de vida con otros elementos del desarrollo humano se encuentra el de Cortez y Grijalva Eternod (2021) quienes con base en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)[32] evalúan las diferencias territoriales clasificando a los municipios por su tamaño y densidad poblacional pero tampoco realiza un análisis descriptivo georreferenciado.

Si bien en la literatura disponible se documenta una concentración del desarrollo en los territorios metropolitanos, aún persiste un notable vacío en el estudio empírico respecto a cómo estas brechas de desigualdad persisten o evolucionan espacialmente al interior de las entidades federativas, favoreciendo a las capitales o sus áreas metropolitanas. Por estos motivos, el objetivo de este texto es describir la evolución territorial de la desigualdad en la calidad de vida entre los municipios

[32] Una medida de tres dimensiones que implica llevar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a recursos para un nivel de vida decente (Sagar y Najam, 1998, p. 250).

de Jalisco durante el periodo 2010-2024, mediante un análisis georreferenciado que permita identificar su distribución espacial y sus variaciones en el tiempo.

Para lograr el propósito planteado, en este texto se hace uso de un enfoque de calidad de vida sustentado en la teoría del desarrollo humano que ayuda a entender cómo los municipios pueden contribuir a expandir libertades humanas a través de la provisión de SPM (Hernández Ochoa, 2026) que funcionan como factores de conversión para reducir desigualdades. La estrategia metodológica de esta investigación se basa en un análisis exploratorio de variables georreferenciadas respecto a cómo las variables de cobertura y de gasto público en provisión de SPM pueden estar relacionadas con la persistencia o transición en los niveles de desigualdad a lo largo del tiempo.

En la siguiente sección se hace una revisión de la literatura respecto a la desigualdad que se puede extrapolar a la calidad de vida a nivel municipal. En la sección de materiales y métodos se profundiza en la estrategia metodológica, el origen y recolección de datos, el uso del software empleado y su procesamiento para la interpretación. La sección de los resultados expone los patrones visuales de persistencia o transición en los niveles de desigualdad identificados. Finalmente, se discuten los hallazgos a la luz de la teoría revisada y se ofrecen conclusiones al respecto que abren futuras líneas de investigación orientadas al diseño de políticas públicas para disminuir dichas desigualdades.

Revisión de la literatura

En este trabajo, se sostiene que la calidad de vida (CdV) es una "medida en que las personas son capaces de vivir de manera plena y satisfactoria en un entorno justo que les brinde igualdad de oportunidades para desarrollarse en los ámbitos económico, social y cultural, mediante la provisión de satisfactores mínimos" (Hernández Ochoa, 2026, p. 7); y es con base en ella que se concibe para el caso mexicano.

Esta definición conceptual de CdV, al derivarse de la teoría del desarrollo humano de Sen (1999) y Nussbaum (2012) permite entender la relación entre capacidades y funcionamientos como partes del estado de una persona, en particular las diversas cosas que él o ella logra hacer o ser en su vida; mientras que, la capacidad de una persona refleja las diferentes combinaciones de funcionamientos que la persona puede lograr y de las cuales puede elegir un conjunto de ellas (Sen, 1993 en Biagi et al., 2018, p. 139).

Así pues, la provisión de satisfactores mínimos implica el fortalecimiento de capacidades, también entendido como oportunidades que les permite a las personas elegir de entre ellas para alcanzar distintos estados de vida. Por su parte, los ámbitos económico, social y cultural son tres dimensiones de los distintos

elementos que constituyen la vida misma de todas las personas; en este sentido, la provisión de satisfactores es indispensable para alcanzar un mínimo de vida.

Autores como Max-Neef y Smith (2011) sostienen que:

> …las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables [...] son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. (p. 172)

A partir de este marco, se propone que las necesidades de salud, educación, ingreso, medioambiente y seguridad personal constituyen elementos constitutivos (Hernández Ochoa, 2026, p. 6), cuyos satisfactores son muy variados (Max-Neef y Smith, 2011). Bajo el enfoque de capacidades, el desafío radica en identificar cuáles de estos satisfactores contribuyen de forma significativa a cubrir dichas necesidades.

En este sentido, si las necesidades son constitutivas de los elementos de la CdV y éstas a su vez son finitas, el problema real está en definir cuáles son los satisfactores que desde el enfoque de capacidades contribuyen de manera significativa a cubrir esas necesidades.

De lo anterior puede concluirse que los satisfactores que cubren necesidades para alcanzar ciertos niveles de CdV pueden venir tanto del Estado como del Mercado, lo que resuelve una parte del problema, sin embargo, aún persiste la cuestión de cuáles pueden ser esos satisfactores. Si se analiza el caso mexicano, existe un conjunto teórico de satisfactores que deberían provenir de los tres niveles de gobierno (Maldonado Montes, 2022), en dicho sistema, se establece a quién corresponde la responsabilidad de entregar ciertos servicios públicos, así como su concurrencia (Magaly, 2023, p. 208).

Una vez resuelta la cuestión relativa al hecho de que los satisfactores pueden venir tanto del Estado como del Mercado e incluso de otro tipo de alternativas como aquellas provenientes de la participación social comunitaria (Soares y Hatch Kuri, 2023), se desarrolla a continuación un ejercicio de identificación del tipo de satisfactores mínimos que los municipios como parte del Estado mexicano puede proveer para mejorar la calidad de vida de las personas.

A este respecto, el Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México publicado por el PNUD México (2022), ha sido un parteaguas importante para la identificación de esos satisfactores para una posterior vinculación a los distintos elementos de CdV de las personas. No obstante, cabe hacer mención una debilidad identificada con anterioridad respecto al mencionado análisis (Hernández Ochoa, 2026, p. 5), en cuanto a que dicha vinculación no ha sido probada empíricamente en su totalidad.

Sin embargo, retomando las fortalezas del citado informe del PNUD México (2022) relativas a las "acciones, programas o políticas de ... gobierno encaminadas a contribuir a los ODS [Objetivos del Desarrollo Sostenible[33]]" (p. 267) al que le antecedió su análisis de "principales facultades formales de los municipios mexicanos y su relación con los indicadores de los ODS" (PNUD México, 2019, pp. 102–104).

En concreto, el PNUD México (2019, 2022) identifica 45 facultades municipales vinculadas a los ODS (19 directas y 26 indirectas), de las cuales los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado destacan como aquellos con mayor capacidad de impacto directo e indirecto en dichos indicadores.

Lo más importante de este análisis no solo tiene su mérito en reconocer el SPM más relevante sobre la CdV de las personas, sino que, a pesar de que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una agenda amplia que permite instrumentar el enfoque de capacidades (Horbachevska et al., 2024), puede concluirse que los SPM son parte de esos satisfactores mínimos que cubren las necesidades de una buena CdV.

Estudios recientes como el de Hernández Ochoa (2025), demostró con pruebas estadísticamente significativas que, aunque los SPM se asocian débilmente con mejoras en la CdV, existen cambios en el sentido esperado y correlaciones con las variables de la misión constitucional mandatados en el artículo 115 (p. 217). Uno de los principales hallazgos de esta investigación es que la cobertura -es decir, la cantidad informada respecto a la entrega del conjunto de los SPM a la población– "es la variable más fuertemente asociada con mejoras en la calidad de vida" (p. 215).

Paradójicamente la variable del "presupuesto ejercido para la provisión de los SPM [entendida] como el porcentaje del total de egresos municipales destinado a estos servicios constitucionales" (Hernández Ochoa, 2025, p. 191), fue la que menos resultados estadísticamente significativos tuvo con mejoras en la CdV de las personas (p. 249), lo cual contradice parcialmente ciertos hallazgos en la literatura que concluyen que, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios trae consigo mejoras en la CdV de las personas, y que una variable importante de estas capacidades es el presupuesto público (Cerón Vargas y Muñoz Alonso, 2022, p. 13; Huerta Cuervo y Murillo Tovar, 2025, p. 215).

[33] Son un conjunto de 17 objetivos y 169 metas que forman parte de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Representan una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, poniendo la dignidad y la igualdad de las personas en el centro y buscando un cambio en el estilo de desarrollo, siempre respetando el medio ambiente. Para más información, ver ONU (2018).

Por un lado, Martínez Sánchez y Cano Moreno (2022) señalan que la capacidad de gestión presupuestal se refleja de manera positiva en la cobertura de servicios públicos. No obstante, Mandujano Bautista y Cabrera Pereyra (2024) junto con Valdés Iglesias et al. (2025) aportan evidencia en sentido contrario, al encontrar que un incremento en el gasto público no garantiza una distribución equitativa de los satisfactores ni se traduce automáticamente en mejoras en la calidad de vida. En sintonía con esto, López Rodríguez (2022) sostiene que la efectividad del presupuesto público debe analizarse a través de la instrumentación real de las políticas y servicios públicos, y no únicamente por la cantidad de recursos asignados.

Esta perspectiva teórica permite explicar la aparente contradicción entre presupuesto y cobertura de los SPM. Aunque el presupuesto público es un aspecto clave de las capacidades institucionales, su relación con la calidad de vida no es directa ni automática, sino que se encuentra mediada por la forma en que dichos recursos se traducen en cobertura efectiva a nivel territorial. De este modo, los SPM actúan como la política pública que materializa el gasto en mejoras de CdV real para la población.

La inequidad en la cobertura de los SPM entre municipios deja ver las diferencias entre los niveles de CdV que estos experimentan (Atilano Robles, 2025), en consecuencia con las ideas anteriormente revisadas, esto significa que el gasto público inequitativo puede instrumentarse al ver cómo los gobiernos municipales refuerzan la entrega de los SPM al centro de sus territorios en detrimento de las zonas periféricas tal como han documentado estudios similares como el de Rodríguez López y Alegría Olazábal (2024) para el caso de servicios de educación y salud al interior del municipio de Guadalajara.

Este efecto puede amplificarse y volverse notablemente visible cuando se agregan los territorios municipales a escala regional, según documentan Vázquez Morán et al. (2023) los niveles más altos de sostenibilidad urbana multidimensional se concentran en el núcleo metropolitano (p. 13), es decir, cuestiones como la mejor dotación de infraestructura urbana y cobertura de servicios suelen concentrarse en el centro territorial.

Ahora bien, pese a que distintos estudios han contribuido a arrojar luz respecto a la cuestión de la desigualdad en la distribución equitativa de distintos servicios públicos que potencialmente puede impactar en la CdV de las personas entre municipios, aún persisten limitaciones importantes para operacionalizar este fenómeno debido a una inadecuada disponibilidad en la escala de los datos hacia el interior de los municipios (Chaparro Hernández, 2022).

Si bien existen valiosas aproximaciones metodológicas espaciales a nivel de manzana o Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) para examinar desigualdades

en satisfactores específicos (Herrera Correa y Romo Aguilar, 2021; Rojas Moreno y Aguilar, 2021), la información desagregada a esa escala territorial no se encuentra disponible de manera homogénea para evaluar la cobertura y presupuesto de los SPM.

En un artículo de reciente publicación elaborado por Martínez-Hernández (2024), se puede advertir la mencionada limitación en cuanto a la georreferenciación de la cobertura de los servicios municipales, restringiéndose a emplear el dato como se presenta, es decir, la "cobertura de los servicios públicos (servicios proporcionados por porcentaje de población)" (p. 78), no así de la asignación territorial de la cobertura.

En ese mismo orden de ideas, resulta relevante tomar en cuenta la literatura que aborda la desigualdad desde el punto de vista de los servicios públicos, ya que ésta en general suele enfocarse en describirla desde un punto de vista económico, a saber, la desigualdad por ingresos.

A este respecto, investigaciones disponibles como las de Soto-Zazueta (2022) encuentran evidencia de que la provisión de servicios públicos básicos como el agua y el drenaje se distribuyen de manera desigual en términos territoriales, en detrimento de las regiones con los índices más altos de pobreza.

En lo que respecta a la parte del servicio público municipal de parques y jardines y su equipamiento, Casillas Zapata (2023), con apoyo en métodos para análisis geoespacial revela que "la falta de simetría en la disposición de áreas verdes limita la población que vive en los vecindarios que tienen menos parques, porque disminuye su posibilidad de usar y disfrutar de ellos" (p. 16).

Otras aproximaciones a esta cuestión emplean el enfoque de capacidades y la distribución espacial de oportunidades como las de Tlapa-Pale et al. (2024), ponen de manifiesto los datos agregados disponibles a nivel municipal para reflejar las disparidades visibles a escala estatal respecto a la disponibilidad desigual de la infraestructura médica en términos territoriales.

Se concluye tras la revisión de la literatura que, si bien ha habido aproximaciones importantes para el objetivo del presente estudio, no se ha abordado de manera profunda la persistencia de las desigualdades a nivel municipal, en donde dichas desigualdades se entienden también como la asimetría en el acceso a oportunidades de desarrollo que para este caso concreto son la prestación de los SPM, y no solo como funcionamientos o resultados de calidad de vida en elementos como la salud, el ingreso, la educación, el medioambiente o la seguridad personal.

2. Materiales y métodos

Esta es una investigación cuantitativa de carácter exploratoria y descriptiva. Como hipótesis se plantea una evolución hacia menores niveles de desigualdad en la calidad de vida de los municipios de la región centro del Estado de Jalisco de 2010 a 2024 como producto tanto de una mayor cobertura en los SPM como de un mayor ejercicio del presupuesto en la citada región.

Para operacionalizar la calidad de vida se tomó en consideración lo dispuesto en la literatura respecto a 5 elementos de esta, relativas a la salud, educación, ingreso, medioambiente y seguridad personal. Para que se refleje de mejor manera se creó un índice compuesto con un total de 5 indicadores que cubre cada uno de los elementos, inspirado en el procedimiento metodológico de PNUD México (2022, pp. 234–246), para evitar sesgos causados por el tamaño poblacional de los municipios, todas las variables se convirtieron a indicadores relativos según corresponda. Todo el proceso se desarrolla con mayor detenimiento en los siguientes párrafos.

Tomando en cuenta que "la salud es quizás el componente más fundamental de las capacidades ya que, sin vida, ninguno de los otros componentes tiene valor" (Stiglitz et al., 2009, p. 156), para operacionalizar este elemento de la calidad de vida humana, se toma como referencia la mortalidad infantil de menos de 5 años como un reflejo de las condiciones estructurales en materia de salud, cuyas comprobaciones empíricas se remontan a estudios realizados por Cornia et al. (1987) y Sen (1998), y que, actualmente para el caso mexicano son planteados en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (CONEVAL, 2019, p. 136) de la siguiente manera:

$$Tasa\ de\ Mortalidad\ Infantil = \left(\frac{Defunciones\ de\ menores\ de\ 5\ años\ en\ el\ municipio}{Total\ de\ nacimientos\ del\ municipio}\right) * 1000$$

La información para las defunciones de menores de 5 años se toma de los microdatos de la Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) (INEGI, 2026c). La información para el total de los nacimientos se toma de los microdatos de la Estadística de Nacimientos Registrados (ENR) (INEGI, 2026b). Ambos datos se recolectaron en cortes bianuales de 2010 a 2024.

En cuanto a la educación, ésta se considera como un elemento del desarrollo humano que genera "condiciones previas básicas para la elección en otras dimensiones" (Ranis y Stewart, 2022, p. 8), y que en palabras de Rodrigues et al. (2020) "se presenta directa o indirectamente como uno de los pilares fundamentales de la calidad de vida" (p. 3).

Para su operacionalización se tomó como variable la matrícula escolar a nivel municipal de 2010 a 2024 en cortes bianuales, misma que fue calculada en función de la edad escolar disponible en la base de datos de la Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México (CONAPO, 2024) en función de la matrícula reportada a nivel estatal en las bases de datos de la Serie histórica y pronóstico de la estadística del SEN 1990-1991 a 2050-2051 (SEP, s/f).

Luego, para construir el indicador de calidad de vida educativo y reducir el peso poblacional de los municipios, se tomó la cantidad de unidades económicas dedicadas a servicios educativos con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas [DENUE] (INEGI, 2024) que, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023 (INEGI, 2023a) contiene información respecto al total de "unidades económicas dedicadas principalmente a ofrecer servicios de enseñanza y capacitación en una gran variedad de materias. Estas unidades económicas (como escuelas, colegios, universidades, academias, centros de entrenamiento o capacitación) pueden ser privadas —con o sin fines lucrativos— o públicas" (INEGI, 2023b, p. 465), para períodos bianuales de 2010 a 2024, como se expresa a continuación:

$$Matrícula\ por\ Infraestructura\ Educativa = \left(\frac{Matrícula\ Escolar}{Infraestructura\ Educativa\ del\ Municipio}\right)$$

Respecto al elemento del ingreso como determinante de la calidad de vida de las personas, este se define conceptualmente como la capacidad de empleo formal que tienen realmente las personas en un municipio determinado, ya que, por lo general, un empleo formal además de ser mejor remunerado viene acompañado de más derechos y mejores condiciones para los trabajadores (Salas Durazo y Flores Payán, 2017).

Para operacionalizar este indicador se tomaron los datos abiertos de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social y asegurados sin un empleo asociado (IMSS, 2026) en cortes bianuales de 2010 a 2024, específicamente la variable Puestos de trabajo afiliados al IMSS (empleos asegurados o asegurados asociados a un empleo), respecto a la población en edad de trabajar[34] según lo siguiente:

[34] Se tomó la población de 15 años y más de CONAPO (2024) con base en lo dispuesto por INEGI (2019) respecto a que esta refleja la fuerza laboral según la legislación en esta materia (p. 18), y el resultado se refleja como los puestos de trabajos formales por cada 1 mil personas en edad de trabajar.

$$Capacidad\ de\ Empleo\ Formal = \left(\frac{Puestos\ de\ trabajo\ registrados\ en\ el\ IMSS}{Población\ en\ edad\ de\ trabajar\ del\ municipio}\right) * 1000$$

En cuanto a la definición conceptual del elemento de la calidad de vida relativo al medioambiente, este se establece como la capacidad de las personas que tienen para vivir en un espacio físico saludable que les permite ser y hacer aquello que valoran, y se operacionaliza conforme a la tasa de mortalidad atribuida a la contaminación del aire en los hogares y en el ambiente (UN, 2023), conforme a lo siguiente:

$$TMACHA = \left(\frac{Mortalidad\ atribuida\ a\ la\ contaminación\ de\ los\ hogares\ y\ del\ aire\ ambiente}{Población\ total\ del\ municipio}\right) * 100000$$

Donde TMACHA es la tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.

Para la definición conceptual de Seguridad Personal, esta se refiere "a que existan las condiciones que requieren todas las personas, organizaciones y colectividades para poder existir y desarrollarse sin amenazas [específicamente en su integridad física]" (Góngora Montejano, 2011, p. 219), y se operacionaliza como el número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes (CEPAL, 2018, p. 71). Los datos para ello se tomaron de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) específicamente de la variable que señala la presunción para las muertes como homicidio en el municipio de ocurrencia, mientras que la población se tomó de CONAPO (2024) conforme a lo siguiente:

$$Tasa\ de\ homicidios = \left(\frac{Homicidios\ por\ municipio\ de\ ocurrencia}{Población\ total\ del\ municipio}\right) * 100000$$

Una vez obtenidos todos los indicadores por calidad de vida, estos se normalizan uno por uno para obtener una escala de 100 (mejor) a 0 (peor) con base en el siguiente procedimiento:

$$(1) Normalización = \frac{Variable - MIN[Variable]}{MAX(Variable) - MIN[Variable]}$$

$$(2) Normalización = \frac{Variable - MAX[Variable]}{MIN(Variable) - MAX[Variable]}$$

Donde, la fórmula 1 se aplica para las variables donde los valores más alejados del 0 a la derecha son los esperados (buena calidad de vida), mientras que la fórmula 2 se empleó para aquellos indicadores donde los resultados numéricos

más alejados del 0 a la izquierda eran los esperados (buena calidad de vida). Por ejemplo, para el indicador de salud se esperaba un resultado numérico cercano a 0 pues representa una baja mortalidad infantil, mientras que para el indicador de empleos se esperaba un resultado lo más alto posible -alejado del 0 -pues representa la cantidad de empleos por cada 1 mil personas en edad de trabajar.

Finalmente, se calculó la media geométrica de cada región en función de los resultados de la normalización de los datos para cada elemento de la calidad de vida ya que esta medida de dispersión permite obtener un promedio del valor de cambio en periodos largos que pueden sesgar por variaciones en los datos. Para hacer comparable el cambio de 2010 a 2024, se toma como línea base el año 2010 y se compara dicho cambio en términos porcentuales con el resultado de la media geométrica que se calcula con datos de 2012 a 2024 para reflejar de mejor manera el cambio real en la calidad de vida a lo largo de este periodo, datos que se reflejan en la escala del mapa y con el símbolo delta en las tablas. Los valores de la cobertura y el presupuesto de los SPM siguen el mismo procedimiento de cálculo de la media geométrica para los datos disponibles de 2010 a 2022, y los datos se toman del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) (INEGI, 2026a), cabe hacer notar que los datos abiertos para la edición 2025 que contienen la información para el año 2024 no se han publicado al momento de redactar este texto, motivo por el cual no se incluyen.

3. Resultados

En esta sección se presentan los principales resultados obtenidos tras aplicar el procedimiento metodológico presentado en la sección de materiales y métodos. Como apoyo para la presentación de los resultados se hace uso de un mapa y dos tablas las cuales deben leerse como se explica a continuación. El mapa muestra el estado de Jalisco dividido en las 12 regiones administrativas y se ilumina con color verde los mejores resultados de calidad de vida a lo largo del tiempo de 2012 a 2024 respecto a 2010, seguido de amarillo para los niveles medios y en rojo los peores. Como principal resultado se puede observar en la figura 1 que, la Región Centro presenta el desempeño más bajo en el cambio de la calidad de vida para ese periodo, mientras que la Región Ciénega aledaña a dicha región presenta el mejor desempeño.

En contraste, los resultados por elemento de calidad de vida de la tabla 1 justifican el uso de la media geométrica ante fluctuaciones anuales tan abruptas. Por ejemplo, aunque el mejor resultado en educación para 2024 se observó en la Región Centro, al evaluarlo mediante la variación promedio del periodo (media geométrica), el cambio real respecto a 2010 es de -21.36% y no de 26.9% que resultaría de una comparación puntual. Así, comparar el año base con el promedio observado refleja con mayor fidelidad el desempeño a lo largo del tiempo.

Así pues, la tabla 1 deja ver que la Región Centro tuvo el tercer mejor desempeño en el elemento de calidad de vida en salud y el mejor en educación, pero el tercer peor rendimiento en ingreso, y los peores resultados en medioambiente y seguridad personal. Lo anterior deja de manifiesto que la Región Centro no muestra mejoras relativas en sus niveles de calidad de vida respecto a otras regiones a lo largo del periodo observado. Por su parte, la Región Ciénega también muestra sus mejores resultados en salud y educación, pero ocupa la novena posición de 12 tanto en ingreso como en medio ambiente y la cuarta en seguridad personal, donde más cercano a la primera posición es mejor[35].

Destaca también que los niveles de calidad de vida relacionados al medio ambiente, medidos por la cantidad de muertes atribuidas a la contaminación del aire han aumentado a lo largo de 2012-2024 en comparación con el año 2010 en todas las regiones del estado de Jalisco. Lo anterior significa que la calidad de vida en medioambiente ha empeorado de manera progresiva y sostenida, por lo que, para este caso en concreto, los mejores resultados se representan para las regiones con el menor aumento registrado.

En cuanto a la calidad de vida se refiere, los datos de la tabla 1 revelan que, si bien la Región Centro muestra los mejores resultados en salud, educación, ingreso y medioambiente durante 2024, su evolución a lo largo del periodo analizado refleja un desempeño inferior en comparación con los municipios de las restantes regiones administrativas, por lo que vale la pena recordar en este punto que uno de los principales intereses de este estudio es mostrar la evolución en la calidad de vida de los municipios y no solo sus resultados finales.

Finalmente, en cuanto a los principales hallazgos del presupuesto y cobertura relativo a la provisión de los SPM de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastro; Calles, parques y jardines y su equipamiento; y, Seguridad pública, se observa en la tabla 2 que, 7 de 12 regiones en promedio[36] han disminuido su presupuesto, mientras que en todas las regiones los municipios han reducido su cobertura[37].

También es de hacer notar el hecho de que, como se observa en la tabla 2, los municipios de la Región Centro dedican un porcentaje mayor de su presupuesto público al conjunto de los SPM respecto a otras regiones, tanto para el año 2010 (16.86%) como en su promedio de 2012 a 2022 (18.47%), sin embargo, no

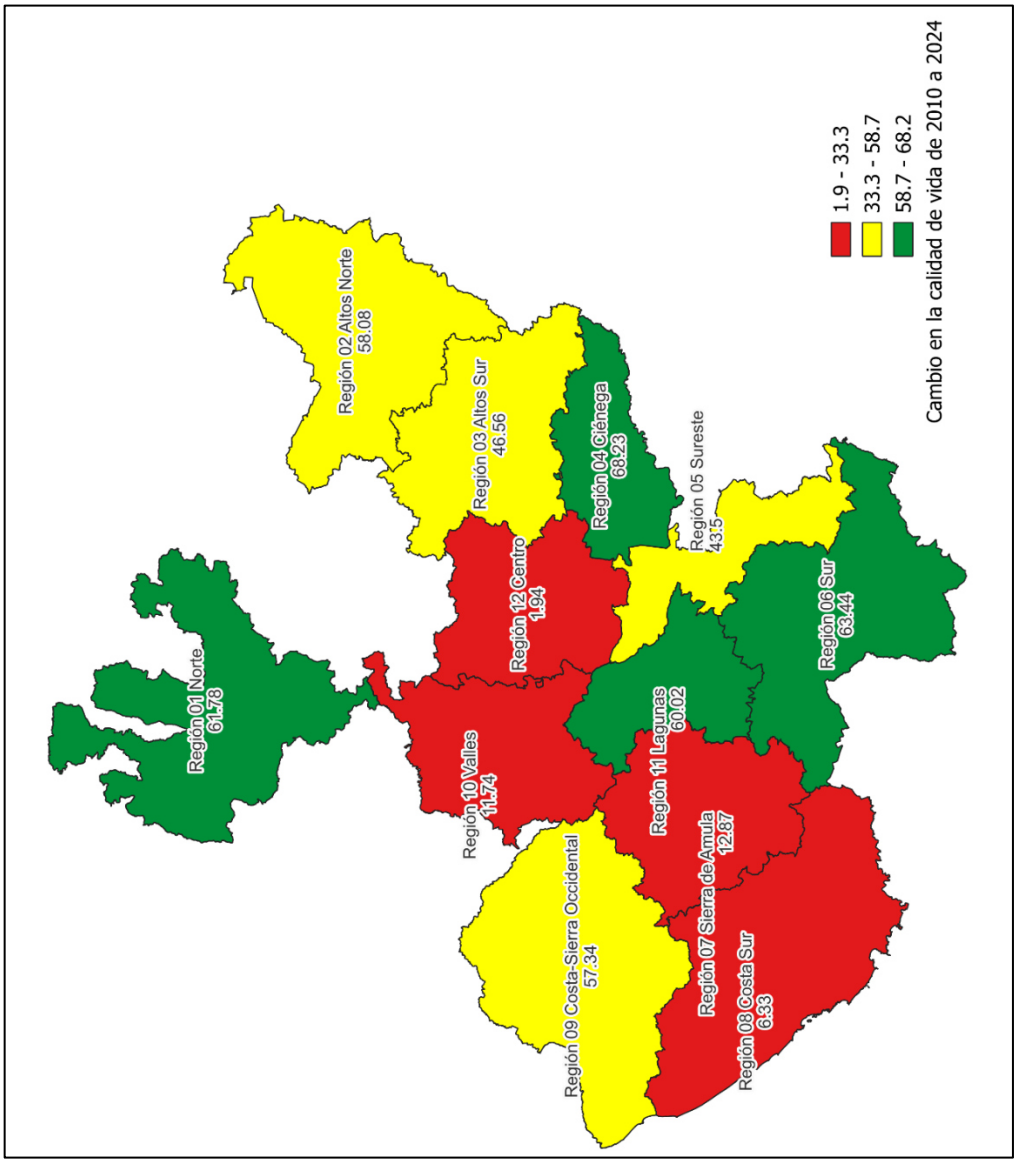
[35] Pese a que las tablas no muestran los datos en función de su posición, estos pueden calcularse visualmente si se analiza con detenimiento la información presentada.
[36] Como se explicó en la sección de materiales y métodos, se emplea la media geométrica.
[37] Esto resulta de comparar los valores de línea base del año 2010 respecto al promedio observado de 2012-2022, dato que se puede consultar en la variable de diferencia.

se encuentra correspondencia con la cobertura ya que en este sentido, los municipios de dicha región pasaron de 79.28% en 2010 a 59.64% como promedio del periodo 2012-2022, y sin embargo, en comparación con los municipios de otras regiones mejoraron ligeramente su posición al pasar del décimo en 2010 al octavo en el promedio observado para el periodo de análisis.

Un resultado clave adicional visible en la tabla 2 es el hecho de que, los municipios de la Región Ciénega mejoraron en la asignación presupuestal de SPM al pasar de 5.99% en 2010 a 16.40% en el periodo 2012-2024. Por otro lado, en cuanto a la cobertura se refiere, esta pasó de 85.01% en 2010 a un promedio de 62.28% para el periodo analizado, sin embargo, y dado que todos los municipios redujeron la cobertura en SPM, los de la Región Ciénega pasaron de la sexta posición en 2010 a la segunda en el promedio del periodo, es decir, a pesar de haber reducido su cobertura, mejoraron su posición respecto a los municipios de otras regiones.

Ahora bien, si se observa con detenimiento la figura 1 y los datos de la tabla 2 es posible darse cuenta de que, el mejor desempeño en el cambio de calidad de vida de 2012-2024 respecto a 2010 coincide con el mejor resultado en el presupuesto asignado a los SPM durante 2012-2022 en comparación con el año 2010 para la Región Ciénega. Por su parte, también el mejor desempeño con datos normalizados en la variable de cobertura disponible en la tabla 2 para la Región Norte, lo cual se corresponde con el cuarto mejor resultado para el cambio en la calidad de vida observado en dicha Región que se puede constatar en la figura 1.

Figura 1. Evolución de la calidad de vida municipal por región administrativa en Jalisco, 2010-2024.



Notas: en esta escala, el color verde refleja una mejor calidad de vida, amarillo niveles medios y el color rojo muestra el peor desempeño observado para el periodo de análisis (2012-2024) respecto al año base de 2010.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 1. Evolución de la calidad de vida.

Región	Salud			Educación			Ingreso			Medio ambiente			Seguridad personal		
	2010	2024	Δ	2010	2024	Δ	2010	2024	Δ	2010	2024	Δ	2010	2024	Δ
Región 01 Norte	9.97	8.15	-26.40%	246	256	3.33%	35.13	55.3	37.29%	166.23	231.01	37.67%	26.14	6.99	-23.08%
Región 02 Altos Norte	2.79	2.16	-26.24%	317	245	12.24%	78.3	121.38	30.60%	145.2	217.72	25.09%	10.14	21.63	43.29%
Región 03 Altos Sur	1.74	1.53	37.91%	214	173	-18.97%	98.68	179.78	40.11%	197.74	264.52	17.96%	12.91	7.41	-34.59%
Región 04 Ciénega	2.84	0.41	-35.33%	435	256	20.35%	101.58	146.97	25.50%	159.68	241.23	31.74%	13.95	7.65	-27.91%
Región 05 Sureste	2.97	3.24	-8.32%	185	143	-35.76%	43.73	75.53	42.04%	174.24	302.12	30.94%	26.06	5.35	0.29%
Región 06 Sur	2.45	20.94	9.47%	232	204	-13.65%	95.39	145.93	41.74%	164.36	200.75	21.11%	43.11	6.28	-66.25%
Región 07 Sierra de Amula	3.95	11.54	-35.95%	143	125	-44.16%	79.13	122.31	44.54%	209.24	305.22	22.37%	17.26	8.95	-19.09%
Región 08 Costa Sur	2.54	5.43	50.45%	612	201	16.63%	64.26	74.77	15.38%	141.18	277.65	49.71%	25.76	6.08	-25.73%
Región 09 Costa-Sierra Occidental	2.7	4.35	-14.68%	249	160	-24.21%	49.96	84.86	33.38%	172.85	271.65	30.86%	47.82	8.14	-70.35%
Región 10 Valles	4.07	11.4	-21.68%	247	184	-14.72%	103.8	127.62	-6.79%	164.4	251.52	20.87%	12.99	3.69	-24.67%
Región 11 Lagunas	2.98	4.48	-15.92%	206	183	-23.29%	53.6	158.53	78.14%	173.46	233.05	24.71%	12.73	14.63	18.18%
Región 12 Centro	2.67	0.77	-32.02%	351	276	26.90%	147.97	192.54	17.55%	102.88	199.32	51.87%	12.04	18.95	85.28%

Notas: la variable "2010" señala el valor de línea base del año 2010, la variable "2024" es el valor del último valor observado para el año 2024, y la variable "Δ" muestra el cambio promedio (media geométrica) calculado para el periodo 2012-2024. Se ilumina para la variable "Δ" en verde según corresponda un mejor valor, recorriéndose a color rojo para señalar un peor desempeño.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Presupuesto y cobertura de los SPM.

Región	2010		Δ 2012-2022		Diferencia		Datos normalizados	
	Presupuesto	Cobertura	Presupuesto	Cobertura	Presupuesto	Cobertura	Presupuesto	Cobertura
Región 01 Norte	16.75%	76.25%	14.36%	61.61%	-14.28%	-19.19%	10.48	100.00
Región 02 Altos Norte	12.16%	79.28%	18.42%	54.98%	51.47%	-30.66%	41.75	30.35
Región 03 Altos Sur	11.02%	87.72%	17.75%	60.73%	61.00%	-30.76%	46.29	29.69
Región 04 Ciénega	5.99%	89.29%	16.40%	62.28%	173.89%	-30.25%	100.00	32.83
Región 05 Sureste	11.72%	84.22%	14.67%	59.57%	25.23%	-29.27%	29.27	38.76
Región 06 Sur	14.57%	82.13%	11.37%	61.05%	-21.96%	-25.66%	6.82	60.68
Región 07 Sierra de Amula	14.32%	90.31%	11.55%	58.12%	-19.32%	-35.65%	8.08	0.00
Región 08 Costa Sur	14.79%	78.79%	9.42%	58.33%	-36.29%	-25.97%	0.00	58.84
Región 09 Costa-Sierra Occidental	13.77%	83.37%	10.37%	59.77%	-24.72%	-28.31%	5.51	44.59
Región 10 Valles	9.46%	85.42%	6.62%	61.82%	-29.95%	-27.62%	3.02	48.76
Región 11 Lagunas	17.00%	85.60%	11.46%	64.19%	-32.61%	-25.01%	1.75	64.64
Región 12 Centro	16.86%	85.01%	18.47%	59.64%	9.53%	-29.84%	21.80	35.31

Notas: los valores del presupuesto se refieren al total de los recursos ejercidos en la prestación de los SPM. La variable "Δ 2012-2022" muestra el promedio (media geométrica) del presupuesto y cobertura respectivamente de 2012 a 2022. La variable diferencia, muestra el cambio relativo entre la línea base de 2010 respecto al promedio calculado para el periodo. Los datos normalizados, muestran en una escala de 100 (mejor) a 0 (peor) el desempeño en la diferencia observada entre presupuesto y cobertura. En todos los casos, los valores más cercanos al 100% son mejores, y los más cercanos al 0% son peores.

Fuente: elaboración propia.

4. Discusión y conclusiones

El objetivo de este estudio tiene como propósito arrojar luz sobre la evolución territorial de la desigualdad en la Calidad de Vida (CdV) entre los municipios de Jalisco durante el periodo 2010-2024 agrupados a nivel regional, contribuyendo así con el escaso acervo empírico en la materia relacionado a la teoría del desarrollo humano, mejor conocido como el enfoque de capacidades que iniciaron principalmente Amartya Sen y Martha Nussbaum.

Se destaca como principal resultado que, la Región Centro muestra el peor desempeño de cambio en sus niveles de CdV a lo largo del periodo 2012-2024 respecto al año base de comparación de 2010, lo que quiere decir que, en comparación con otras regiones del estado, la CdV de las personas ha venido empeorando sostenida y progresivamente. Sin embargo, aun a pesar de que los municipios fuera de la Región Centro han mostrado mayores avances en esta materia, sus niveles generales de CdV aún continúan por debajo de esta región. Resalta también el hecho de que todos los municipios del estado han empeorado en el elemento del medio ambiente que mide la cantidad de muertes asociadas a la contaminación del aire.

Por su parte, sobresale también que durante el periodo analizado de 2012-2022 respecto al año 2010, se ha reducido en promedio la cobertura de todos los SPM entregados a la población en todas las regiones de los municipios del estado de Jalisco. Asimismo, 7 de 12 regiones en promedio han disminuido el presupuesto dedicado a la provisión de los SPM, resaltando el hecho de que, de las 5 regiones que aumentaron su presupuesto promedio, los municipios de la Región Centro aumentaron en menor medida respecto a las otras regiones.

Así pues, los resultados obtenidos conforme a la estrategia metodológica permiten refutar la hipótesis inicial planteada respecto a una evolución hacia menores niveles de desigualdad en la Región Centro, ya que, si bien se observan niveles de CdV ligeramente mayores en 2024 respecto a los municipios de las demás regiones, su evolución a lo largo del periodo analizado va en detrimento, lo que significa que los municipios de las otras regiones del estado están acortando lentamente esas brechas de desigualdad en la CdV.

Pese a que investigaciones previas sugieren una evolución de la concentración de la CdV hacia el centro en detrimento de las zonas periféricas (PNUD México, 2022; Tups et al., 2024), esta no se confirma para el caso del estudio aquí desarrollado, lo cual puede relacionarse a lo declarado por Valdés Iglesias et al. (2025) en cuanto a que un mayor ejercicio presupuestal concentrado en el núcleo territorial no se traduce automáticamente en una distribución equitativa ni en mejoras sostenidas de la CdV.

Desde el punto de vista de la teoría del desarrollo humano de Sen y Nussbaum, la expansión de las libertades humanas vienen acompañadas de una provisión de satisfactores mínimos que otorgan a las personas la capacidad de experimentar mejores niveles de calidad de vida, lo que este estudio refleja es precisamente eso pero en una interpretación antónima que sería básicamente el hecho de que, la privación de las libertades humanas vienen acompañadas de una reducción de satisfactores mínimos que le quitan a las personas la oportunidad de experimentar mejores niveles de calidad de vida; y eso, es efectivamente lo que se muestra para el caso de los municipios de Jalisco en el periodo 2010-2024.

En conclusión, si bien el presente estudio parece ser contradictorio respecto a su planteamiento inicial, los resultados representan una oportunidad para avanzar hacia nuevas propuestas en la cuestión. Una posible explicación a esta aparente paradoja cabría encontrarla en la disociación entre el presupuesto asignado y la cobertura efectiva de los SPM, la cual experimentó contracciones en todo el estado. Esto sugiere, de manera preliminar, que variables exógenas o deficiencias estructurales en la gestión pública municipal estarían obstaculizando la entrega de estos servicios, que pudieron haberse derivado de shocks económicos como la originada por la pandemia por COVID-19. Desde el enfoque de capacidades, esta contracción de satisfactores mínimos parecería restringir de facto las libertades humanas; un fenómeno que podría estar exacerbado de forma notable con el deterioro medioambiental documentado de manera homogénea en todas las regiones.

En cuanto a las limitaciones de este estudio, destaca primero la dislocación de las fuentes de información para el caso de la cobertura y el presupuesto asignado a la provisión de los SPM respecto a los de la CdV, ya que los primeros serán publicados hasta la segunda mitad del año 2026, por lo que, para mitigar esta debilidad, se empleó la media geométrica estabilizando las variaciones longitudinales para reflejar tendencias promedio. En segundo lugar, la presentación del mapa 1 no muestra las variables de cobertura y presupuesto de los SPM ya que haberlos incluido hubiese saturado visualmente los resultados dificultando su interpretación, aunque esta limitación se intentó controlar agregando la información en tablas y los datos visuales de las 12 regiones administrativas, se imposibilita la visualización de desigualdades a niveles micro.

Se recomienda en materia de política pública, retomar el mandato constitucional de provisión de los SPM señalados en el artículo 115 de la carta magna de México -pues, como se ha observado, la disminución en su provisión efectiva ha limitado sistemáticamente la CdV de las personas- enfocándose principalmente en eficientar los recursos designados para ellos, y asegurándose de que la cobertura real aumente de manera consistente. Como resulta natural, el campo de estudio en esta materia requiere más investigación que puede orientarse principalmente en su alcance, pasando del actual que es exploratorio-descriptivo a uno correlacional, avanzando a estudios explicativos que empleen métodos estadísticos espaciales más sofisticados como la econometría espacial con datos de recaudación de ingresos propios y transferencias fiscales.

Adicionalmente, investigaciones futuras pueden cambiar o combinar el enfoque hacia uno cualitativo que aborde estudios de casos concretos, abordando técnicas de recolección de datos mediante entrevistas a personal clave que permita conocer los factores explicativos respecto a por qué ha disminuido la cobertura en los SPM mientras que se ha experimentado un ligero aumento en su asignación presupuestal. Otros abordajes de mayor escala pueden indagar de manera directa

con la población municipal cuestiones concretas de cada uno de los elementos de la calidad de vida en su relación con los SPM.

Referencias

Atilano Robles, E. (2025). Emergencia sanitaria, gobiernos de alternancia y provisión de servicios públicos municipales en México. *Espiral estudios sobre Estado y sociedad*, 32(92), 75–116. https://doi.org/10.32870/eees.v32i92.7389

Ayvar Campos, F. J. (2021). Provision of Basic Infrastructure in Mexico: A study from the Data Envelopment Analysis. *Análisis Económico*, 36(93), 51–66. https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2021v36n93/Ayvar

Biagi, B., Ladu, M. G., y Meleddu, M. (2018). Urban Quality of Life and Capabilities: An Experimental Study. *Ecological Economics*, 150, 137–152. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.04.011

Casillas Zapata, A. M. (2023). Desigualdad en la dotación de áreas verdes en el municipio de Monterrey: una injusticia ambiental. *Región y Sociedad*, 35(e1784), 1–24. https://doi.org/10.22198/rys2023/35/1784

Ceballos Mina, O. E., Hernández Mota, J. L., y Rosas Guzmán, M. A. (2022). Efectos redistributivos de los componentes de gasto social en México, 2008-2020. *Investigación Económica*, 82(323), 80–104. https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2023.323.82102

CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://tinyurl.com/ywf3x9eo

Cerón Vargas, J. A., y Muñoz Alonso, F. (2022). Capacidades institucionales municipales, un acercamiento al estado de Tlaxcala. *Eseconomía*, XVII(56), 9–31. https://doi.org/10.29201/eseconomia.v17i56.25

Chaparro Hernández, I. (2022). Relaciones entre la estructura urbana y la movilidad cotidiana en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Revista Cartográfica*, (106), 53–75. https://doi.org/10.35424/rcarto.i106.2272

CONAPO. (2024). *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040*. Datos abiertos. https://www.gob.mx/conapo/articulos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico

CONEVAL. (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (3a ed.)*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf

Cornia, G. A., Jolly, R., y Stewart, F. (1987). *Adjustment with a Human Face. Volume I. Protecting the Vulnerable and Promoting Growth (Vol. 1)*. Oxford University Press, New York.

Cortez, W. W., y Grijalva Eternod, Á. E. (2021). Pobreza, desigualdad y tamaño de municipio como factores explicativos del robo en México. *Gestión y Política Pública*, 30(1), 127–161. https://doi.org/10.29265/gypp.v30i1.812

Góngora Montejano, J. A. (2011). La conceptualización del riesgo, amenazas y conflictos en la seguridad ciudadana y las sociedades en riesgo. En M. P. Moloeznik y D. J. Haro Reyes (Eds.), *Seguridad Ciudadana. Dimensiones, retos y algunos temas selectos* (1a ed., pp. 201–222). Universidad de Guadalajara.

Hernández Ochoa, F. Á. (2025). *Papel del Gobierno municipal sobre la calidad de vida de las personas: análisis del caso mexicano en el siglo XXI* [Doctorado, Universidad de Guadalajara]. https://doi.org/https://doi.org/10.13140/RG.2.2.29665.36964

Hernández Ochoa, F. Á. (2026). Definición conceptual de calidad de vida desde el enfoque de capacidades: construcción y aplicación para el municipio mexicano. Esfera Pública Revista en *Gobernanza y Sociedad*, 4(7). https://doi.org/10.55555/EP.7.23

Herrera Correa, V. M., y Romo Aguilar, M. de L. (2021). La distribución de las áreas verdes públicas en relación con las características socioeconómicas de la población en Ciudad Juárez, México. *Acta Universitaria*, 31, 1–17. https://doi.org/10.15174/au.2021.3101

Horbachevska, T., van Zeben, J., y Bernaz, N. (2024). A capability approach to the sustainable development goals: towards positive corporate human rights obligations. Transnational *Legal Theory*, 15(3), 465–492. https://doi.org/10.1080/20414005.2024.2434383

Huerta Cuervo, R., y Murillo Tovar, L. P. (2025). Municipal institutional capacities, an index for understanding local development. *Análisis Económico*, 40(104), 107–125. https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2025v40n104/Huerta

IMSS. (2026). *Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social y asegurados sin un empleo asociado*. Datos y Recursos. http://datos.imss.gob.mx/group/asegurados

INEGI. (2019). *Cómo se hace la ENOE. Métodos y procedimientos* (2a ed.). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825190613.pdf

INEGI. (2023a). *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023*. Catálogos y clasificadores. https://tinyurl.com/29ngn5m6

INEGI. (2023b). *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463909675.pdf

INEGI. (2024). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas* (DENUE). Descarga masiva. https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx

INEGI. (2026a). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México* (CNGMD). Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/

INEGI. (2026b). *Estadística de Nacimientos Registrados* (ENR). Información Demográfica y Social. https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/#microdatos

INEGI. (2026c). *Estadísticas de Defunciones Registradas* (EDR). Registros Administrativos - Estadísticas. https://www.inegi.org.mx/programas/edr/#microdatos

Leija, H. C. (2019). Efectos sociodemográficos en la pobreza municipal en México. Un estudio de econometría espacial. *Revista de Economía*, XXXVI(92), 129–163. https://www.scielo.org.mx/pdf/remy/v36n92/2395-8715-remy-36-92-129.pdf

López Rodríguez, B. (2022). El uso de la evidencia evaluativa en el Congreso mexicano. *POLIS*, 18(1), 139–199. https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2022v18n1/Lopez

Magaly, M. (2023). Sistema de salud mexicano: de la descentralización hacia la re-centralización. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 193–221. https://doi.org/10.22201/iij.24487899e.2023.36.17880

Maldonado Montes, J. (2022). La capacidad institucional del municipio mexicano, una variable esencial del federalismo tripartito (2012-2019). *POLIS*, 18(1), 83–109. https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2022v18n1/Maldonado

Mandujano Bautista, O. A., y Cabrera Pereyra, J. A. (2024). Las desventajas sociales intraurbanas de la zona metropolitana de Toluca de cara al COVID-19. *Región y Sociedad*, 36, 1–27. https://doi.org/10.22198/rys2024/36/1915

Martínez Sánchez, J. F., y Cano Moreno, A. (2022). La relación entre impuesto predial y capacidades institucionales municipales: el caso de Hidalgo, México. *Contaduría y Administración*, 67(4), 98–124. https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2022.3184

Martínez-Hernández, A. A. (2024). Los efectos de la consolidación de la corrupción en las políticas públicas y los tipos de sistemas subnacionales en México. *Gestión y Política Pública*, 33(1), 69–106. https://doi.org/10.60583/gypp.v33i1.8188

Max-Neef, M., y Smith, P. B. (2011). *La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común* (A. Ponziano, Trad.). Icaria Editorial S.A.

Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano* (A. Santos Mosquera, Trad.; ePub). Paidós.

ONU. (2018). *La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Publicación de las Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Orihuela Jurado, I., y Sobrino, J. (2023). Delimitación y trayectorias de las zonas metropolitanas en México, 1990-2020. Estudios Demográficos y Urbanos, 38(3), 867–917. https://doi.org/10.24201/edu.v38i3.2172

PNUD México. (2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010–2015 Transformando México desde lo local.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

PNUD México. (2022). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). https://bit.ly/3oT3s4A

Ranis, G., y Stewart, F. (2022). Economic Growth and Human Development in Latin America. *CEPAL Review*, (78), 7–23. https://bit.ly/454UHEX

Rodrigues, J., Chicau Borrego, C., Ruivo, P., Sobreiro, P., Catela, D., Amendoeira, J., y Matos, R. (2020). Conceptual Framework for the Research on Quality of Life. *Sustainability*, 12(12), 4911. https://doi.org/10.3390/su12124911

Rodríguez López, A., y Alegría Olazábal, T. A. (2024). Eficacia y equidad espacial en servicios de educación y salud. Método y evidencias para Guadalajara. *Economía Sociedad y Territorio*, 24(74), 1–23. https://doi.org/10.22136/est20242127

Rodríguez Rivera, M. E. (2022). La recentralización del sector salud: una aproximación a sus implicaciones en el funcionamiento organizacional de un centro de salud. *Gestión y Estrategia*, 62, 19–37. https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/gye/2022n62/Rodriguez

Rojas Moreno, K. T., y Aguilar, A. G. (2021). Probabilidad de atención médica para los pobres en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, en 2018. *Economía Sociedad y Territorio*, 835–864. https://doi.org/10.22136/est20211761

Sagar, A. D., y Najam, A. (1998). The human development index: a critical review. *Ecological Economics*, 25(3), 249–264. https://doi.org/10.1016/S0921-8009(97)00168-7

Salas Durazo, I., y Flores Payán, L. (2017). Fuzzy sets applied to create multidimensional indexes. An approach to measure the quality of employment. *Acta Universitaria*, 27(2), 65–82. https://doi.org/10.15174/au.2017.1183

Sen, A. (1998). Mortality as an Indicator of Economic Success and Failure. *The Economic Journal*, 108(446), 1–25. https://www.jstor.org/stable/2565734

Sen, A. (1999). *Development as freedom* (2000a, ePub eds.). Editorial Planeta.

SEP. (s/f). *Serie histórica y pronóstico de la estadística del SEN 1990-1991 a 2050-2051*. Sistema de Información y Gestión Educativa. Estadística educativa. Recuperado el 26 de marzo de 2026, de: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/serie_historica_entidades_sep.xlsm

Soares, D., y Hatch Kuri, G. (2023). Participación social en la gestión hídrica. *Revista de El Colegio de San Luis,* 13(24), 5–26. https://doi.org/10.21696/rcsl132420231566

Soto-Zazueta, I. M. (2022). Análisis espacial de datos: la provisión de servicios públicos básicos en México. *Sociedad y Economía*, (46), 1–21. https://doi.org/10.25100/sye.v0i46.11077

Stiglitz, J. E., Sen, A., y Fitoussi, J.-P. (2009). *Technical Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progres*. https://ec.europa.eu/eurostat/documents/8131721/8131772/Stiglitz-Sen-Fitoussi-Commission-report.pdf

Tlapa-Pale, A., Mendoza-Longoria, L. M., Picazzo-Palencia, E., y Rangel-Esquivel, J. M. (2024). Desempeño de los servicios de salud y desarrollo humano frente a COVID-19 en México. *Horizonte sanitario*, 23(3), 572–587. https://doi.org/10.19136/hs.a23n3.5862

Tups, G., Sakala, E. N., y Dannenberg, P. (2024). Hope and path development in 'left-behind' places – a Southern perspective. *Regional Studies*, 58(6), 1219–1236. https://doi.org/10.1080/00343404.2023.2235396

UN. (2023). *Indicator 3.9.1: Mortality rate attributed to household and ambient air pollution. Metadata.* https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-03-09-01.pdf

Valdés Iglesias, E., Cernichiaro Reyna, C., y Méndez Salazar, M. A. (2025). Desempeño del gasto gubernamental y carencias sociales a nivel subnacional, 2014-2022. *Investigación Económica*, 84(331), 172–199. https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2025.331.89280

Valenzuela-Vega, D. R., Luna-Domínguez, E. M., y Chapa Cantú, J. C. (2021). Clubes de convergencia metropolitana en México: un análisis a través del índice lumínico. *Revista de Economía, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán*, 38(97), 35–64. https://doi.org/10.33937/reveco.2021.217

Vázquez Morán, I., Adame Martínez, S., Hernández Rejón, E. M., y Calderón Maya, J. R. (2023). Evaluación de la sostenibilidad urbana multidimensional de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, México. *Investigaciones Geográficas*, (112), 1–16. https://doi.org/10.14350/rig.60785

Análisis de diversificación económica en los municipios de Jalisco

Carlos Emigdio Quintero Castellanos[38]
Edgar Ricardo Rodríguez Hernández[39]
Julio Santiago Hernández[40]

Resumen

Este estudio analiza los patrones de diversificación económica de los 125 municipios de Jalisco entre 2019 y 2024, con el propósito de construir una tipología municipal que acerque el análisis de la concentración sectorial al de la desigualdad espacial. A partir de los Censos Económicos 2019 y 2024 del INEGI, y para los 19 sectores del SCIAN, se calcularon Índices de Entropía Normalizados sobre tres dimensiones -población ocupada, unidades económicas y valor agregado censal bruto (VACB)-, complementados con el coeficiente de Gini en sus modalidades intramunicipal y territorial. El análisis inferencial empleó pruebas no paramétricas y un agrupamiento por K-medias validado con el coeficiente de silueta. Los resultados muestran que el VACB es la dimensión más concentrada y volátil, con la menor entropía media, el mayor coeficiente de variación y el mayor Gini, lo que indica que la riqueza se concentra en menos sectores que el empleo o los establecimientos. En el periodo, solo la diversificación del empleo aumentó, mientras que las unidades económicas permanecieron estables y el valor agregado creció marginalmente. La diversificación es jerárquicamente mayor en el empleo, seguida del valor agregado y de las unidades económicas. Territorialmente, el valor se concentra en el Área Metropolitana de Guadalajara, cuyos siete municipios centrales generan el 75.7% del VACB estatal. La tipología por clústeres distingue cuatro perfiles, desde el rezago estructural hasta municipios rurales multisectoriales. El hallazgo de mayor relevancia teórica es la disociación entre dinamismo económico y diversificación: los municipios que más crecen en valor no son necesariamente los que más diversifican, como ilustra Zapopan. Estos resultados aportan evidencia cuantitativa para diseñar instrumentos de fomento sensibles al perfil específico de cada territorio, en lugar de programas uniformes que ignoran la heterogeneidad metropolitana.

Palabras clave

Diversificación económica, desigualdades espaciales, Índice de Entropía Normalizado,

[38] Universidad de Guadalajara. Contacto: emigdio.quintero@academicos.udg.mx
[39] Universidad de Guadalajara. Contacto: edgar.rhernandez@academicos.udg.mx
[40] Universidad de Guadalajara. Contacto: julio.santiago9042@academicos.udg.mx

1. Introducción

El objetivo del estudio es analizar los patrones de diversificación económica de los municipios de Jalisco entre 2019 y 2024, identificando similitudes y diferencias longitudinal y transversalmente, y así construir una tipología municipal, para así acercar esta línea de análisis al estudio de las desigualdades espaciales. De manera específica, el trabajo persigue tres propósitos: caracterizar el comportamiento estadístico de los tres índices de entropía normalizados; construir un Índice de Gini sobre el VACB que permita medir la concentración de la riqueza generada; y examinar con particular detalle el comportamiento de los siete municipios que integran el núcleo del AMG: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto y Juanacatlán.

La desigualdad es un fenómeno acuciante en el momento actual y a todas las escalas (Bayón, 2019; Bourguignon, 2017; Kessler, 2019; Piketty, 2014). Es parte de las agendas públicas locales, estatales, nacionales y supranacionales, como indica la adopción de la agenda de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por gobiernos y actores sociales en dichos niveles (PNUD, 2024). Así, si bien hay un amplio consenso sobre la ubicuidad y persistencia de la desigualdad como problema, su comprensión como fenómeno no ha venido sin polémicas.

Estas polémicas se dan tanto en el plano axiológico como en el metodológico. En lo axiológico, pues la práctica política ha privilegiado decisiones basadas en un marco conceptual centrado en la igualdad de oportunidades (Sen, 1976, 1997), que, en el caso mexicano marcó una política social que se fijó en las transferencias económicas condicionadas (Román Morales y Valencia Lomelí, 2012). Cuando el estado se plantea la reducción de desigualdades como un problema *ex-ante*, define la propia desigualdad como un problema de segundo orden que puede resolverse toda vez que las deficiencias de mercado se hayan resuelto.

Atkinson (2015) propone que la desigualdad es también un problema *ex-post*. La desigualdad de resultados se convierte en un problema de oportunidades al introducir el tiempo; aun si hay un esfuerzo equivalente, los resultados obtenidos no siempre se justifican. Por último, el nivel de desigualdad contemporáneo es en sí mismo indeseable, que lo observemos y vivamos es un mal. Estos dos apuntes indican que la discusión sobre la desigualdad no se agota en lo axiológico. Pero tampoco en lo metodológico.

La medición de la desigualdad queda en el campo de la metodología, al tiempo que la metodología no puede disociarse de la axiología. O'Neil (2016), por ejemplo, estudia el efecto del Big Data y la expansión de algoritmos matemáticos en el mantener la desigualdad. Chang y Grabel (2004), explican cómo es que la teoría económica actual no tiene un sentido explícito hacia el desarrollo. Chang

(2002), ya había observado que las estrategias de desarrollo que usaron los, ahora, países ricos, se han proscrito como viables para los países más pobres.

La manera en cómo llegamos a medir un fenómeno, desde su teorización hasta la operacionalización y medición, tiene implicaciones para las decisiones que se tomen. Recuperando a Bachrach y Baratz (1963), lo que no decidamos, puede ser lo más importante. El contorno de esa no decisión se define por los marcos cognitivos que introducimos (Ingram et al., 2007; Scaff y Ingram, 1987).

La relación entre la metodología y el fenómeno de la desigualdad, como hecho en sí y como problema de decisiones públicas, no es reciente. Los trabajos de Cortés (2002) o Boltvinik (2003), así como los esfuerzos de medición del desarrollo humano y sus antecedentes, tal como los reportan López-Calva et al. (2006) hacen ver que el proceso de medición no ha sido lineal ni falto de polémicas. Entre ellas, es relevante considerar la escala y unidad de análisis. Si bien la desigualdad centrada en la escala humana es muy relevante, hay también que considerar el problema en clave territorial. Algo que se reconoce en la literatura.

Planteamos contribuir a la discusión sobre la desigualdad al centrar la comprensión del fenómeno en la escala territorial y centrándonos en los factores productivos, capital y trabajo con métricas novedosas. La noción básica es que las desigualdades espaciales se explican por la diferencia en la tasa de rendimiento de los factores productivos, donde el capital tiende a depreciarse en el tiempo y el trabajo a apreciarse, esto es, la teoría clásica de crecimiento convergente de Solow (1956), que a pesar de encontrar evidencia en contra (Fingleton y Fischer, 2010; Fujita y Thisse, 2002; Huerta González, 2020; Rodríguez-Oreggia, 2007), continúa siendo una piedra de toque en la política de combate a la desigualdad territorial.

Se enumeran las grandes virtudes de una economía altamente diversificada, sin considerar que pueda haber consecuencias no deseadas o reveses en los resultados obtenidos. Este trabajo atiende dicha laguna en la literatura, a través del análisis de datos sobre la diversificación económica en el estado de Jalisco, identificando problemas graves después de décadas de decisiones tendientes a la diversificación económica. Comprender esta dimensión da pistas para explicar la calidad de vida, pues una esfera económica sana tiene correlatos claros en otros aspectos del bienestar humano.

2. Contexto y revisión de la literatura

El estado de Jalisco ha contado con una política ya añeja de descentralización económica. Ruiz Durán (2000) indicaba que la intención del gobierno del estado de Jalisco era reducir las desigualdades económicas a lo largo de todo el territorio, a través de una serie de instrumentos de política que incentivaba la inversión. En

tiempos recientes, hemos observado más bien una mayor reconcentración del empleo y empresas en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) (López-García y Gómez-Álvarez, 2022).

La trayectoria histórica de la teoría del desarrollo local indica la relevancia de la localización de las actividades económicas y las instituciones que las sostienen (Moncayo Jiménez, 2002). Hoover y Giarratani (1984) indican que la organización de la actividad económica, y su disparidad en el espacio, parte de tres factores básicos: la inmovilidad de los factores productivos, las economías de escala derivadas de la concentración y, por último, los costes de transporte. A riesgo de un cierto reduccionismo, las teorías que explican el desarrollo económico local se cimentan en esos tres factores (McCann y van Oort, 2019). Indicando la necesidad de una economía diversificada que asegure rendimientos positivos en los factores productivos (Kitson et al., 2004; Sobrino, 2018).

A pesar de ello, la literatura reciente indica una correlación fuerte entre la especialización económica y la desigualdad (Reardon y Bischoff, 2011; van Ham et al., 2021). Para el caso de México, la evidencia indica que las actividades económicas de alto valor agregado tienden a aglomerarse geográficamente, creando espacios que ahondan las desigualdades espaciales (Cruz-Sandoval et al., 2025). A esto se le suman las muy claras desigualdades, lastre histórico (Castañeda Garza, 2024), y con una expresión espacial documentada y estudiada (Esquivel, 1999, 2000; Esquivel y Messmacher, 2002; Vilalta, 2010).

Es también claro que las desigualdades espaciales han avanzado a la par del cambio productivo (Quintero Castellanos, 2024) y que el efecto de los gobiernos locales puede llevar a situaciones contraproducentes si no tiene una intencionalidad clara (Rodríguez Hernández et al., 2024). A la vez, es importante resaltar que es en la escala municipal donde más resaltan las desigualdades (Rubalcava, 2010). La comprensión de la situación en esta escala es central para el diseño de políticas que reviertan las tendencias indeseables a la localización espacial de recursos (Ordóñez Tovar, 2015; Orozco-Magaña, 2019).

3. Datos y metodología

La fuente primaria del estudio son los Censos Económicos 2019 y 2024 del INEGI, de los cuales se obtuvo, para cada uno de los 125 municipios de Jalisco, la población ocupada, las unidades económicas y el VACB desagregados en los 19 sectores del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. Se optó por estas fuentes primarias por ser las más completas y recientes, siendo además exhaustivas al ser proyectos censales. Junto a esto, dado que el alcance de los Censos son las unidades económicas y el objetivo del estudio es la diversificación, consideramos que la conciliación de información para el análisis era el adecuado.

El Valor Agregado Censal Bruto (VACB) se define como el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización, ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.

A partir de estas variables se calculó el Índice de Entropía Normalizado para cada dimensión y año. El índice parte de la entropía de Shannon (1948). El índice de entropía de Shannon se normaliza a través de la división por la entropía máxima posible en el periodo.

$$\acute{I}EN = -\left\{\sum_{i=1}^{N} P_i \times ln_N P_i\right\}$$

Donde p_i representa la participación del sector i en el total municipal de la dimensión correspondiente, y se normaliza dividiendo entre ln(N), siendo N el número de sectores. El índice resultante varía entre 0, que indica concentración absoluta de la actividad en un solo sector, y 1, que indica una distribución perfectamente equitativa entre todos los sectores. Se obtuvieron así seis indicadores: el índice de población ocupada (IENPO), de unidades económicas (IENUE) y de valor agregado (IENVACB), cada uno para 2019 y 2024. El Índice de Entropía Normalizado es adecuado para comprender la diversificación, pues permite la comparación intertemporal entre unidades de análisis de distinto tamaño. El ÍEN deriva, como ya se dijo, del trabajo de Shannon, y se adaptó a los estudios regionales a través de Theil (1967) continuando a la diversificación económica con base en Jacquemin y Berry (1979).

El análisis de los resultados del IEN combinó técnicas descriptivas e inferenciales. La estadística descriptiva, media, mediana, desviación estándar, coeficiente de variación, asimetría y curtosis, caracterizó la forma de las distribuciones. La prueba de Shapiro-Wilk evaluó el supuesto de normalidad; dado que las seis series lo rechazaron ($p < .05$), se optó por pruebas no paramétricas en todo el análisis inferencial. La prueba de rangos con signo de Wilcoxon contrastó las diferencias longitudinales entre 2019 y 2024 y las diferencias transversales entre dimensiones; la prueba de Friedman comparó simultáneamente las tres dimensiones relacionadas en cada año; y el coeficiente de correlación de Spearman midió la asociación entre dimensiones y la estabilidad temporal de cada índice.

La concentración económica se midió mediante el Índice de Gini, calculado en su modalidad intramunicipal, concentración de la actividad entre los 19 sectores dentro de cada municipio, y territorial, concentración de cada sector entre los 125 municipios con datos completos. El índice de Gini cuantifica la desigualdad con que se reparte la actividad económica total entre las unidades territoriales del estado (Dávila Flores, 2004; Sobrino, 2016).

Finalmente, el agrupamiento por K-medias, sobre las variables estandarizadas y con selección del número de conglomerados mediante el coeficiente de silueta, identificó perfiles municipales. Estos perfiles permiten una clasificación inductiva de los municipios, lo que facilita el proponer mejoras a las políticas que las atienden. La elección del número de conglomerados por el coeficiente de silueta favorecía soluciones con menos grupos.

4. Límites y alcances de los resultados

Los límites del estudio tienen tres problemas de orden metodológico, los cuales deben tomarse a consideración al interpretar los resultados. El Índice de Entropía Normalizado es una medida que deriva de la formulación de Shannon (1948) y se adaptó con los trabajos de Theil (1967) y Jacquemin et al (1979). Esto tiene fortalezas, pero también puntos a considerar. Primero, trata a los 19 sectores del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte como categorías equivalentes e independientes entre sí, por lo que el ÍEN no es sensible a la calidad, productividad e interdependencia de cada sector. Junto a esto, los cambios en el diseño y cobertura de los Censos obligan a razonar en términos de participaciones relativas.

En cuanto al índice de Gini, al aplicarse en la modalidad intramunicipal, mide la concentración del valor entre los 19 sectores dentro de cada municipio, por lo que hay un límite claro: su diseño está concebido para distribuciones con muchos elementos, por lo que habrá una subestimación de la concentración, haciendo ver que los valores del Gini intramunicipal deben de leerse como indicadores ordinales. Junto a ello, en un caso, cuando los valores de VACB aparecieron como negativos, optamos por truncarlos a cero. Más importante, el índice de Gini y el ÍEN no son medidas que se validan entre sí a manera de triangulación. El índice de Gini mide la concentración y el ÍEN la dispersión, con los mismos datos se obtuvieron resultados similares en el sentido inverso.

Las pruebas no paramétricas empleadas fueron seleccionadas de manera congruente con la naturaleza no normal de los datos. Sin embargo, subyace a todo el aparato inferencial una cuestión epistemológica que merece enunciarse con claridad, pues condiciona el alcance de sus resultados. La inferencia estadística clásica, los valores de probabilidad y los intervalos de confianza, presupone la generalización desde una muestra hacia una población de la que procede por algún mecanismo aleatorio. En este estudio, en cambio, los ciento veinticinco municipios de Jalisco no constituyen una muestra sino el universo completo de la entidad en dos momentos censales. Bajo una interpretación estricta, no existe incertidumbre muestral que estimar, de modo que las medias y proporciones calculadas son parámetros poblacionales y no estimaciones sujetas a error de muestreo. En consecuencia, las expresiones de significancia estadística que aparecen en los informes han de leerse como indicadores de la magnitud y la

sistematicidad de los patrones observados, y no como enunciados sobre la probabilidad de generalizar a una población más amplia.

La tipología municipal derivada del agrupamiento por K-medias constituye el componente más robusto del análisis y permitió confirmar la estabilidad de la estructura de cuatro grupos. No obstante, deben reconocerse dos límites. El primero es que la cohesión de la solución, medida por el coeficiente de silueta, es moderada y no fuerte, lo que refleja la naturaleza continua y gradual de la diversificación económica. El segundo es que la elección de cuatro conglomerados obedeció a criterios interpretativos, pues los índices internos de validación favorecen soluciones con menos grupos.

5. Resultados

En esta sección se presentan los resultados generados a partir del análisis de los datos. En un primer momento se muestran los resultados integrados del Índice de Entropía Normalizado que se aplicó a las variables de VACB, Población Ocupada por sector económico y Unidades Económicas por sector económico. Después se presenta el índice de Gini intramunicipal y, por último, la clusterización de municipios por semejanzas. Los resultados ofrecen una descripción rigurosa y sistemática de la estructura sectorial de la economía municipal de Jalisco y de su evolución entre 2019 y 2024, así como una tipología robusta que ordena la heterogeneidad territorial. Constituyen, en ese sentido, una base empírica sólida para el diagnóstico regional y para orientar la deliberación sobre políticas de desarrollo económico local. En los Anexos I y II se presentan las tablas completas con los valores que resultaron del análisis.

5.1 Índice de Entropía Normalizado; VACB, Población Ocupada y Unidades Económicas en Jalisco

La Tabla 1 sintetiza los estadísticos descriptivos de los seis indicadores para el conjunto del estado. El hallazgo de mayor relevancia es la jerarquía de heterogeneidad entre dimensiones: el índice de valor agregado presenta un coeficiente de variación cercano al 27%, que duplica al del índice de población ocupada (13%) y casi cuadruplica al de unidades económicas (8%).

Tabla 1. Descriptivos de Índices de Entropía Normalizados para Jalisco (2019-2024).

	n	$\bar{X}$	$\tilde{X}$	σ	Coeficiente de Variación	Mínimo	Máximo	Asimetría	Curtosis
IENPO 2019	125	0.704	0.714	0.089	12.64	0.370	0.962	−0.73	1.94
IENPO 2024	125	0.718	0.722	0.095	13.28	0.368	0.957	−0.96	2.40
IENUE 2019	125	0.628	0.623	0.048	7.63	0.465	0.784	0.43	1.71
IENUE 2024	125	0.630	0.627	0.048	7.60	0.460	0.781	0.36	1.86
IENVACB 2019	125	0.623	0.648	0.166	26.58	0.111	0.994	−0.66	0.57
IENVACB 2024	125	0.636	0.656	0.172	27.01	0.092	0.989	−1.45	3.63

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2019, 2024).

La media más baja, de entre los tres índices, es el del VACB. Lo que indica que la riqueza se concentra en menos sectores que el empleo o los establecimientos. Su asimetría negativa se intensifica en el 2024 y se eleva su curtosis, reflejando el peso de los casos extremos. La población ocupada presenta una asimetría negativa moderada, mientras que las unidades económicas muestran la distribución más homogénea y simétrica, debido a la presencia del comercio minorista a lo largo del estado.

La Tabla 2 presenta los resultados de la prueba de Wilcoxon para la comparación intercensal de cada dimensión sobre los municipios con datos completos. Solo la diversificación del empleo registró un cambio significativo.

Tabla 2. Prueba de Wilcoxon para la comparación longitudinal 2019-2024.

Indicador	Δ media	Mejoran	Empeoran	W	p	Resultado
IENPO	+0.013	75	49	2671.0	0.003	Significativo
IENUE	+0.002	62	62	3463.0	0.304	No significativo
IENVACB	+0.017	71	53	3106.0	0.055	Marginal

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2019, 2024).

La diversificación de la población ocupada aumentó de manera significativa ($W = 2671.0$, $p = .003$), con mejora en 75 de los 125 municipios. La estructura de unidades económicas permaneció estable, sin diferencia detectable entre censos

(p = .304), lo que confirma la fuerte inercia de los establecimientos. El índice de VACB, pese a registrar el mayor incremento medio (+0.017) y mejorar en 71 municipios, no alcanzó significancia plena (p = .055): la enorme heterogeneidad de las trayectorias municipales avances notables como los de Mexticacán o Mezquitic frente a retrocesos drásticos como el de Tuxcacuesco, eleva la varianza y disminuye la significancia estadística. La prueba de Wilcoxon se usó para saber si la diversificación cambió entre 2019 y 2024. Si su valor p es menor que 0.05, el cambio es significativo.

La comparación entre las tres dimensiones en cada año, mediante la prueba de Wilcoxon, establece una jerarquía robusta y estable. La Tabla 3 resume estos contrastes. La prueba de Friedman se usó para comparar simultáneamente las tres dimensiones en un mismo año. Su estadístico, denotado chi-cuadrado, indica con un valor p menor que 0.05 que al menos una dimensión difiere de las demás.

Tabla 3. Comparación transversal entre dimensiones del índice de entropía (pruebas de Wilcoxon y Friedman).

Comparación	Año	M (A)	M (B)	W	p	Resultado
IENPO vs. IENUE	2019	0.705	0.628	750.0	< .001	PO > UE
IENPO vs. IENVACB	2019	0.705	0.624	1552.0	< .001	PO > VACB
IENUE vs. IENVACB	2019	0.628	0.624	3500.0	.350	Sin diferencia
IENPO vs. IENUE	2024	0.718	0.630	615.0	< .001	PO > UE
IENPO vs. IENVACB	2024	0.718	0.642	1113.0	< .001	PO > VACB
IENUE vs. IENVACB	2024	0.630	0.642	2873.0	.012	VACB > UE

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2019, 2024).

La diversificación del empleo es, en ambos años, la más elevada, seguida del valor agregado y de las unidades económicas. El cambio temporal más relevante consiste en que, mientras en 2019 el valor agregado y las unidades económicas eran indistinguibles (p = .350), en 2024 el valor agregado supera de manera significativa a las unidades económicas (p = .012). Ello sugiere que la diversificación de la riqueza avanzó relativamente más que la de los establecimientos, probablemente porque sectores de alto valor preexistentes ganaron peso en la generación de producto sin que aumentara proporcionalmente el número de unidades.

5.2 El índice de Gini territorializado

El Índice de Gini, definido en una escala de 0 (Como distribución perfecta) a 1 (Concentración perfecta), complementa al índice de entropía al medir la desigualdad de la distribución desde un ángulo distinto, al proveer de una lectura de los valores como indicadores ordinales. En su modalidad intramunicipal mide qué tan desigualmente se reparte la actividad entre los 19 sectores dentro de cada municipio, y constituye la contraparte del índice de entropía: a mayor Gini, menor diversificación. La construcción del Gini sobre el valor agregado operó con

base en una decisión metodológica, los valores negativos se truncaron a cero, toda vez que el índice de Gini no permite valores negativos. La Tabla 4 presenta los estadísticos del Gini intramunicipal para las tres dimensiones, junto con su correlación con el índice de entropía correspondiente.

Tabla 4. Índice de Gini intramunicipal por dimensión y su relación con el índice de entropía.

Dimensión	Gini M 2019	Gini M 2024
Población ocupada	0.781	0.788
Unidades económicas	0.778	0.782
Valor agregado	0.824	0.824

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2019, 2024).

El valor agregado es la dimensión más concentrada sectorialmente, con un Gini medio de 0.824, superior al del empleo (0.78) y al de los establecimientos (0.78). En el municipio típico, dos o tres sectores generan la abrumadora mayoría de la riqueza. Esto indica la alta especialización territorial y, entonces, desigualdad económica de los municipios.

En su modalidad territorial, el Gini sobre el VACB aproxima a comprender la concentración geográfica de cada sector entre los municipios. Los resultados muestran que la generación de valor está geográficamente más concentrada que el empleo o los establecimientos. La minería y la dirección de corporativos alcanzan valores máximos (Gini = .992), pues su valor se genera prácticamente en uno o dos municipios. Esto no es extraño, tanto por la naturaleza de las actividades, donde la minería requiere del recurso a extraer, como de la necesidad de servicios encadenados a la dirección de corporativos, que sólo pueden prestarse en pocas entidades. En el caso opuesto, servicios de alojamiento y preparación de alimentos, el comercio minorista y los otros servicios presentan la distribución territorial más difusa (Gini ≈ .87), por su carácter de servicios de proximidad. Un patrón temporal relevante es que la mayoría de los sectores redujo su Gini territorial entre 2019 y 2024, lo que indica una difusión incipiente de la generación de valor hacia un mayor número de municipios.

5.3 Clústeres municipales; una tipología municipal

El agrupamiento por K-medias sobre los seis índices estandarizados, con selección de cuatro grandes conglomerados. La distancia euclidiana mide cuán parecidos son dos municipios considerando sus seis índices a la vez: cuanto menor es la distancia, más similares son sus perfiles de diversificación. El agrupamiento por K-medias reúne a los municipios en conglomerados de modo que los integrantes de cada grupo se parezcan entre sí y se diferencien de los demás. El número de grupos se eligió con el coeficiente de silueta, que evalúa qué tan bien separados

quedan los conglomerados en una escala de −1 a 1, donde valores más altos indican una agrupación más nítida.

Tabla 5 Agrupamiento K-medias (k=4) sobre seis índices de entropía.

Clúster	Descripción	N	IENPO 23 (media)	IENUE 23 (media)	IENVACB 23 (media)	% VACB estatal
1	Baja diversificación / Rezago estructural	10	0.4847	0.6041	0.2764	5.3%
2	Diversificación media-baja	45	0.6821	0.5945	0.5844	29.9%
3	Diversificación media-alta / Consolidados	56	0.7578	0.6413	0.7109	64.8%
4	Alta diversificación / Rurales multisectoriales	14	0.8197	0.7161	0.7814	0.1%
Total		125				100.0%

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2019, 2024).

El primer grupo, de diez municipios, agrupa los casos de rezago estructural, entre ellos El Salto, Tuxcacuesco, Acatlán de Juárez e Ixtlahuacán de los Membrillos, caracterizados por una baja diversificación del empleo y del valor, con el valor agregado como la dimensión más deprimida. La pertenencia de El Salto a este grupo, pese a su condición de municipio metropolitano industrial, evidencia que el crecimiento manufacturero no se ha traducido en diversificación económica. El segundo, de 45 municipios, presenta diversificación media-baja, con valores de empleo y establecimientos cercanos a la media, pero valor agregado más concentrado. El tercero, de 56 municipios, corresponde a un perfil consolidado de diversificación media-alta que incluye a Guadalajara, Zapopan y la mayoría de las ciudades medias. El cuarto grupo reúne a 14 municipios rurales con diversificación alta en las tres dimensiones, encabezados por Tuxcueca, Cuautla y Santa María de los Ángeles.

La dimensión más concentrada y volátil, de acuerdo con los datos, es la del VACB, pues tiene la media de entropía más baja, el mayor coeficiente de variación y la menor estabilidad temporal, además es la que indica un mayor Gini en las tres modalidades. A lo largo del tiempo, sólo la diversificación del empleo aumentó significativamente entre los dos censos, los establecimientos no cambiaron y el valor agregado censal bruto creció marginalmente. Jerárquicamente, la diversificación es mayor en el empleo, seguida del valor agregado y las unidades económicas. En el año 2024, el valor agregado superó a los establecimientos. Territorialmente, el valor agregado se concentra en el AMG, que genera el 75.7% del valor estatal.

6. El AMG, un acercamiento al núcleo económico de Jalisco

En primer término, los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto y Juanacatlán, concentran para el 2024, el 75.7% del VACB del estado, cinco puntos porcentuales más que la proporción de la población ocupada, que ronda sobre el 70% y muy por encima del número de establecimientos, que llega al 57%. Este valor agregado creció de 471.6 a 702.1 miles de millones de pesos corrientes entre censos (INEGI, 2019, 2024). Un avance inferior al conjunto del estado, indicando una muy incipiente desconcentración del valor hacia el resto de la entidad.

El Índice de Entropía Normalizado, calculado para cada una de las dimensiones, permite una lectura simultánea que arroja perfiles municipales irreducibles a un solo número. Guadalajara surge como el único municipio metropolitano con diversificación elevada en las tres dimensiones de manera concurrente 0.819 en empleo, 0.638 en establecimientos y 0.778 en valor agregado, lo que confirma la madurez integral de su estructura económica y su carácter de economía de servicios consolidada. El resto de los municipios exhibe configuraciones desacopladas que delatan especializaciones subyacentes. Tonalá, por ejemplo, presenta una diversificación del valor (0.653) sensiblemente mayor que la de sus establecimientos (0.569), señal de que las actividades artesanales y comerciales conviven con una generación de valor relativamente repartida. En el polo opuesto, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto revelan en el valor agregado, su dimensión más concentrada 0.483 y 0.358, respectivamente, muy por debajo de su diversificación en empleo, lo que expone una dependencia estructural de la manufactura que las otras dos dimensiones no logran detectar. Esta divergencia entre facetas es, quizá, la principal aportación analítica; donde el examen del empleo sugeriría economías moderadamente equilibradas, el valor agregado descubre la verdadera concentración productiva.

El coeficiente de Gini calculado sobre la distribución sectorial del valor agregado dentro de cada municipio confirma, desde el ángulo de la concentración, lo que el índice de entropía muestra desde el de la diversidad, y añade matices que enriquecen el diagnóstico. Guadalajara exhibe el Gini más bajo de la metrópoli, 0.626, coherente con su condición de economía más equilibrada, en la que ningún sector domina de manera abrumadora la generación de valor. El Salto, en cambio, alcanza el Gini más elevado, 0.881, que traduce numéricamente la hiperconcentración de su valor en la actividad manufacturera de gran escala. Entre ambos extremos, el dato más relevante es el fuerte aumento de la concentración en Zapopan, cuyo Gini del valor se eleva de manera marcada hasta 0.739, el mayor incremento metropolitano; este movimiento corrobora desde una segunda métrica el proceso de especialización que el descenso en el ranking de entropía ya había anticipado. La convergencia de ambos indicadores entropía decreciente y Gini creciente en el caso de Zapopan ilustra la tendencia del fenómeno. En la

periferia, en cambio, El Salto y Juanacatlán son los únicos municipios donde la concentración del valor disminuye, lo que cierra de manera coherente el patrón centro-periferia: mientras el centro concentra, la periferia reparte.

La incorporación del valor agregado permite trascender el análisis de la mera estructura y abordar la productividad, dimensión que ilumina el reverso económico de la concentración sectorial. El valor agregado por persona ocupada y por unidad económica revela jerarquías que no coinciden con las del tamaño absoluto. En 2024, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan encabezan la productividad por trabajador, con 576 y 524 miles de pesos respectivamente, mientras Tlajomulco de Zúñiga y El Salto destacan por su elevadísima productividad por establecimiento del orden de 4,400 y 3,993 miles de pesos por unidad, reflejo inequívoco de un perfil industrial dominado por grandes plantas de alto valor y baja densidad de establecimientos. Esta lectura matiza la valoración del rezago: El Salto, pese a figurar como el municipio metropolitano menos diversificado y más concentrado, posee una de las productividades por unidad más altas de la metrópoli, lo que indica que su problema no es la ineficiencia sino la fragilidad derivada de la dependencia de un solo sector. En el extremo opuesto, Tonalá y Juanacatlán muestran las productividades más modestas 143 miles de pesos por trabajador en el caso de Juanacatlán, congruentes con su tejido de micro y pequeñas unidades de bajo valor unitario. La productividad recuerda que la concentración sectorial puede ser tanto un síntoma de vulnerabilidad como una expresión de eficiencia de escala.

El AMG actúa al mismo tiempo como el principal motor de valor del estado y un espacio internamente heterogéneo, donde coexisten una economía centralizada, madura y diversificada, Guadalajara; un polo de especialización creciente y alta generación de valor, Zapopan; y una periferia industrial de gran productividad, pero escasa diversificación, ejemplificada por El Salto y Tlajomulco, este perfil metropolitano aparece como un producto inercial (Lara, 2019; Quintero Castellanos y Chávez Alzaga, 2016).

El hallazgo de mayor calado teórico es la disociación entre dinamismo y diversificación: los municipios que más crecen en valor no son necesariamente los que más diversifican, y en ocasiones ocurre lo contrario, como demuestra Zapopan. Esta constatación tiene consecuencias directas para el diseño de la política de desarrollo económico local y para la coordinación metropolitana. No existe una estrategia única aplicable al conjunto: los municipios centrales requieren políticas que preserven y profundicen su diversificación funcional hacia sectores emergentes; los municipios periféricos en expansión, como Tlajomulco, necesitan anclar actividad económica diversificada a su acelerado crecimiento urbano para no reproducir la dependencia sectorial; y los municipios de base industrial concentrada, como El Salto, precisan ampliar su matriz productiva para reducir la vulnerabilidad que entraña descansar sobre un solo sector. En el plano de la

gobernanza regional, estos resultados aportan evidencia cuantitativa para sustentar instrumentos de fomento sensibles al perfil específico de cada territorio, en lugar de programas uniformes que ignoran la profunda heterogeneidad interna de la metrópoli. La generación de valor, observada con el detalle que permiten los censos económicos, se revela así no como un atributo agregado de la zona metropolitana, sino como un mosaico de trayectorias municipales que la gobernanza está llamada a reconocer y articular.

7. Discusión y conclusiones

Recapitulando los hallazgos más relevantes. Primero, el VACB es la dimensión más concentrada y volátil: con el menor promedio de entropía, el mayor coeficiente de variación (~27%), la menor estabilidad temporal y el mayor Gini en sus tres modalidades. La riqueza se concentra en menos sectores que el empleo o los establecimientos. Después, a lo largo del tiempo, solo la diversificación del empleo creció de forma significativa (Wilcoxon, $p = .003$); las unidades económicas permanecieron estables y el VACB creció apenas marginalmente ($p = .055$).

Consideramos que hay una disociación entre dinamismo y diversificación en el estado. Este es el hallazgo teórico más importante. Los municipios que más crecen en valor no son los que más diversifican; Zapopan lo ejemplifica (entropía decreciente y Gini creciente hasta 0.739). Guadalajara es el único caso metropolitano con diversificación alta y concurrente en las tres dimensiones. Esto contrasta con la política de descentralización que se pretendía desde los años noventa del siglo XX y que, vemos, no ha fructificado.

Hay una jerarquía estable de la diversificación entre las dimensiones estudiadas. Que va del empleo, al valor agregado y a las unidades económicas. En 2024 el valor agregado superó significativamente a los establecimientos, señal de que la riqueza se diversificó más que el tejido de unidades. Se tiene una concentración territorial marcada, con los siete municipios del núcleo del AMG generando el 75.7% del VACB estatal, frente a ~70% del empleo y 57% de los establecimientos, con apenas una desconcentración incipiente. La tipología K-medias arroja cuatro clústeres, desde el rezago estructural (incluido El Salto, pese a ser metropolitano industrial) hasta municipios rurales multisectoriales muy diversificados, pero con peso económico ínfimo.

Teóricamente, hay un problema de relacionalidad económica (Hidalgo et al., 2007), donde hay espacio de productos que emergen de redes de actividades conectadas de acuerdo con la similitud de las capacidades que requieren. Esto lleva a que ciertos espacios concentren actividades similares, sin importar su dinamismo, tal como aparece en Zapopan y, en menor grado, en Guadalajara. Son municipios que crecen sin diversificarse.

Junto a esto, el uso del ÍEN por sobre el índice de Gini como medida de medición de la desigualdad queda al descubierto por la propiedad intrínseca de descomposición aditiva, que permite separar la desigualdad total de la entidad estudiada en un componente atribuible a las diferencias entre grupos de municipios y otro a las diferencias dentro de cada grupo. Gutiérrez-Flores (2008) realizó un estudio de las desigualdades regionales donde indicaba en México, asignando un mayor peso al componente intrarregional. Transitar en esta avenida de análisis queda para siguientes trabajos.

Otro de los retos que quedan es generalizar el trabajo. Esto puede partir de la comparación interestatal, que se propondría en cuatro etapas. La primera es preservar la unidad de análisis, revisando las fuentes censales y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. En una segunda etapa, es debido adoptar la propiedad descomponible del ÍEN, indicando un componente interestatal y otro intraestatal. En la tercera etapa, consideramos enriquecer la agrupación municipal a escala nacional apoyándonos en la literatura de complejidad económica, como por ejemplo en Gómez-Zaldívar et al. (2024). La cuarta etapa del análisis propuesto es identificar las trayectorias de diversificación que emergen y, con ello, distinguir los patrones que han operado en el marco nacional.

En clave de gobernanza y política pública, no hay una estrategia única que atienda de manera adecuada a todos los municipios. Aquellos que son centrales deben preservar su diversificación o aumentarla, mientras que los periféricos deben anclar su diversificación al crecimiento urbano. Los municipios rurales requieren de intervenciones pormenorizadas, que dinamicen su matriz productiva y de consumo. A la par, debe de haber políticas que doten de infraestructura para una correcta redistribución de gasto.

Referencias

Atkinson, A. B. (2015). Inequality. What Can Be Done? Harvard University Press.

Bachrach, P., y Baratz, M. S. (1963). Decisions and Nondecisions: An Analytical Framework. *Political Science*, 57(3), 632–642.

Bayón, M. C. (2019). *Las grietas del neoliberalismo. Dimensiones de la desigualdad contemporánea en México*.

Boltvinik, J. (2003). Conceptos y medición de la pobreza: La necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de Población*, 9(38), 9–25. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1405-74252003000400002

Bourguignon, F. (2017). *La globalización de la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica.

Castañeda Garza, D. (2024). *Desiguales: una historia de la desigualdad en México*. Debate.

Chang, H. J. (2002). Kicking away the ladder. *Challenge*, 45(5), 63–97. https://doi.org/10.1002/jid.970

Chang, H. J., y Grabel, I. (2004). Reclaiming Development An Alternative Economic *Policy Manual*. 229.

Cortés, F. (2002). Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso Introducción. *Papeles de Población*, 8(31), 9–24. http://www.redalyc.org/pdf/112/11203101.pdf

Cruz-Sandoval, M., Gómez-Zaldívar, F., Peraza-Mues, G., y Ponce-López, R. (2025). The interplay of economic complexity and urban sprawl in shaping socio-spatial segregation in Mexico. *Applied Geography*, 181. https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2025.103690

Dávila Flores, A. (2004). México: concentración y localización del empleo manufacturero, 1980-1998. *Economía Mexicana*, Nueva Época, XIII(2), 209–254. http://www.economiamexicana.cide.edu/vXIIIn2.htm

Esquivel, G. (1999). *Convergencia regional en México, 1940-1995* (IX; Documentos de trabajo).

Esquivel, G. (2000). *Geografía y Desarrollo Económico en México*. Banco Interamericano de Desarrollo, 1–49.

Esquivel, G., y Messmacher, M. (2002). *Sources of Regional (non) Convergence in Mexico* (Working Papers). http://web.worldbank.org/archive/website00955A/WEB/PDF/ESQUIVEL.PDF

Fingleton, B., y Fischer, M. M. (2010). Neoclassical theory versus new economic geography: Competing explanations of cross-regional variation in economic development. *Annals of Regional Science*, 44(3), 467–491. https://doi.org/10.1007/s00168-008-0278-z

Fujita, M., y Thisse, J.-F. (2002). *Economics of Agglomeration. Cities, Industrial Location, and Regional Growth*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1192/bjp.112.483.211-a

Gómez-Zaldívar, M., Gómez-Zaldívar, F., y Ramírez, J. L. C. (2024). Cálculo de los Índices de Complejidad en México: Propuesta para una estimación más periódica y robusta. Investigaciones Regionales - *Journal of Regional Research*, 2024/2(59), 213–228. https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.24.018

Gutiérrez-Flores, L. (2008). La distribución del ingreso en México: un análisis regional, 1990-2004. *Problemas del Desarrollo*, 39(152), 139–163. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362008000100008yscript=sci_arttext

Hidalgo, C. A., Klinger, B., Barabási, A.-L., y Hausmann, R. (2007). The Product Space Conditions the Development of Nations. *Science*, 317(5837), 482–487. https://doi.org/10.1126/science.1144581

Hoover, E. M., y Giarratani, F. (1984). *An Introduction To Regional Economics. En An Introduction to Regional Economics*. Pittsburgh University Press. https://doi.org/10.2307/2231342

Huerta González, A. (2020). Los desequilibrios regionales y la desigualdad social en México. *Economía UNAM*, 17(49). https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.49.510

Ingram, H., Schneider, A. L., y DeLeon, P. (2007). Social Construction and Policy Design. En P. Sabatier (Ed.), *Theories of the Pollicy Process* (pp. 93–127). Westview Press.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Censo Económico. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Censo Económico 2024. INEGI.

Jacquemin, A. P., y Berry, C. H. (1979). Entropy Measure of Diversification and Corporate Growth. *The Journal of Industrial Economics*, 27(4), 359–369.

Kessler, G. (2019). Algunas reflexiones sobre la agenda de investigación de desigualdades en Latinoamérica. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (59), 86–95. https://doi.org/10.29340/59.2051

Kitson, M., Martin, R., y Tyler, P. (2004). Regional Competitiveness: An Elusive yet Key Concept? *Regional Studies*, 38(9), 991–999. https://doi.org/10.1080/0034340042000320816

Lara, J. (2019). Contradicciones y paradojas del modelo de gestión urbana en el área metropolitana de Guadalajara Jalisco, México. *Cadernos Metrópole*, 22(47), 41–60. https://doi.org/10.1590/2236-9996.2020-4702

López-Calva, L. F., Rodríguez-Chamussy, L., y Székely, M. (2006). Introducción. En L. F. López-Calva y M. Székely (Eds.), *Medición de la pobreza en México* (1a ed., pp. 15–48). Fondo de Cultura Económica.

López-García, D., y Gómez-Álvarez, D. (2022). Estructura urbana del Área Metropolitana de Guadalajara, 1999-2019: un análisis de subcentros de empleo. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 37(2), 427–481. https://doi.org/10.24201/EDU.V37I2.2053

McCann, P., y van Oort, F. (2019). Theories of agglomeration and regional economic growth: a historical review. En R. Capello y P. Nijkamp (Eds.), *Handbook of Regional Growth and Development Theories* (2a ed., pp. 6–23). Edward Elgar Publishing. https://doi.org/10.4337/9781788970020.00007

Moncayo Jiménez, É. (2002). *Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización*. En Serie Gestion Pública-Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social-ILPES/CEPAL: No. 27. CEPAL. http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/Autores/0/25310/P25310.xmlyxsl=/tpl/p41f.xslybase=/tpl/top-bottom.xsl

O'Neil, C. (2016). *Weapons of math destruction: How big data increases inequality and threatens democracy* (1a ed.). Crown Books.

Ordóñez Tovar, J. A. (2015). Desigualdades regionales en México: La importancia de considerar las capacidades regionales para el diseño de la política de desarrollo regional. *Circunstancia*, XIII(36), 1–17. http://www.ortegaygasset.edu/admin/descargas/Jorge_Alberto_Ordonez_Tovar.pdf

Orozco-Magaña, R. (2019). La investigación sobre las capacidades gubernamentales de los municipios en México: un análisis sobre su desarrollo y alcance. En A. Sánchez Bernal, M. L. García Bátiz, y J. Rosas Arellano (Eds.), *La trayectoria de los estudios municipales en México: tres décadas de investigación* (pp. 305–329). MA Porrúa.

Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Belknap Press.

PNUD. (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

Quintero Castellanos, C. E. (2023). Hacia un índice difuso para la desigualdad. El caso de la agroindustria cañera en Jalisco, México (2000-2015). *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, XII(23), 123–158.

Quintero Castellanos, C. E., y Chávez Alzaga, O. (2016). *Case Study. Metropolitan Governance Guadalajara Metropolitan Area, México*. Un Habitat, FMDV, GIZ.

Reardon, S. F., y Bischoff, K. (2011). Income Inequality and Income Segregation. *American Journal of Sociology*, 116(4), 1092–1153. https://doi.org/10.1086/657114

Rodríguez Hernández, E. R., Téllez Arana, L., y Quintero Castellanos, C. E. (2023). Transferencias intergubernamentales y sus efectos sobre la desigualdad interregional y el desempeño fiscal a nivel municipal en Jalisco, México. *Revista Enfoques*, XXI(39), 31–71. https://orcid.org/0000-0002-9425-1374

Rodríguez-Oreggia, E. (2007). Winners and Losers of Regional Growth in Mexico and their Dynamics. *Investigación Económica*, LXVI(259), 43–62. http://www.redalyc.org/pdf/601/60125902.pdf

Román Morales, L. I., y Valencia Lomelí, E. (2012). Introducción. El combate contra la pobreza y desigualdad. Lecciones y propuestas de políticas. En O. Jacob (Ed.), *Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas Públicas en América Latina* (Vol. 1, Número 2, pp. 4–7). Fundación Konrad Adenauer. https://doi.org/10356/15300

Rubalcava, R. M. (2010). Municipios y localidades: concreción territorial de las desigualdades sociales. En F. Cortés y O. De Oliveira (Eds.), *Desigualdad social* (Vol. 5, pp. 310–336). El Colegio de México.

Ruiz Durán, C. (2000). *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: el paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo*. http://archivo.cepal.org/pdfs/2000/S2000756.pdf

Scaff, L. A., y Ingram, H. M. (1987). Politics, Policy y Public Choice: A Critique y a Proposal. *Polity*, 19(4), 613636. https://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/8015/Politics%2C%20Policy%2C%20and%20Public%20Choice.pdf?sequence=4yisAllowed=y

Sen, A. (1976). Poverty: An Ordinal Approach to Measurement. *Econometrica*, 44(2), 219–231.

Sen, A. (1997). *On Economic Inequality*. Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/0198281935.001.0001

Shannon, C. (1948). A Mathematical Theory of Communication. *The Bell System Technical Journal,* (27), 379–423. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1002/j.1538-7305.1948.tb01338.x

Sobrino, J. (2016). Localización industrial y concentración geográfica en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31(1), 9–56. https://doi.org/doi.org/10.24201/edu.v31i1.5

Sobrino, J. (2018). Competitividad y ventajas competitivas: revisión teórica y ejercicio de aplicación a 30 ciudades de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 17(2), 311–361.

Solow, R. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 65–94.

Theil, H. (1967). Economics and Information Theory (1a ed.). North-Holland.

van Ham, M., Tammaru, T., Ubarevičienė, R., y Janssen, H. (2021). Rising Inequalities and a Changing Social Geography of Cities. An Introduction to the Global Segregation Book. En M. van Ham, T. Tammaru, R. Ubarevičienė, y H. Janssen (Eds.), *Urban Socio-Economic Segregation and Income Inequality* (pp. 3–26). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-64569-4_1

Vilalta, C. (2010). Evolución de las desigualdades regionales, 1960-2020. En G. Garza y M. Schteingart (Eds.), *Desarrollo urbano y regional* (Vol. 2, pp. 88–125). El Colegio de México.

Anexos

Anexo 1. Clústeres.

Clúster	Municipio	Silueta	Municipio	Silueta
1. Baja diversificación / Rezago estructural	Acatlán de Juárez	0.3537	Tototlán	0.4323
	El Arenal	0.049	Tuxcacuesco	0.2405
	Ixtlahuacán de los Membrillos	0.3878	Unión de San Antonio	0.5033
	El Salto	0.443	Cañadas de Obregón	0.4815
	San Cristóbal de la Barranca	0.3063	Zapotlán del Rey	0.263
2. Diversificación media-baja	Amatitán	0.269	San Julián	0.2567
	San Juanito de Escobedo	0.2982	San Miguel el Alto	0.3725
	Arandas	0.3108	Gómez Farías	0.293
	Atemajac de Brizuela	0.0046	Tala	0.4173
	Atotonilco el Alto	0.3568	Talpa de Allende	0.1825
	Ayotlán	0.3652	Tapalpa	0.2215
	Bolaños	0.2024	Tecalitlán	0.2896
	Casimiro Castillo	0.0208	Teocaltiche	0.1355
	Cuquío	0.0426	Teocuitatlán de Corona	0.1794
	Huejuquilla el Alto	0.4229	Tequila	0.2466
	Ixtlahuacán del Río	0.3868	Tlajomulco de Zúñiga	0.4538
	Jalostotitlán	0.0003	San Pedro Tlaquepaque	0.0094
	Jesús María	0.252	Tonalá	0.3442
	Juanacatlán	0.4502	Tonila	0.3579
	Lagos de Moreno	0.3308	Tuxpan	0.3471
	Magdalena	0.2106	Villa Corona	0.3199
	Mazamitla	0.2976	Villa Hidalgo	0.07
	Mexticacán	0.2049	Zacoalco de Torres	0.3499
	Ojuelos de Jalisco	0.2132	Zapotiltic	0.0299
	Poncitlán	0.3225	Zapotitlán de Vadillo	0.3396
	Villa Purificación	0.1036	Zapotlanejo	0.3443
	San Diego de Alejandría	0.2053	San Ignacio Cerro Gordo	0.3263
	San Juan de los Lagos	0.1936		
3. Diversificación media-alta / Consolidados	Acatic	0.3402	Juchitlán	0.2901
	Ahualulco de Mercado	0.4707	La Manzanilla de la Paz	0.2754
	Amacueca	0.3161	Mascota	0.4103
	Ameca	0.076	Mezquitic	0.2606
	Atoyac	0.2786	Ocotlán	0.1576
	Autlán de Navarro	0.2643	Pihuamo	0.2104
	Ayutla	0.4678	Puerto Vallarta	0.4297
	La Barca	0.0727	San Marcos	0.4201
	Cabo Corrientes	0.2672	San Martín de Bolaños	0.168
	Cihuatlán	0.271	San Martín Hidalgo	0.3433
	Zapotlán el Grande	0.4923	San Sebastián del Oeste	0.1133
	Cocula	0.2137	Sayula	0.3105
	Colotlán	0.433	Tamazula de Gordiano	0.101
	Concepción de Buenos Aires	0.2982	Tecolotlán	0.2811
	Chapala	0.3031	Techaluta de Montenegro	0.3471
	Chimaltitán	0.3149	Tenamaxtlán	0.2287
	Chiquilistlán	0.495	Tepatitlán de Morelos	0.4316
	Degollado	0.2033	Teuchitlán	0.226
	Ejutla	0.3077	Tizapán el Alto	0.1432
	Encarnación de Díaz	0.3318	Tolimán	0.2802
	Etzatlán	0.4815	Tomatlán	0.4662
	El Grullo	0.51	Tonaya	0.1251
	Guadalajara	0.2637	Valle de Guadalupe	0.2133
	Huejúcar	0.0729	Valle de Juárez	0.3973
	La Huerta	0.4565	San Gabriel	0.1915
	Jamay	0.4224	Villa Guerrero	0.2081
	Jilotlán de los Dolores	0.1246	Yahualica de González Gallo	0.071
	Jocotepec	0.2246	Zapopan	0.4588

Clúster	Municipio	Silueta	Municipio	Silueta
4. Alta diversificación / Rurales multisectoriales	Atengo	0.4219	Santa María del Oro	0.4014
	Atenguillo	0.3106	Mixtlán	0.0178
	Cuautitlán de García Barragán	0.2968	Quitupan	0.3425
	Cuautla	0.3308	Santa María de los Ángeles	0.4231
	Guachinango	0.2035	Totatiche	0.1764
	Hostotipaquillo	0.3764	Tuxcueca	0.0981
	El Limón	0.003	Unión de Tula	0.0385

Anexo 2. IEN para los Municipios de Jalisco.

Municipio	IENPO19	IENPO24	IENUE19	IENUE24	IENVACB19	IENVACB24
Acatic	0.71989	0.72813	0.64825	0.66265	0.53977	0.70593
Acatlán de Juárez	0.56504	0.54507	0.58684	0.58538	0.26802	0.34425
Ahualulco de Mercado	0.74416	0.741	0.64511	0.6356	0.73625	0.72879
Amacueca	0.77282	0.77117	0.64024	0.64605	0.89016	0.72564
Amatitán	0.65604	0.69239	0.62977	0.62733	0.41617	0.42126
Ameca	0.70834	0.71923	0.63132	0.62908	0.55204	0.63015
San Juanito de Escobedo	0.66747	0.67854	0.60277	0.61535	0.61724	0.61102
Arandas	0.65555	0.68843	0.62432	0.61794	0.47356	0.5124
El Arenal	0.60763	0.58801	0.60213	0.58801	0.30975	0.44121
Atemajac de Brizuela	0.71943	0.75913	0.60194	0.58548	0.56468	0.7451
Atengo	0.83135	0.88524	0.70404	0.75213	0.90986	0.84649
Atenguillo	0.72937	0.76453	0.77706	0.76495	0.60894	0.78725
Atotonilco el Alto	0.67365	0.64007	0.61427	0.60761	0.3846	0.51234
Atoyac	0.72766	0.79913	0.67222	0.68454	0.55864	0.66786
Autlán de Navarro	0.79704	0.81581	0.66581	0.65668	0.73191	0.65142
Ayotlán	0.59007	0.61007	0.56513	0.55476	0.51279	0.56579
Ayutla	0.7167	0.7492	0.64494	0.65196	0.67172	0.74267
La Barca	0.72104	0.71797	0.60008	0.60383	0.71476	0.72262
Bolaños	0.48044	0.71779	0.60152	0.63294	0.65621	0.50026
Cabo Corrientes	0.8208	0.85064	0.6489	0.65269	0.67591	0.81937
Casimiro Castillo	0.69418	0.6942	0.60882	0.65144	0.67152	0.52283
Cihuatlán	0.72689	0.7016	0.62911	0.61974	0.6162	0.80924
Zapotlán el Grande	0.77793	0.75711	0.63756	0.63776	0.73236	0.75325
Cocula	0.74481	0.72306	0.61166	0.60248	0.70726	0.74997
Colotlán	0.74403	0.75163	0.66481	0.66125	0.66718	0.68778
Concepción de Buenos Aires	0.70688	0.76896	0.62739	0.61958	0.68522	0.67513
Cuautitlán de García Barragán	0.74386	0.77811	0.73305	0.71633	0.70976	0.72208
Cuautla	0.85515	0.92314	0.72299	0.68592	0.9583	0.90225
Cuquío	0.74072	0.71723	0.59457	0.5853	0.68087	0.70006
Chapala	0.74505	0.71778	0.62667	0.62354	0.59773	0.75656
Chimaltitán	0.71381	0.83178	0.66153	0.62035	0.76304	0.57683
Chiquilistlán	0.73737	0.75981	0.65323	0.65635	0.67348	0.70367
Degollado	0.71777	0.71874	0.62515	0.62586	0.59099	0.69928
Ejutla	0.69245	0.80677	0.65497	0.63994	0.77424	0.90533
Encarnación de Díaz	0.73227	0.73852	0.62105	0.63041	0.66388	0.68688
Etzatlán	0.74413	0.75271	0.63545	0.65106	0.67516	0.71728
El Grullo	0.75389	0.76706	0.64831	0.64053	0.68615	0.7507
Guachinango	0.72489	0.70987	0.72857	0.69322	0.85642	0.74042
Guadalajara	0.83452	0.81868	0.64489	0.63753	0.82389	0.77784
Hostotipaquillo	0.73716	0.8338	0.74198	0.76239	0.76086	0.98898
Huejúcar	0.75643	0.78839	0.66567	0.68135	0.65509	0.17664
Huejuquilla el Alto	0.63641	0.6435	0.58238	0.55637	0.62245	0.61377
La Huerta	0.77542	0.80256	0.63656	0.62954	0.7055	0.84887
Ixtlahuacán de los Membrillos	0.52212	0.47092	0.53783	0.5374	0.22086	0.26318
Ixtlahuacán del Río	0.66605	0.66281	0.58883	0.60859	0.59573	0.60845
Jalostotitlán	0.73821	0.7347	0.62069	0.61809	0.46667	0.6315
Jamay	0.80748	0.80258	0.62344	0.62503	0.64766	0.77957
Jesús María	0.66965	0.67601	0.62993	0.62654	0.29192	0.44746
Jilotlán de los Dolores	0.64569	0.6317	0.6914	0.67621	0.75443	0.92284

Municipio	IENPO19	IENPO24	IENUE19	IENUE24	IENVACB19	IENVACB24
Jocotepec	0.79983	0.76398	0.61447	0.61189	0.70865	0.58509
Juanacatlán	0.61759	0.65161	0.56275	0.56611	0.54935	0.59255
Juchitlán	0.69175	0.70406	0.62296	0.63875	0.84019	0.79225
Lagos de Moreno	0.63928	0.63411	0.60824	0.60986	0.47377	0.40184
El Limón	0.77208	0.75251	0.69385	0.67265	0.89247	0.58045
Magdalena	0.66563	0.65043	0.61717	0.61069	0.50361	0.71798
Santa María del Oro	0.724	0.83576	0.78349	0.7813	0.99383	0.82041
La Manzanilla de la Paz	0.84519	0.84745	0.60073	0.59164	0.8687	0.80723
Mascota	0.7629	0.70614	0.63517	0.643	0.71695	0.69968
Mazamitla	0.66543	0.68099	0.55612	0.57591	0.76043	0.65235
Mexticacán	0.6569	0.7782	0.59385	0.60171	0.22212	0.62383
Mezquitic	0.72354	0.77615	0.64287	0.6412	0.43378	0.80849
Mixtlán	0.76758	0.75335	0.68359	0.6872	0.81514	0.73711
Ocotlán	0.72491	0.74916	0.64096	0.6373	0.58894	0.53553
Ojuelos de Jalisco	0.72636	0.69158	0.60183	0.59153	0.68585	0.56681
Pihuamo	0.73526	0.83312	0.60166	0.60023	0.67143	0.70482
Poncitlán	0.68358	0.69057	0.59136	0.57593	0.24648	0.5446
Puerto Vallarta	0.76171	0.74031	0.63949	0.63021	0.80913	0.7241
Villa Purificación	0.68738	0.69111	0.58951	0.61408	0.78091	0.62045
Quitupan	0.78671	0.77504	0.72053	0.69778	0.85823	0.74491
El Salto	0.50267	0.52442	0.59128	0.60531	0.2767	0.35834
San Cristóbal de la Barranca	0.57501	0.55801	0.58977	0.59882	0.40583	0.40681
San Diego de Alejandría	0.66599	0.68272	0.61886	0.60824	0.57356	0.67159
San Juan de los Lagos	0.76179	0.71699	0.53399	0.5485	0.77088	0.63085
San Julián	0.6628	0.67662	0.61886	0.6254	0.58152	0.55002
San Marcos	0.75217	0.77729	0.65914	0.66518	0.66404	0.67484
San Martín de Bolaños	0.67033	0.72273	0.61808	0.64398	0.74762	0.63815
San Martín Hidalgo	0.81948	0.77201	0.65374	0.64753	0.70772	0.82634
San Miguel el Alto	0.61488	0.63682	0.6052	0.60805	0.5983	0.59212
Gómez Farías	0.70647	0.72878	0.55569	0.54782	0.63791	0.67577
San Sebastián del Oeste	0.57041	0.62325	0.69982	0.7044	0.68509	0.61484
Santa María de los Ángeles	0.8682	0.85985	0.71995	0.74613	0.90396	0.92892
Sayula	0.80023	0.70759	0.61085	0.61805	0.73466	0.77317
Tala	0.68771	0.70197	0.58019	0.57192	0.52794	0.56905
Talpa de Allende	0.67303	0.66828	0.60371	0.60352	0.69423	0.68579
Tamazula de Gordiano	0.74585	0.74163	0.61413	0.62177	0.56236	0.63128
Tapalpa	0.66609	0.68274	0.61062	0.61966	0.63142	0.61468
Tecalitlán	0.66563	0.67593	0.60146	0.59089	0.64638	0.67939
Tecolotlán	0.70832	0.72115	0.6174	0.63103	0.63683	0.77833
Techaluta de Montenegro	0.74874	0.78907	0.6424	0.69079	0.49181	0.70878
Tenamaxtlán	0.67904	0.71784	0.67275	0.67695	0.78329	0.73513
Teocaltiche	0.71019	0.69597	0.60189	0.61483	0.64218	0.62619
Teocuitatlán de Corona	0.66897	0.74133	0.62187	0.61651	0.48239	0.58684
Tepatitlán de Morelos	0.76237	0.75663	0.65701	0.65707	0.64785	0.6196
Tequila	0.70127	0.6717	0.62189	0.60951	0.31554	0.35081
Teuchitlán	0.88435	0.88814	0.63027	0.65051	0.59236	0.7665
Tizapán el Alto	0.80698	0.78818	0.58244	0.58687	0.60405	0.8048
Tlajomulco de Zúñiga	0.64619	0.65439	0.57666	0.57059	0.47911	0.48302
San Pedro Tlaquepaque	0.76828	0.75259	0.60076	0.59829	0.61532	0.59506
Tolimán	0.72202	0.73099	0.62543	0.63817	0.67053	0.63158
Tomatlán	0.78494	0.80276	0.63421	0.63973	0.62297	0.78588
Tonalá	0.69539	0.6834	0.57563	0.56852	0.66108	0.65327
Tonaya	0.65255	0.74091	0.67211	0.67128	0.37281	0.6798
Tonila	0.6744	0.67821	0.57894	0.59749	0.6533	0.63081
Totatiche	0.7817	0.82207	0.69023	0.70276	0.79453	0.63954
Tototlán	0.54678	0.52597	0.61055	0.62125	0.30296	0.17693
Tuxcacuesco	0.48021	0.36825	0.64454	0.65644	0.7732	0.0923
Tuxcueca	0.96151	0.95711	0.67957	0.68277	0.65333	0.78599
Tuxpan	0.68994	0.69439	0.60374	0.60429	0.44776	0.5679
Unión de San Antonio	0.51	0.50424	0.58742	0.58363	0.28639	0.21613

Municipio	IENPO19	IENPO24	IENUE19	IENUE24	IENVACB19	IENVACB24
Unión de Tula	0.81709	0.82519	0.68281	0.67998	0.70035	0.71517
Valle de Guadalupe	0.68726	0.67055	0.6655	0.67726	0.66767	0.56901
Valle de Juárez	0.71	0.79418	0.63699	0.63683	0.59489	0.80222
San Gabriel	0.76888	0.82049	0.67007	0.65855	0.79591	0.63159
Villa Corona	0.66443	0.68721	0.59086	0.61274	0.622	0.62542
Villa Guerrero	0.6712	0.74805	0.62089	0.63339	0.57932	0.77691
Villa Hidalgo	0.554	0.5446	0.4651	0.46033	0.56184	0.50573
Cañadas de Obregón	0.4571	0.39314	0.57011	0.59685	0.11057	0.28236
Yahualica de González Gallo	0.68905	0.69536	0.62794	0.63142	0.58774	0.67858
Zacoalco de Torres	0.6731	0.56469	0.59849	0.59518	0.62198	0.57603
Zapopan	0.78744	0.77731	0.64491	0.63518	0.71958	0.65598
Zapotiltic	0.74322	0.73942	0.60218	0.61082	0.71227	0.50082
Zapotitlán de Vadillo	0.62735	0.65841	0.55318	0.56686	0.7368	0.66161
Zapotlán del Rey	0.36973	0.4423	0.66422	0.66276	0.41956	0.49778
Zapotlanejo	0.69369	0.69741	0.53561	0.5402	0.61964	0.6469
San Ignacio Cerro Gordo	0.63076	0.67824	0.613	0.62942	0.43938	0.50705

La aplicación de conjuntos difusos para la identificación de áreas con procesos de gentrificación

Gerardo Alonso Rizo Rangel[41]
María Luisa García Bátiz[42]
Lucio Flores Payan[43]

Resumen

Las aproximaciones metodológicas utilizadas en América Latina para estudiar la gentrificación suelen enfocarse en estudios de caso a nivel de barrio, los enfoques cuantitativos y mixtos son poco utilizados, lo que dificulta la elaboración de estudios comparativos. Es importante desarrollar enfoques metodológicos de corte cuantitativo y mixto que permitan realizar estudios a una escala más amplia. Tomando como caso el municipio de Guadalajara en México, el presente trabajo propone una metodología mediante la cual identifica áreas donde se están desarrollando procesos de gentrificación. A través del índice de gentrificación se introduce la pertinencia del uso de los conjuntos difusos para el estudio de la gentrificación. El Índice permitió el reconocimiento de dos zonas donde se identifica la presencia de procesos de gentrificación. El cruce de la información del Índice con recorridos de campo permite validar y discriminar áreas, además de ajustar los límites de los polígonos para identificar, *a priori*, zonas de estudio.

Palabras clave

Gentrificación, conjuntos difusos, métodos de análisis.

[41] Universidad de Guadalajara. Contacto: alonso.rizo@academicos.udg.mx
[42] Universidad de Guadalajara. Contacto: MLuisa.Garcia@valles.udg.mx
[43] Universidad de Guadalajara. Contacto: lucio.flores@academicos.udg.mx

1. Introducción

Durante las últimas seis décadas se han realizado estudios sobre los procesos de gentrificación mediante los cuales se ha desarrollado el conocimiento teórico y metodológico en la materia. Los estudios se han elaborado principalmente en ciudades de países angloparlantes, no obstante, desde la década del 2000 cada vez cobran más relevancia los estudios en ciudades latinoamericanas.

Una característica común de las aproximaciones metodológicas utilizadas en América Latina para estudiar la gentrificación es que suelen enfocarse en estudios de caso a nivel de barrio en los que se identifican las consecuencias sociales del proceso. Por su parte, los enfoques cuantitativos son poco utilizados y los de corte mixto se han reducido año con año. Esto significa que los avances en el desarrollo de metodologías de corte cuantitativo en ciudades latinoamericanas dificultan los estudios comparativos a distintas escalas, intraurbana o entre ciudades. En este contexto, algunos autores (Díaz Parra y Apaolaza, 2020; Rasse et al., 2019) coinciden en la necesidad de desarrollar enfoques metodológicos de corte cuantitativo de forma que sea posible realizar estudios a una escala más amplia que permitan la comparación sistemática de casos, cuyo estudio permite arrojar luz sobre los mecanismos causales que están detrás de los procesos de gentrificación. Para avanzar en esta línea es necesario identificar áreas con indicios de procesos de gentrificación que facilite la selección, a priori, de casos para el análisis comparado.

El presente trabajo busca contribuir con el estudio cuantitativo de la gentrificación mediante una revisión de los enfoques metodológicos empleados en los trabajos más recientes desarrollados en Latinoamérica, con el propósito de proponer una metodología para la identificación de áreas donde se estén dando procesos de gentrificación a través del desarrollo de un índice de gentrificación (IDG) con el uso de conjuntos difusos. También se busca introducir en la discusión la pertinencia del uso de conjuntos difusos para el estudio de la gentrificación, dadas las ventajas epistemológicas y metodológicas que ofrece para el estudio de los fenómenos sociales[44]. Para ello, se toma como caso de estudio el municipio de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, México. Este se localiza en la región occidente y para el 2020 contaba con 1,385,629 habitantes (INEGI, 2020), lo que la posiciona como uno de los municipios más poblados del país.

La pertinencia de este enfoque se ve reforzada por desarrollos recientes en el análisis urbano que han mostrado que los procesos territoriales no pueden ser

[44] Para profundizar en la evolución del uso y aplicación de los conjuntos difusos en el análisis de fenómenos sociales se puede revisar los trabajos de Ragin, C. (2002). Fuzzy-Set Social Science. University Chicago Press. Rihoux B. and Grimm H. (2006). Introduction. Beyond the Qualitative-Quantitative Divide: Innovative Comparative Methods for Policy Analysis. En: Innovative Comparative Methods for Policy Analysis. Beyond the Qualitative-Quantitative. Springer.

comprendidos mediante categorías dicotómicas. Biłozor et al. (2024), por ejemplo, utilizan la teoría de conjuntos difusos para delimitar las fronteras urbano-rurales, mostrando que los espacios presentan grados variables de urbanidad y que las transiciones espaciales deben entenderse como continuos. Esta lógica resulta pertinente para el estudio de la gentrificación, la cual tampoco constituye un fenómeno binario, sino un proceso gradual, con intensidades diferenciadas en el espacio urbano.

Desde la década de 1990 la dinámica de la estructura urbana del municipio de Guadalajara se ha caracterizado por la pérdida de población, el abandono y deterioro del centro histórico. Sin embargo, en los últimos años se ha observado un cambio que impacta al municipio de Guadalajara, pero también a otros municipios del Área Metropolitana de Guadalajara[45] (AMG). Dicho cambio está marcado por el crecimiento vertical de la ciudad, la apertura de corredores gastronómicos y turísticos, la ejecución de grandes obras para el transporte urbano, y el repoblamiento en varias áreas de los diferentes municipios que conforman el AMG. En este sentido, Guadalajara se presta como caso de estudio para el análisis de los procesos de gentrificación.

El trabajo se estructura en seis apartados: en el primero, se presentan de manera breve los enfoques teóricos y metodológicos de la gentrificación, en el segundo se reflexiona en torno a la noción teórica de la gentrificación. En el tercero se discuten las ventajas epistemológicas y metodológicas del uso de conjuntos difusos para el estudio de los fenómenos sociales en general y de los procesos de gentrificación en particular. En el cuarto se propone una metodología para el desarrollo del IDG tomando como caso de estudio el municipio de Guadalajara, mientras que en el quinto se discute en torno a los resultados obtenidos y en el sexto se presentan las conclusiones.

2. El estudio de la gentrificación

El texto London: *Aspects of Change* publicado en 1964 escrito por la socióloga británica Ruth Glass dio pie al inicio de un enfoque de investigación que se ha desarrollado por más de cinco décadas en diversas ciudades del mundo y bajo distintos enfoques metodológicos. En su trabajo Glass acuña el término de gentrificación para dar cuenta de un proceso de cambio en las ciudades en el que se conjugan procesos de renovación o desarrollo urbano, desplazamiento de población por parte de un grupo social con mayor poder adquisitivo, entre otros (Rojo Mendoza, 2016).

[45] Guadalajara forma parte del AMG la cual está conformada por otros ocho municipios: Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo.

Si bien a la fecha existe un importante desarrollo teórico y metodológico de los estudios sobre gentrificación, el interés llega a América Latina de manera tardía[46]. En ese sentido para la década de 1990 los trabajos sobre gentrificación son escasos, uno de los primeros corresponde al de Jones y Varley (1994) en el cual toman como caso de estudio algunas ciudades capitales, entre ellas Ciudad de México, a la luz de las políticas de conservación y renovación de los centros históricos y los procesos de disputa en los que se ven envueltos los grupos involucrados bajo un enfoque de corte cualitativo. Esta primera aproximación a los procesos de gentrificación en Latinoamérica sentó las bases para desarrollar el primer trabajo enfocado en una ciudad mexicana (Jones y Varley, 1999), con el cual los autores dieron continuidad a su aproximación tanto epistemológica como metodológica.

Para la década del 2000, la producción académica sobre el tema aún era escasa; sin embargo, comienzan a delinearse algunas tendencias metodológicas. Salinas Arreortua (2013) identifica tres rasgos de la gentrificación vinculados a la revalorización de los centros históricos: primero, el cambio en la imagen urbana mediante seguridad, alumbrado, mejora de espacios públicos y desplazamiento de grupos no deseados (vendedores ambulantes e indigentes) para atraer capital global; segundo, el uso de estrategias de *marketing* urbano para fomentar el turismo y captar inversión extranjera; y tercero, los incentivos gubernamentales como exenciones fiscales o modificaciones de uso de suelo que propician la instalación de comercios, hoteles, museos y cafeterías.

Los primeros estudios en América Latina se enfocaron en los centros históricos, resaltando sus transformaciones físico-espaciales y las disputas entre actores, priorizando las consecuencias de la gentrificación sobre sus causas. En términos metodológicos, predominaron estudios de caso cualitativos centrados en los efectos sociales del fenómeno.

El interés en América Latina en torno al estudio de la gentrificación ha crecido de manera sostenida. Al respecto, Ibán Díaz-Parra (2020) menciona que para inicios del siglo XXI los estudios sobre gentrificación en América Latina eran escasos, sin embargo, actualmente hay una abundante producción académica. Por otro lado, Félix Rojo Mendoza (2016) analiza la producción académica en torno a la gentrificación en el periodo 2010-2015 y el enfoque de los diversos estudios a nivel global. Al respecto, encuentra que los estudios se concentran en los países angloparlantes (Rojo Mendoza, 2016). En cuanto a los enfoques metodológicos destacan los de corte cualitativo respecto a los cuantitativos, los que tan solo representaron cerca del 13 % de los trabajos revisados, de los cuales las fuentes de información más recurrentes son las bases censales, estadísticas de uso y

[46] Para conocer algunas de las razones están los trabajos de Díaz-Parra, 2020; Ghertner, 2015; López-Morales, 2015, 2015, entre otros.

precios del suelo y encuestas de opinión, lo que se analizó mediante técnicas de estadística descriptiva e inferencial (Rojo Mendoza, 2016).

Por otro lado, encuentra que el uso de aproximaciones metodológicas mixtas va a la baja en el periodo analizado lo que pone en entredicho la integración metodológica y la interdisciplinariedad en los estudios de la gentrificación, asimismo, destaca que existen pocos estudios comparativos entre distintas ciudades, ya sean del mismo país o entre diferentes países (Rojo Mendoza, 2016), lo que significa que la mayoría de los trabajos se centran en un solo caso de estudio.

Si bien a la fecha, cada vez hay más interés en Latinoamérica sobre los estudios del proceso de gentrificación, la mayoría de los trabajos corresponden a enfoques cualitativos, mientras que las aproximaciones cuantitativas siguen ausentes en el marco de una producción académica que da prioridad a los estudios de caso en los que se toma a los barrios como unidad de análisis (Rasse et al., 2019). En el mismo sentido Díaz Parra y Apaolaza (2020) encuentran que las escalas de análisis en la región son limitadas y que las metodologías adoptadas no permiten una aproximación comparativa y sistemática del proceso de gentrificación (Díaz Parra y Apaolaza, 2020).

Recientemente se han realizado esfuerzos para desarrollar propuestas metodológicas de corte cuantitativo con las cuales se busca facilitar las aproximaciones sistemáticas y comparativas a partir de información estadística (Díaz Parra y Apaolaza, 2020), el desarrollo de tipologías que permitan la identificación de casos en procesos de gentrificación en una ciudad (Rasse et al., 2019) mediante enfoques estadísticos tradicionales. Sin embargo, estos estudios todavía son escasos y se refieren a contextos muy particulares, por lo que es importante abonar en este sentido.

3. Nociones conceptuales de la gentrificación: ¿qué es y cómo la medimos?

Antes de plantear una aproximación metodológica de corte cuantitativo para el estudio de la gentrificación es necesario establecer qué se entiende por el término. Si bien la noción de gentrificación ha servido como categoría analítica por casi seis décadas, no hay consenso sobre su interpretación, lo que significa que el debate sigue vigente. Nos encontramos ante un concepto que no cuenta con una definición única, pero, no es objetivo de este trabajo proponer una definición consensuada, sino hacer una revisión rápida para identificar las variables o elementos que nos ayudan a identificar un proceso de gentrificación.

El término gentrificación fue acuñado por la socióloga británica Ruth Glass en su obra: *London: Aspects of Change* publicada en 1964. En ella nos presenta a Londres como un sitio en cambio constante, marcado por la violencia producto de

la guerra, pero también por los rápidos cambios sociales que está experimentando la ciudad (Johnson-Schlee, 2019). Su trabajo marcó la pauta para el surgimiento de los estudios sobre la gentrificación, término que hace referencia a los procesos de renovación urbana en el centro de la ciudad, en el que existe un desplazamiento de la población de menores ingresos producto de la llegada de una clase con mayor poder adquisitivo.

Conforme el proceso de gentrificación se popularizó como categoría de análisis también lo hizo la literatura al respecto, de forma que la documentación empírica de ciertos aspectos de la gentrificación es extensa y abundan los enfoques explicativos (Rose, 1984). Si bien los primeros trabajos al respecto se concentraron en ciudades de países angloparlantes, actualmente la noción de gentrificación se ha propagado y es usada para identificar diversos procesos de transformación urbana que van desde la renovación de áreas centrales, hasta la urbanización en las periferias de las ciudades (Casgrain y Janoschka, 2013), esto último principalmente en el caso de Latinoamérica.

Algunos autores buscan mantener el apego al trabajo original de Glass (1964) según el cual uno de los efectos más importantes de la gentrificación es el desplazamiento de residentes antiguos por un sector de la población distinto en donde los primeros pertenecen a un grupo de menor ingreso respecto a los segundos (Rasse et al., 2019), proceso estrechamente ligado al funcionamiento del capitalismo, especialmente en el marco del periodo neoliberal (López-Morales, 2016). Aunque esta definición da pie a algunos cuestionamientos, por ejemplo: ¿El concepto de gentrificación sólo es aplicable en áreas centrales o también lo es en las periferias? ¿La gentrificación necesariamente conlleva a la expulsión o desplazamiento de los vecinos de menores ingresos? ¿Puede considerarse gentrificación al proceso que fuerza un desplazamiento que no es ni de corto ni de mediano plazo? ¿Está la gentrificación afiliada a tipologías constructivas específicas, por ejemplo, a la edificación en altura, como se sugiere en Inzulza y Galleguillos (2014) o es independiente de aquéllas? (Rasse et al., 2019: 56).

En consecuencia, Rasse et al. (2019) entienden la gentrificación como un proceso que se da en zonas pobladas con hogares de bajo ingresos en que se produce la llegada de hogares de mayor ingreso, es decir, una modificación en la composición social del tejido urbano acompañada del aumento en los precios de los inmuebles. Esto significa que en la gentrificación confluyen elementos urbanos, de estratificación social y económicos (Rasse et al., 2019).

Uno de los elementos centrales para identificar los procesos de gentrificación tiene que ver con el uso de variables que den cuenta del grupo social al que pertenece la población, para lo cual se puede recurrir a la información estadística contenida en los censos de población y otras bases de datos que recolectan información de manera amplia y sistemática. Asimismo, el valor de los inmuebles puede mostrar

las tendencias de cambio en el parque habitacional, pero, en el caso mexicano no se cuenta con estadísticas históricas de los valores de suelo[47].

Por su parte Díaz Parra y Apaolaza (2020) retoman la propuesta de Lees, Slater y Wyly (2008) en la que identifican cuatro elementos que se deben conjugar de forma que sea posible hablar de gentrificación, a saber: 1) reinversión y alza del valor del suelo, 2) llegada de agentes con mayor capacidad de pago, 3) cambios en las actividades y el paisaje urbano, y 4) desplazamiento de los grupos sociales con menores ingresos. No obstante, consideran que la propuesta no brinda claridad analítica ya que sólo enumera una serie de condiciones y no brinda elementos para explicar cómo estas se interrelacionan para dar lugar al proceso de gentrificación (Díaz Parra y Apaolaza, 2020).

Ambos autores encuentran necesario que se reconozca el proceso de la gentrificación en sí mismo, sin que esto signifique renunciar a indagar sobre los mecanismos que lo desencadenan. Es entonces que entienden a la gentrificación como la relación entre el desplazamiento de población vulnerable y el asentamiento de nuevas clases medias mediante un proceso de inversión en el entorno construido. Así la gentrificación tomaría lugar en aquellas zonas de la ciudad que experimentan un proceso de cambio social y al mismo tiempo se encuentran en proceso de renovación urbana (Díaz Parra y Apaolaza, 2020).

En este contexto, la propuesta metodológica para identificar sectores de la ciudad que se encuentran inmersos en un proceso de gentrificación consta de dos indicadores, a saber, uno de estatus y otro habitacional. Para el primer caso se limitan al peso del nivel de educación superior dada su relación con el nivel de ingresos. En cuanto al segundo, decidieron trabajar con el hacinamiento ya que se relaciona con la noción de habitabilidad y por tanto tienen la capacidad de dar cuenta de los cambios socio-habitacionales en las ciudades. Los indicadores para identificar la gentrificación corresponden a las variaciones intercensales de las dos variables mencionadas (Díaz Parra y Apaolaza, 2020), de forma que se puedan mostrar los cambios en la estructura del territorio para un periodo determinado.

Por su parte, Rasse et al. (2019) proponen el desarrollo de un índice del nivel socioeconómico[48] con variables de bienes, educación y calidad de la vivienda y se organizó en cinco categorías: ABC1 (alto y medio alto), C2 (medio), C3 (medio bajo), D (bajo) y E (muy bajo). El indicador se usa para identificar el porcentaje de cambio de un grupo socioeconómico en la ciudad, es decir que se calcula para

[47] Si bien existen los registros de valores catastrales, estos suelen estar desactualizados y los valores no reflejan el precio de mercado, de forma que es necesario recurrir a otras aproximaciones.
[48] Cabe destacar que en su trabajo los autores buscaron realizar un estudio comparativo entre una ciudad mexicana y una chilena, lo que implicó hacer ajustes metodológicos dada la disponibilidad de la información. Sin embargo, aquí solo trataremos los aspectos generales del caso mexicano.

dos periodos con lo cual se busca identificar en que zonas de la ciudad aumentó la importancia relativa de los grupos medios y altos (Rasse et al., 2019).

Ambas propuestas resultan pertinentes en un marco de escasa producción académica de corte cuantitativo en el contexto latinoamericano. Aunque, ambas se tratan de aproximaciones estadísticas tradicionales, lo que significa que es difícil que logren capturar la esencia de un proceso complejo como el de la gentrificación. Por tanto, resulta pertinente la exploración de enfoques metodológicos alternativos que permitan incorporar la complejidad de la realidad social en sus procedimientos. Por tanto, resulta oportuno valorar la utilidad de los conjuntos difusos en un marco epistemológico de sistemas complejos para el estudio de la gentrificación.

4. Aproximación a los conjuntos difusos para el análisis de la gentrificación

Los enfoques cuantitativos en el estudio de la gentrificación han sido poco desarrollados en el caso de Latinoamérica y se han orientado principalmente en técnicas estadísticas convencionales. Para el desarrollo metodológico, los investigadores recurren a los procedimientos más usuales, es decir, la revisión de los avances teóricos para identificar la importancia relativa de las variables causales extraídas de teorías en competencia Ragin, (2006), tal como se pudo observar en el apartado anterior.

En la situación ideal, las teorías destacan variables y hacen declaraciones claras sobre cómo estas variables se relacionan con los resultados. Al contrario, en la práctica la mayoría de las teorías en ciencias sociales son vagas cuando se trata de especificar las condiciones causales y los resultados, así como la relación entre ambas (Ragin, 2006), tal es el caso de los avances teóricos en torno a la gentrificación.

Si bien se han realizado avances importantes en la materia, no hay consenso en torno a una definición del concepto de gentrificación, lo que da como resultado una pluralidad de investigaciones. Además, el desarrollo teórico no ha logrado establecer cuáles son los mecanismos causales que desencadenan los procesos de gentrificación. Es decir que la teoría no establece de manera clara las condiciones causales y los resultados, ni la relación entre ambas, lo que es congruente con lo establecido por Charles Ragin (2006) al mencionar que cuando las teorías son débiles, tan solo ofrecen caracterizaciones generales de los fenómenos sociales y no atienden la complejidad causal (Ragin, 2006).

El uso de conjuntos difusos representa una ventaja tanto desde el punto de vista epistemológico como metodológico respecto a los métodos estadísticos convencionales. Al respecto del primer punto se puede decir que, dadas las características de los fenómenos sociales, parece contrario a la intuición que los científicos sociales cuantitativos se basan en técnicas que defienden la estimación

del efecto neto único y separado de cada variable causal (Ragin, 2006), ya que la realidad social no es un fenómeno que se pueda entender de manera fragmentada y aislada.

En la misma línea y al respecto de la segunda ventaja, los conjuntos difusos permiten superar este problema al centrarse en la complejidad causal ya que los casos son entendidos como configuraciones complejas de condiciones explicativas y al mismo tiempo una configuración puede ser entendida como una combinación específica de factores que producen cierto resultado. Es decir que las condiciones explicativas no son estudiadas de forma independiente sino por medio de las interacciones que se producen para generar los resultados (Medina et al., 2017), lo que proporciona una perspectiva holística de los casos en correspondencia con la complejidad de la realidad social.

Este tipo de aproximación metodológica permite poner atención en la complejidad causal, lo que parece pertinente dado los avances en el entendimiento de los mecanismos causales que desencadenan los procesos de gentrificación. Asimismo, permite incorporar la incertidumbre, misma que es inherente de los fenómenos sociales, mediante el cálculo de índices multidimensionales (Salas Durazo y Flores Payán, 2017).

Es posible elaborar un índice mediante el cual se integren variables que reflejen la naturaleza compleja de los procesos de gentrificación mediante la configuración de un sistema de inferencia difuso. Este se construye a partir de la relación no lineal entre una o más variables de entrada y una variable de salida, en este caso denominada IDG. El sistema se conforma por el diseño de conjuntos difusos mediante los cuales se representan las variables de entrada a la vez que se evalúa la pertenencia de cada variable a un conjunto mediante tablas de verdad. De esta forma se pueden representar las relaciones entre variables y su efecto en el IDG (Salas Durazo y Flores Payán, 2017).

El paso inicial es reconocer que todos los casos presentan combinaciones causalmente relevantes. Para ello se recurre a un dispositivo analítico conocido como tabla de verdad, en el cual se representan las combinaciones lógicamente posibles de condiciones causales, las cuales tienen que ser especificadas por el investigador a partir de conocimiento sustantivo en la materia (Ragin, 2006).

Mediante las tablas de verdad se abre la posibilidad de establecer las reglas para determinar la salida a partir de la relación entre variables (Salas Durazo y Flores Payán, 2017). En el caso de la elaboración de un índice multidimensional sobre la gentrificación se podría establecer la relación entre el cambio social y la renovación urbana. Como vimos en el apartado anterior, las variables a las que se suele recurrir son el nivel de ingreso para el primero y los valores del suelo para

el segundo, sin embargo, para el caso de las ciudades mexicanas no es posible disponer de dicha información, por lo que se requiere usar variables indirectas.
Con el uso de conjuntos difusos se puede superar la visión fragmentada de los procesos sociales, ya que ofrecen la posibilidad de establecer la pertenencia de las variables a un conjunto, por ejemplo, que porcentaje de cambio en ciertas características socioeconómicas de la población, nos permitirían hablar de un proceso de gentrificación. Lo anterior es relevante ya que existe una tendencia de una mejora paulatina de las condiciones de vida, es decir que el cambio por sí mismo no se puede relacionar inmediatamente con un proceso de gentrificación.

Es decir, se cuenta con la posibilidad de establecer las reglas para determinar el grado en que las variables de entrada pertenecen a un conjunto al establecer las funciones de pertenencia. A partir de este elemento se describe el comportamiento de cada variable, es decir la relación entre las distintas combinaciones posibles y el resultado. Estas funciones representan un continuo no lineal en el que se establecen los valores mínimos y máximos que se pueden presentar en cada variable (Salas Durazo y Flores Payán, 2017). La calibración de las funciones de pertenencia se realiza a partir de conocimiento sustantivo.

Los conjuntos difusos son útiles porque abordan de manera directa un problema que los investigadores enfrentan de manera cotidiana, a saber: la imposibilidad de trabajar con aspectos de casos que se resisten a la transformación de categorías nítidas (Ragin, 2006). Un conjunto difuso abre la posibilidad de eliminar las fronteras entre las categorías analíticas para establecer un continuo mediante el análisis basado en grados de pertenencia (Salas Durazo y Flores Payán, 2017).

5. Desarrollo metodológico

5.1 Elaboración del índice de gentrificación

El desarrollo de un IDG se enfrenta al menos a dos problemas, el primero tiene que ver con la forma en que se conceptualiza el proceso, y el segundo, es la selección de las variables. Como pudimos observar, no hay consenso respecto a una definición y tampoco sobre las variables y las relaciones de causalidad. Sin embargo, retomando los avances metodológicos producidos en la región, para los fines de este trabajo entendemos la gentrificación como un proceso en el que están interrelacionados dos aspectos: el cambio social y la renovación urbana. El primero hace referencia al desplazamiento de un sector de la población producto de la llegada de uno de mayor poder adquisitivo. Mientras que el segundo se refiere a los cambios en la estructura y mejoramiento del entorno urbano mediante la inversión de recursos públicos y privados.

Tanto para las ciudades mexicanas, como para la mayoría de las ciudades de Latinoamérica, la mejor fuente de información para caracterizar a la población y el

entorno construido corresponde a los censos de población y vivienda. En el caso mexicano la institución responsable es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la información levantada en los censos del 2010 y 2020 es comparable entre sí, tanto estadística como espacialmente. Para años anteriores hay variaciones tanto en la forma de medición de las variables como en las unidades espaciales conocidas como Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs)[49].

Para identificar AGEBs que se encuentran en procesos de gentrificación se siguió un procedimiento que constó de cuatro pasos, el primero corresponde a la selección de las variables. Dado que en los censos mexicanos no se levantan variables sobre el nivel de ingresos de la población ni los valores del suelo es necesario recurrir a indicadores indirectos. Para conocer al nivel socioeconómico de la población se optó por utilizar dos variables, a saber: el porcentaje de población con 25 años o más con al menos un grado aprobado de educación superior y el porcentaje de población afiliada a servicios de salud, con lo que se busca aproximarnos al nivel de ingresos y la calidad del empleo. Asimismo, se utilizó la población total para conocer el comportamiento demográfico de los AGEBs, es decir, si ganan o pierden población.

El nivel de escolaridad se puede relacionar con la ocupación y con el nivel de ingreso, dado que, conforme se incrementan los años de escolaridad, se incrementa también la posibilidad de obtener un empleo bien remunerado (Díaz Parra y Apaolaza, 2020; Salas Durazo y Flores Payán, 2017). Asimismo, en conjunto con el nivel de ingresos y otras variables, el acceso a seguridad social es una de las principales variables para aproximarnos a la calidad del empleo (Salas Durazo y Flores Payán, 2017).

Para identificar cambios en el entorno construido se recurrió al número total de viviendas y al porcentaje de viviendas habitadas. Autores como Di Virgilio y Guevara (2014) relacionan una baja ocupación de las viviendas con procesos de especulación. Entonces, aquellas zonas de la ciudad en las que se incrementa el número de viviendas, pero disminuye el porcentaje de viviendas habitadas puede indicar que se trata de viviendas edificadas para especular, no necesariamente para ser habitadas. Asimismo, se incorporó el incremento en el número de hoteles ya que en las ciudades Latinoamericanas las transformaciones del entorno se relacionan con cambios en el uso funcional de los edificios (Salinas Arreortua, 2013).

[49] El AGEB urbana (localidades con población mayor o igual a 2,500 habitantes y cabeceras municipales) es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo que las identifique en el terreno y que pueden tener diferentes usos de suelo (habitacional, industrial, de servicios y comercial, entre otros), revisado en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2010.aspx#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20definici%C3%B3n%20de%20INEGI,industrial%2C%20de%20servicios%2C

El segundo paso consistió en calcular las tasas de variación relativa para cada una de las variables para el periodo 2010 – 2020. En tercer lugar, con el objeto de tener parámetros para la calibración de los grados de pertenencia de los conjuntos difusos, se obtuvo el promedio de las tasas de variación relativa en dos unidades espaciales de análisis, el centro histórico de la ciudad de Guadalajara y el municipio de Guadalajara. Por último, el cuarto paso consistió en identificar aquellas AGEBs que cumplen con los siguientes criterios: pérdida de población, aumento relativo importante de los porcentajes de población con al menos un grado de educación superior, población afiliada a servicios de salud, aumento del parque habitacional, disminución en el porcentaje de viviendas habitadas e incremento en el número de hoteles.

5.2 Construcción del IDG

Para la construcción del IDG se diseñó un sistema de inferencia difuso (SID). Este sistema se basa en la teoría de la lógica difusa y su materialización matemática de conjuntos borrosos (Ragin, 2006). Se configuró utilizando como variables de entrada los seis factores en estudio, y como variable cuantificadora y de salida se estableció el IDG. Se estableció un sistema de reglas y condiciones para el correcto funcionamiento del SID, las cuales fueron validadas a través de conocimientos sustantivos, como se muestra en la Figura 1. La escala del IDG estuvo determinada por un rango de 0-1 donde el valor 1 expresa el estado menos favorable y/o pérdida de salud de cada individuo del total objeto de estudio.

Etapas del procedimiento que se desarrolla en la aplicación de un SID:

• *Fuzzyficación*. Este elemento transforma las variables de entrada en variables difusas. Para la *fuzzyficación* se debe tener definidos los intervalos de variación de las variables de entrada, así como los conjuntos difusos asociados con sus respectivas funciones de pertenencia.

• Base de conocimientos. Formada por una base de datos, que recoge la definición de las funciones de pertenencia de las entradas (agregado a ello, los grados de pertenencia); una base de reglas, que caracteriza y resume las políticas, y los objetivos del control de un experto por medio de un conjunto de reglas lingüísticas de control.

• Área de decisión o Interferencia. Realiza la tarea de calcular las variables de salida a partir de las variables de entrada, mediante reglas del controlador (base de reglas) y la inferencia difusa, entregando conjuntos difusos de salida.

• *Defuzzyficación.* Este elemento provee salidas discretas y determinísticas a partir de los conjuntos difusos obtenidos de los resultados de inferencia.

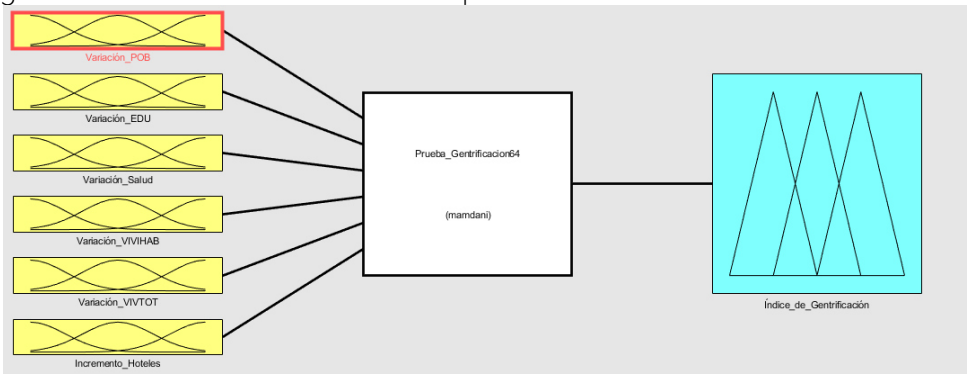
Tabla 1. Etapas para la integración de un SID.

Proceso de Incorporación de Información	Proceso de operaciones recursivas	Proceso de respuesta o salida de información
A través de los conjuntos difusos, los modelos de inferencia son capaces de introducir a su dominio de operación una gran variedad de datos de diversa naturaleza. Este proceso implica una transformación de los datos perteneciente a un dominio determinado en términos de enunciados, a los datos como valores numéricos dentro de variables en un dominio difuso.	Al interior del sistema de inferencia difusa, los datos se encuentran ya en un dominio numérico y se transmiten como información para ser procesada mediante operaciones elementales de diferenciación, integración, comparación, ponderación y repetición, formando funciones representativas de pertenencia a cada valor lingüístico determinado	En la salida del sistema de inferencia difusa, los valores resultantes de las operaciones de los conjuntos difusos son nuevamente trasladados a términos propios del lenguaje del entorno, este proceso es nombrado *defuzzyficación*.

Fuente: elaboración propia a partir de (Flores y Camarena, 2013).

Las variables que conformaron el IDG fueron: variables de entrada: 1) tasa de variación relativa de la población total, 2) tasa de variación relativa del porcentaje de población con 25 años o más con al menos un grado aprobado de educación superior, 3) tasa de variación relativa del porcentaje de población afiliada a servicios de salud, 4) tasa de variación relativa del número total de viviendas, 5) tasa de variación relativa del porcentaje de viviendas habitadas, 6) incremento en el número de hoteles y se estableció como variable cuantificadora o de salida el IDG (ver figura 1).

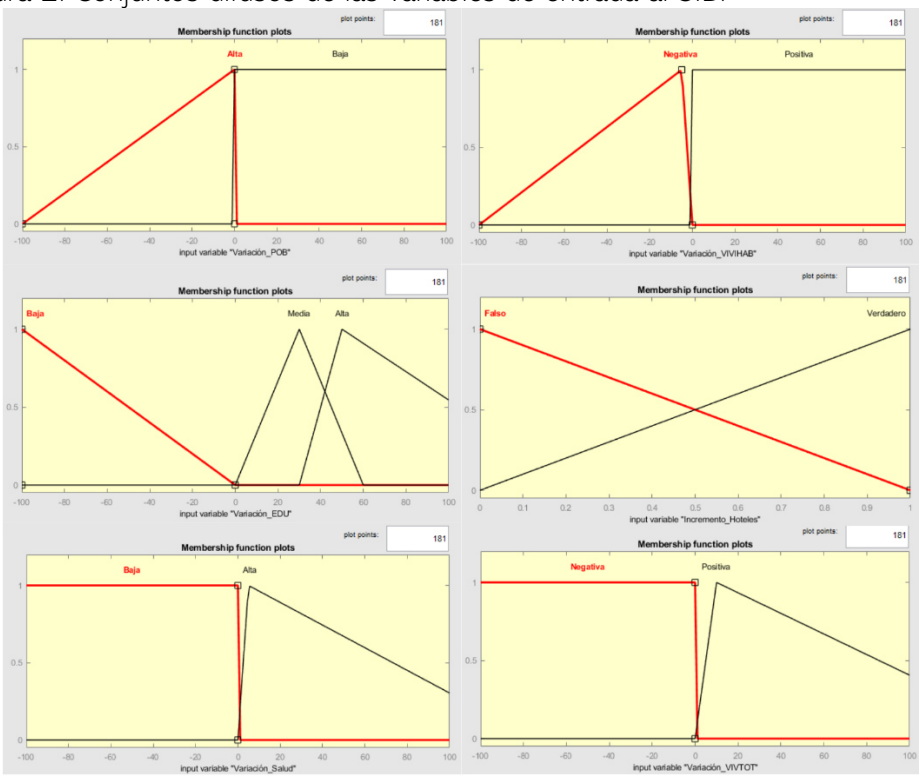
Figura 1. Sistema de Inferencia Difuso para construcción del IDG.



Fuente: elaboración propia.

Asimismo, se definieron los conjuntos difusos de cada variable de entrada y la variable de salida, a manera que permitiera posicionar cada dato en un continuo y cuantificar mediante el grado de pertenencia al mismo conjunto difuso (ver figura 2). El SID se operacionaliza mediante el conjunto de reglas de operación.

Figura 2. Conjuntos difusos de las variables de entrada al SID.



Fuente: elaboración propia.

5.3 Delimitación de procesos de gentrificación

Bajo este procedimiento se propuso identificar aquellas AGEBs en las que existe evidencia de un proceso de gentrificación dada la interrelación entre las variables utilizadas. Con este fin, los resultados del índice, que van de 0 a 1, se clasificaron en tres grados, de 0.0 a 0.3333 se refiere a que no se identifican proceso de gentrificación; de 0.3334 a 0.6666 se relaciona con un dudoso proceso de gentrificación, y de 0.6667 a 1 representa la existencia de procesos de gentrificación. Así se pueden identificar las AGEBs que muestran indicios de procesos de gentrificación cuando los resultados del índice se encuentran en el último grado. Sin embargo, para constatar los resultados se optó por seguir un procedimiento de triangulación de la información.

El concepto de gentrificación se hace operativo mediante la interrelación entre el cambio social al alza e inversiones tanto públicas como privadas como parte de un proceso de renovación urbana. Por ello, se realizaron recorridos de campo en las AGEBs identificadas con el modelo, con objeto de encontrar indicios empíricos de gentrificación. Dado que el cambio social es difícil de observar directamente, se optó por buscar evidencia de renovación urbana.

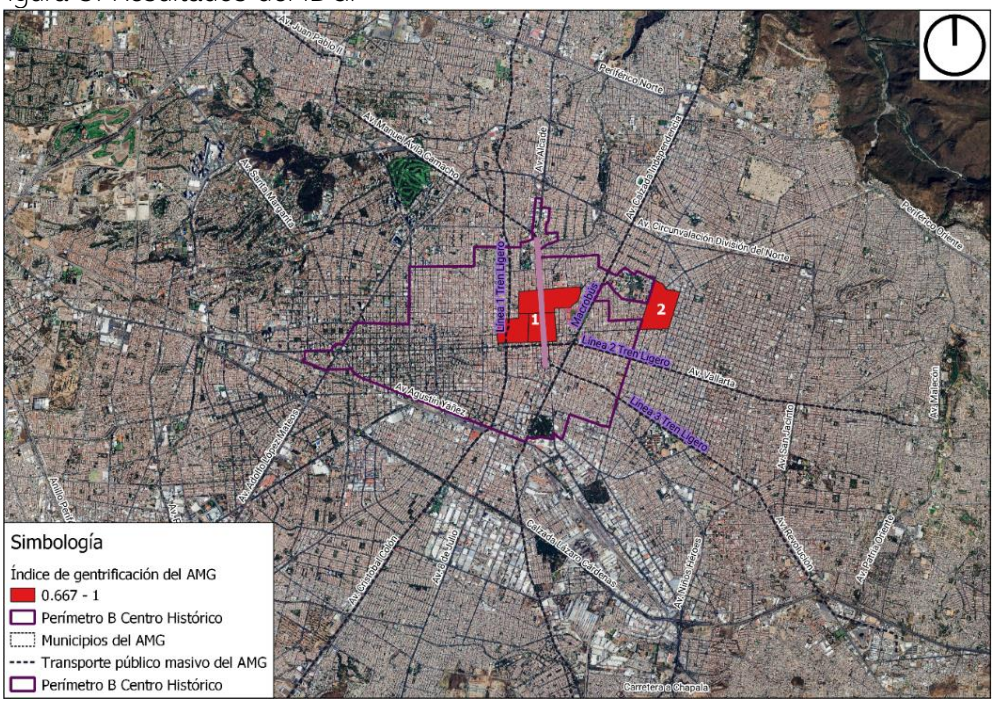
En el contexto latinoamericano, se ha identificado la edificación en altura como un rasgo distintivo. Inzulza (2012 en Díaz-Parra, 2020) señala que la gentrificación se manifiesta en la demolición de inmuebles históricos y su reemplazo por edificios dirigidos a sectores privilegiados. Yasna Contreras (2011) añade que estas transformaciones implican aumento de densidad, verticalización y reducción en el tamaño de los hogares. De forma similar, López-Morales y Meza-Corvalán (2015) documentan que la renovación urbana en Santiago de Chile modifica la estructura física e imagen de la ciudad mediante nuevas construcciones verticales, tendencia también observada en Ciudad de México y São Paulo. Estas transformaciones también incluyen obras públicas que buscan modernizar el entorno y mejorar la infraestructura vial (Contreras Gatica, 2011), así como proyectos de transporte masivo que mejoran la movilidad y accesibilidad (López-Morales et al., 2021; Marín et al., 2019).

En consecuencia, se realizaron recorridos de campo a fin de identificar cambios en la imagen urbana y contrastes en las características del parque habitacional dentro de las AGEBs identificadas con el IDG. Se buscó evidencia de renovación orientada al mejoramiento del entorno construido. Asimismo, se revisaron zonas aledañas, lo cual permitió validar o descartar AGEBs, ajustar límites de los polígonos para en su conjunto delimitar zonas de estudio con indicios observables de renovación urbana.

6. Resultados

Los resultados del IDG permitieron identificar cinco AGEBs donde es posible esperar que se estén dando procesos de gentrificación, de los cuales 4 se encuentran agrupados y se localizan en el Centro Histórico de Guadalajara (se muestran en la figura 3 con el número 1). El otro se localiza al oriente de la Calzada Independencia, fuera de los límites del polígono B del Centro Histórico de Guadalajara.

Figura 3. Resultados del IDG.



Fuente: elaboración propia.

Al realizar el trabajo de campo al interior del polígono 2 se pudo identificar la presencia de predios en desuso, así como también de fincas deterioradas, lo que puede indicar un proceso de desinversión y deterioro. Sin embargo, no se identificaron obras públicas de mejoramiento urbano ni cambios en la imagen urbana como pueden ser nuevas tipológicas de vivienda ni incremento en los niveles de edificación, por lo que es posible descartar el polígono 2 como caso de estudio.

Por otro lado, destaca el polígono 1 dada su localización y concentración de resultados altos del IDG, éste se localiza al interior del Centro Histórico del municipio de Guadalajara. Al realizar recorridos de campo se pudo observar la presencia de fincas deterioradas o en abandono, así como también la presencia de predios ociosos, lo que en su conjunto se pueden considerar indicios de un proceso de desinversión y deterioro. Además, en diversas partes del polígono se localizan obras públicas con las cuales se ha mejorado el entorno construido.

En el mismo sentido en años recientes se ha realizado importantes inversiones públicas que modificaron la imagen urbana por medio de proyectos como la Línea

3 del Tren Ligero y la denominada calle completa Paseo Alcalde[50]. El primero se trata de un proyecto de transporte público masivo y el segundo de un proyecto de renovación urbana mediante el cual se pacificó el tránsito vehicular y se priorizaron los desplazamientos peatonales y ciclistas. En cuanto a la renovación del parque habitacional, fue posible observar la presencia de vivienda vertical, así como también de obras en proceso de ejecución. Esto último en zonas aledañas a los polígonos identificados con el índice.

Los resultados del IDG son consistentes con la literatura sobre el desarrollo urbano y la estructuración del Área Metropolitana de Guadalajara, particularmente en lo que respecta a los AGEB que se localizan en el centro de la metrópoli. En esta zona se han documentado diversas intervenciones públicas orientadas a desplazar usos considerados indeseables del espacio público y, de manera paralela, se han registrado transformaciones urbanas que tienden a la elitización del territorio. Dichos procesos suelen estar acompañados por estrategias discursivas que buscan legitimar la renovación del Centro Histórico bajo la narrativa de la reactivación urbana y la modernización de la ciudad.

Diversos estudios han identificado dinámicas de transformación urbana con efectos de desplazamiento social. Por ejemplo, Álvarez Gutiérrez (2019) muestra cómo la propuesta de construir las Villas Panamericanas en los alrededores del Parque Morelos, en el marco de los Juegos Panamericanos de 2011, se articuló a partir de un discurso orientado a posicionar la reactivación del Centro Histórico de Guadalajara como un objetivo prioritario. Por su parte, Alcaraz Padilla (2019) señala que tanto las gestiones iniciales para impulsar dicho proyecto como las posteriores vinculadas a Ciudad Creativa Digital derivaron en la pérdida de comercios y en el desplazamiento de habitantes de la zona. Asimismo, Luis Ángel Flores Hernández (2016) documenta la construcción de una estrategia discursiva en torno a la llamada "limpieza social" del Centro Histórico, orientada a legitimar medidas de expulsión del comercio ambulante.

En conjunto, estos trabajos, evidencian la presencia de procesos de gentrificación asociados a proyectos de renovación urbana y a políticas de reordenamiento del espacio público. A ello se suma el trabajo más reciente de Espinosa y Cornejo (2022), quienes identifican indicios de gentrificación en distintos puntos del Centro Histórico y, además, documentan los procesos de disputa en los que se ven involucrados los habitantes de la zona, entre ellos los alrededores del Parque Morelos. Los autores sostienen que detrás de estas intervenciones subyace la

[50] El trazo de la Línea 3 del tren Ligero es de aproximadamente 27 kilómetros mediante los cuales comunica los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque. Asimismo, las obras de la línea 3 brindaron la oportunidad de ejecutar el proyecto denominado como Paseo Alcalde, una intervención de renovación urbana a lo largo de 2.5 kilómetros de una vialidad que pasa por hitos históricos de la ciudad, entre ellos la catedral de Guadalajara.

intención de convertir el centro de la ciudad en un espacio seguro y atractivo para la inversión inmobiliaria.

En este sentido, y con base tanto en la evidencia empírica como en la metodología empleada en dichos estudios, es posible definir una unidad espacial de análisis que concentre aquellas áreas en las que confluyen tres criterios: 1) la presencia de valores altos del IDG, 2) la existencia de evidencias observables de cambios en la imagen urbana y 3) la congruencia con los patrones identificados por la literatura especializada sobre gentrificación y renovación urbana en el centro de la ZMG.

7. Conclusiones

Los estudios sobre la gentrificación gozan de una larga tradición lo que ha permitido el desarrollo teórico y metodológico del marco analítico. Pero, el interés llega a América Latina de manera tardía, y los investigadores se han enfocado en el uso de metodologías de corte cualitativo con las cuales analizan las consecuencias sociales del proceso. Esto quiere decir que, son relativamente pocos los estudios realizados en la región que buscan las causas, asimismo, los enfoques metodológicos cuantitativos están prácticamente ausentes.

Se han realizado esfuerzos recientes para desarrollar metodologías cuantitativas con las cuales impulsar estudios comparativos y con ello transitar el camino de descubrimiento de los mecanismos causales que desencadenan los procesos de gentrificación en las ciudades de Latinoamérica. Pero, las propuestas desarrolladas más recientemente corresponden a enfoques estadísticos tradicionales, lo que representa limitaciones conceptuales y metodológicas para el estudio de los fenómenos sociales, así como la exclusión de información debido a la incertidumbre que se tiene en las variables que identifican los procesos de gentrificación.

Por ejemplo, Rasse et al. (2019) proponen el desarrollo de un índice del nivel socioeconómico con el cual se limitan identificar aquellas zonas de la ciudad en las que hubo cambios más importantes para un periodo determinado. Así pues, cobra relevancia lo expuesto por Díaz Parra y Apaolaza (2020) quienes señalan que no basta con enumerar condiciones, sino que es necesario explicar cómo se interrelacionan para desencadenar procesos de gentrificación.

Además, proponen el cálculo de dos indicadores para identificar sectores de la ciudad que se encuentran inmersos en un proceso de gentrificación, los cuales analizan de manera parcial para dos periodos determinados. Es así como parece pertinente el uso de conjuntos difusos para el análisis de la gentrificación. No solamente brinda ventajas teóricas y metodológicas respecto a los análisis

convencionales, sino que es una aproximación que permite incorporar la incertidumbre, misma que es inherente de los fenómenos sociales.

El desarrollo teórico sobre los procesos de gentrificación no establece relaciones de causalidad entre variables y resultados, lo que representa un problema si se opta por métodos estadísticos convencionales, pero no para los conjuntos difusos. Asimismo, estos últimos permiten que los investigadores identifiquen las relaciones de combinaciones y los resultados que se obtienen, lo que brinda la posibilidad de establecer relaciones causales por medio de distintas combinaciones. Esto se relaciona directamente con lo expuesto con Díaz Parra y Apaolaza (2020), quienes consideran que se debe de buscar la interrelación de las variables para explicar las combinaciones causales.

Droste y Gianoli (2025) utilizan el análisis comparativo cualitativo basado en conjuntos difusos (fsQCA) para estudiar la gentrificación verde en Berlín, mostrando que la gentrificación no responde a relaciones causales simples, sino a configuraciones específicas de condiciones urbanas, sociales y territoriales. Su trabajo refuerza la idea de que los procesos de gentrificación deben analizarse desde una lógica configuracional, en la que distintas combinaciones de factores pueden conducir a resultados similares.

Los distintos enfoques teóricos arrojan luz sobre aspectos sociales y físicos que podemos buscar con objeto de detectar procesos de gentrificación. Sin embargo, la creación de un IDG se enfrenta a diversas dificultades. La primera, la falta de consenso en la literatura sobre cuáles variables utilizar, y la segunda la limitada disponibilidad de información que es característica de la región. Cabe destacar que son las mismas limitantes a las que se enfrenta un investigador, independientemente del enfoque metodológico que adopte.

Para desarrollar el IDG por medio de conjuntos difusos se retomaron los avances metodológicos realizados en la región. Así se definió a la gentrificación como un proceso en el que están interrelacionados dos aspectos, uno de cambio social y otro de renovación urbana. Para dar cuenta de dicho proceso se utilizaron seis variables con las cuales se identificaron aquellas AGEBs en las que existe una fuerte interrelación entre la pérdida de población, aumento relativo importante de los porcentajes de población con al menos un grado de educación superior, población afiliada a servicios de salud, aumento del parque habitacional, disminución en el porcentaje de viviendas habitadas e incremento en el número de hoteles.

Después de un proceso de revisión empírica y de la literatura especializada sobre el desarrollo y estructuración del municipio de Guadalajara, fue posible seleccionar casos en los que la evidencia permite sostener que se encuentran en proceso de

gentrificación y por lo tanto es pertinente realizar estudios a profundidad de forma que sea posible identificar los mecanismos causales que están detrás del proceso.

El IDG no solo cumple una función diagnóstica al identificar áreas con distintos grados de probabilidad de gentrificación, sino que también constituye una plataforma metodológica para estudios posteriores de carácter explicativo. La combinación del IDG con enfoques configuracionales como el fsQCA permitiría avanzar hacia la identificación de las configuraciones causales que explican por qué ciertos sectores urbanos experimentan procesos de gentrificación más intensos que otros.

Por otro lado, dentro de la literatura especializada sobre los procesos de gentrificación, se discute si se manifiesta de la misma manera en distintas regiones del mundo. Los resultados en la determinación de los niveles de gentrificación en el espacio estudiado facultan determinar la adaptabilidad de herramientas metodológicas como los conjuntos difusos para la creación de índices que tengan precisión y potencia explicativa. Así el IDG construido y aplicado mediante conjuntos difusos, permitió un análisis con mayor precisión en la identificación de elementos que denotan procesos de gentrificación. Una tarea pendiente será demostrar lo anterior de forma comparada con otras herramientas metodológicas de carácter multivariado para la identificación de los procesos de gentrificación.

Referencias

Alcaraz Padilla, J. C. (2019). La socialización vecinal, un requerimiento de integración entre los macroproyectos con los barrios tradicionales y parques históricos. Caso de estudio: El Parque Morelos y el barrio El Retiro. *Ciudad Compacta versus Ciudad Difusa*, 486–492. https://doi.org/10.4995/isufh2019.2020.9970

Álvarez, I. (2019). *Política Ambiental y Villa Panamericana: Entre la formalidad y la informalidad*. El Colegio de Jalisco.

Biłozor, A., Czyża, S., Cieślak, I., y Szuniewicz, K. (2024). City boundaries—Utilizing fuzzy set theory for the identification and localization of the urban–rural transition zone. *Sustainability*, 16(21), 9490. https://doi.org/10.3390/su16219490

Casgrain, A., y Janoschka, M. (2013). Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas El ejemplo de Santiago de Chile. Andamios, *Revista de Investigación Social*, 10(22), 19. https://doi.org/10.29092/uacm.v10i22.265

Contreras Gatica, Y. (2011). La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: Nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos. *EURE* (Santiago), 37(112), 89–113. https://doi.org/10.4067/S0250-71612011000300005

Di Virgilio, M., y Guevara, T. (2014). Gentrificación liderada por el Estado y empresarialismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (No. 11), 12–23.

Díaz Parra, I., y Apaolaza, R. (2020). A census based methodological approach to gentrification recognition. *Estudios Demograficos y Urbanos*, 35(3), 629–661. https://doi.org/10.24201/edu.v35i3.1883

Díaz-Parra, I. (2020). Generating a critical dialogue on gentrification in Latin America. *Progress in Human Geography*, XX(X), 1–17. https://doi.org/10.1177/0309132520926572

Droste, J., y Gianoli, A. (2025). Green gentrification: A fuzzy-set qualitative comparative analysis of greened neighbourhoods in Berlin. *Journal of Environmental Planning and Management*, 68(13), 3193–3218. https://doi.org/10.1080/09640568.2024.2343059

Espinosa, H., y Cornejo, F. (2022). La gentrificación del centro de Guadalajara: Proyectos, conflictos y resistencias. *Iztapalapa*, 93(43), 75–102.

Flores Hernández, L. Á. (2016). *La transformación revanchista del centro histórico de Guadalajara, México. Gentrificación y otras falsas dicotomías*. VIII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, 13.

Flores Payán, L., y Camarena Luhrs, M. (2013). Evaluación de programas públicos en el marco de la realidad social. Metodología basada en la lógica difusa como instrumento para el análisis de fenómenos sociales. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 8–23.

Ghertner, D. A. (2015). Why gentrification theory fails in 'much of the world.' City, 19(4), 552–563. https://doi.org/10.1080/13604813.2015.1051745

Johnson-Schlee, S. (2019). What would Ruth Glass do?: London: Aspects of Change as a critique of urban epistemologies. City, 23(1), 97–106. https://doi.org/10.1080/13604813.2019.1575119

Jones, G., y Varley, A. (1994). The Contest for the City Centre: Street Traders versus Buildings. Bulletin of Latin American Research, 13(1), 27. https://doi.org/10.2307/3338699

Jones, G., y Varley, A. (1999). The reconquest of the historic centre: Urban conservation and gentrification in Puebla, Mexico. *Environment and Planning A*, 31(9), 1547–1566. https://doi.org/10.1068/a311547

INEGI. (2010). Censo General de Población y Vivienda 2010.

INEGI. (2020). Censo General de Población y Vivienda 2020.

López Morales, E. (2016). About a politically useful "planetary" gentrification [Acerca de una gentrificación "planetaria", políticamente útil]. *Revista INVI*, 31(88), 217–240.

López-Morales, E. (2015). Gentrification in the global South. *City,* 19(4), 564–573. https://doi.org/10.1080/13604813.2015.1051746

López-Morales, E., y Meza-Corvalán, D. (2015). Regulaciones públicas y explotación de renta de suelo: El boom inmobiliario de Ñuñoa, Santiago, 2000-2010. *Economía Sociedad y Territorio*, (1), 301. https://doi.org/10.22136/est012015593

López-Morales, E., Ruiz-Tagle, J., Santos Junior, O. A., Blanco, J., y Salinas Arreortúa, L. (2021). State-led gentrification in three Latin American cities. *Journal of Urban Affairs*, 00(00), 1–21. https://doi.org/10.1080/07352166.2021.1939040

Marín, H., Ruiz-Tagle, J., López-Morales, E., Orozco, H., y Monsalves, S. (2019). Gentrification, class and cultural capital: Economic and socio-cultural transformations in peri-central neighborhoods of Santiago de Chile. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 166(166), 107–134. https://doi.org/10.5477/cis/reis.166.107

Medina, I., Castillo Ortiz, P. J., Álamos-Concha, P., y Rihoux, B. (2017). Análisis Cualitativo Comparado (QCA).

Rasse, A., Sabatini, F., Sarella-Robles, M., Gómez-Maturano, R., Cáceres-Quiero, G., y Trebilcock, M. P. (2019). Metodologías de identificación de zonas en gentrificación. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(1), 53–63.

Rihoux, B., y Grimm, H. (2006). *Innovative Comparative Methods for Policy Analysis* (Vol. 148). Springer.

Rojo Mendoza, F. (2016). La gentrificación en los estudios urbanos: Una exploración sobre la producción académica de las ciudades. *Cadernos Metrópole*, 18(37), 697–719. https://doi.org/10.1590/2236-9996.2016-3704

Rose, D. (1984). Rethinking gentrification: Beyond the uneven development of Marxist urban theory. Environment y Planning D: Society y Space, 2(1), 47–74. https://doi.org/10.1068/d020047

Salas Durazo, I., y Flores Payán, L. (2017). Aplicación de conjuntos difusos para crear índices multidimensionales. Una aproximación para cuantificar la calidad del empleo. Acta Universitaria, 27(2), 65–82. https://doi.org/10.15174/au.2017.1183

Salinas Arreortua, L. A. (2013). Gentrificación en la ciudad latinoamericana: El caso de Buenos Aires y Ciudad de México. GeoGraphos. Revista Digital Para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales, 4(44), 281–305. https://doi.org/10.14198/geogra2013.4.44

Calidad de vida en el trabajo y comportamiento alimentario en el alumnado del doctorado directo en una Universidad Pública en Jalisco

Diana Mercedes Hernández Corona[51]
Miriam Méndez del Villar[52]
Mariana Chávez Tostado[53]
María Fernanda Isadora Corona Meraz[54]

Resumen

Introducción: la calidad de vida se refiere a la percepción que tiene un individuo sobre su posición en la vida dentro de su contexto cultural y sistema de valores, en relación con sus objetivos, expectativas y preocupaciones. Por otra parte, el comportamiento alimentario es un fenómeno complejo y multifactorial que incluye patrones de ingesta, preferencias, actitudes y respuestas fisiológicas y emocionales frente a los alimentos, relacionándose con la obesidad, la salud mental y la calidad de vida.
Objetivo: analizar la calidad de vida y conducta alimentaria en alumnado del Doctorado en una Universidad Pública en Jalisco.
Método: se utilizó metodología cuantitativa, con corte transversal, y 2 cuestionarios como instrumentos validados: la encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (CVT-GOHISALO) y de Comportamiento alimentario del Adulto adaptada al español (AEBQ-Esp).
Resultados: el 39.3% de los participantes presentó un nivel bajo de calidad de vida, el 35.7% un nivel medio y el 25.0% un nivel alto. En el comportamiento alimentario predominan los rasgos pro-ingestión en el 82.1% de los participantes, mientras que el 17.9% mostró rasgos anti-ingestión, principalmente lentitud al comer. No se encontró relación estadísticamente significativa al analizar ambos cuestionarios.

Palabras clave

Calidad de vida, comportamiento alimentario, población universitaria.

[51] Universidad de Guadalajara. Contacto: diana.hcorona@academicos.udg.mx
[52] Universidad de Guadalajara. Contacto: miriam.mendez@academicos.udg.mx
[53] Universidad de Guadalajara. Contacto: mariana.chavez1565@academicos.udg.mx
[54] Universidad de Guadalajara. Contacto: mariaf.corona@academicos.udg.mx

1. Introducción

La etapa universitaria especialmente de posgrado es un periodo crítico para la consolidación de estilos de vida que impactan de forma directa la salud y la calidad de vida futura. La alimentación, como parte central de estos estilos de vida, se ve influida por factores personales, académicos, sociales y económicos.

La calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) comprende dominios físicos (movilidad, autocuidado, funcionalidad), emocionales (ansiedad, depresión, bienestar psicológico), sociales (relaciones interpersonales, apoyo social) y cognitivos. En jóvenes con trastornos de la conducta alimentaria (TCA), diversos estudios muestran deterioro significativo en los componentes mental, emocional y social de la calidad de vida, especialmente cuando la gravedad del trastorno es mayor. (López Zapata y Jiménez Benítez, 2022).

Por otro lado, los estilos de vida influyen de manera determinante en la CVRS; así mismo, integran preferencias, prácticas sociales y condiciones socioeconómicas que configuran hábitos alimentarios y conductas de salud. En contextos como el mexicano, la transición alimentaria, el aumento del consumo de productos industrializados y la prevalencia de obesidad repercuten no solo en indicadores clínicos, sino también en la calidad de vida y en la carga percibida de enfermedad (Sánchez Vega y Espinoza Ortega, 2024).

En conjunto, la evidencia revisada permite afirmar que la calidad de vida relacionada con la salud es un indicador integral que trasciende la ausencia de enfermedad, incorporando dimensiones subjetivas y sociales del bienestar. La alimentación, los estilos de vida y las intervenciones terapéuticas son factores clave que modulan la CVRS. Por ello, en investigación y práctica clínica resulta imprescindible adoptar un enfoque holístico que considere tanto los indicadores biomédicos como la experiencia subjetiva del individuo (Sánchez Vega y Espinoza Ortega, 2024).

Por otro lado, el comportamiento alimentario es un concepto que integra el "cómo, con qué, dónde, con quién, cuándo y por qué" nos alimentamos y sus efectos sobre bienestar, calidad de vida y salud. Este campo se concibe como un área de la ciencia clave para comprender la situación alimentaria actual y prevenir patologías relacionadas con la alimentación (López-Espinoza et al., 2018).

Desde una perspectiva poblacional, la alimentación también se ha vinculado de manera consistente con la salud mental y la calidad de vida. El comportamiento alimentario tiene repercusiones directas sobre la ingesta y, en consecuencia, sobre la salud. Jimeno-Martínez et al. (2021) explican que conductas "pro-ingesta" como el disfrute excesivo de los alimentos o la sobrealimentación emocional pueden asociarse con mayor riesgo de sobrepeso y obesidad, mientras que

conductas “anti- ingesta” como la respuesta adecuada a la saciedad pueden tener un efecto protector.

Asimismo, la calidad global de la dieta se ha vinculado con variables psicológicas. Kim et al. (2023) reportan que una mejor calidad dietética se asocia con menor estrés y menor prevalencia de síntomas depresivos, lo que sugiere una interacción bidireccional entre comportamiento alimentario y salud mental (Jimeno-Martínez et al., 2021; Kim et al., 2023).

Entre los factores biológicos se encuentran la genética y el sexo, los cuales influyen en la regulación del apetito y la saciedad. Algunas variantes genéticas asociadas con obesidad afectan los mecanismos de control del hambre, predisponiendo a mayor ingesta energética (Jimeno-Martínez et al., 2021).

Además, se han observado diferencias por sexo en preferencias alimentarias y patrones de consumo. Los factores ambientales y familiares también desempeñan un papel determinante. El nivel socioeconómico, la educación parental y los estilos de crianza influyen en la disponibilidad de alimentos, las prácticas de alimentación y la formación de hábitos (Jimeno-Martínez et al., 2021).

Desde una perspectiva sociocultural más amplia, los estilos de vida condicionan las elecciones alimentarias. Sánchez-Vega y Espinoza-Ortega en 2024 señalan que los hábitos alimentarios se construyen dentro de estructuras sociales y culturales que incluyen clase social, dinámicas familiares y procesos de modernización alimentaria. La industrialización y el marketing han modificado los patrones tradicionales de consumo, favoreciendo dietas de alta densidad energética y bajo valor nutricional (Sánchez Vega y Espinoza Ortega, 2024).

En población universitaria, etapa considerada crítica para la consolidación de estilos de vida, se ha documentado una alta prevalencia de hábitos alimentarios inadecuados. Cervera-Burriel y colaboradores en 2013 reportaron que más del 90% de estudiantes universitarios requerían modificaciones en su dieta para alcanzar patrones saludables, observándose un consumo elevado de grasas saturadas y azúcares simples, bajo consumo de hidratos de carbono complejos y escasa adherencia a la dieta mediterránea. Estos hallazgos evidencian que la transición a la vida universitaria suele acompañarse de cambios en la autonomía alimentaria, mayor consumo de alimentos ultra procesados y menor calidad nutricional global (Cervera Burriel et al., 2013).

De manera complementaria, en población universitaria mexicana con sobrepeso y obesidad, Solano-Armenta en 2020 identificó que, aunque la mayoría de los estudiantes realiza tres comidas al día, estas no cumplen con criterios de equilibrio nutricional al no integrar adecuadamente todos los grupos alimentarios. Asimismo, se observó una disminución significativa en la actividad física tras el ingreso a la

universidad, asociada principalmente a la falta de tiempo. Este cambio en el estilo de vida constituye un factor determinante en el desarrollo de sobrepeso y obesidad, lo que repercute tanto en la salud física como en el bienestar general (Solano Armenta, 2020).

La evidencia muestra que los hábitos alimentarios no solo se relacionan con indicadores antropométricos, sino también con la calidad de vida relacionada con la salud. Vilugrón Aravena y colaboradores en 2020 encontraron que el consumo inadecuado de frutas y la omisión del desayuno se asociaron con menor bienestar físico y psicológico, así como con peor percepción del entorno escolar. Además, los adolescentes con obesidad reportaron menor bienestar físico en comparación con sus pares normales de peso. Estos resultados refuerzan la idea de que la alimentación impacta dimensiones emocionales, sociales y escolares de la calidad de vida (Vilugrón Aravena et al., 2020).

El comportamiento alimentario y la calidad de vida están estrechamente relacionados. Una alimentación equilibrada contribuye al mantenimiento de la salud física, mejora el estado de ánimo y favorece el rendimiento académico. Por el contrario, hábitos alimentarios inadecuados pueden generar efectos negativos como fatiga, disminución de la concentración, alteraciones metabólicas y problemas de salud a largo plazo (López-Espinoza et al., 2018).

En síntesis, la evidencia científica permite afirmar que el comportamiento alimentario es un fenómeno complejo, influido por determinantes biológicos, psicológicos, familiares y socioculturales (Jimeno-Martínez et al., 2021; López-Espinoza et al., 2018). Su impacto trasciende la nutrición y se vincula estrechamente con la obesidad, la salud mental y la calidad de vida. Por lo tanto, comprender sus determinantes resulta fundamental para diseñar estrategias preventivas e intervenciones integrales orientadas no solo a modificar la ingesta, sino también a transformar los entornos y dinámicas sociales que configuran la conducta alimentaria (Jimeno-Martínez et al., 2021; López-Espinoza et al., 2018).

El análisis de la calidad de vida y el comportamiento alimentario requiere un enfoque multidisciplinario que integre diversas áreas del conocimiento, como la nutrición, la psicología, la epidemiología y la salud pública. Esta perspectiva permite comprender la complejidad de los factores involucrados y diseñar estrategias de intervención más efectivas (Cervera Burriel et al., 2013; López-Espinoza et al., 2018).

El objetivo general del presente escrito consiste en analizar la calidad de vida y comportamiento alimentario en alumnado del doctorado directo en una universidad pública en Jalisco.

2. Marco Teórico y Conceptual

La calidad de vida es un concepto multidimensional que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se refiere a la percepción que tiene un individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y sistema de valores en el que vive, y con relación a sus objetivos, expectativas y preocupaciones. La calidad de vida integra aspectos físicos, psicológicos, sociales y ambientales, y que permite evaluar el bienestar general de los individuos (López Zapata y Jiménez Benítez, 2022; OMS, 1995).

Por otro lado, en el ámbito de la salud, se considera un indicador clave para comprender cómo las condiciones de vida, los hábitos y el entorno influyen en el estado de salud y el funcionamiento cotidiano. En el ámbito sanitario, este constructo ha evolucionado hacia la calidad de vida relacionada con la salud, la cual incorpora la percepción subjetiva del impacto de una enfermedad y su tratamiento sobre el bienestar físico, psicológico y social (López Zapata y Jiménez Benítez, 2022).

En poblaciones universitarias y de posgrado, la calidad de vida adquiere especial relevancia debido a las exigencias académicas, el estrés, la presión por el rendimiento y los cambios en los estilos de vida. Estos factores pueden impactar tanto en la salud mental como en la salud física, influyendo directamente en conductas relacionadas con el autocuidado, como la alimentación, el descanso y la actividad física (Cervera Burriel et al., 2013).

Además, en estudiantes del área de la salud, la calidad de vida no solo repercute en su bienestar personal, sino también en su formación profesional, ya que estos individuos serán futuros promotores de estilos de vida saludables (López-Espinoza et al., 2018).

Por otro lado, el comportamiento alimentario puede definirse como la manera en que una persona se alimenta, incluyendo patrones de ingesta, preferencias, actitudes y respuestas fisiológicas y emocionales frente a los alimentos. Este comportamiento se establece desde los primeros días de vida y está determinado por la interacción de factores biológicos, ambientales y sociales (Jimeno-Martínez et al., 2021).

El comportamiento alimentario es un fenómeno complejo y multifactorial que está influido por una amplia gama de factores que interactúan entre sí: biológicos, psicológicos, familiares, económicos, ambientales, sociales y culturales. Es un constructo complejo que abarca todas las acciones, decisiones y procesos relacionados con la obtención, selección, preparación y consumo de alimentos. Su impacto trasciende la nutrición y se relaciona estrechamente con la obesidad, la salud mental y la calidad de vida. Comprender sus determinantes permite diseñar

estrategias preventivas y de intervención más integrales, orientadas no solo a modificar la ingesta, sino a transformar los entornos y dinámicas que configuran la conducta alimentaria (López-Espinoza et al., 2018).

Desde una perspectiva evolutiva y conductual, el estudio del comportamiento alimentario tiene sus raíces en los trabajos pioneros de Cannon y Washburn (1912) y Turró (1912), quienes establecieron que la alimentación no puede explicarse únicamente desde mecanismos fisiológicos como el hambre, sino que implica procesos psicológicos y de aprendizaje. Posteriormente, la investigación en comportamiento alimentario consolidó su carácter multidisciplinario, integrando aportes de la psicología, la biología y las ciencias sociales, lo que permitió comprender que la selección y preferencia de alimentos está influida por factores homeostáticos, experiencias previas y condicionamientos sociales (López-Espinoza et al., 2018).

Históricamente, el estudio del comportamiento alimentario ha evolucionado desde enfoques centrados en aspectos fisiológicos (como el hambre y la saciedad) hacia perspectivas más integrales que consideran el papel del aprendizaje, las emociones, la cultura y el contexto social. En este sentido, la conducta alimentaria no se limita al acto de ingerir alimentos, sino que incluye factores como las preferencias, hábitos, horarios de comida y patrones de consumo (López-Espinoza et al., 2018; Sánchez Vega y Espinoza Ortega, 2024).

Asimismo, es importante distinguir entre comportamiento alimentario y conducta alimentaria. El primero hace referencia a un conjunto amplio de acciones relacionadas con la alimentación, mientras que la conducta alimentaria se centra en el acto específico de comer. Esta diferenciación permite un análisis más preciso de los factores que intervienen en la alimentación humana (López-Espinoza et al., 2018; Sánchez Vega y Espinoza Ortega, 2024).

3. Metodología

Se realizó un estudio con enfoque cuantitativo, de diseño transversal analítico. La recolección de los datos se realizó en el mes de marzo del 2026 mediante encuestas en línea elaboradas en la plataforma de *Google Forms*, para ello, se aplicaron de manera digital dos cuestionarios, que están registrados en el programa de doctorado directo en una Universidad Pública del estado de Jalisco.

3.1 Población y muestra

La población de estudio estuvo conformada por 28 participantes pertenecientes al alumnado de un doctorado directo en una universidad pública en Jalisco, y que asintieron su consentimiento para contestar las encuestas.

La selección de la muestra fue de tipo no probabilística, por conveniencia, integrada por los sujetos que cumplieron con los siguientes criterios de selección:

Criterios de inclusión: alumnado activo en el doctorado directo, antigüedad mínima de 6 meses estudiando, aceptación mediante consentimiento informado donde asintieron de manera digital en el cuestionario.

Criterios de exclusión: cuestionarios incompletos y que no dieran su consentimiento informado.

3.2 Instrumentos de recolección de muestra

Se utilizaron dos cuestionarios validados:

1) Calidad de Vida en el Trabajo – GOHISALO

Se utilizó la encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (CVT-GOHISALO), instrumento diseñado para evaluar la percepción del trabajador sobre su entorno organizacional y bienestar laboral.

La encuesta está conformada por 74 ítems estructurados en escala tipo Likert; las cuales, otorgan un de valor de 0 a 4 a cada uno de los mismos; en que 0 corresponde a nada satisfecho y 4 corresponde a la máxima satisfacción.

Dicho instrumento evalúa siete dimensiones:

1. Soporte institucional para el trabajo (SIT): 14 ítems.
2. Seguridad en el trabajo (ST): 15 ítems.
3. Integración al puesto de trabajo (IPT): 10 ítems.
4. Satisfacción por el trabajo (SAT): 11 ítems.
5. Bienestar logrado a través del trabajo (BLT): 11 ítems.
6. Desarrollo personal (DP): 8 ítems.
7. Administración del tiempo libre (ATL): 5 ítems.

En estudios de validación, el instrumento ha reportado un coeficiente alfa de Cronbach global de 0.95, lo que indica alta consistencia interna. Las subescalas presentan coeficientes superiores a 0.80 y se pueden valorar de manera independiente.

La puntuación se obtiene mediante la suma de los reactivos por dimensión; los puntajes más altos indican mayor percepción positiva de calidad de vida laboral.

2) Conducta de Alimentación del Adulto (AEBQ-Esp)

Para evaluar la conducta alimentaria se empleó el cuestionario de Conducta Alimentaria en Adultos, versión en español (AEBQ-Esp) desarrollado para medir rasgos conductuales relacionados con la alimentación en adultos.

El instrumento consta de 30 ítems con formato de respuesta tipo Likert de cinco puntos (1 = nunca a 5 = siempre). Se estructura en seis subescalas agrupadas en dos dominios principales:

Rasgos Pro-ingestión:
1. Respuesta a alimentos (RA).
2. Sobre-Alimentación Emocional (SobAE).
3. Disfrute de alimentos (DA).

Rasgos Anti-ingestión:
1. Respuesta a la Saciedad (RS).
2. Actitud Remilgosa (AR).
3. Lentitud para comer (LC).

Los estudios de validación reportan coeficientes Alfa de Cronbach entre 0.75 y 0.90 para las subescalas, indicando adecuada consistencia interna.

La puntuación se calcula mediante el promedio de los ítems correspondientes a cada subescala. Puntajes más altos reflejan mayor presencia del rasgo conductual evaluado.

Se obtienen los promedios y las desviaciones estándar (o, en el caso de muestras pequeñas, las medianas) para cada subescala. La escala Likert de cinco puntos empleada en el AEBQ-Esp considera que la distancia entre cada opción de respuesta es uniforme, lo que permite analizar los puntajes como variables continuas.

Los rasgos que favorecen la ingesta (pro-ingestión) presentan una relación directa con el IMC (es decir, a mayor puntuación, mayor IMC), mientras que los rasgos que inhiben la ingesta (anti-ingestión) muestran una relación inversa con este indicador (a menor puntuación del rasgo, mayor IMC).

3.3 Análisis estadístico

El análisis estadístico se realizó utilizando Microsoft Excel y el software IBM SPSS Statistics, versión 25. Se efectuó un análisis descriptivo de las variables cualitativas mediante el cálculo de frecuencias absolutas y relativas (porcentajes). Asimismo, para evaluar la asociación entre las variables cualitativas se empleó la prueba de

chi cuadrada (χ^2). Se consideró un nivel de significancia estadística de $p < 0.05$.Y para variables cuantitativas se utilizó media y desviación estándar.

4. Resultados

Se obtuvo un total de 28 participantes del doctorado directo en una Universidad Pública en Jalisco, de los cuales 10 (35.7%) son mujeres y el 18 son hombres (64.3%), con una edad promedio de 35 años.

Tabla 1. Nivel de calidad de vida laboral

Calidad de vida laboral	Nivel	Frecuencia (n)	(%)
Global calidad de vida en el trabajo	Baja	11	39.3
	Media	10	35.7
	Alta	7	25.0
Dimensiones	Nivel	Frecuencia (n)	(%)
Satisfacción por el Trabajo (SAT) 11 ítems	Baja	18	64.3
	Media	5	17.9
	Alta	5	17.9
Seguridad en el Trabajo (ST) 15 ítems	Baja	3	10.7
	Media	12	42.9
	Alta	13	46.4
Soporte Institucional para el trabajo (SIT) 14 ítems	Baja	6	21.4
	Media	7	25.0
	Alta	15	53.6
Integración al puesto de Trabajo (IPT) 10 ítems	Baja	13	46.4
	Media	9	32.1
	Alta	6	21.4
Bienestar Logrado a través del Trabajo (BLT) 11 ítems	Baja	16	57.1
	Media	5	17.9
	Alta	7	25.0
Administración del Tiempo Libre (ATL) 5 ítems	Baja	21	75.0
	Media	5	17.9
	Alta	2	7.1
Desarrollo Personal del Trabajador (DPT) 8 ítems	Baja	13	46.4
	Media	6	21.4
	Alta	9	32.1

Notas: se destacan los datos relevantes y los porcentajes más altos para facilitar su identificación.
Fuente: elaboración propia.

Con relación a la tabla 1, la calidad de vida en el trabajo en la población estudiada muestra una tendencia predominantemente desfavorable, ya que cerca del 40% (39.3%) de los participantes se ubica en un nivel bajo, el 35.7% en un nivel medio y solo una cuarta parte reporta condiciones óptimas (25%).

En la misma tabla 1 también se puede observar que las áreas críticas o con nivel bajo son mayoría, las 5 siguientes: Satisfacción por el trabajo (64.3%), Bienestar logrado (57.1%), Administración del tiempo libre (75.0%), Integración al puesto (46.4%) y Desarrollo personal (46.4%); y las áreas favorables: Seguridad en el

trabajo (46.4% alta) y Soporte institucional (53.6% alta); por lo que las primeras impactan negativamente la calidad de vida laboral global.

Tabla 2. Clasificación de rasgos pro-ingestión y rasgos anti-Ingestión.

Clasificación de rasgos	Frecuencia (n°)	Porcentaje %
Rasgos pro-ingestión	23	82.1
Rasgos anti-ingestión	5	17.9

Fuente: elaboración propia.

Con relación a los resultados que arroja la tabla 2, de la muestra analizada, se observó un claro predominio de los rasgos pro-ingestión, ya que 23 de los participantes (82.1%) presentaron puntuaciones promedio más elevadas en las subescalas correspondientes a disfrute de los alimentos, respuesta a los alimentos y sobreingesta emocional, en comparación con las subescalas de rasgos anti-ingestión.

Por otro lado, únicamente 5 participantes (17.9%) mostraron predominio de rasgos anti-ingestión, caracterizados por mayores puntuaciones en lentitud para comer y respuesta a la saciedad.

Tabla 3. Tabla descriptiva por subescala.

Dimensión	Promedio	DE
Disfrute de alimentos (DA)	4.0	1.0
Respuesta a alimentos (RA)	2.8	1.2
Sobre-alimentación emocional (SobAE)	3.0	1.2
Actitud remilgosa (AR)	2.4	1.0
Lentitud para comer (LC)	2.8	1.1
Respuesta a la saciedad (RS)	2.7	1.0

Fuente: elaboración propia.

Con relación a la tabla 3, se puede observar que de acuerdo con la escala de Likert de 1 al 5, la subescala que más predominó fue la de disfrute de alimentos, seguida de sobre-alimentación emocional con 4.0±1.0 y 3.0±1.2 respectivamente. Y la más cercana a nunca fue actitud remilgosa (AR) y respuesta a la saciedad con 2.4±1.0 y 2.7±1.0 respectivamente.

Tabla 4. Relación entre Calidad de Vida y Comportamiento Alimentario.

	Alto	Medio	Bajo	Total
Pro-ingestión	5	8	10	23
Anti-ingestión	2	2	1	5
Total	7	10	11	28

Nota: n = 28.
Fuente: elaboración propia.

En la tabla 4, los resultados obtenidos muestran que no existe una asociación estadísticamente significativa entre las dimensiones evaluadas en los cuestionarios GOHISALO y AEBQ, de acuerdo con la prueba estadística realizada (Ji cuadrada, x2), se obtuvo un valor de $p = 0.56$.

5. Discusión

La presente investigación es de gran relevancia ya que no hay estudios nacionales o internacionales que hayan evaluado al alumnado activo en doctorado directo, sobre la calidad de vida y el comportamiento alimentario, sin embargo, la discusión se buscó sobre las variables aisladas y estudios similares en estudiantes en general.

Dicho lo anterior, los resultados del presente estudio evidencian que la calidad de vida en el trabajo (CVT) en la población analizada presenta una tendencia predominantemente baja, con un 39.3% de los participantes en este nivel, lo cual coincide con la distribución observada en las dimensiones críticas como satisfacción por el trabajo, bienestar logrado a través del trabajo, desarrollo personal del trabajador, integración al puesto de trabajo y administración del tiempo libre.

Estos hallazgos son consistentes con lo reportado en el estudio de Calidad de vida en el trabajo en funcionarios del área de Seguridad y Vigilancia de una universidad del suroccidente colombiano, donde se identificó que, aunque algunas dimensiones como seguridad en el trabajo y soporte institucional presentan niveles favorables, otras como desarrollo personal y administración del tiempo libre muestran puntuaciones bajas, impactando negativamente la percepción global de la CVT (Zapata Alban et al., 2017).

Por otro lado, la baja satisfacción por el trabajo encontrada en esta investigación (64.3% en nivel bajo) contrasta parcialmente con estudios donde esta dimensión tiende a ubicarse en niveles medios o altos, particularmente cuando existen condiciones organizacionales favorables. Sin embargo, la literatura señala que la satisfacción laboral puede verse afectada por factores como la falta de autonomía, reconocimiento y oportunidades de desarrollo, lo cual coincide con lo reportado

en el estudio comparado, donde la insatisfacción se relaciona con limitaciones en la iniciativa y creatividad en el trabajo (Zapata Alban et al., 2017).

Con relación al bienestar logrado a través del trabajo, los resultados del presente estudio muestran una tendencia baja (57.1%), lo cual difiere de algunos hallazgos donde esta dimensión presenta niveles medios o altos. No obstante, se ha documentado que este componente está fuertemente influenciado por factores extralaborales, como el estado civil y el apoyo familiar, lo cual puede explicar las variaciones entre estudios (Zapata Alban et al., 2017).

Asimismo, el hecho de que dimensiones como seguridad en el trabajo y soporte institucional presenten niveles altos en este estudio es consistente con la literatura, donde se ha observado que estas condiciones estructurales suelen ser mejor valoradas por los trabajadores, al estar relacionadas con estabilidad laboral, remuneración y condiciones laborales (Zapata Alban et al., 2017).

En conjunto, los resultados sugieren que la calidad de vida en el trabajo no depende exclusivamente de condiciones objetivas del entorno laboral, sino también de factores subjetivos relacionados con la percepción de bienestar, satisfacción y desarrollo personal. Esta situación refleja lo planteado en la literatura, donde se reconoce que la CVT integra tanto elementos intralaborales como extralaborales que influyen en la experiencia del trabajador (Zapata Alban et al., 2017).

Por otro lado, en cuestión del comportamiento alimentario, se identificó un predominio de rasgos pro-ingestión en la mayoría de los participantes (82.1%), lo cual refleja una mayor tendencia hacia conductas alimentarias caracterizadas por el disfrute de los alimentos, la respuesta a estímulos externos y la alimentación emocional. Este patrón conductual ha sido documentado en estudios sobre estilos de vida en México, donde se señala que la alimentación no solo responde a necesidades fisiológicas, sino también a factores sociales, culturales y emocionales que influyen en las decisiones alimentarias (Sánchez Vega y Espinoza Ortega, 2024).

En concordancia con lo anterior, estudios en población universitaria, como el de Cervera Buriel et al., (2013), han evidenciado que los hábitos alimentarios inadecuados son frecuentes en este grupo, influenciados por cambios en el estilo de vida, la autonomía en la elección de alimentos y factores económicos. Estas condiciones no solo impactan la alimentación, sino también la percepción de bienestar general, lo que sugiere una posible relación entre los rasgos pro-ingestión identificados en este estudio y una disminución en la calidad de vida relacionada con la salud (Cervera Burriel et al., 2013).

Asimismo, la baja proporción de participantes con predominio de rasgos anti-ingestión (17.9%) indica una menor presencia de conductas de autorregulación alimentaria, como la saciedad temprana o la reducción de la ingesta ante estados emocionales adversos (Sánchez Vega y Espinoza Ortega, 2024).

Desde la perspectiva de la calidad de vida, estos hallazgos adquieren especial relevancia. De acuerdo con el enfoque del cuestionario GOHISALO, la calidad de vida en el ámbito de la salud se relaciona con el bienestar físico, psicológico y social del individuo. En este sentido, la predominancia de rasgos pro-ingestión podría estar asociada al componente psicológico, debido a la presencia de conductas como la alimentación emocional, la cual suele vincularse con el manejo inadecuado del estrés, la ansiedad o estados afectivos negativos (Sánchez Vega y Espinoza Ortega, 2024; Zapata Alban et al., 2017).

Asimismo, es importante considerar que la calidad de vida es un constructo multidimensional que no puede analizarse de manera aislada de los comportamientos de salud. En este sentido, los resultados obtenidos sugieren que los rasgos de conducta alimentaria evaluados mediante el AEBQ-Esp podrían influir de manera indirecta en la calidad de vida, al afectar tanto el estado nutricional como la relación emocional con la comida. Esto coincide con lo reportado en estudios sobre estilos de vida en México, donde se destaca la importancia de abordar los comportamientos alimentarios como parte de estrategias integrales de promoción de la salud (Sánchez Vega y Espinoza Ortega, 2024; Zapata Alban et al., 2017).

6. Conclusiones

Los resultados evidencian que la calidad de vida en el trabajo en el alumnado de doctorado directo es mayoritariamente baja a media, con un predominio de condiciones desfavorables en dimensiones clave como la satisfacción laboral, el bienestar logrado a través del trabajo y la administración del tiempo libre.

A pesar de que los participantes perciben niveles adecuados de seguridad en el trabajo y soporte institucional, estos factores no son suficientes para compensar las deficiencias en aspectos psicosociales y de desarrollo personal de los participantes.

En el presente estudio se identificó un predominio de rasgos pro-ingestión en la mayoría de los participantes, lo que indica una mayor tendencia hacia conductas alimentarias caracterizadas por el disfrute de los alimentos, la respuesta a estímulos externos y la ingesta emocional.

Estos hallazgos son relevantes, ya que este tipo de rasgos han sido asociados con un mayor riesgo de incremento en el índice de masa corporal, lo que sugiere la

importancia de considerar los factores conductuales en la evaluación del estado nutricional.

Asimismo, la menor proporción de individuos con rasgos anti-ingestión refleja una menor presencia de mecanismos de autorregulación alimentaria, como la saciedad temprana o la lentitud al comer.

7. Aportes

Los resultados permiten identificar áreas prioritarias de intervención dentro de las organizaciones, particularmente en el fortalecimiento de la satisfacción laboral, el bienestar subjetivo y el equilibrio entre vida laboral y personal. Así como la necesidad de incorporar la evaluación del comportamiento alimentario en estrategias de prevención del sobrepeso y la obesidad, ya que los rasgos pro-ingestión pueden actuar como factores de riesgo conductuales que favorecen un mayor consumo energético.

Se recomienda el diseño de intervenciones dirigidas a:

- Implementar programas de bienestar laboral.
- Promover estrategias de balance trabajo–vida personal.
- Fortalecer oportunidades de desarrollo profesional.
- Evaluar factores psicosociales (estrés, carga laboral).
- Fortalecer la regulación del apetito.
- Promover la alimentación consciente (mindful eating).
- Reducir la alimentación emocional.

Referencias

Cervera-Burriel, F., Serrano-Urrea, R., Vico-García, C., Milla-Tobarra, M., y García-Meseguer, M. J. (2013). Hábitos alimentarios y evaluación nutricional en una población universitaria. *Nutrición Hospitalaria*, 28(2), 438–446. https://doi.org/10.3305/nh.2013.28.2.6303

Jimeno-Martínez, A., Maneschy, I., Rupérez, A. I., y Moreno, L. A. (2021). Factores determinantes del comportamiento alimentario y su impacto sobre la ingesta y la obesidad en niños. *Journal of Behavior and Feeding*, 1(1), 60–71.

Hunot, C., Fildes, A., Croker, H., Wardle, J., y Llewellyn, C. H. (2016). Appetitive traits and relationships with BMI in adults: Development of the Adult Eating Behaviour Questionnaire. *Appetite*, 105, 356–363. https://doi.org/10.1016/j.appet.2016.05.024

Hunot-Alexander, C., Arellano-Gómez, L. P., Smith, A. D., Kaufer-Horwitz, M., Vásquez-Garibay, E. M., Romero-Velarde, E., Fildes, A., Croker, H., Llewellyn, C. H., y Beeken, R. J. (2022). Examining the validity and consistency of the Adult Eating Behaviour Questionnaire-Español (AEBQ-Esp) and its relationship to BMI in a Mexican population. Eating and Weight Disorders - Studies on Anorexia. *Bulimia and Obesity*, 27(2), 651–663. https://doi.org/10.1007/s40519-021-01201-9

Kim, M.-J., Park, J. E., y Park, J. H. (2023). Associations of healthy eating behavior with mental health and health-related quality of life: Results from the Korean national representative survey. *Nutrients*, 15(24), 5111. https://doi.org/10.3390/nu15245111

López-Espinoza, A., Martínez-Moreno, A. G., Aguilera-Cervantes, V. G., Salazar-Estrada, J. G., Navarro-Meza, M., Reyes-Castillo, Z., García-Sánchez, N. E., y Jiménez-Briseño, A. (2018). Estudio e investigación del comportamiento alimentario: Raíces, desarrollo y retos. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 9(1), 107–118. https://doi.org/10.22201/fesi.20071523e.2018.1.465

López Zapata, J. M., y Jiménez Benítez, M. (2022). Calidad de vida relacionada con la salud en jóvenes diagnosticados con trastornos de la conducta alimentaria que reciben terapia cognitivo conductual. *Perspectivas en Nutrición Humana*, 24(1), 67–83. https://doi.org/10.17533/udea.penh.v24n1a05

Organización Mundial de la Salud. (1995). *The World Health Organization quality of life assessment (WHOQOL): Position paper from the World Health Organization.* https://doi.org/10.1016/0277-9536(95)00112-K

Sánchez-Vega, L., y Espinoza-Ortega, A. (2024). Estudios sobre los estilos de vida y su relación con la alimentación en México. Una revisión. Estudios Sociales. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 34(63). https://doi.org/10.24836/es.v34i63.1403

Solano Armenta, Y. S. (2020). Calidad de alimentación y estilo de vida en estudiantes universitarios con sobrepeso y obesidad. *Psic-Obesidad*, 10(40), 25–30.

Vilugrón Aravena, F., Molina, T., Gras Pérez, M. E., y Font-Mayolas, S. (2020). Hábitos alimentarios, obesidad y calidad de vida relacionada con la salud en adolescentes chilenos. *Revista Médica de Chile*, 148, 921–929. https://doi.org/10.4067/S0034-98872020000700921

Zapata Albán, M. P., David Diana, L., Espinal Francy, L., Marín Karen, J., y Rodríguez Ingrid, J. (2017). Calidad de vida en el trabajo en funcionarios del área de seguridad y vigilancia de una universidad del suroccidente colombiano. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 63(248), 235–244. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttextypid=S0465-546X2017000300235

Divergencias territoriales y capital sinergético: hacia un modelo de innovación y bienestar sostenible en Jalisco

Patricia Alejandra Lamas Huerta[55]

Resumen

La presente investigación ofrece datos cuantitativos y bases teóricas que suman a la obra colectiva sobre el desarrollo regional de Jalisco. Se atiende al objetivo de reconfigurar la narrativa de la innovación, que se centra en el enfoque técnico para dar lugar a un paradigma de justicia socioambiental y de equilibrio ecosistémico. Se integran variables socioeconómicas y ambientales en un enfoque multidimensional. Se examina la complejidad territorial de Jalisco a través de un modelo cuantitativo ANOVA y un análisis crítico que contrasta los polos de desarrollo industrial con las desigualdades y necesidades regionales de manera que se prevenga un marco de referencia de políticas públicas y estudios de desarrollo. Los resultados identifican que el desarrollo regional de Jalisco presenta asimetrías significativas que la visión tecnológica tradicional no ha logrado resolver. Se concluye que una innovación con justicia social y sostenibilidad ambiental pueden contribuir a un crecimiento equitativo. Se encuentran entre los hallazgos, la necesidad de evolucionar desde la eficiencia productiva a un modelo de bienestar integral que considere la resiliencia del entorno y la inclusión social.

Palabras clave

Desarrollo regional, bienestar sostenible, capital sinergético, innovación, maduración tecnológica.

[55] Centro de Enseñanza Técnica Industrial. Contacto: lamash@ceti.mx

1. Introducción

Jalisco enfrenta una coyuntura en su historia, transitar hacia un modelo de gobernanza que reconcilie el crecimiento económico con el bienestar integral (social e inclusivo). A lo largo de su historia, Jalisco se ha conocido como referente de dinamismo empresarial y desarrollo tecnológico en México, ha consolidado clústeres de alta tecnología con lo que se ha ganado el título de Polo de Innovación del Occidente (MCV, 2025). Sin embargo, dicho dinamismo ha sido operado sectorial y geográficamente generando disparidades significativas entre sus regiones a nivel socioeconómico. Existe actualmente una paradoja, mientras Jalisco es líder en indicadores de exportación y atracción de inversión extranjera directa, algunos sectores de su población y vastos territorios de su geografía presentan rezagos estructurales en términos de calidad de vida y sostenibilidad ambiental (Data México, 2026, García et al. 2025; German-Soto et al., 2021).

Para el periodo 2025-2030, el contexto nacional delineó en el Plan Nacional de Desarrollo, que la prosperidad debe ser compartida y que el desarrollo tecnológico debe poseer una visión humanista y soberana (DOF, 2025). Bajo este escenario, Jalisco presentó su Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, en el cual propuso la Ruta al estilo Jalisco fundamentada en la cercanía, la participación ciudadana y la construcción de un bienestar sostenible (Acuerdo 038-2025). Esta nueva visión exige que la innovación ya no sea evaluada sólo a través de métricas de eficiencia industrial y empiece a ser entendida como un proceso de transformación social que pueda atender las demandas insatisfechas, particularmente las que se vinculen con el medio ambiente y la cohesión territorial (Cortés, 2022).

Paralelamente, en la investigación académica se ha gestado un gran desafío en el tema de la fragmentación de la información estadística. Se conoce que la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET), durante muchos años fue un instrumento rector para medir las capacidades de innovación en el sector productivo bajo estándares internacionales de la OCDE, pero dejó de publicarse luego de su edición del 2017 (INEGI, 2017). Esto motivó a tener una miopía estadística y hoy en día dificulta el diagnóstico de la madurez tecnológica regional, pues obliga a los investigadores a recurrir a fuentes alternativas como el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (INEGI a., 2025) y a registros administrativos estatales para poder tener instrumentos y reconstruir escenarios sobre la innovación (León et al., 2026).

Asimismo, la presente investigación atiende a la innovación social (IS) considerando un enfoque ambiental como pieza faltante en la ecuación del desarrollo y el bienestar integral de Jalisco. La IS, entendida como la generación de nuevas soluciones a problemas públicos mediante la colaboración intersectorial, que ofrece un marco para movilizar el capital sinergético de las regiones (Boisier,

1999). Se transita desde problemas como la gestión del agua en la cuenca del Río Santiago hasta la implementación de modelos de economía circular en zonas industriales, se observa la capacidad de Jalisco para innovar como determinante de su resiliencia y su capacidad para cerrar brechas de desigualdad (González et al., 2025; Espinoza, 2023). Este documento propone el análisis de la distribución territorial de capacidades de innovación y variables socioeconómicas y socioambientales para sentar bases en un modelo cuantitativo que identifique las divergencias regionales en la adopción de prácticas hacia el bienestar sostenible (Alternare, 2022).

1.1 De la territorialización hacia el bienestar sostenible.

El presente estudio encuentra su justificación desde la necesidad de generar evidencia científica que contribuya a la orientación de políticas públicas hacia una equidad en el desarrollo territorial. Jalisco presenta una distribución en temas de riqueza y de infraestructura para la innovación que sigue patrones rectores múltiples, los cuales se concentran en mayor medida en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG, Región Centro). Esta asimetría no sólo limita el potencial de las otras once regiones socioeconómicas[56], sino que exacerba procesos de migración interna, presión sobre recursos naturales en la periferia y pérdida de soberanía productiva local (Data México, 2026).

Tabla 1. Indicadores Macroeconómicos de Jalisco 2025-2025.

Indicadores	Valor / Porcentaje
Población Económicamente Activa (PEA)	3,992,241
Tasa de desocupación	1.69%
Exportaciones Totales (2024)	USD $42,541 M
Inversión Extranjera Directa (IED 2024)	USD $1,100 M
Pobreza multidimensional (2024)	18.6%

Fuente: elaboración propia con datos del y del ENI (2025) y del sitio web Data México disponible en:
https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/jalisco-jc?redirect=true

[56] Establecido por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) se dividen de manera oficial en el Estado de Jalisco 12 regiones socioeconómicas, en esta clasificación el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se define como la Región Centro que añade también a los principales Polos Industriales, por lo tanto, las otras once, se definen como 1. Región Norte; 2. Altos Norte; 3. Altos Sur; 4. Ciénega; 5. Sureste; 6. Sur; 7. Sierra de Amula; 8. Costa Sur; 9. Costa Sierra-Occidental; 10. Valles; 11. Lagunas.

1.2 La vigencia y el apagón estadístico en la medición de la Innovación

Un cuestionamiento válido para la presente investigación radica en el uso de los datos de la ESIDET 2017 en pleno año 2026. Sin embargo, el argumento lógico-científico para su selección es contundente: la ESIDET 2017 representa la última fotografía estructural de alta resolución captada bajo los estándares internacionales de los Manuales de Frascati y Oslo de la OCDE en México (OECD, 2018 y 2015).

Como lo han señalado Cabrero y Seade (2024) en su compilado sobre el desmantelamiento a la reconstrucción del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Propuestas y Reflexiones sobre el futuro de la política de ciencia, tecnología e innovación en México, este desmantelamiento inicia en 2018 y se consolida con la desaparición de organismos autónomos de evaluación en 2026, lo que ha provocado un apagón estadístico que impide la generación de microdatos empresariales comparables (DOF,2025). Dada la falta de instrumentos actualizados, la ESIDET 2017 conserva no sólo validez, sino que se traduce en un referente obligado. De acuerdo con Ollivier Fierro et al. (2021), existe un desfase temporal metodológicamente aceptable para estudios de corte transversal cuando no se detectan alternativas que ofrezcan datos estructurados para investigaciones de frontera. Por lo tanto, la presente investigación considera esta encuesta para identificar fallas sistémicas que, más allá de encontrar una solución, se acumulan ante la falta de políticas públicas basadas en la evidencia.

La justificación se asienta también en la obsolescencia del modelo económico lineal, dado que Jalisco se encuentra como el tercer mayor generador de residuos a nivel nacional, se tiene una consecuencia directa como sector productivo que prioriza escala sobre la sostenibilidad (González et al., 2025). Pasar de una economía lineal hacia una Economía Circular (EC) no se trata solo de narrativa, esto previene un requisito de supervivencia tanto social como económica. Se encuentra evidencia que sostiene que adoptar estrategias de EC contribuye a mitigar impactos socioambientales críticos, asimismo, contribuye a generar empleos de calidad en sectores emergentes, tal como manufactura y gestión de recursos avanzada (Flores et al., 2024, Espinoza, 2023).

Existe en segundo término, un vacío de conocimiento al respecto del impacto que la innovación social tiene en la calidad de vida regional. A pesar de las iniciativas de participación ciudadana y movilidad sostenible que Jalisco destaca, como el sistema MiBici y los centros de innovación denominados REDi, sus indicadores de cobertura no se han centrado en el fortalecimiento de la agencia de los actores locales (Ortiz y Gutiérrez, 2022; REDI, 2021). Por lo que, investigar cómo la IS contribuye como un mecanismo de resiliencia comunitaria es fundamental para cumplir con los compromisos de la Agenda 2030 y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en México (ONU México, 2025).

En este sentido, la metodología utilizada puso bajo observación el tema de la territorialización a través del uso de datos abiertos. Considerando la falta de una ESIDET hoy en día, el uso del DENUE 2025 (INEGI a., 2025) ayudó a georreferenciar de manera más precisa las unidades económicas al facilitar identificar nichos de sostenibilidad en municipios rurales e indígenas, como el caso de Tlajomulco (Silva, 2024). El aporte de la presente investigación conlleva un diseño experimental robusto que permite observar si políticas de fomento de la innovación llegan de manera efectiva a todo el territorio o si persisten zonas de silencio institucional.

1.3 Brecha entre Potencial Tecnológico y Bienestar Socioambiental

Un tema de fondo que aborda la presente investigación es la brecha entre el liderazgo tecnológico-industrial del estado de Jalisco y la desigualdad de beneficios de la innovación entre sus regiones. A pesar de que Jalisco cuenta con una buena cantidad de investigadores e ingenieros -concentrada en departamentos técnicos de empresas manufactureras particularmente-, el ecosistema de innovación del estado observa dificultades en la capacidad para generar bienestar social integral y una protección del ambiente (Iacovone et al., 2022).

Se desglosan a continuación tres dimensiones fundamentales del problema:

1. El desarrollo en Jalisco favorece a la AMG - Región Centro debido a una concentración de capacidades que deja a regiones periféricas en situación de vulnerabilidad estructural, lo que se traduce en una asimetría territorial. Esta desigualdad también se refleja en el Índice de Progreso Social, de donde se perciben dos realidades para Jalisco, que presentan disparidades entre el aspecto urbano y tecnológico y el rural que es marginalizado (MCV, 2025).

2. Los datos de la ESIDET destacan una proporción alarmante de empresas en el sector productivo que se limitan a adquirir licencias o maquinaria sin realizar modificaciones significativas o generar tecnología propia. Esto se considera con una baja madurez y se vincula con un pobre desempeño ambiental y dispar; también hay registros de la SEMADET que indican que sectores clave como los servicios financieros y apoyo a negocios presentan tasas altas de incumplimiento normativo ambiental que superan el 70% (Data México, 2026; SEMADET, 2026; INEGI, 2017).

3. Existe una desconexión entre la política de ciencia y tecnología y las necesidades reales de las comunidades. La innovación se ha entendido tradicionalmente como una actividad intramuros de la empresa, ignorando el potencial de la IS para resolver crisis hídricas como la del Río Santiago (CEA, s.f.)

o problemas de seguridad ciudadana, que es el dominio peor evaluado en las encuestas de bienestar subjetivo BIARE[57] (INEGI, 2025).

Tabla 2. Inversión y Madurez Tecnológica (IMT) en Jalisco.

IMT	Cifra (Miles de Pesos / Unidades)	Implicación Territorial
Inversión Total en Activo Fijo (2015)	118,666,646	3er. Lugar nacional
Inversión en Bienes Inmuebles	65,093,869	Mayor peso en expansión física
Inversión en Maquinaria y Equipo	39,792,767	Brecha de actualización tecnológica
Ingenieros en Departamentos Técnicos (2017)	3,449.60	Alta capacidad de capital humano

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET) 2017 del INEGI.

2. Marco Teórico

2.1 Evolución Conceptual y Capitales del Desarrollo Regional

El sustento teórico de esta investigación se construye a través de una síntesis interdisciplinaria que articula la teoría del desarrollo territorial, el paradigma de la innovación social y las nuevas teorías del bienestar.

El desarrollo territorial contemporáneo se entiende como un proceso de construcción social del entorno, donde la interacción entre actores e instituciones genera trayectorias de bienestar específicas (Orozco, 2022). Sergio Boisier propone que el éxito de una región depende de la articulación de nueve formas de capital[58] que forman el capital sinergético (Boisier, 1999).

Para el caso de Jalisco, es fundamental destacar (Boisier, 1999):

1. Capital Institucional: Refiere a la capacidad de las organizaciones para actuar de manera flexible y coordinada.

2. Capital Social: Definido como los niveles de confianza y cooperación entre los miembros de la comunidad. Boisier argumenta que el capital social aumenta con el uso y disminuye con el desuso, siendo el pegamento esencial para proyectos de IS comunitaria que dependen de la acción colectiva.

[57] BIARE, término utilizado para referirse al bienestar autorreportado.

[58] Las 9 formas de Capital Sinergético propuestas por Boisier se identifican como: i. Capital Económico; ii. Capital Cognitivo; iii. Capital Simbólico; iv Capital Cultural; v. Capital Social; vi. Capital Cívico; vii. Capital Institucional; viii. Capital Psicosocial y ix. Capital Humano. (Boisier, 1999).

3. Capital Humano y Cognitivo: Jalisco posee una ventaja en su base de ingenieros (INEGI, 2017). Sin embargo, este capital debe ser territorializado para evitar la fuga de cerebros hacia la metrópoli.

4. Capital Simbólico: La identidad regional y el orgullo jalisciense actúan como catalizadores de la movilización social. El capital simbólico otorga poder de convocatoria a los proyectos locales bajo una narrativa de pertinencia cultural.

La incoherencia lógica de la que habla Boisier se manifiesta cuando se intenta alcanzar el desarrollo -cualitativo- mediante acciones meramente cuantitativas (infraestructura) (Boisier, 1999). La innovación social ambiental surge como el mecanismo para inyectar intencionalidad cualitativa al crecimiento mediante la activación del capital sinergético (Guadarrama, 2018).

2.2 Capitales para el Desarrollo Regional en Jalisco

De acuerdo con los capitales desde la teoría de Boisier, se considerarán algunas dimensiones que refuerzan la perspectiva socioambiental:

Un Capital Natural hacia el Bienestar Sostenible. Dado que Jalisco es el tercer generador de residuos a nivel nacional (González et al., 2025), un desarrollo territorial de éxito debe preservar este capital considerando una transición de la economía lineal (extracción-uso-desecho) a una economía circular (Flores et al, 2024). No se debe entender una agenda de buenas prácticas, sino un desarrollo que haga óptimos los recursos renovables y reduzca externalidades negativas (González et al, 2025).

Un Capital Cognitivo Territorializado. Dado que Jalisco cuenta con una ventaja competitiva de acuerdo con su base de ingenieros, pero ella no está vinculada con la quíntuple hélice, se podrían diseñar soluciones tecnológicas de alto impacto social (Cortés, 2022). Asimismo, el conocimiento científico local debe documentarse como un conocimiento explícito para que se puedan asimilar y adaptar tecnologías que resuelvan sus crisis locales -como el caso de la cuenca del Río Santiago- (Boisier, 1999; CEA, s.f.).

Un Capital Psicosocial y de Resiliencia, para promover una autoconfianza colectiva y una voluntad como un actor que pueda construir soluciones a futuro ya que Jalisco ha demostrado resiliencia ante desastres y crisis (tanto naturales como económicas) pero debe mostrarse en el estado una cohesión.

2.3 Innovación como Cambio Sistémico para el Bienestar Sostenible

El enfoque técnico y de tecnología se robustece a través de la Innovación para el Bienestar Social y Sostenible, la innovación social no solo debe entenderse como

crear nuevos productos, sino como un proceso que puede transformar dinámicas de poder y rutinas básicas de los entornos (Guadarrama, 2018). En Jalisco, se está considerando la Innovación Social para llegar al Bienestar Social, pero se debe adoptar un mecanismo que empodere y permita que las comunidades se apropien de sus problemas y soluciones (Guadarrama, 2018).

Según Boisier (1999), para entender términos de crecimiento-desarrollo, se debe discutir la siguiente relación entre ellos, el crecimiento económico (que eventualmente es impulsado por factores exógenos como el capital transnacional) y el desarrollo (que se visualiza como un proceso endógeno). Partiendo de esto, para que Jalisco logre un bienestar integral, se debe transformar su crecimiento industrial en desarrollo cualitativo, esto atendería a una ingeniería de intervención que articule un proyecto político inclusivo y moderno.

En tanto el tema socioambiental, se debe incorporar la teoría de la justicia ambiental, misma que reconoce que las desigualdades influyen en cómo las comunidades pueden acceder a recursos y participar en decisiones que contribuyan a su entorno (Silva, 2024). Para Jalisco esto es crítico, su deterioro ambiental generalmente es afectado de forma desproporcionada en sus sectores más vulnerables.

3. Metodología

Si deseamos comprender verdaderamente la situación en la que se encuentra Jalisco, metodológicamente estableceremos a la entidad en un plano comparativo nacional. De esta manera, se evaluará el comportamiento de Jalisco (quien dentro de la regionalización del Banco de México (BANXICO) pertenece a la región Centro-Norte) frente a los polos del Norte y Centro del país a través de un modelo ANOVA. Esto permite identificar con precisión estadística la magnitud de la brecha tecnológica y la trampa de madurez intermedia en la que se encuentra el estado. Se propone una metodología cuantitativa de corte inferencial que escala el análisis desde el contexto local hasta una comparativa nacional para posicionar la asimetría territorial del estado con un Diseño del Modelo ANOVA para comparar las regiones del país.

El análisis se basa en un Análisis de Varianza (ANOVA) de un factor, con un 95% de confianza, utilizando la regionalización del Banco de México (BANXICO) como factor independiente (Norte, Centro-Norte, Centro y Sur) (BM, 2025). Para el cual se construye la variable respuesta Y como el Índice de Madurez Tecnológica de Vanguardia (IMTV).

El Índice IMTV integra tres niveles críticos de la escala ESIDET (INEGI, 2017): generación de tecnología propia, variable INEV452_5; patentamiento, variable INEV452_6 y; comercialización, variable INEV452_7 (Ollivier et al., 2021). Así también se construye el índice considerando la variable de Número de Empresas del Sector Productivo IFEV001_1. Esta agregación responde a las inconsistencias detectadas por Ollivier Fierro et al. (2021) en la escala original del INEGI.

$$Y_{ij} = \left(\frac{INEV452_5 + INEV452_6 + INEV452\_7}{IFEV001\_1}\right) \times 100$$

3.1 Diseño del Modelo ANOVA de Welch y Verificación de Supuestos.

La construcción del Diseño de Experimentos (DOE) se lleva a cabo con la variable Respuesta Yij como la variable cuantitativa y la variable cualitativa Factor Región de BANXICO (ver tabla 3).

Tabla 3. Diseño de Experimentos del Índice de Maduración Tecnológica de Vanguardia por Regiones mostrando el IMTV.

Respuesta Factor	Observación									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Norte	6.25	8.68	17.85	11.08	1.60	10.24				
Centro-Norte	8.66	2.39	5.63	11.04	0	7.38	6.63	4.04		
Centro	13.53	9.19	6.81	12.41	10.52	10.38	8.68	8.44		
Sur	4.65	7.54	3.40	0	6.076	3.72	2.62	2.76	3.15	10.94

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta ESIDET 2017 (variables INEV452_5, INEV452_6, INEV452_7 y IFEV001_1).

En la tabla 4 a continuación se presentan las entidades federativas correspondientes al IMTV de la tabla 3.

Tabla 4. Diseño de Experimentos del Índice de Maduración Tecnológica de Vanguardia por Regiones mostrando las entidades.

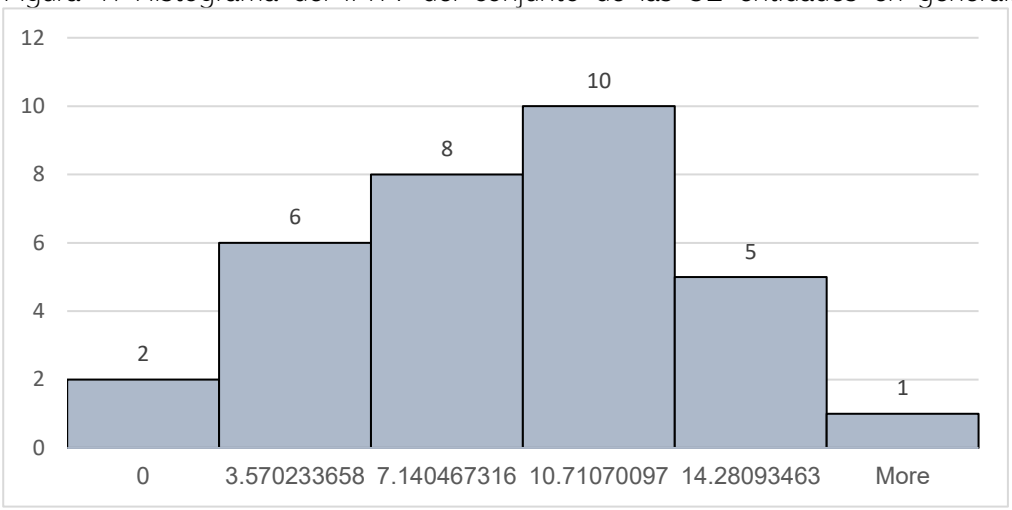
Respuesta Factor	Obs. 1	Obs. 2	Obs. 3	Obs. 4	Obs. 5	Obs. 6	Obs. 7	Obs. 8	Ob . 9	Ob. 10
Norte	BC	COAH	CHIH	NL	SON	TAMP				
Centro-Norte	AGS	BCS	DGO	JAL	NAY	SLP	SIN	ZAC		
Centro	CDMX	GTO	HGO	EDO. MEX	MOR	PUE	Q. ROO	TLAX		
Sur	CAMP	COL	CHIS	GRO	MICH	OAX.	Q. ROO	TAB	VER	YUC

Nota: Las abreviaturas de las entidades federativas se corresponden con la abreviatura tradicional y no la definida por la ISO 3166-2:MX

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta ESIDET 2017 (variables INEV452_5, INEV452_6, INEV452_7 y IFEV000_1).

Para la verificación de supuestos del ANOVA, se tiene una prueba intrínsecamente robusta, pues se cumplen los supuestos de que los datos provienen de la misma población (ESIDET 2017), normalidad de los datos (que los grupos regionales tienen sesgos similares -ver figura 1-) donde se observa un ligero sesgo a la derecha para el conjunto de entidades federativas en general pero no es necesario aplicarle ninguna transformación pues no es un sesgo pronunciado, tamaño de muestras (aunque el mínimo ideal son 10 observaciones por grupo el ANOVA tolera desviaciones en muestras pequeñas si no hay una disparidad extrema en las varianzas -homocedasticidad-), y la más importante, la independencia de las observaciones. Sin embargo, para el supuesto de homogeneidad de varianzas, los resultados de las pruebas F de Fisher para las varianzas indican que el supuesto de homocedasticidad no se cumple en el par Norte vs. Centro donde el Fcalc=6.072 el cual supera el Fcrít=5.285, en todos los otros pares el supuesto se cumple satisfactoriamente.

Figura 1. Histograma del IMTV del conjunto de las 32 entidades en general.



Fuente: elaboración propia con ayuda de las herramientas de análisis de Excel.

En la tabla 5 se interpreta la variabilidad -dispersión- de la madurez tecnológica en la región Centro (que incluye a la Ciudad de México) como significativamente distinta a la del Norte. Esto es un hallazgo por sí mismo: el Centro no solo tiene promedios distintos, si no que su comportamiento empresarial es mucho más heterogéneo o volátil que el del Norte.

Tabla 5. Verificación del Supuesto de Homogeneidad de Varianzas para el ANOVA.

Varianzas Iguales	Se verifica	F calculado	F crít
Norte vs. Centro Norte	sí	2.34623	5.285237
Norte vs. Centro	no	6.07242	5.285237
Norte vs. Sur	sí	3.145583	4.484411
Centro Norte vs. Centro	sí	2.588161	4.994909
Centro Norte vs. Sur	sí	1.340697	4.197047
Centro vs. Sur	sí	0.518011	4.197047

Fuente: elaboración propia con ayuda de las herramientas de análisis de Excel.

Dado que la literatura estadística advierte que el estadístico Fdel ANOVA tradicional es sensible a la desigualdad de varianzas, especialmente cuando los tamaños de muestra de los grupos son desiguales (diseño desbalanceado -el cual es el caso- Norte tiene 6 estados, Norte-Centro y Centro tienen 8 y Sur tiene 10), si se procede con el ANOVA estándar se corre el riesgo de obtener un Falso Positivo (Error Tipo I), es decir, encontrar diferencias donde no las hay o viceversa, debido a que la varianza de la región Centro, está inflando el error global del modelo. Por tanto, dado que los datos crudos cumplen con la normalidad (ver tabla 6) no es necesario que se realice la transformación de los datos ni que se pase a pruebas no paramétricas (como Kruskal-Wallis) la solución más robusta es un ANOVA de Welch (tabla 7).

Tabla 6. Resumen de Estadísticos Descriptivos para el Factor Región.

IMTV Regiones/	N	Media	Desviación	Error	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
Norte	6	9.2833	5.40610	2.20703	3.6100	14.9567	1.60	17.85
Centro-Norte	8	5.7213	3.52881	1.24762	2.7711	8.6714	0.00	11.04
Centro	8	9.9950	2.19388	0.77565	8.1609	11.8291	6.81	13.53
Sur	10	4.4860	3.04932	0.96428	2.3046	6.6674	0.00	10.94
Total	32	7.0716	4.13418	0.73083	5.5810	8.5621	0.00	17.85

Nota: Las entidades que presentan 0 es que en la base de datos de la ESIDET no registran dato más que cero.

Fuente: elaboración propia con ayuda de IBM SPSS 25.

El ANOVA de Welch es una versión del ANOVA diseñada específicamente para casos donde las varianzas son desiguales. Éste ajusta los grados de libertad basándose en la varianza real de cada grupo, proporcionando un valor p irrefutable, aunque exista heterocedasticidad. La prueba Post-Hoc en el ANOVA de Welch si resulta significativo, no se utiliza Tukey como comúnmente, se estila utilizar Games-Howell (ver tabla 6) (quien nos ofrecerá la identificación de clústeres de madurez tecnológica), y la cual es el estándar de oro para comparaciones múltiples cuando no hay varianzas iguales. Por lo que, el cálculo del ANOVA ajustado con la F de Welch se aprecia en la tabla 7.

Tabla 7. Tabla ANOVA con ajuste para F de Welch.

IMTV	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	179.162	3	59.721	4.768	0.008
Dentro de grupos	350.674	28	12.524		
Total	529.836	31			

Fuente: elaboración propia con ayuda de IBM SPSS 25.

3.2 Pruebas Post-Hoc (Comparaciones múltiples)

Se realizan luego las comparaciones múltiples para observar dentro del factor, de dónde provienen las diferencias (tabla 8).

Tabla 8. Comparaciones múltiples no asumiendo homogeneidad de varianzas a través de la técnica de Games Howell.

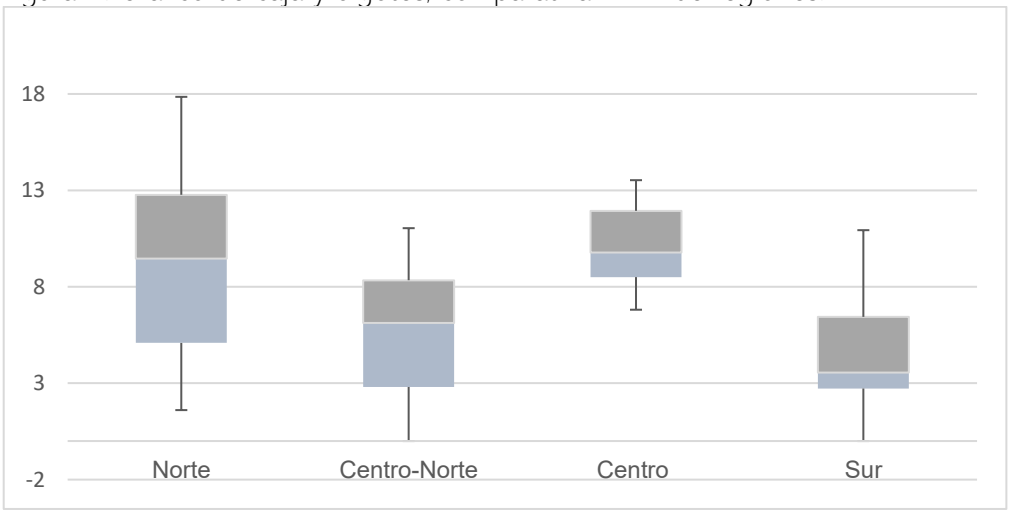
(I) Factor Región		Diferencia de medias (I-J)	Desv. Error	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Norte	Centro-Norte	3.56208	2.53526	0.530	-4.5304	11.6546
	Centro	-0.71167	2.33937	0.989	-8.7110	7.2877
	Sur	4.79733	2.40849	0.277	-3.1903	12.7850
Centro-Norte	Norte	-3.56208	2.53526	0.530	-11.6546	4.5304
	Centro	-4.27375	1.46908	0.056	-8.6516	0.1041
	Sur	1.23525	1.57683	0.861	-3.3487	5.8192
Centro	Norte	0.71167	2.33937	0.989	-7.2877	8.7110
	Centro-Norte	4.27375	1.46908	0.056	-0.1041	8.6516
	Sur	5.50900*	1.23753	0.002	1.9652	9.0528
Sur	Norte	-4.79733	2.40849	0.277	-12.7850	3.1903
	Centro-Norte	-1.23525	1.57683	0.861	-5.8192	3.3487
	Centro	-5.50900*	1.23753	0.002	-9.0528	-1.9652

Nota: *. La diferencia de medias es significativa en el nivel .05.
Fuente: elaboración propia con ayuda de IBM SPSS 25.

3.3 Interpretación Gráfica

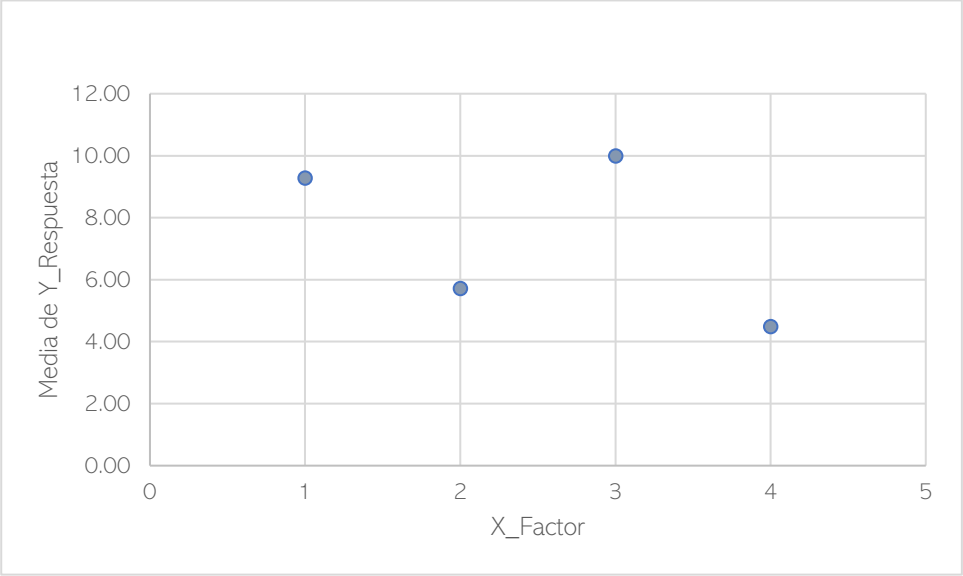
Finalmente se presenta un diagrama de caja y bigotes (boxplot) para tener una forma visual de observar dichas diferencias.

Figura 2. Gráfico de caja y bigotes, comparativa IMTV de regiones.



Nota: se incluye adicionalmente la figura 3 de comparación de medias, dado que el Boxplot considera las medianas en su elaboración.
Fuente: elaboración propia con ayuda de herramientas de Excel.

Figura 3. Gráfico de comparación de medias para la variable Región vs. IMVT.



Nota: VAR00001=Factor Región y VAR00002= Respuesta IMTV.
Fuente: elaboración propia con ayuda de IBM SPSS 25.

3.4 Fuente y Procesamiento de Datos

Extracción de Datos: Uso de la ESIDET 2017 para el cálculo de tasas regionales y vinculación con el DENUE 2025 para la georreferenciación de nichos de sostenibilidad (INEGI a. 2025; INEGI, 2017).

Validación de Supuestos: Previo al cálculo del estadístico F, se verificaron los supuestos de normalidad e independencia. Ante la detección de heterocedasticidad en el par Norte vs. Centro ($F_{calc}=6.072 > F_{crít}=5.285$), se optó por la aplicación del estadístico F de Welch.

Determinación de las Comparaciones Múltiples: la prueba post-hoc Games-Howell para determinar de dónde vienen las diferencias entre los tratamientos.

4. Resultados y Discusión

Los resultados del análisis de varianzas (supuesto 3) confirman una realidad estadística muy propia de la geografía económica de México: la región Centro (donde se ubica la Ciudad de México y el Estado de México) presenta una dispersión de datos radicalmente distinta a la del Norte. Observamos que el F calculado en contraste con el valor crítico, significa estadísticamente hablando que la región Centro no solo tiene un promedio distinto de madurez tecnológica, también que su estructura empresarial es mayormente heterogénea y volátil que el resto del país. Este hecho da lugar a una asimetría estructural en las capacidades

tecnológicas. Al mismo tiempo, las regiones Norte, Centro-Norte y Sur conservaron varianzas similares, y el contraste entre el Norte y el Centro mostró un estadístico F que excede el valor crítico. Dicha heterocedasticidad sugiere a la región Centro como determinante de una dinámica de innovación más fragmentada, este hecho posibilita la coexistencia de clústeres de alta tecnología con sectores de baja madurez. Este escenario bajo la consideración de normalidad de los datos dio lugar a la construcción de un ANOVA de Welch.

Luego de aplicar el modelo de análisis, los resultados de la prueba de Welch muestran significativas divergencias territoriales ($W(3,13.530) = 6.917$, $p = 0.005$). Mediante la prueba de Games-Howell se observan los siguientes hallazgos:

La Brecha Centro-Sur y la Fragilidad del Capital Social: Identificó una disparidad significativa entre el Centro y el Sur, con una diferencia de medias de 5.51 puntos porcentuales en el IMTV ($p = 0.014$). Esta brecha demuestra falta de activación del capital social en el Sur, pues la ausencia de redes de confianza impide que la infraestructura de pie a innovación de punta (MCV, 2025).

Jalisco (Región Centro-Norte) refleja una madurez intermedia que funciona sobre la lógica de transición, no muestra diferencias significativas respecto al Centro ($p = 0.097$) ni respecto al Sur ($p = 0.882$). Esto revela que Jalisco cuenta con los fragmentos de la innovación, pero carece de la sinergia necesaria para alcanzar la intensidad de la capital del país (Boisier, 1999).

El Capital Simbólico como motor de cambio y la narrativa de Gobernar al estilo Jalisco debe actuar como catalizador del capital simbólico regional (Acuerdo 038-2025). Como demuestra el caso de Tlajomulco, vincular la identidad comunitaria con la IS ambiental permite crear nichos que rompen la dependencia tecnológica (Silva, 2024).

En la tabla 5 se interpreta la variabilidad -dispersión- de la madurez tecnológica en la región Centro (que incluye a la Ciudad de México) como significativamente distinta a la del Norte. Esto es un hallazgo por sí mismo: el Centro no solo tiene promedios distintos, si no que su comportamiento empresarial es mucho más heterogéneo o volátil que el del Norte.

Sobre la figura 2 podemos observar el diagnóstico no solo de los promedios, sino de la calidad de la distribución de madurez tecnológica en el territorio nacional. En él, se observa el Centro como un Polo de Consolidación (Región 3) destacando por tener el umbral mínimo más alto del país (6.81). Luego, aunque el Norte compite en promedios con el Centro (Mediana 9.46 vs. 9.78), el gráfico revela una dispersión extrema en su bigote superior, alcanzando el máximo nacional de 17.85. Sobre la región Centro Norte el gráfico 2 nos ofrece relevancia, al observar

su mediana (6.13) situada por debajo de los Polos líderes (Norte y Centro), pero claramente por encima del Sur. Por último, la región Sur presenta la caja más baja de todo el análisis, con una mediana de apenas (3.56) y un 25% de sus estados (Q1) situados en niveles críticos por debajo de 2.72.

A diferencia de las otras regiones en la figura 2 no existen estados en el Centro con un IMTV cercano a cero, lo que sugiere un Capital Institucional más maduro y uniforme.

De la región Norte destaca la longitud del bigote superior, si bien indica que existen estados líderes que operan en la frontera tecnológica global (como Nuevo León), el éxito no es sistémico en toda la región.

Jalisco en la región Centro-Norte se percibe como una Región de Transición, en lo que Boisier define como una incoherencia lógica entre su potencial y su realidad. Con relación al Sur, finalmente el gráfico confirma un rezago que no es solo cuantitativo (falta de dinero), sino cualitativo. La incapacidad de la región Sur para elevar su mediana denota una falla en la activación del Capital Simbólico y Social.

Por último, mientras el boxplot describe la volatilidad interna, el gráfico de medias visibiliza la distancia estadística de Jalisco frente al liderazgo del Centro, confirmando la trampa de madurez tecnológica identificada en el modelo.

En tanto a la contextualización de las variables socioambientales, estos resultados aterrizan los desafíos específicos que enfrenta la entidad:

Existen aún asimetrías de Bienestar, aunque Jalisco ha reducido la pobreza multidimensional, persiste una falla estructural (accesos a servicios de salud y seguridad social) (ENI, 2025), esto se observa como una doble desigualdad que indica que el crecimiento técnico no se traduce como progreso social equitativo.

Prevalece una polarización y una complejidad territorial, dado que el estado presenta capacidades de innovación concentradas en el AMG, pero no en las regiones periféricas donde se perciben rezagos de inversión en I+D y de infraestructura digital (León et al., 2026).

Ante la emergencia ambiental de Jalisco, dos situaciones principales toman interés en el tema de degradación de capital natural, la gestión del agua y los residuos sólidos urbanos. Por lo que, para llegar a un Bienestar Social puede enfocarse la innovación socioambiental bajo modelos de gobernanza multiactor que consideren vida y desarrollo (CEA, s.f.).

5. Conclusiones y Prospectiva

Respecto de la región Centro se considera ésta como un Polo de Consolidación y denota que el Ecosistema de Innovación de esta región ha logrado establecer un piso parejo de capacidades tecnológicas que protege a sus estados del rezago absoluto.

La región Norte muestra Liderazgo sin embargo con Alta Desigualdad, lo que refleja un capital sinergético fragmentado: hay nodos de excelencia tecnológica que conviven con zonas de menor dinamismo, lo que genera una brecha interna mayor que la del Centro. Asimismo, hay evidencia que muestra a la región Centro-Norte como una región de transición, donde aún existen entidades con nula capacidad de vanguardia, esto lleva a una trampa de madurez intermedia donde Jalisco posee el Capital Cognitivo (ingenieros) pero carece del Capital Social necesario para que esa innovación derrame de forma homogénea hacia todo el tejido regional.

Queda también la región Sur con un rezago estructural con falla en sus capitales, al no contar con redes de cooperación intersectorial, su innovación de vanguardia se vuelve inexistente, lo que limita sus posibilidades hacia una innovación social que transforme en el corto plazo al bienestar sostenible.

Por tanto, la presente investigación visibiliza que Jalisco opera en un estado de madurez intermedia, lo que exige transitar de una visión centrada en infraestructura hacia una centrada en el fortalecimiento del capital social y la movilización del capital simbólico. La innovación social ambiental debe ser el núcleo de la política industrial, asegurando que la calidad de vida sea el resultado de un ecosistema sinergético (DOF, 2025).

Todo lo anterior, demuestra que la innovación en Jalisco no es un fenómeno espontáneo, sino el resultado de una orquestación deliberada de capitales intangibles. El uso de la ESIDET 2017, justificado por la carencia de datos estructurados contemporáneos ante el desmantelamiento institucional de 2026, ha permitido visibilizar que Jalisco se encuentra en una zona de transición que exige un cambio de paradigma.

El futuro de la entidad reside en fortalecer su Capital Social y movilizar su Capital Simbólico para transitar hacia una Economía Circular efectiva (Espinoza, 2023). La innovación social ambiental debe ser el núcleo de la política industrial (García et al., 2025), asegurando que la calidad de vida sea el resultado de un ecosistema sinergético donde cada región sea un agente activo del bienestar sostenible.

Por tanto, la Innovación en Jalisco no puede seguir considerándose como genérica, debe atender a diagnósticos funcionales que reconozcan la heterogeneidad regional, que la innovación social logre intencionalidad cualitativa ante el crecimiento de capital sinergético para pasar de la eficiencia productiva a un modelo de vida plena que atienda la satisfacción de necesidades humanas en coexistencia con el ecosistema.

Referencias

Acuerdo 038-2025 (2025, 3 de septiembre). Plan *Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050*. Periódico Oficial de Jalisco. Estado de Jalisco. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/23940/1756939977-2025-09-03-.pdf

Alternare A. C. (2022). *Informe Anual 2022*. Restaurar y Conservar para impulsar el desarrollo sostenible. https://bit.ly/Alternare_InformeAnual-2022

BM. (2025). *Reporte sobre las Economías Regionales octubre-diciembre 2025*. Banco de México. https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/reportes-economias-regionales.html

Boisier, S. (1999a). El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinergético. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*. (2), 39-53. https://www.redalyc.org/pdf/5139/513952492004.pdf

Boisier, S. (1999b). *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/88b0b3e0-5b1c-456e-9626-a45432c5cb86/content

Calderon, R. y Jiménez, J. (2018). La percepción ciudadana sobre la innovación social en *Retos y Áreas de Oportunidad en Innovación social: Desarrollo teórico y experiencias en México*. (Coords. Guadarrama, V., Calderón, R. y Nava, J.). Universidad de Guadalajara-Foro Consultivo Científico y Tecnológico. https://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/documentos/Innovacion_social_Tomo_2_2018.pdf

CEA. (s.f.). *Gestión territorial y ambiental en el Estado de Jalisco. Río Santiago. Comisión Estatal del Agua*. [Archivo PDF]. Gobierno del Estado de Jalisco. https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/MicrositioCAA/wp_foro/wp-content/uploads/2019/03/1-ESTRA11.pdf

Cortés, G. (2022). *Introducción en Innovación social y política en Jalisco. Cosas que inspiran, trascienden e innovan*. (Coord. Cortés, M.). Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2022/Innovacion_social_y_politica_22.pdf

Data México. (2026, 9 de marzo). *Secciones de Economía, empleo y educación, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública*. Gobierno de México. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/jalisco-jc?redirect=true

DOF (2025, 15 de abril). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. Diario Oficial de la Federación. Gobierno de México.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5755162yfecha=15/04/2025yprint=true

Dutrenit, G., Puchet, M. y Tagüeña, J. (2024). Del desmantelamiento a la reconstrucción del Sistema de Ciencia, *Tecnología e Innovación en Propuestas y Reflexiones sobre el futuro de la política de ciencia, tecnología e innovación en México*. (Comp. Cabrero, E. y Seade, J.) Academia Mexicana de Ciencias-Universidad de Guadalajara-Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno.
https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2024/02/Propuestas-y-reflexiones_PDF.pdf

ENI (2025, agosto). *Economía Nacional y Economía de Jalisco. Boletín de Análisis Económico del ITESO, Escuela de Negocios del ITESO*. Año 1. No. 15. Departamento de Economía, Administración y Mercadología. Escuela de Negocios. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
https://bit.ly/BoletinENI_2025_agosto_año1_15

Espinoza, A. (2023). Economía circular: una aproximación a su origen evolución e importancia como modelo de desarrollo sostenible. *Revista de Economía Institucional*, 25(49), 109-134.
https://doi.org/10.18601/01245996.v25n49.06

Flores, A., Loutfi, F., González, M. y Alarcón, P. (2024). *Situación de las políticas sobre economía circular en México*. Documento de Trabajo. WRI México-Fundación FEMSA.
https://doi.org/10.46830/wriwp.20.00153

García, M., Mora, A., Rosales, K. y Barrera F. (2025). Universidad, conocimiento y desarrollo regional: aportes de la investigación en Los Valles de Jalisco, México. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 37(1), 271-295.
https://doi.org/10.54674/ess.v37i1.943

German-Soto, V., Soto, M. y Gutiérrez, L. (2021). Innovación y crecimiento económico regional: evidencia para México. *Revista Latinoamericana de Economía*, 52(205), 154-172.
https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2021.205.69710

González, G., Rivera, L., Rivera, A. (2025). Propuesta de gestión de residuos de manejo especial como parte de la Economía Circular en el Estado de Jalisco, México. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*. 14 (28), 138-157.
https://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/download/386/1242/

Guadarrama, V. (2018). *Innovación social para el desarrollo sostenible e inclusivo en México en Innovación social: Desarrollo teórico y experiencias en México*. (Coords. Guadarrama, V., Calderón, R. y Nava, J.). Universidad de Guadalajara-Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
https://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/documentos/Innovacion_social_Tomo_2_2018.pdf

Iacovone, L., Muñoz, R., Olaberria, E. y Pereira, M. (2022). *Productivity Growth in Mexico: Understanding main dynamics and key drivers*. The World Bank. IBRD-IDA Latin America and the Caribbean. https://doi.org/10.1596/37190

INEGI (2025a). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas* (DENUE) Interactivo 05/2025. https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/1103/study-description

INEGI (2025b). *Indicadores de Bienestar Autorreportado de la Población Urbana*. Módulo de Bienestar Autorreportado noviembre 2024. Boletín de Indicador 131/25. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/biare/biare2024_Nov.pdf

INEGI (2017). *Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico* (ESIDET). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información. https://www.inegi.org.mx/programas/esidet/2017/

León, J., Martín, J. y Arellano, B. (2026). Capacidades de innovación de los estados mexicanos y su impacto diferenciado en las fases del desarrollo tecnológico de las empresas. *Paradigma Económico*. 18(1), 35-66. https://paradigmaeconomico.uaemex.mx/article/download/27480/20082/

MCV (2025). *Índice de Progreso Social 2025* [Archivo PDF] México Cómo Vamos. https://mexicocomovamos.mx/indice-de-progreso-social-2024/

Ollivier, F., Martínez, P. y Domínguez, I. (2021). Madurez tecnológica e innovación en empresas mexicanas. *Investigación Administrativa*. 50(128), 1-23. https://doi.org/10.35426/iav50n128.09

ONU-México (2025). *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025*. UNICEF México-ONU Habitat-UNESCO México- PNUD México-OIT México-ACNUR México-OIM México-PNUMA México-UNFPA México. https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-11/MEXICO-UNSDCF-2020-2025.pdf

Organisation for Economic Cooperation and Development (2015). *Frascati Manual 2015: Guidelines for collecting and reporting data on research and experimental development*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/9789264239012-en

Organisation for Economic Cooperation and Development and Eurostat. (2018). *Oslo Manual 2018: Guidelines for collecting, reporting and using data on innovation* (4th. Ed.). OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/9789264304444-en

Orozco, J. (2022). *Caracterización del desarrollo regional en Colima. Avances y limitaciones en Teorías y escalas del desarrollo territorial. Un acercamiento desde la heterogeneidad*. (Coords. Ocampo, M., Fletes, H., Sifuentes, E., Silva, E.). Comunicación Científica. https://doi.org/10.52501/cc.028

Ortiz, I. y Gutiérrez, G. (2022). MiBici. *Sistema de Bicicleta Pública para el área metropolitana de Guadalajara en Innovación social y política en Jalisco. Cosas que inspiran, trascienden e innovan*. (Coord. Cortés, M.). Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2022/Innovacion_social_y_politica_22.pdf

REDI (2021). *Red de Centros de Innovación REDIAMG*. https://rediamg.jalisco.gob.mx/

SEMADET (2026). Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno del Estado de Jalisco. https://semadet.jalisco.gob.mx/

Silva, L. (2024). Innovación Social y desarrollo local sostenible: el caso de la comunidad indígena de Tlajomulco. *Revista Internacional de Administración*. (16), 9-28. https://doi.org/10.32719/25506641.2024.16.1

Desarrollo local y turismo: un análisis comparativo de los municipios en Jalisco (2024-2025)

Guillermo Isaac González Rodríguez[59]

Resumen

El presente capítulo analiza la relación entre turismo, competitividad estatal, calidad de vida, bienestar social y desarrollo local en el estado de Jalisco, México, durante el periodo centrado en los últimos dos años (2024-2025). Mediante un enfoque analítico-comparativo y documental, se integran datos del Índice de Competitividad Estatal, la medición de pobreza multidimensional, el Informe de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar, los indicadores del Índice de Progreso Social de México ¿Cómo Vamos? y la estadística turística del estado. Se seleccionaron seis municipios con perfiles turísticos diferenciados (Puerto Vallarta, Tequila, Guadalajara, Zapopan, Chapala y Mezquitic) para examinar si la intensidad turística se traduce en mejores indicadores de bienestar para la población residente. Los hallazgos revelan una paradoja importante, ya que Jalisco ascendió seis posiciones en competitividad nacional (del lugar 10 al 4) mientras su Producto Interno Bruto (PIB) turístico desciende (del lugar 12 al 15), y los municipios turísticos presentan tasas de pobreza superiores a los metropolitanos diversificados. Se concluye que el turismo opera como actividad generadora de ingresos, pero asociada a la persistencia de desigualdad, y que la diversificación económica constituye un predictor más robusto del bienestar local que la intensidad turística.

Palabras clave

Turismo, desarrollo local, competitividad, calidad de vida, Jalisco.

[59] Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez. Contacto: guillermo.gonzalez@zapopan.tecmm.edu.mx

1. Introducción

La relación entre turismo y Desarrollo Local (DL) constituye uno de los debates más productivos y a la vez más controversiales en las ciencias sociales contemporáneas en los últimos años (Amador, Fernández, 2018; Montoya et al., 2024). Si bien organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT) (2024) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2024) reconocen al turismo como un sector con potencial para dinamizar economías locales y generar empleo, la evidencia empírica puede resultar contrastante ya que la mayoría de las veces los resultados muestran evidencias heterogéneas que cuestionan la linealidad de esta relación (Agius y Chaperon, 2023; Almanza y Guerrero, 2014; Chaperon y Bramwell, 2011). En México, el turismo aporta aproximadamente el 8.6% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y genera más de 4.5 millones de empleos directos e indirectos (SECTUR, 2025). A pesar de las cifras, aún persisten interrogantes sobre la calidad de esos empleos, la distribución territorial de los beneficios y la contribución efectiva del sector al bienestar de las comunidades receptoras (Hernández-Martín, 2024).

En este sentido, Jalisco ofrece un laboratorio natural privilegiado para examinar estos entresijos, ya que el estado se posiciona como la cuarta economía a nivel país, cuenta con 8.8 millones de habitantes distribuidos en 125 municipios, además de ser considerada una economía altamente diversificada (posición 2 nacional en diversos sectores económicos), un sector turístico que recibe más de 33 millones de visitantes anuales, y una heterogeneidad territorial que incluye desde Zapopan (considerado como un polo de innovación tecnológica con desarrollo humano muy alto) hasta Mezquitic (municipio predominantemente habitado por la comunidad Wixárika donde ocho de cada diez habitantes viven en pobreza) (Instituto Mexicano de la Competitividad [IMCO], 2025; Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social [CONEVAL], 2021). Esta coexistencia de dinamismos y rezagos dentro de una misma entidad federativa permite aislar el efecto del turismo sobre el bienestar de los factores asociados a diferencias entre estados.

Ante lo anterior, cabe la pregunta de sí ¿realmente el turismo funciona como motor de bienestar y calidad de vida para las personas y sus comunidades desde una visión sostenible, o simplemente es una ilusión más derivada de indicadores que enfatizan en supuestas mejoras, pero que en la realidad, no muestran mejoras en significativas para el desarrollo local, Por lo anterior, el objetivo del presente capítulo es analizar, mediante la comparación de indicadores de competitividad, pobreza multidimensional, carencias sociales y actividad turística, si el turismo contribuye efectivamente a mejorar la calidad de vida y el DLen los municipios de Jalisco, o si, por el contrario, se asocia con patrones de desigualdad territorial y exclusión social que podrían limitar su potencial transformador.

2. Marco teórico y conceptual

2.1. Turismo sostenible y desarrollo local: convergencias teóricas

El concepto de turismo sostenible, formalizado por la OMT en 1993 y consolidado en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 8 (trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 12 (producción y consumo responsables), establece que la actividad turística debe satisfacer las necesidades presentes de visitantes y comunidades anfitrionas, protegiendo y mejorando las oportunidades futuras (OMT, 2024). Este principio normativo, sin embargo, enfrenta tensiones empíricas documentadas por la literatura crítica del turismo en donde se observan posibles paradojas en cuanto a su comprensión (Montoya et al., 2024), su aplicabilidad (Ortiz et al, 2024), así como sus posibles resultados (Alfaro y Marrugo, 2018).

Desde la perspectiva del DL, Vázquez (2005) define este proceso como la capacidad de una comunidad territorial para utilizar el potencial de desarrollo endógeno y liderar el proceso de cambio estructural. Alburquerque (2004) complementa esta visión al enfatizar que el DL no se reduce al crecimiento económico, sino que implica la mejora de las condiciones de vida, el fortalecimiento institucional y la cohesión social. Cuando estas teorías se aplican al turismo, surge una pregunta central: ¿en qué condiciones la actividad turística activa el potencial endógeno de un territorio, y en cuáles lo subordina a lógicas de acumulación exógena?

La literatura especializada ha documentado lo que puede denominarse la paradoja del crecimiento turístico sin desarrollo donde la mayor ventaja de los denominados desarrollos turísticos, no ofrecen beneficio alguno para las comunidades receptoras (Accinelli et al., 2012; Hernández-Martín, 2024; Marín et al., 2012). En la línea, Zepeda et al., (2025), aplicando la teoría del sistema-mundo de Wallerstein al caso de Puerto Vallarta, argumentan que los destinos turísticos mexicanos funcionan como nodos periféricos donde el capital transnacional inmobiliario y hotelero captura la mayor parte del valor generado, mientras las comunidades locales quedan subordinadas a empleos de baja calificación y alta informalidad. Por su parte, Huízar et al. (2024) documentan este fenómeno empíricamente al mostrar que Puerto Vallarta perdió 11,907 empleos formales en mayo de 2020 y que la recuperación post-COVID ha reproducido patrones de precariedad laboral.

En el ámbito de los Pueblos Mágicos (PM), Hernández (2009) y Saiz (2018) han demostrado que el programa tiende a generar beneficios concentrados en actores empresariales externos más que en las comunidades locales, mientras que Gauna (2019) confirma esta heterogeneidad al comparar los siete PM originales

de Jalisco, encontrando que los resultados en desarrollo humano varían significativamente según las condiciones preexistentes de cada municipio. El programa ha sido analizado desde diferentes vertientes, algunas de ellas posicionándolo como algo favorable para las localidades (Menínde z, 2017; Rosas et al., 2017) y otras como un punto inflexivo que produce efectos paradójicos en las mismas (Millán y Cota, 2021; Rodríguez, 2013).

3. Metodología

Con el fin de realizar un análisis de indicadores, la presente investigación adopta un enfoque analítico-comparativo de corte documental, sustentado en la integración de fuentes secundarias oficiales para construir un perfil multidimensional del bienestar en municipios con diferentes niveles de actividad turística. La estrategia analítica se desarrolla en dos niveles de desagregación, uno estatal (Jalisco en el contexto nacional), y el otro municipal (seis municipios seleccionados como casos de contraste). Las fuentes de datos empleadas incluyen: a) el Índice de Competitividad Estatal (ÍCE) 2024 y 2025 del IMCO, que proporciona indicadores de competitividad, mercado laboral, innovación y turismo para las 32 entidades federativas; b) la medición de pobreza multidimensional del CONEVAL a nivel estatal (2022) y municipal (2020); c) el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar; d) el Índice de Progreso Social de México ¿Cómo Vamos? (2026); e) la estadística turística de la Secretaría de Turismo Jalisco (Secretaría de Turismo Jalisco [SECTURJAL]) (2025-2026) y; f) el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadísticas (INEGI).

La selección de municipios responde a un muestreo intencional por contraste máximo (Flick, 2018), que busca representar el espectro completo de relaciones turismo-bienestar en Jalisco al tomar como referente a Puerto Vallarta (PV) (turismo de sol y playa consolidado), Tequila (TQ) (turismo cultural-patrimonial), Guadalajara (GDL) (economía diversificada con turismo de negocios), Zapopan (ZPN) (innovación tecnológica con turismo mínimo), Chapala (CHA) (turismo lacustre-residencial) y Mezquitic (MZQ) (sin actividad turística, grupo de control). Las variables de análisis son: a) índice de competitividad; b) calidad de vida; c) bienestar social, d) turismo sostenible y; e) DL.

Es importante señalar que las fuentes empleadas presentan temporalidades distintas, aspecto que obedece a la disponibilidad oficial de los datos. La medición de pobreza municipal del CONEVAL corresponde a 2020 (última medición disponible a este nivel de desagregación), mientras que los datos estatales de pobreza multidimensional provienen de la medición 2022 basada en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH). Los indicadores de competitividad del IMCO se refieren a los ejercicios 2024 y 2025, y la estadística turística de SECTURJAL abarca el periodo 2021-2025. Esta integración temporal

se justifica porque cada fuente aporta la información más actualizada disponible para su nivel de análisis, y porque las variables estructurales examinadas (pobreza, carencias sociales, rezago) presentan inercias de mediano plazo que hacen razonable su comparación transversal (Tello et al., 2024).

La construcción de las matrices comparativas siguió un procedimiento sistemático en tres etapas. Primero, se seleccionaron los indicadores por dimensión de análisis: competitividad (posición ICE, PIB turístico, diversificación), calidad de vida (pobreza, Gini, carencias), bienestar social (seguridad social, salud, educación), turismo (derrama, empleo, informalidad) y DL (tendencia de pobreza, inversión). Segundo, se normalizaron las escalas de comparación utilizando los rangos del IMCO (percentiles) y los umbrales del CONEVAL (líneas de pobreza). Tercero, se asignaron valoraciones cualitativas (positiva, divergente, estancada, crítica) con base en la convergencia o divergencia de los indicadores cuantitativos para cada municipio. Es preciso señalar que todas las variables recibieron el mismo peso analítico, sin ponderación diferenciada, lo cual constituye una decisión metodológica que prioriza la visión integral sobre la jerarquización de dimensiones.

3.1. Limitaciones del estudio

Es pertinente reconocer las limitaciones inherentes al diseño adoptado. En primer lugar, al tratarse de un análisis documental basado exclusivamente en fuentes secundarias, no fue posible incorporar la perspectiva de los actores locales mediante trabajo de campo, lo que limita la comprensión de los procesos causales subyacentes. En segundo lugar, las diferencias temporales entre las bases de datos empleadas (2020 para pobreza municipal, 2022 para pobreza estatal, 2024-2025 para competitividad) impiden una comparación estrictamente sincrónica, aunque las inercias estructurales de los fenómenos analizados atenúan esta limitación. En tercer lugar, el diseño comparativo permite identificar asociaciones y patrones, pero no establece relaciones de causalidad entre la actividad turística y los indicadores de bienestar, por lo que las inferencias deben interpretarse como tendencias observadas y no como determinaciones causales. Finalmente, la selección de seis municipios, aunque fundamentada en criterios de contraste máximo, no agota la diversidad territorial de los 125 municipios de Jalisco, lo que sugiere cautela en la generalización de los hallazgos.

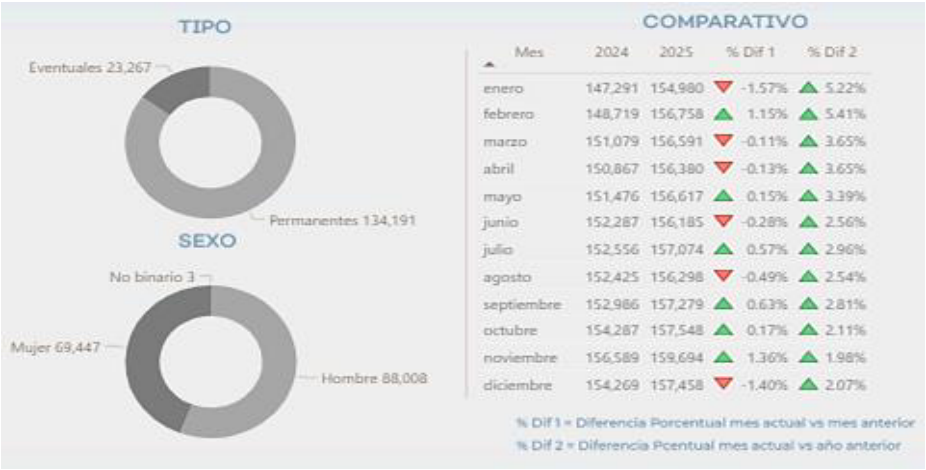
4. Resultados y discusión

4.1. Contextualización del estado de Jalisco en el panorama nacional

En los años posteriores al periodo de la pandemia, los indicadores de afluencia del sector turismo en Jalisco señalan varios cambios en donde destacan: a) 2021-2022 (Etapa de recuperación postpandemia) con una afluencia de 18,369,735 en 2021 y 30,508,585 en 2022 y; b) 2023-2024 (Consolidación) con

34,277,207 y 32,997,503 turistas respectivamente. Ya para el 2025 de 33,882,924 millones de turistas, siendo GDL (16.5 millones), San Juan de los Lagos (SJL) (10.2 millones), PV (6.3 millones), CHA (706,599) los municipios que sobresalen por el número de visitas. Lo anterior se refleja en una derrama económica de alrededor de los 76,619 millones distribuidos en PV ($40.9 mil millones de pesos [mmdp].), GDL ($29.1 mmdp) y SJL ($5 mmdp) (Gobierno de Jalisco, 2026), mostrando al turismo como un potente eje económico. Otro elemento que permite visualizar la importancia del sector servicios como detonador de la calidad de vida y mejora en las condiciones de las personas, es el empleo, indicador base y catalizador de posibles oportunidades. Según los registros obtenidos por la SECTURJAL para el año 2025, en la entidad, 157,458 personas se dedicaban de manera permanente (134,191) o eventual (23,267) al turismo (figura 1).

Figura 1. Comparativo de empleos en Jalisco por tipo, sexo y periodo.



Fuente: imagen tomada de SECTURJAL (2026). Recuperado de la dirección: https://secturjal.jalisco.gob.mx/estadisticas-en-el-sector-turistico

El indicador de empleo en el estado refleja, para el 2025, una estabilidad marcada por el auge en la afluencia de visitantes, la puesta en marcha de proyectos, así como la influencia que tiene el evento mundial de fútbol programado para el 2026. Las cifras del primer trimestre de 2025 revelan que Jalisco mantenía una tasa de ocupación del 58.2%, arriba de la media nacional (56.2%), pero con una disminución de 0.37% respecto al trimestre anterior y una disparidad salarial entre los empleos formales ($5,944) y los informales ($5,430) (Data México, 2026). En el sector de los servicios, los puestos con mayor ocupación laboral son los de taqueros, preparadoras de comida rápida, antojitos entre otros (73,000), meseros (68,700), vigilantes y guardias en establecimientos (58,800), fonderos, vendedoras y comerciantes de comida (58,400) y cocineros (14,400) (INEGI, 2025).

4.2 Competitividad y turismo: exploraciones sobre los indicadores y su incidencia en el bienestar social.

Según los indicadores del IMCO, en el 2025, Jalisco ocupó el lugar número cuatro a nivel nacional, en la comparativa global, logrando una escalada significativa en comparación con el periodo 2024 donde ostentó el lugar número 10 (Tabla 1).

Tabla 1. Indicadores de competitividad del estado (2024 y 2025)[60].

Rubro	Sociedad y medio ambiente			
Indicador	Año	Cifra	Posición	Desempeño
Caudal tratado de aguas residuales (Litros por segundo por cada mil habitantes)	2024	1.2	12	Amarillo
	2025	1.4	12	Amarillo
Cobertura educativa (Tasa bruta de escolarización en nivel secundaria)	2024			
	2025	92%	14	Amarillo
Rubro	Innovación y economía			
Indicador	Año	Cifra	Posición	Desempeño
PIB turístico (Porcentaje del PIB estatal)	2024	2.30%	12	Amarillo
	2025	2.20%	15	Amarillo
Inversión extranjera directa (dólares por millar de PIB (promedio 3 años))	2024	1.1	14	Amarillo
	2025	0.9	15	Amarillo
Diversificación económica (Número de sectores presentes en la economía)	2024	931	2	Verde
	2025	929	2	Verde
	2025	16.40%	20	Naranja
Rubro	Mercado laboral			
Indicador	Año	Cifra	Posición	Desempeño
Ingreso promedio de trabajadores de tiempo completo (Pesos por mes)	2024	9,681	17	Naranja
	2025	10,795	16	Amarillo
Desigualdad salarial (Cociente entre personas que ganan hasta dos salarios mínimos y personas que ganan más de dos salarios mínimos)	2024	2.74	3	Verde
	2025	3.74	5	Amarillo
Personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar (Trabajadores como porcentaje de la población económicamente activa que laboran 40 horas a la semana o más)	2024	0.80%	4	Verde
	2025	0.90%	6	Amarillo
Brecha de ingresos por género (Valor absoluto de la diferencia de ingresos mensuales promedio de hombres y mujeres dividida entre los ingresos mensuales promedio de los hombres)	2024	19.20%	22	Naranja
	2025	16.40%	20	Naranja

Fuente: elaboración propia basada en información recopilada de IMCO (2024; 2025).

[60] Nota: El IMCO utiliza variables tomadas de los indicadores históricos de competitividad de los estados en referencia al PIB y los datos recopilados por el Comisión Nacional de Población (CONAPO) a partir de 50 variables y seis subíndices de los 32 estados para con ello establecer los parámetros de medición en cuanto a: a) Cifra (medición comparativa); b) Posición (lugar ocupado por el estado durante el año respecto a las 32 entidades; y c) semáforo que mide el nivel de competitividad considerando (verde alto; muy alto con puntajes arriba del percentil 95, verde medio; alto con puntajes entre 85 y 95 percentiles, amarilla; media-alta, con percentiles entre los 50 y 85; naranja; media-baja con percentiles entre los 15 y 50; rosa; baja, percentiles entre 5 y 15; y roja; muy baja, con percentiles debajo de los 5).

Según los indicadores, el rubro de innovación y economía mejoró sustancialmente al pasar del lugar 10 al 2, lo cual refleja un fortalecimiento del tejido productivo jalisciense. Por su parte, se mantuvo una posición positiva (segunda) en diversificación económica (a pesar de la disminución de 931 en 2024 a 929 sectores en 2025), mientras que el rubro de sociedad y medio ambiente pasó del lugar 16 al 10, con mejoras, aunque aún no las quizá esperadas, en el rubro de tratamiento de aguas (posición 14 a 12 respectivamente) (IMCO, 2024; 2025). Respecto al turismo, el PIB turístico bajó de 2.3% a 2.2% lo que provocó que el estado cayera del lugar 12 al 15, resultado paradójico si se observa que el estado gana seis posiciones en competitividad general, pero pierde tres en su indicador turístico. Para contextualizar, Baja California Sur lidera con 13.8%, Quintana Roo con 12.5%, Nayarit con 10.8%, Yucatán con 3.9% y Colima con 3.8%. Jalisco, con una gran infraestructura turística (Puerto Vallarta, Guadalajara, Tequila, Lagos de Moreno, Chapala), no logra posicionar al turismo como motor proporcionalmente significativo de su economía. En el ámbito de la inversión y conectividad, la inversión extranjera directa cayó de 1.1 a 0.9 dólares por millar de PIB (posición 14 a 15), lo que podría afectar la inversión en infraestructura turística y de servicios.

En materia de calidad de vida y bienestar social, los indicadores laborales muestran un comportamiento mixto donde el ingreso promedio mejoró de $9,681 a $10,795 mensuales (posición 17 a 16), pero la desigualdad salarial se deterioró considerablemente indicado por el cociente que pasó de 2.74 (posición 3) a 3.74 (posición 5). Además, Jalisco pierde ventaja en cuanto a la igualdad salarial en 2025, ya que las personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar pasaron de 0.8% a 0.9% (posición 4 a 6). Por su parte, la brecha de ingresos por género mejoró ligeramente de 19.2% (posición 24) a 16.4% (posición 20), pero sigue siendo una de las más altas del país (IMCO, 2024; 2025). La informalidad laboral se mantuvo en 48% (posición 13), un nivel intermedio que limita la capacidad de los municipios para generar DL endógeno.

Resulta útil comparar a Jalisco con otros estados que tienen vocación turística significativa como Baja California Sur (posición general 2) que tiene un PIB turístico de 13.8% con un ingreso promedio de $15,825 y una desigualdad salarial de 1.82, lo que sugiere que un modelo turístico intensivo puede coexistir con mejores condiciones laborales (IMCO, 2025). Otro ejemplo es el de Quintana Roo (posición 21) que presenta un PIB turístico de 12.5%, pero ocupa la posición 21 en competitividad general, con una alta percepción de inseguridad (28.2 homicidios) y una deuda elevada (40%), lo que muestra que la dependencia turística no garantiza competitividad integral. Nayarit (posición 22) con un PIB turístico de 10.8% muestra alta informalidad (59%) y baja diversificación económica (721 sectores, posición 27), un modelo de turismo que no ha generado desarrollo amplio. Por su parte, Guerrero (posición 31) tiene un PIB

turístico de 2.6% pero los peores indicadores sociales del país, ilustrando cómo el turismo puede coexistir con pobreza extrema.

4.3. Indicadores de bienestar y calidad de vida en Jalisco

Según lo indica el Programa de Desarrollo Turístico de Jalisco (2025-2030), existen 171 propuestas de proyectos pensadas para implementarse entre las principales regiones turísticas de Jalisco (42 para GDL y la Zona Metropolitana; 48 para PV; 45 para Costa Alegre y 36 para el interior y los PM), (SECTURJAL, 2025). Mediante lo anterior, el estado visiona al turismo como una alternativa más que elemental para generar oportunidades de empleo, mejorar la calidad de vida de las personas en las regiones y fomentar alternativas para el desarrollo económico y social de Jalisco. Por lo anterior, se plantea la generación de cualidades específicas para el sector que permitan crear destinos vanguardistas, sostenibles, seguros, accesibles, diversos e inteligentes (SECTURJAL, 2025). El cuestionamiento en esta perspectiva de gobierno permite preguntar si los planes y programas realmente mantienen un enfoque enteramente pensado para la generación de mayores y mejores oportunidades para la sociedad y el medio ambiente en aras de un progreso en la calidad de vida y la sostenibilidad medioambiental.

Según los datos más actuales recolectados por la iniciativa México Cómo Vamos (2026), Jalisco, en el 2024, obtuvo 69.5 puntos de 100 posibles en cuanto a la evaluación de los Índices de Progreso Social (IPS), lo que le dio la séptima posición a nivel nacional y lo mantiene en un rango de semáforo amarillo (desempeño esperado)[61], así como en la posición número 10 en cuanto PIB per cápita. A su vez, los resultados arrojan que el estado tuvo un incremento de 5.9 puntos en el historial que abarca del 2014 al 2024, quedando por debajo de la media nacional (6.5), y con incrementos en rubros como las necesidades humanas básica (3.3), los fundamentos de bienestar (2.9) y las oportunidades (11.6) respecto a los años anteriores (México cómo vamos, 2026) (Tabla 2).

[61] La semaforización utilizada en estos casos, según la metodología de los indicadores, establece tres colores (verde: Desempeño superior al esperado; amarillo: Desempeño en el rango esperado; y rojo; Desempeño inferior al esperado) a partir de los cuales se analizan las fortalezas y debilidades del desempeño relativas a entidades con un PIB per cápita (sin actividad petrolera) similar (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Sonora. A partir de ello, cuando el puntaje de una variable es superior a la mediana del grupo por más de la desviación estándar, es considerado como superior, mientras el desempeño medio se establece cuando la desviación en menor a la mediana, por lo cual se mantiene, y el desempeño inferior es cuando la mediana es menor a la del grupo y la desviación estándar, es considerado como inferior a lo esperado.

Tabla 2. Variables del índice de progreso social en cuanto a necesidades humanas, fundamentos de bienestar y oportunidades para 2024.

Rubro	Necesidades humanas básicas		
ndicador	Cifra	Posición	Desempeño
Nutrición y cuidados básicos	67.2	14	Amarillo
Agua y saneamiento	94.7	4	Amarillo
Vivienda	97.3	6	Amarillo
Seguridad personal	57.4	14	Amarillo
Rubro	Fundamentos del bienestar		
Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
Acceso a conocimientos básicos	57.9	6	Amarillo
Acceso a información y comunicación	79.4	7	Amarillo
Salud y bienestar	58.7	10	Amarillo
Calidad medioambiental	76.4	11	Amarillo
Rubro	Oportunidades		
Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
Derechos personales	64.4	4	Amarillo
Libertad personal y de elección	55.7	12	Amarillo
Inclusión	64.6	10	Amarillo
Acceso a educación superior	55.6	17	Amarillo

Fuente: elaboración propia basada en información de México cómo vamos (2026).

Las cifras muestran a la entidad con un rango de desempeño esperado con totales en los tres grandes rubros de 79.2 en necesidades humanas básicas (sexto sitio nacional), 68.1 en fundamentos del bienestar (octavo nacional) y 61.3 en oportunidades (doceavo nacional). Estas cifras revelan la aún ausencia de proyectos y programas que apoyen las necesidades básicas de la población, principalmente en aquellos focos de atención como las defunciones maternas (39.3, posición 28 nacional), la satisfacción social con las áreas verdes (36.8, posición 29 nacional), la esperanza de vida (76 años, doce nacional), la tasa de informalidad laboral (46.5%, número 14 en el país), tasa de absorción en educación superior (55.1, lugar 29 nacional), y grado de escolaridad de mujeres mayores a 15 años (10, posición 19) (México cómo vamos, 2026).

En lo concerniente a los indicadores de pobreza los datos señalan que, del total de la población (8.82 millones) existen 1,856,344 que viven en estado de pobreza (21.8% de la población, cifra por debajo del 36.3% nacional), 1,675,800 en pobreza moderada (19.7%, debajo del 29.3% nacional), 180,544 en pobreza extrema (2.1%, debajo del 7.1% nacional), mientras que 3,213,448 son considerados como vulnerables por carencia social (37.8%), 622,226 vulnerables por ingresos (7.3%), 2,809,223 se encuentran en el rango de no pobres y no vulnerables (33%) (ver Tabla 3) (CONEVAL, 2022).

Tabla 3. Carencias sociales en Jalisco en comparación con la media nacional.

Carencia social	Nacional (personas)	Nacional (%)	Jalisco (personas)	Jalisco (%)	Diferencia (pp)	Posición relativa
Rezago educativo	25,056,783	19.4	1,737,839	20.4	+1.0	Inferior
Acceso a servicios de salud	50,383,744	39.1	3,156,568	37.1	−2.0	Mejor
Acceso a seguridad social	64,680,690	50.2	3,568,388	42.0	−8.2	Mejor
Calidad y espacios de vivienda	11,665,755	9.1	446,994	5.3	−3.8	Mejor
Servicios básicos en vivienda	22,947,316	17.8	353,000	4.2	−13.6	Mucho mejor
Alimentación nutritiva y de calidad	23,443,933	18.2	1,176,459	13.8	−4.4	Mejor

Nota. Los datos corresponden a la medición de pobreza multidimensional para el 2022. Las diferencias negativas indican mejor desempeño de Jalisco respecto al promedio nacional. pp = puntos porcentuales.

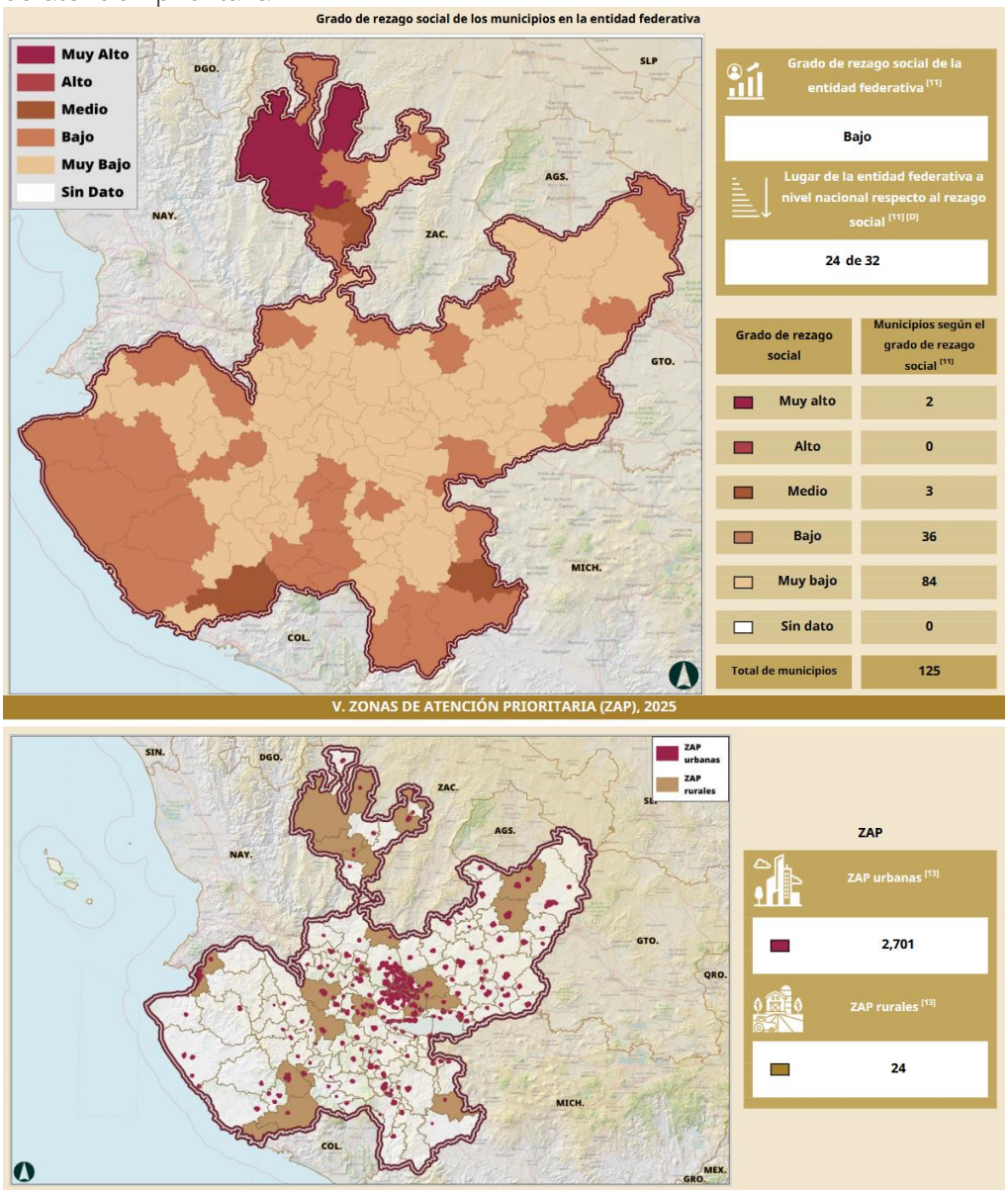
Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL (2023) y Secretaría de Bienestar (2025).

A partir de los datos anteriores surgen tres observaciones particularmente relevantes para el análisis de la relación turismo-bienestar. En primer lugar, Jalisco presenta un rezago educativo ligeramente superior al nacional (20.4% versus 19.4%), lo cual es paradójico para un estado con la cuarta economía del país y sugiere que el crecimiento económico, incluido el turístico, no parece haberse traducido en mejoras educativas proporcionales. Este hallazgo es consistente con lo reportado por el IMCO (2025), donde la cobertura educativa en nivel secundaria se ubicó en 92% (posición 14 nacional), un nivel medio que limita la formación de capital humano especializado para sectores de alto valor agregado, incluido el turismo sostenible.

En segundo lugar, la carencia por acceso a servicios de salud afecta a 3,156,568 personas (37.1%), una proporción que, si bien es inferior a la nacional, representa más de un tercio de la población jalisciense sin acceso garantizado a atención médica. Esta situación tiene implicaciones directas para las comunidades turísticas donde la infraestructura de salud suele ser deficiente y la población trabajadora del sector, frecuentemente empleada de manera informal, carece de beneficios laborales. Por último, la carencia de acceso a seguridad social (42.0%, equivalente a 3,568,388 personas) constituye la carencia más extendida en Jalisco. Si bien el dato mejora respecto al 50.2% nacional, revela que casi la mitad de los jaliscienses carecen de protección social institucionalizada, situación que se agudiza en municipios con alta vocación turística donde la informalidad laboral puede superar el 60%, como se ha documentado en PV (Zepeda et al., 2025).

Adicionalmente, el coeficiente de Gini en la entidad se ubicó en 0.366 en 2022, inferior al 0.431 nacional, lo que indica una distribución del ingreso relativamente más equitativa que el promedio mexicano (INEGI, 2023). No obstante, esta aparente ventaja distributiva debe matizarse con los datos del IMCO que muestran un deterioro entre 2024 y 2025: el cociente de desigualdad salarial pasó de 2.74 (posición 3 nacional) a 3.74 (posición 5), lo que sugiere una tendencia reciente hacia mayor concentración del ingreso (IMCO, 2024, 2025). Aunado a lo anterior, el rezago social en Jalisco presenta una distribución territorial que resulta fundamental para comprender las dinámicas entre turismo y desarrollo local. De acuerdo con el Índice de Rezago Social del CONEVAL (2020), la entidad ocupa la posición 24 de 32 a nivel nacional (donde 1 es el mayor rezago), con un grado clasificado como "Bajo", sin embargo, la distribución municipal revela contrastes profundos (Figura 3).

Figura 3. Mapas ilustrativos municipal de Jalisco por rezago, infraestructura y zonas de atención prioritaria.



Fuente: imágenes tomadas del informe sobre rezago (2026). Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/972716/14_Jalisco_2025.pdf

Si bien el 67.2% de los municipios jaliscienses presenta un rezago social muy bajo, la existencia de dos municipios con rezago muy alto (MZQ y Bolaños, ambos en la zona Wixárika) y tres con rezago medio evidencia una brecha territorial significativa. Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) declaradas para 2025

incluyen 2,701 áreas urbanas y 24 rurales en Jalisco, indicando la persistencia de bolsones de marginación incluso dentro de municipios clasificados globalmente como de bajo rezago (DOF, 2024). Por su parte, la inversión pública canalizada a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) alcanzó los $311.30 millones de pesos en 2024, distribuidos en urbanización (56.2%), agua potable (20.5%) y drenaje y letrinas (23.3%), con nula inversión en infraestructura educativa, de salud, electrificación o mejoramiento de vivienda (Secretaría de Bienestar, 2025). Esta distribución presupuestal no aborda de manera directa las carencias de capital humano y salud que constituyen limitantes para el DL y la consolidación de un modelo turístico sostenible reflejadas en índices diversos de calidad de vida.

Tabla 4. Matriz de tensiones estructurales entre competitividad, bienestar y turismo en Jalisco.

Dimensión	Fortaleza	Debilidad	Implicación para el turismo sostenible
Competitividad económica	Posición 4 nacional; líder en patentes e innovación	PIB turístico en declive (2.2%, posición 15); IED decreciente	La competitividad no se sustenta en turismo sino en innovación
Bienestar social	Pobreza (21.8%) inferior al nacional; Gini (0.366) mejor	3.2 millones vulnerables por carencias (37.8%); 2 mun. rezago muy alto	Los beneficios no se distribuyen equitativamente
Mercado laboral	Menor proporción de jornadas excesivas (15%, pos. 1 nacional)	Desigualdad salarial creciente (2.74→3.74); informalidad 48%	El empleo turístico concentra informalidad y baja remuneración
Sociedad y medio ambiente	Mejora en tratamiento de aguas; baja morbilidad respiratoria	Rezago educativo 20.4% superior al nacional; limitadas camas hospital	Sostenibilidad comprometida por déficits en educación y salud
Desarrollo territorial	84 mun. (67.2%) con muy bajo rezago; inversión FAIS $311 mdp	Polarización: 2,701 ZAP urbanas; brecha HDI 1.4x entre Zapopan y Mezquitic	La evidencia sugiere una asociación entre turismo y polarización territorial

Fuente: elaboración propia con base en la integración de datos del IMCO (2024, 2025), CONEVAL (2023), Secretaría de Bienestar (2025).

4.4. Selección de municipios y criterios metodológicos de contraste

A partir del análisis estatal desarrollado en las secciones precedentes, la presente sección avanza hacia el nivel de desagregación municipal con el propósito de examinar empíricamente si las dinámicas identificadas a escala estatal (paradoja turística, es decir, la polarización territorial y la brecha entre competitividad económica y bienestar social) se reproducen, intensifican o atenúan en los territorios concretos donde el turismo opera como actividad económica significativa. Para ello, se seleccionaron seis municipios de Jalisco que representan

perfiles diferenciados en función de su vocación turística, estructura productiva y condiciones de bienestar, siguiendo los criterios propuestos por Gauna (2019) y Tello et al., (2024) dentro del análisis comparativo de destinos turísticos.

Los municipios seleccionados responden a una lógica de contraste intencionado que permite triangular las variables centrales de la investigación. PV representa el turismo de sol y playa consolidado, con alta intensidad turística y reconocimiento internacional. Por su parte, TQ encarna el modelo de turismo cultural y patrimonial, con la doble distinción de Pm y Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés). GDL funciona como el referente de economía diversificada y turismo de negocios. ZAP, como parte de la zona metropolitana, ofrece el contraste de una economía orientada a la innovación tecnológica con mínima dependencia turística. CHA ilustra el turismo lacustre y residencial de menor escala. Finalmente, MZQ opera como grupo de control: un municipio sin vocación turística, con las condiciones de mayor marginación en la entidad, que permite evaluar qué ocurre cuando el turismo está completamente ausente del modelo de desarrollo local.

Tabla 5. Perfil socioeconómico de los municipios seleccionados para el análisis comparativo.

Municipio	Población (2020)	Pobreza (%)	Pobreza extrema (%)	Gini	Perfil turístico	Rezago social
PV	291,839	35.4	3.3	0.39	Sol y playa consolidado	Muy bajo
TQ	45,321	57.1	11.2	0.416	Pueblo Mágico / Patrimonio	Bajo
GDL	1,534,371	24.8	2.1	0.387	Negocios y cultura urbana	Muy bajo
ZAP	1,476,491	26	3	0.399	Metropolitano / Innovación	Muy bajo
CHA	53,740	38.5	3.9	0.375	Turismo lacustre / Residencial	Muy bajo
MZQ	22,186	80.1	54.3	0.64	Sin vocación turística	Muy alto

Nota: El perfil turístico se establece con base en la clasificación de Secturjal y la presencia en el programa Pueblos Mágicos. Los datos de pobreza corresponden a la medición municipal 2020, última disponible a nivel municipal.

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL (2021), Medición de la Pobreza Municipal 2020; INEGI (2021), Censo de Población y Vivienda 2020; e IIEG (2023).

La tabla 5 revela un primer hallazgo que cuestiona la asociación convencional entre turismo y bienestar donde PV, el destino turístico más consolidado de Jalisco y uno de los más importantes de México, presenta una tasa de pobreza (35.4%) significativamente superior a la de GDL (24.8%) y ZAP (26.0%), municipios

donde el turismo tiene un peso económico mucho menor. Más aún, TQ, pese a su estatus de PM desde 2003 y su designación como Patrimonio de la Humanidad desde 2006, registra una pobreza de 57.1%, cifra que supera ampliamente el promedio estatal de 21.8% y se acerca más al perfil de los municipios con alto rezago que al de los destinos turísticos exitosos.

El coeficiente de Gini complementa esta lectura mostrando cómo mientras CHA (0.375) y GDL (0.387) exhiben una distribución del ingreso relativamente equitativa, PV (0.390) y TQ (0.416) presentan mayor desigualdad, y MZQ (0.640) expone una concentración del ingreso extrema. Este patrón sugiere que la actividad turística, lejos de funcionar como ecualizador social, puede estar asociada a una mayor fragmentación del ingreso entre quienes capturan los beneficios directos del sector y quienes permanecen en la economía informal periférica.

4.5. Carencias sociales a nivel municipal

El análisis de las carencias sociales específicas a nivel municipal permite descomponer el fenómeno de la pobreza multidimensional en sus dimensiones constitutivas y evaluar en cuáles de ellas el turismo genera mayores o menores dividendos para la población (Ver Tabla 6).

Tabla 6 Carencias sociales por municipio seleccionado, Jalisco, 2020 (porcentaje de la población).

Municipio	Rezago educativo (%)	Salud (%)	Seguridad social (%)	Vivienda (%)	Servicios básicos (%)	Alimentación (%)	≥1 carencia (%)
PV	16.7	38.2	48.5	5.8	2.1	17.3	62.8
TQ	33.8	34.1	64.7	14.2	12.5	24.6	79.3
GDL	15.2	35.6	43.8	3.4	0.4	18.9	61.4
ZAP	14.8	33.9	42.1	4.1	1.2	15.7	58.9
CHA	19.2	31.8	52.4	6.3	3.8	16.1	64.2
MZQ	62.4	42.7	89.3	58.6	72.8	38.5	96.1
JAL	20.4	37.1	42	5.3	4.2	13.8	59.6

Nota. Los datos de Jalisco estatal corresponden a la medición CONEVAL 2022 (Secretaría de Bienestar, 2025). Los datos municipales corresponden a 2020, última medición disponible a nivel municipal.

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL (2021), Medición de la Pobreza Municipal 2020, con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

La anterior permite identificar, en primer lugar, que la carencia por acceso a la seguridad social constituye el déficit más extendido en todos los municipios, pero se agudiza notablemente en los de vocación turística. En este sentido, PV registra 48.5% y TQ alcanza el 64.7%, cifras que superan incluso al promedio estatal (42.0%). Este hallazgo es consistente con la naturaleza del empleo turístico en

México, caracterizado por la estacionalidad, la subcontratación y la informalidad (Huízar Sánchez et al., 2024; CEPAL, 2024).

En segundo lugar, TQ presenta las carencias más severas entre los municipios con vocación turística: 33.8% de rezago educativo (frente al 15.2% de GDL), 14.2% de carencia en calidad de vivienda y 12.5% en servicios básicos. Estos datos cuestionan la efectividad del programa PM como instrumento de DL integral, pues la inversión asociada al programa ha tendido a concentrarse en la rehabilitación del centro histórico y la imagen urbana, sin abordar las carencias estructurales de la población (Hernández, 2009; Saiz, 2018).

En tercer lugar, GDL y ZAP, los municipios con menor dependencia turística de la muestra presentan las menores tasas de carencia en cinco de las seis dimensiones, lo que refuerza la hipótesis de que la diversificación económica genera un piso de bienestar más sólido que la especialización turística. El caso de MZQ, con 96.1% de población con al menos una carencia social y 89.3% sin seguridad social, funciona como el extremo del espectro y evidencia que la ausencia total de actividad turística en un contexto de aislamiento geográfico y marginación estructural, lo que se asocia con los resultados más desfavorables de bienestar.

4.6. Turismo y desarrollo local: la evidencia municipal

La relación entre turismo y DL en los municipios seleccionados adquiere contornos empíricos precisos cuando se examinan los indicadores de actividad turística, empleo sectorial y evolución de la pobreza (ver tabla 7).

Tabla 7. Indicadores de turismo y desarrollo local en los municipios seleccionados

Municipio	Vocación turística	Empleo turismo (est.)	Informalidad (est. %)	Derrama económica (mdp)	IED relevante	Tendencia pobreza 2010-2020
PV	Alta: sol y playa	~60% del empleo	>60%	~32,000 (ene-oct 2025)	Hotelería, inmobiliario	↑ Aumentó
TQ	Media-alta: cultural	~25% del empleo	~55%	~1,200 (anual)	Industria tequilera	↑ Aumentó
GDL	Media: negocios	~8% del empleo	~45%	~18,000 (anual)	Tecnología, manufactura	↓ Disminuyó
ZAP	Baja: complementario	~5% del empleo	~42%	N/D	Tech, farmacéutica	↑ Aumentó (abs.)
CHA	Media: lacustre	~30% del empleo	~50%	~800 (anual)	Mínima	↑ Aumentó
MZQ	Nula	0%	~90%	N/A	Ninguna	→ Estancada (alto)

Notas: las estimaciones de empleo turístico e informalidad provienen de registros IMSS sectoriales y ENOE. La tendencia de pobreza compara mediciones CONEVAL 2010 y 2020. Los datos de derrama económica provienen de SECTURJAL y reportes municipales. N/D = no disponible; N/A = no aplica.

Fuente: elaboración propia con base en SECTURJAL (2025), IIEG (2024, 2025), CONEVAL (2021), Data México (INEGI, 2025) y fuentes hemerográficas especializadas.

El dato más significativo detectado es que la pobreza aumentó entre 2010 y 2020, tanto en PV, como en TQ y CHA, los tres municipios con mayor actividad turística de la muestra, mientras que disminuyó en GDL, el municipio con la economía más diversificada (CONEVAL, 2023). Este hallazgo es consistente con la interpretación de que tres sexenios de programas sociales y crecimiento turístico no lograron revertir la tendencia de expansión de la pobreza en los destinos turísticos jaliscienses. Como ejemplo, PV, que genera una derrama económica estimada en más de 32,000 mmdp en los primeros diez meses de 2025 (SECTURJAL, 2025), mantiene más de un tercio de su población en condiciones de pobreza y más del 60% de su fuerza laboral turística en la informalidad.

El caso de TQ ilustra con particular nitidez la paradoja del desarrollo turístico sin inclusión, sobresaliendo que, pese a contar con tres distinciones internacionales (PM, Patrimonio de la Humanidad UNESCO y Ruta del Tequila), el municipio mantiene una pobreza de 57.1%, con 11.2% en el rango de pobreza extrema. Como han documentado Hernández (2009) y Saiz (2018), los beneficios económicos del turismo en TQ han sido captados predominantemente por las grandes empresas tequileras y los operadores turísticos externos, mientras que la población local permanece al margen de las cadenas de valor más rentables. La

gentrificación del centro histórico y el encarecimiento de la vivienda constituyen efectos colaterales que, según la literatura, tienden a acentuar la exclusión de los residentes originales.

Otro caso es el de ZAP que presenta un patrón distinto, pero igualmente instructivo, ya que, si bien la pobreza aumentó en términos absolutos (debido al crecimiento poblacional acelerado), su estructura económica basada en tecnología, farmacéutica e innovación ha generado el empleo formal de mayor calidad en la entidad, con la menor informalidad estimada (42%) y los niveles más altos de ingreso promedio. Este contraste entre ZAP y PV (el primero basado en innovación y el segundo en turismo) constituye un cuasiexperimento natural que sugiere que la calidad del modelo productivo importa más que el volumen de la actividad económica para generar bienestar.

4.7. Integración analítica: hallazgos por variable de investigación

Ahora bien, la convergencia de los datos estatales y municipales permite formular hallazgos específicos para cada una de las cinco variables centrales de la investigación (ver Tabla 8).

Tabla 8. Matriz de hallazgos principales por variable de análisis

Variable de análisis	Hallazgo principal	Evidencia municipal	Implicación teórica
Competitividad	La competitividad estatal no se transmite a los municipios turísticos en la misma proporción	PV: alta derrama, pero >60% informalidad; GDL: positivo; 1 innovación nacional	El turismo genera ingresos, pero no transforma la estructura productiva local
Calidad de vida	Los municipios turísticos no superan consistentemente a los no turísticos en indicadores de bienestar	Pobreza: PV 35.4% > GDL 24.8% > ZAP 26.0%. TQ: 57.1% pese a PM.	La derrama turística no parece traducirse automáticamente en mejor calidad de vida para la población residente
Bienestar social	Las carencias sociales persisten en municipios turísticos, especialmente seguridad social	Seg. social: PV 48.5%, TQ 64.7% vs. ZPN 42.1%. Salud: brechas similares	El empleo turístico informal tiende a no proveer protección social, ampliando la vulnerabilidad
Turismo sostenible	La evidencia indica una asociación entre el modelo turístico y la polarización territorial en lugar de corregirla	Inversión concentrada en PV y GDL; Pueblos Mágicos con resultados heterogéneos; MZQ excluido	Se requiere un modelo redistributivo que vincule turismo con desarrollo comunitario
Desarrollo local	El DL se asocia más a la diversificación económica que a la intensidad turística	GDL redujo pobreza con diversificación; PV y TQ la aumentaron pese al turismo	Los hallazgos sugieren que el turismo es condición insuficiente para el DL sin políticas de inclusión productiva

Nota: Los hallazgos se derivan de la integración de datos del IMCO (2024, 2025), CONEVAL (2021, 2023), Secretaría de Bienestar (2025), DIF Jalisco (2025), IIEG (2023), SECTURJAL (2025) y literatura académica especializada.
Fuente: elaboración propia.

Como elemento de cierre del análisis, la Tabla 9 presenta una evaluación sintética que cruza las cinco variables de investigación con los seis municipios seleccionados, permitiendo una lectura transversal de las condiciones en que el turismo interactúa con la competitividad, la calidad de vida, el bienestar social y el DL en el territorio jalisciense.

Tabla 9. Matriz de evaluación integrada: variables de análisis por municipio seleccionado.

Dimensión	P. Vallarta	Tequila	Guadalajara	Zapopan	Chapala	Mezquitic
Competitividad	Media-alta (ICU pos. líder en gob.)	No medida (IMCO)	Alta (ICU pos. 4 nacional)	Alta (parte ZM GDL)	Baja (no medida)	Muy baja
Calidad de vida	Media (35.4% pobreza, Gini 0.390)	Baja (57.1% pobreza)	Media-alta (24.8% pobreza)	Media-alta (26.0% pobreza)	Media (38.5% pobreza)	Muy baja (80.1% pobreza)
Bienestar social	Deficiente (seg. social 48.5%)	Muy deficiente (seg. social 64.7%)	Medio (seg. social 43.8%)	Medio-alto (seg. social 42.1%)	Deficiente (seg. social 52.4%)	Crítico (seg. social 89.3%)
Turismo	Intensivo / consolidado	Cultural-patrimonial / emergente	Negocios / complementario	Mínimo / metropolitano	Lacustre / residencial	Inexistente
Desarrollo local	Parcial: crecim. sin inclusión	Limitado: captura por grandes firmas	Sólido: diversificación económica	Sólido: innovación y tecnología	Estancado: dependencia externa	Ausente: exclusión estructural
Tendencia	⚠ Divergente	⚠ Divergente	✓ Positiva	✓ Positiva	⚠ Estancada	✗ Crítica

Nota: La evaluación de tendencia sintetiza la dirección observada en los indicadores: ✓ Positiva indica mejora consistente en las dimensiones analizadas; ⚠ Divergente indica crecimiento económico o turístico sin traducción proporcional en bienestar; ⚠ Estancada indica ausencia de cambios significativos; ✗ Crítica indica deterioro o exclusión estructural.
Fuente: elaboración propia con base en la integración de todas las fuentes documentales analizadas en el presente capítulo.

La Tabla 9 permite identificar que solo los municipios con economías diversificadas (GDL y ZAP) muestran una tendencia positiva consistente en las cinco dimensiones evaluadas. Los municipios turísticos (PV, TQ y CHA) presentan una tendencia divergente, caracterizada por la coexistencia de dinamismo económico sectorial con persistencia o ampliación de las carencias sociales. Por otro lado, MZQ, en el extremo opuesto, evidencia que la exclusión del modelo productivo

(turístico u otro) produce una situación crítica que los programas asistencialistas hasta la fecha no han logrado revertir.

Los hallazgos del presente análisis son consistentes con la literatura internacional sobre turismo y desigualdad. Agius y Chaperon (2023), en su estudio sobre los archipiélagos mediterráneos, identificaron una paradoja similar de dependencia-autonomía en la que las comunidades turísticas experimentan crecimiento económico sectorial sin que este se traduzca en DL autónomo. Desde una perspectiva latinoamericana, Hernández-Martín (2024) argumenta que el desarrollo turístico en la región tiende a reproducir estructuras de poder que favorecen al capital externo sobre las comunidades receptoras. En el ámbito nacional, Millán y Cota (2021) documentaron que la pobreza y la desigualdad persisten en los PM mexicanos pese a la inversión turística, hallazgo plenamente coincidente con lo observado en Tequila. Por su parte, Almanza y Guerrero (2014) describen procesos de despojo territorial asociados al turismo en Chihuahua que guardan similitud con los fenómenos de gentrificación documentados en PV por Zepeda et al. (2025). Estos hallazgos, en conjunto, sugieren que la paradoja turística identificada en Jalisco no constituye un fenómeno aislado, sino una manifestación local de un patrón estructural que la literatura ha identificado en contextos diversos.

5. Conclusiones y aportes

El análisis comparativo desarrollado a lo largo de este capítulo permite formular cinco conclusiones sustantivas que aportan a la comprensión de la relación entre turismo, competitividad, calidad de vida, bienestar social y DL en el estado de Jalisco. Primera. La evidencia analizada sugiere que el turismo en Jalisco opera como una actividad generadora de ingresos, pero asociada a la persistencia de desigualdad. Los datos municipales indican que los destinos turísticos consolidados (Puerto Vallarta) y emergentes (Tequila) presentan tasas de pobreza superiores a las de los municipios metropolitanos diversificados (GDL, ZAP), pese a generar derramas económicas significativas. Esta paradoja se explica por la naturaleza del empleo turístico (Informal, estacional y de baja calificación) que no proporciona seguridad social ni estabilidad laboral a la mayoría de los trabajadores del sector.

La segunda plantea que la competitividad estatal aparece sustentada en la innovación y la diversificación económica, no en el turismo, evidenciada por el ascenso del estado de la posición 10 a la 4 en el ÍCE del IMCO entre 2024 y 2025, lo que ocurrió simultáneamente con la caída del PIB turístico de la posición 12 a la 15 nacional. Por su parte, los indicadores que impulsan la competitividad jalisciense como las patentes (posición 1 nacional), la diversificación económica (posición 2), la complejidad económica en sectores de innovación (posición 6), pertenecen al ecosistema metropolitano de GDL-ZAP, no al corredor turístico.

En tercer lugar, el programa PM, en su implementación jalisciense, no ha demostrado ser un instrumento eficaz de DL integral visualizado en el caso de Tequila, con 57.1% de pobreza pese a dos décadas de promoción turística institucional, lo cual ejemplifica cómo la inversión pública en imagen urbana y marketing turístico puede coexistir con la persistencia de carencias sociales profundas cuando no se acompaña de estrategias de inclusión productiva, formalización laboral y redistribución de beneficios.

La cuarta formula que las brechas territoriales de bienestar en Jalisco se mantienen como el desafío estructural más relevante para el DL observada en la distancia entre ZAP (26.0% de pobreza, Gini 0.399, rezago social muy bajo) y MZQ (80.1% de pobreza, Gini 0.640, rezago social muy alto), casos que reflejan una desigualdad intraestatal que ni el turismo ni los programas sociales han logrado cerrar significativamente en dos décadas de medición.

Por último, para transitar hacia un modelo de turismo sostenible que contribuya efectivamente al DL en Jalisco, se requiere una reconfiguración de la política pública que priorice la formalización del empleo turístico, la vinculación de las comunidades locales con las cadenas de valor del sector, la inversión en capital humano (educación y salud) en los municipios turísticos, y la creación de mecanismos redistributivos que canalicen parte de la derrama turística hacia la reducción de las carencias sociales documentadas en este análisis. La experiencia de Baja California Sur, donde el turismo coexiste con la menor informalidad y desigualdad salarial del país, sugiere que este modelo es posible cuando se acompaña de regulación laboral efectiva y gobernanza local incluyente.

Referencias

Accinelli, E., Sánchez, E. y Gil, M. (2012). Turismo sostenible y el Dilema del Prisionero Modificado. *Revista interamericana de ambiente y turismo*. 8(2), 100-106.

Aguilar, L. F. (1992). *La hechura de las políticas*. Porrúa.

Agius, K. y Chaperon, S. (2023). The dependency-autonomy paradox: A core-periphery analysis of tourism development in Mediterranean archipelagos. International *Journal of Tourism Research*, 25(5), 506–516. https://doi.org/10.1002/jtr.2582

Alfaro, A. y Marrugo, L. (2018). Turismo sostenible: caso de gestión de la responsabilidad ambiental en un establecimiento hotelero en Cartagena. *Saber, ciencia y libertad*, 13(2), 161-173.

Almanza, H. y Guerrero, R. (2014). Paradojas del turismo: entre la transformación y el despojo. Los casos de Mogotavo y Wetosachi, Chihuahua, México. *Revista de Análisis Turístico*, 18(2), 45-56.

Amador, C. (2021). Dimensions of Sustainable Tourism. *Vida científica boletín científico de la escuela preparatoria*, 9(18), 33-34.

Chaperon, S. y Bramwell, B. (2011). Views on the scale and types of tourism development in the rural periphery: The case of Gozo. In D. Macleod y S. Gillespie (Eds.), *Sustainable tourism in rural Europe: Approaches to development. Advances in tourism* (pp. 151–165). Routledge.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021). *Medición de la pobreza municipal 2020*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2022). *Anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel entidad federativa 2022, con base en la ENIGH 2022*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2023). *Medición de la pobreza 2022. Anexo estadístico a nivel entidad federativa*. CONEVAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Turismo en México y América Latina: informalidad, precarización y desastres naturales*. CEPAL.

Data México (2026). *Data México Jalisco*. Gobierno de México. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/jalisco-jc?redirect=true#employment

Diario Oficial de la Federación. (2024). *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025*. https://dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?textobusqueda=DECRETO+de+la+Declaratoria+de+las+Zonas#gsc.tab=0

Fernández, A. (2018). Turismo, negocio o desarrollo: el caso de Huasca, México. *Pasos*, 16(1), 233-251.

Flick, U. (2018). *An introduction to qualitative research*. Sage.
Gauna, C. (2019). Análisis sociodemográfico, económico y turístico de los Pueblos Mágicos de Jalisco, México. *El Periplo Sustentable*, 36, 34-66. https://doi.org/10.36677/elperiplosustentable.v0i36.9246
Hernández, J. (2009). Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización? *Andamios*, 6(12), 41-67.
Hernández-Martín, F. (2024). El problema del desarrollo turístico. Aproximaciones en clave latinoamericana. *Intersticios sociales*, (28), 1-35. https://doi.org/10.55555/is.28.576
Huízar, M., López, J. y Medina, L. (2024). El empleo turístico en Puerto Vallarta: del Covid-19 a la gran renuncia. Estudios Turísticos, (228), 117-139. https://doi.org/10.61520/et.2282024.1246
Gobierno de Jalisco (2026). *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx
Gobierno de México (2025). *Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional SECTUR 2025*. SECTUR. https://desarrollo.sectur.gob.mx/GestionNormateca/Documentos/PTDI%202025_VF.pdf
Instituto Mexicano de la Competitividad (2024). *Índice de competitividad estatal 2024*. IMCO. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/05/Documento-ICE2024.pdf
Instituto Mexicano de la Competitividad (2025). *Índice de competitividad estatal 2025*. IMCO. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2025/06/ICE-2025_Boletas-.pdf
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/
Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2023). *Resultados de la Pobreza en Jalisco 2022*. IIEG.
Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2025). *Cifras de empleo formal en Jalisco por sector de actividad turismo*. IIEG.
Marín, G., García, A. y Daltabuit, M. (2012). *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. PASOS-RTPC.
Menínde z, J. (2017). *Pueblo Mágico Factor de Desarrollo para el Emprendimiento en Jalpan de Serra*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Querétaro]. http://ri-ng.uaq.mx/jspui/bitstream/123456789/1538/1/RI004565.pdf
México cómo vamos (2026). *México cómo vamos. Jalisco*. https://mexicocomovamos.mx/fichas-por-estado/jalisco/
Millán, E. y Cota, E. (2021). Pueblos Mágicos: pobreza y desigualdad. *Revista Dimensiones Turísticas*, 5(8), 63-86.

Montoya, R., Medina, C., Perfecto, A., Quijano, F. y Pandia, E. (2024). Turismo Sostenible y Desarrollo Local: Análisis de Políticas Públicas Efectivas. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 6(3), 181-193. https://doi.org/10.47606/acven/ph0272

Ortiz, I., Croda, J. y Cortés, N. (2024). El turismo sustentable en México. Una mirada desde la gobernanza colaborativa en los ámbitos nacional e internacional. *Universos Jurídicos*, (23), 41–63. https://doi.org/10.25009/uj.v21i21.2712

Rodríguez, I. (2013). Desafío y dilema en la política pública del "pueblo mágico" mexicano. *Revista Científica de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, 4(3), 1-22.

Rosas, M., Almeraya, X. y Guajardo, L. (2017). Los Comités Pueblos Mágicos y el desarrollo turístico: Tepotzotlán y El Oro, Estado de México. Agricultura, *Sociedad y Desarrollo*, 14, 105-123.

Saiz, J. (2018). Turismo sostenible y emprendimiento social. El Pueblo Mágico de Tequila, México. *Retos*, 8(15), 51-67. https://doi.org/10.17163/ret.n15.2018.04

Secretaría de Bienestar. (2025). *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025; Jalisco*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/972716/14_Jalisco_2025.pdf

Secretaría de Turismo (2013). *Programa sectorial de turismo 2013-2018*. SECTUR. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/262388/21ps_turismo.pdf

Secretaría de Turismo (2020). *Programa sectorial de turismo 2020-2024*. SECTUR. https://sistemas.sectur.gob.mx/sectur/prosectur_2020-2024.pdf

Secretaría de Turismo (2025). *Programa sectorial de turismo 2025-2030*. SECTUR. https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2025/DGTIC/09_25_znbl9w/PROSECTUR__2025_2030.pdf

Secretaría de Turismo Jalisco (2025). *Programa de Desarrollo Turístico de Jalisco (2025-2030)*. SECTURJAL. https://secturjal.jalisco.gob.mx/acerca-de/programas

Sistema DIF Jalisco. (2025). *Diagnóstico de Salud y Bienestar Comunitario 2025*. DIF Jalisco.

Tello, R., Torres, J., Sánchez, M., y Gómez, J. (2024). Indicadores de competitividad turística. El caso de tres destinos coloniales de México. *Revista De Investigación En Turismo,* 14(1), 21–37. https://doi.org/10.1344/ara.v14i1.44766

Zepeda, A., Ramírez, F. y Medina, L. (2025). La ciudad turística y los ecosistemas empresariales: caso de Puerto Vallarta. *Revista internacional de turismo, empresa y territorio*, 8(2), 308–330. https://doi.org/10.21071/riturem.v8i2.15906

Integralidad de las políticas públicas y calidad de vida en la región Altos Norte de Jalisco: un enfoque territorial y longitudinal

Alejandro Adame Castañeda[62]

Resumen

La calidad de vida constituye un fenómeno multidimensional cuya explicación requiere superar enfoques lineales e incorporar la interacción entre factores productivos, institucionales y sociales desde una perspectiva territorial. Este capítulo analiza la calidad de vida en la región Altos Norte de Jalisco con el objetivo de identificar las configuraciones de condiciones que sustentan los mejores resultados municipales y valorar el papel de la integralidad de las políticas públicas en dichos procesos. Para ello, se desarrolla un modelo configuracional y longitudinal basado en el análisis de conjuntos difusos (fsQCA), que integra cuatro ejes analíticos: desempeño productivo, política de desarrollo derivada de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), bienestar multidimensional y efectos del desarrollo. Los resultados muestran que la calidad de vida no depende de la mejora simultánea de todas sus dimensiones, sino de configuraciones diferenciadas donde la estabilidad del eje productivo y la continuidad de la política pública constituyen las principales condiciones estructurales. En contraste, el bienestar multidimensional y los efectos del desarrollo presentan una mayor variabilidad, sin impedir la obtención de resultados favorables, lo que confirma la existencia de equifinalidad. Se concluye que la integralidad de las políticas públicas se expresa principalmente mediante la continuidad y articulación de sus componentes más que por la expansión de programas, aportando evidencia sobre la utilidad del enfoque configuracional para comprender la complejidad del desarrollo territorial.

Palabras clave

Calidad de vida, integralidad de la política de desarrollo, fsQCA.

[62] Universidad de Guadalajara. Contacto: alejandro.adame@academicos.udg.mx

1. Introducción

La calidad de vida constituye uno de los problemas centrales del desarrollo, en tanto involucra dimensiones económicas, sociales y territoriales que no pueden ser comprendidas de manera aislada. Más allá de indicadores como el ingreso, su estudio exige considerar aspectos como el acceso a servicios, la salud, la educación, la cohesión social y las condiciones del entorno. Desde esta perspectiva, la calidad de vida ha sido entendida como una construcción multidimensional que integra tanto condiciones objetivas como percepciones subjetivas de bienestar, situadas en contextos territoriales específicos. Lo que la integra a la tendencia de enfoques como el desarrollo humano y la medición multidimensional de la pobreza.

Aun con los avances en su medición, persiste una limitación en los mecanismos usados por las políticas públicas para el desarrollo y la calidad de vida. Es insuficiente el abordaje aislado cuando los problemas del desarrollo tienen características de sistemas complejos, como el comportamiento no lineal a lo largo del tiempo. Frente a esta limitación, el concepto de integralidad de las políticas públicas adquiere especial relevancia, al referirse a la articulación coherente entre sectores, niveles de gobierno e instrumentos. Sin embargo, la acción pública suele fragmentarse entre enfoques productivos y sociales, lo que limita su capacidad para generar mejoras sostenidas en la calidad de vida.

En México, la promulgación de la LDRS representó un intento por transitar hacia un enfoque integral del desarrollo. No obstante, diversos estudios han mostrado avances en la formalización de este enfoque, pero su implementación enfrenta desafíos como la discontinuidad institucional, la fragmentación programática y la limitada articulación territorial. En consecuencia, la relación entre políticas públicas e impactos en la calidad de vida sigue siendo un campo abierto de análisis, particularmente cuando se considera la diversidad regional del país.

Bajo estas consideraciones, el estado de Jalisco representa un espacio de análisis relevante por su heterogeneidad territorial y productiva que permite la coexistencia de dinámicas urbanas, agroindustriales y rurales. Estas características sugieren que la calidad de vida no es similar a lo largo del territorio y depende de factores específicos como los económicos, los institucionales y los sociales. En particular, regiones como los Altos Norte presentan trayectorias diferenciadas en términos de especialización productiva, estructura agraria y dinámica social, lo que plantea interrogantes sobre el papel de las políticas públicas en la configuración de sus resultados de bienestar.

A partir de la regionalización administrativa del estado de Jalisco, se eligió la región, Altos Norte conformada por los municipios de: 1) Encarnación de Díaz, 2) Lagos

de Moreno, 3) Ojuelos de Jalisco, 4) San Juan de los Lagos, 5) Teocaltiche, 6) Unión de San Antonio, 7) Villa Hidalgo, 8) San Diego de Alejandría y 9) Totatiche.

La calidad de vida será operacionalizada a través de cuatro ejes: el desempeño productivo, la trayectoria de la política de desarrollo (LDRS), el bienestar multidimensional y los efectos del desarrollo. Estos ejes integran las principales condiciones estructurales del territorio y resultados sociales, articulando dimensiones económicas, institucionales, y de bienestar en un mismo marco analítico. En este contexto, el capítulo busca contribuir al análisis de la relación entre las políticas públicas y la integralidad del desarrollo mediante el estudio de la calidad de vida en la Zona Norte de Jalisco, considerando el grado de integralidad de la política de desarrollo nacional desde una perspectiva territorial, multidimensional y longitudinal. Con base en lo anterior, se busca responder las siguientes interrogantes: ¿Qué configuraciones del eje productivo, de la política de desarrollo, del bienestar multidimensional y de los efectos del desarrollo se asocian con los resultados favorables de la calidad de vida a nivel municipal? ¿Qué papel desempeña la continuidad (o discontinuidad) institucional en las configuraciones con mejores niveles de calidad de vida? ¿Cómo se expresa territorialmente la integralidad de las políticas en los municipios analizados? En congruencia con las preguntas, se plantea la hipótesis de que la calidad de vida en contextos rurales no depende de la integralidad de las políticas, sino de la configuración específica de condiciones territoriales. En específico, se sostiene que la continuidad de las políticas y la estabilidad del eje productivo permiten los resultados favorables, mientras que el bienestar multidimensional y los efectos del desarrollo son variables.

Para lograr lo enunciado, el capítulo se organiza en cinco apartados. En primer lugar, se desarrolla el marco teórico y conceptual que sustenta el análisis de la calidad de vida, el desarrollo territorial, la integralidad de las políticas públicas y la perspectiva configuracional. En segundo lugar, se describe la estrategia metodológica basada en conjuntos difusos (fsQCA) y su aplicación longitudinal en las configuraciones de calidad de vida. Posteriormente, se presentan los resultados, tanto a nivel municipal como regional, identificando las configuraciones territoriales asociadas con los mejores niveles de calidad de vida. Finalmente, se exponen las conclusiones, donde se discuten las principales implicaciones teóricas, metodológicas y de política pública derivadas del análisis.

2. Marco teórico y conceptual

El concepto de calidad de vida (CV) ha experimentado una evolución significativa al transitar desde enfoques centrados exclusivamente en variables económicas hacia perspectivas multidimensionales que reconocen la interacción entre factores objetivos, subjetivos, territoriales e institucionales. Esta evolución refleja la necesidad de comprender el bienestar como un fenómeno complejo, resultado de

la interacción entre las condiciones materiales de vida, las percepciones individuales y las características propias de cada territorio. El interés por estudiar la calidad de vida surgió después de la Segunda Guerra Mundial, inicialmente con el propósito de determinar si las personas alcanzaban una situación económica que pudiera considerarse una "buena vida". Durante la década de 1960 predominó el uso de indicadores objetivos, como el ingreso, el nivel educativo y las condiciones de vivienda; sin embargo, estos explicaban únicamente una fracción de la percepción del bienestar. En consecuencia, la investigación incorporó dimensiones subjetivas, como la felicidad y la satisfacción personal, consolidando modelos que integran tanto las condiciones objetivas como las percepciones individuales (Urzúa y Caqueo, 2012).

La CV puede entenderse como un constructo integrador y multidimensional que trasciende las aproximaciones centradas exclusivamente en el crecimiento económico medido mediante el Producto Interno Bruto (PIB) (Salas, Rivas, y Soria, 2025). Desde esta perspectiva, se integran dos dimensiones complementarias: una objetiva, conformada por condiciones observables como la salud, la riqueza, el acceso a servicios educativos, la seguridad alimentaria y otros recursos materiales; y otra subjetiva, vinculada con la percepción individual del bienestar, la satisfacción personal y la felicidad (Salas, Rivas, y Soria, 2025; Adame y Salas, 2025). En consecuencia, la calidad de vida no constituye un estado estático, sino un proceso dinámico condicionado por factores sociales, culturales y territoriales, que incorpora además principios relacionados con la sostenibilidad ambiental y el acceso efectivo a los derechos sociales como condiciones para un desarrollo humano digno y sostenible (Salas, Rivas, y Soria, 2025; Adame y Salas, 2025; Flores, 2026).

Bajo esta concepción, la calidad de vida puede comprenderse como un sistema abierto y dinámico, en el que dimensiones como la salud, el medio ambiente, la economía y los derechos sociales mantienen relaciones de interdependencia que impiden analizarlas de manera aislada (Moyado, 2016). Además, el territorio adquiere un papel central al constituir el espacio donde convergen recursos materiales e inmateriales que conforman el capital territorial, elemento indispensable para sostener el bienestar de la población. Dicho capital fortalece la capacidad de resiliencia de los territorios frente a crisis externas y favorece la continuidad de los procesos de desarrollo (Salas, 2019).

Desde esta perspectiva sistémica, la calidad de vida se explica mediante procesos de causalidad compleja, en la que las relaciones lineales entre variables resultan insuficientes para comprenderla. Así, distintos factores económicos, sociales e institucionales pueden combinarse de diferentes formas para mejorar la calidad de vida, mientras que las condiciones asociadas a una baja calidad de vida no representan la ausencia de aquellas que producen resultados positivos. Este principio de equifinalidad y asimetría causal evidencia que los territorios exitosos

y aquellos con mayores rezagos responden a configuraciones estructurales distintas, más que a relaciones simples de causa y efecto (Zamora, 2018).

Concebir la calidad de vida como un fenómeno complejo implica reconocerla también como un problema público cuya atención requiere un enfoque interdisciplinario que incorpore dimensiones económicas, sociales, ambientales e institucionales. En este escenario, la gobernanza territorial emerge como un elemento estratégico al promover la participación de actores locales y la coordinación de distintos niveles de gobierno, permitiendo transformar el capital territorial en bienestar humano (Montano, Millán, y Peña, 2026; Salas, 2019).

Esta visión coincide con la evolución reciente de los estudios sobre desarrollo regional, los cuales han transitado desde enfoques reduccionistas hacia marcos analíticos fundamentados en la complejidad. En este contexto, la resiliencia se reconoce como una capacidad de los sistemas territoriales para mantener su funcionamiento mediante procesos de aprendizaje, adaptación y organización social. Desde esta perspectiva, tanto el riesgo como la calidad de vida no constituyen factores externos, sino resultados derivados de los modelos de desarrollo implementados en cada territorio (Hernández y Castillo, 2012). En consecuencia, el análisis del bienestar debe situarse en escalas territoriales específicas donde la interacción entre sociedad, instituciones y entorno adquiere características particulares.

Bajo este enfoque, el territorio deja de concebirse únicamente como un espacio físico para entenderse como el escenario donde convergen las dimensiones sociales, económicas e institucionales que condicionan la efectividad de la acción pública (Rosas, Calderón, y Campos, 2012). Es precisamente en este ámbito donde se manifiestan las desigualdades del desarrollo y donde las políticas públicas producen, o dejan de producir, mejoras en la calidad de vida de la población. Por ello, un desarrollo regional equilibrado requiere reconocer las particularidades territoriales y diseñar intervenciones diferenciadas. Ignorar estas especificidades limita el alcance de las políticas y favorece respuestas fragmentadas incapaces de atender la complejidad de los problemas públicos.

La efectividad de la gobernanza territorial depende, en gran medida, de la capacidad de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno. La implementación de políticas públicas orientadas al bienestar exige mecanismos efectivos de coordinación intergubernamental que permitan articular recursos, competencias y objetivos comunes. En este contexto, el fortalecimiento institucional supone contar con las condiciones administrativas necesarias para diseñar e implementar políticas públicas mediante organizaciones preparadas, recursos suficientes y estrategias de largo plazo. Sin embargo, el sistema burocrático mexicano enfrenta importantes limitaciones derivadas de la centralización de la información, la escasa articulación entre los niveles federal,

estatal y municipal. Estas condiciones dificultan la continuidad de las políticas públicas y reducen su impacto sobre el desarrollo regional. Por ello, resulta indispensable institucionalizar los procesos de coordinación para que formen parte de la gestión pública cotidiana y que trasciendan a los cambios administrativos (Hernández y Castillo, 2012).

Las limitaciones de la coordinación institucional se reflejan también en la persistencia de esquemas de intervención fragmentados que dificultan la construcción de estrategias integrales para mejorar la calidad de vida. Aunque las políticas públicas incorporan componentes dirigidos a la educación, la salud o el desarrollo productivo, la limitada articulación intersectorial entre estas dimensiones restringe su capacidad para generar procesos sostenidos de desarrollo territorial (Flores y Monárrez, 2024; Adame y Salas, 2025). En este contexto, la infraestructura estratégica, tanto física como social, constituye un espacio de convergencia entre la promoción económica y la política social, donde la coordinación entre sectores y órdenes de gobierno puede fortalecer la inclusión productiva, la autosuficiencia de los hogares y la reducción de las desigualdades regionales (Salas, Rivas, y Soria, 2025; Flores y Monárrez, 2024; Adame y Salas, 2025). Esta necesidad de comprender la interacción entre múltiples dimensiones y actores refuerza la pertinencia de enfoques analíticos capaces de estudiar configuraciones complejas más allá de relaciones lineales entre variables.

Esta perspectiva también exige herramientas metodológicas capaces de analizar configuraciones causales. En este sentido, la perspectiva configuracional propuesta por el análisis comparativo cualitativo de lógica difusa (fsQCA) ofrece un marco analítico congruente con la complejidad de los problemas públicos, al reconocer que los resultados no derivan de un único factor, sino de combinaciones específicas de condiciones que actúan simultáneamente. Bajo este enfoque, alcanzar niveles elevados de bienestar depende de configuraciones donde elementos como la capacidad técnica, el marco jurídico y la continuidad de las políticas públicas funcionan como condiciones necesarias para el logro de determinados resultados (Hernández y Castillo, 2012). Así, la calidad de vida puede entenderse como el resultado de una arquitectura compleja de relaciones territoriales e institucionales cuya comprensión exige analizar de manera integrada las múltiples dimensiones que intervienen en el desarrollo regional.

El estudio de la calidad de vida en contextos territoriales exige enfoques capaces de captar la complejidad y la interacción multifactorial. En este marco, la causalidad configuracional, desarrollada en el marco de los métodos cualitativos (QCA), ofrece una herramienta adecuada para analizar cómo diferentes combinaciones de condiciones pueden conducir a un mismo resultado (Ragin, 2009). A diferencia de los enfoques lineales, que buscan identificar el efecto independiente de variables individuales, el enfoque configuracional parte del supuesto de que los fenómenos sociales son el resultado de la interacción entre condiciones, lo que

permite incorporar principios como la equifinalidad (posibilidad de alcanzar un mismo resultado a partir de distintas trayectorias) y la asimetría causal.

En este marco, el uso de conjuntos difusos (fsQCA) permite operacionalizar la multidimensionalidad de la calidad de vida mediante la construcción de etiquetas lingüísticas que representan distintos niveles de pertenencia a un conjunto. Esta aproximación facilita la integración de información cuantitativa y cualitativa, permitiendo analizar no solo la presencia o ausencia de condiciones, sino su grado de intensidad y su papel dentro de las configuraciones. Asimismo, el enfoque configuracional permite distinguir entre condiciones necesarias y suficientes, relevante para identificar aquellos elementos que se presentan de manera consistente en los casos de mejor desempeño, así como aquellos que, bajo ciertas combinaciones, pueden ser determinantes para la obtención del resultado.

En este capítulo, la calidad de vida se entiende como la interacción entre cuatro ejes analíticos: el desempeño productivo, la política pública, el bienestar multidimensional y los efectos del desarrollo. El eje productivo comprende la capacidad del municipio para realizar actividades del ámbito agrícola; el eje de política pública considera la orientación, continuidad y forma de operación de las intervenciones, LDRS y PEC; el bienestar multidimensional integra dimensiones como los derechos sociales y las condiciones de vida; y los efectos del desarrollo capturan las consecuencias de estas dinámicas, como la estructura agraria, la migración o la incidencia de fenómenos sociales. Esta estructura permite analizar la calidad de vida no como un resultado aislado, sino como una configuración en la que distintas dimensiones interactúan de manera diferenciada.

En conjunto, se busca analizar la calidad de vida desde una perspectiva territorial y configuracional, reconociendo que los resultados no dependen de la mejora uniforme de todos los factores, sino de la articulación de condiciones específicas que, en determinados contextos, pueden lograr trayectorias favorables de desarrollo. De esta forma, el análisis se aleja de explicaciones lineales y se orienta hacia la comprensión de la complejidad y diversidad de las configuraciones que caracterizan a los territorios rurales. En consecuencia, se requiere una estrategia metodológica capaz de identificar combinaciones de condiciones, distinguir entre relaciones necesarias y suficientes y examinar su evolución temporal. Bajo este planteamiento, el siguiente apartado presenta el diseño metodológico desarrollado para operacionalizar dicho enfoque.

3. Metodología

El estudio adopta un enfoque metodológico mixto para analizar la calidad de vida como resultado de la interacción entre múltiples dimensiones. Con base en el análisis de conjuntos difusos (fsQCA), se desarrolla una perspectiva longitudinal que permite identificar configuraciones y distintos niveles de calidad de vida en los

municipios de la región Altos Norte de Jalisco. El estudio abarca el periodo de 2003 a 2024 mediante la construcción de series anuales de indicadores. Este enfoque es particularmente relevante para evaluar el papel de la continuidad institucional en la consolidación de resultados de bienestar.

Los cuatro ejes permiten representar la multidimensionalidad de la calidad de vida. El eje productivo evalúa el desempeño de las actividades agrícolas (maíz y frijol), considerando variables como superficie cosechada, volumen de producción, rendimientos y dinámica de crecimiento. Este eje permite aproximarse a la base económica del territorio. El eje de política pública (LDRS) analiza la trayectoria de la política de desarrollo nacional, considerando la estructura del Programa Especial Concurrente (PEC), la orientación sectorial del gasto, la continuidad de programas y la articulación entre componentes. Este eje captura el grado de integralidad de la intervención pública. El eje de bienestar multidimensional incorpora indicadores asociados al bienestar económico y al acceso a derechos sociales, tales como educación, salud, vivienda y alimentación. Finalmente, el eje de efectos del desarrollo incluye variables territoriales y sociales que reflejan las consecuencias estructurales del desarrollo, como la dinámica demográfica, la intensidad migratoria, la estructura agraria, los desastres naturales y la seguridad.

Los cuatro ejes se operacionalizan mediante indicadores cuantitativos construidos a partir de fuentes oficiales, entre las que destacan el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Banco de México, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Observatorio Nacional y los registros de beneficiarios de programas públicos relacionados con el sector agropecuario.

El modelo configuracional utiliza un proceso de calibración multinivel que combina criterios empíricos y sustantivos. En primer lugar, los umbrales de los indicadores se definieron a partir de los valores máximos y mínimos observados a nivel regional, estableciendo con ello rangos que permiten clasificar el desempeño de todos los municipios bajo una misma referencia comparativa. A partir de estos rangos, se construyen etiquetas lingüísticas que representan distintos niveles de desempeño, organizados en una escala que representa distintos niveles de desempeño, desde una pertenencia alta hasta una baja.

El análisis utiliza una matriz de datos estructurada por municipio, año y nivel analítico para examinar longitudinalmente la evolución de cada municipio. Los indicadores de los niveles inferiores se calibraron mediante tablas de verdad, asignando valores a cada etiqueta posible; posteriormente, estos resultados se integran a través de un esquema de ponderaciones que oscila entre 0 y 1. Este proceso implica una doble calibración: una horizontal, asociada a las etiquetas dentro de cada indicador, y una vertical, que articula los distintos niveles analíticos

(subcategorías, categorías y ejes) hasta obtener una etiqueta de salida anual correspondiente a la calidad de vida.

Las condiciones necesarias y suficientes se identifican a partir de la presencia de etiquetas en los años con mejores resultados. Una condición es necesaria cuando se presenta de manera consistente en dichos años, aunque también pueda aparecer en años sin la mejor etiqueta; por el contrario, una condición es suficiente cuando sólo se encuentra en los años con mejores niveles de calidad de vida. Este procedimiento permite distinguir patrones configuracionales al interior de cada municipio y, posteriormente, realizar comparaciones entre ellos, con el fin de identificar regularidades y variaciones en las trayectorias territoriales.

Tabla 1. Ejes, categorías y subcategorías metodológicas.

fsQCA	Calidad integral	Consolidada	Transición	Media	Baja	Limitada	Rezago crítico
Eje productivo	Extraordinario	Bueno	Promedio	A la baja	Crisis		
Cultivo maíz	Extraordinario	Bueno	Sostenido	A la baja	Crisis		
Has. cosechadas	Sin problemas	Problemática	Crisis				
Ton M. del nacional	Superior	Importante	Bajo				
Rendimiento Nal.	Superior	Igual	Bajo				
Tc municipal	Aumenta	Disminuye					
Prod. Individual	Aumenta	Disminuye					
Cultivo frijol	Extraordinario	Bueno	A la baja	Crisis	Sin producción		
Has. cosechadas	Sin Problemas	Problemática	Crisis	S. P.			
Ton M. del nacional	Superior	Importante	Bajo	S. P.			
Rendimiento nacional	Superior	Igual	Bajo	S. P.			
Tc municipal	Aumenta	Disminuye	S. P.				
Prod. individual	Aumenta	Disminuye	S. P.				

fsQCA	Calidad integral	Consolidada	Transición	Media	Baja	Limita -da	Rezago crítico
Eje LDRS	Agrícola	Integral	Dispersa	Problemática	Ausente		
PEC	Integral	Agrícola	Productivo	Social	Disper-so	Nulo	
Variantes #	Amplia	Menos amplia	Reducida	Concentrada	Nulo		
Aumento real	Si	No	Nulo				
Rango de aumento	Doble	Mitad	Pobre	Nulo			
Variante Importante	Competitivi-dad	Infraestructu-ra	Social				
% Competitivi-dad	Importante	Normal	Pobre				
Programas PEC	P. Integrales	P. Continuos	P. Dispersos	P. Problemáti-cos	Nulo		
Programas #	Concentrados	Poco concentrados	No concentra-dos	Dispersos	Nulo		
Área prioritaria	Infraestruc-tura	Pobreza	Nulo				
Continuidad	Mayoría	La Mitad	Algunos	Pocos			
Ramos PEC	R. Agrícola	R. Continuo	R. Disperso	R. Problemático	Nulo		
Ramos #	Completo	Intermedio	Concentrado	Nulo			
Ramo QCA	A. G. DR. P. y A	Desarrollo Social	Bienestar				
% Agrícola	Alto	Medio	Bajo	Nulo			
Continuidad	Mayoría	La Mitad	Algunos	Pocos	Nulo		
Variantes (9)	Integrales	Transición	Dispersas	Problemáti-cas			
Variante (Uso)	Integral	Dispersa	Nulo				
Cambio anual	Aumenta	Disminuye	Nulo				
Ramos activos	Normal	Fraccionado	Más Fraccionado	Nulo			
Componentes	Concentrado	Menos Concentrado	Disperso	Muy Disperso	Nulo		
Sub-Componentes	Concentrado	Menos Concentrado	Disperso	Muy Disperso	Nulo		

fsQCA	Calidad integral	Consolidada	Transición	Media	Baja	Limitada	Rezago crítico
B. multidimensional	Extraordinario	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo		
Bienestar Económico	Alto	Medio	Bajo				
Derechos Sociales	Excelente	Muy Buenos	Buenos	Malos	Muy Malos		
Educación	Muy Buena	Buena	Mala	Deficiente			
P. Analfabeta	Baja	Media	Alta	Muy Alta			
No Asistencia	Baja	Media	Alta	Muy Alta			
Escolaridad	Preparatoria	Secundaria	Primaria				
Salud	Baja	Media	Alta	Muy Alta			
Vivienda	Muy Buena	Buena	Mala				
Piso de Tierra	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto			
Sanidad	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto			
Agua	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto			
Drenaje	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto			
Energía	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto			
Alimentación	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta		
Cohesión Social	Igualdad	Medio	Transición				

fsQCA	Calidad integral	Consolidada	Transición	Media	Baja	Limitada	Rezago crítico
E. del desarrollo	Similar	Algo cambiado	Poco cambiado	Diferente	Muy diferente		
Envejecimiento	Baja	Media	Alta				
Superficie apoyada	A. productivo	A. concentrado	A. fragmentado	A. pulverizado	A. minifundio		
Beneficiarios	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo			
Superficie	Grande	Mediana	Chica	Subsistencia			
P. < 5 has.	Muy Pocos	Pocos	Medio	Alto	Importante	M. Importante	
P. entre 5 y 20 has.	Muy Pocos	Pocos	Medio	Alto	Importante	M. Importante	
P. > 20 has	Muy Importante	Importante	Alto	Medio	Pocos	Muy Pocos	
Desastres naturales	Sin Problemas	Ligera Prob.	Problem. Media	Problemática	Emergencia		
Declaratoria	Nulo	Contingencia	Emergencia	Desastre	Dos o más		
Fenómeno	Nulo	Bajas Temperaturas	Ciclón	Heladas	Sequías		
Duración	Nulo	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses		
Int. migratoria	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta		
Especialización GB	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja		
B. Comercial GB	S. Alto	S. Moderado	Equilibrado	D. Moderado	D. Alto		
Ex. Frijol	Sup-Sup	Sup	Def	Sup-Def			
Ex. Maíz	Sup-Sup	Sup	Def	Sup-Def			
Im. Frijol	Sup-Def	Def	Sup	Sup-Sup			
Im. Maíz	Sup-Def	Def	Sup	Sup-Sup			
Delincuencia	Baja	Media	Alta				
Delitos	Bajo	Medio	Alto	Muy alto			
Homicidios	Bajo	Medio	Alto	Muy alto			

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del análisis.

Con base en la estructura metodológica presentada en la tabla 1, los indicadores fueron calibrados mediante conjuntos difusos para construir las etiquetas lingüísticas de salida y, posteriormente, identificar las configuraciones asociadas con los distintos niveles de calidad de vida. Este procedimiento permitió distinguir condiciones necesarias y suficientes dentro de cada trayectoria municipal.

Una vez calibrados los datos, se construyen tablas de verdad que permiten identificar las combinaciones de condiciones presentes en los distintos casos analizados. A partir de estas configuraciones, se clasifican los resultados en términos de niveles de calidad de vida, expresados mediante etiquetas lingüísticas de salida. En palabras simples, se inicia con los niveles inferiores y a través del proceso de *fuzzyficación* se comienza a etiquetar cada nivel hasta tener una etiqueta anual de la calidad de vida para cada municipio analizado.

El análisis busca identificar las configuraciones asociadas a resultados favorables de calidad de vida; patrones de continuidad en las políticas públicas; diferencias

territoriales en la combinación de factores productivos, institucionales y sociales. El enfoque permite entender de forma integral el desarrollo territorial, aunque también presenta algunas limitaciones, una de ellas es la no generalización a otras regiones; otra es que la construcción y calibración puede influir en los resultados.

La regionalización de Jalisco del año de 1998, a partir del Plan Nacional, buscó promover la participación social y ser un nuevo marco de relaciones entre el Estado y la ciudadanía. Siendo un medio para fomentar la participación y la ejecución de planes que respondan a las necesidades particulares de las comunidades. La regionalización tiene como objetivo el crecimiento económico, fomentar la capacidad de decisión, la atención a sectores más necesitados, el cuidado ambiental, la pertenencia regional y el impulso de ésta (Gobierno del Estado de Jalisco, 1998).

La regionalización fue una estrategia para el desarrollo del estado; integrando a los 124 (a partir de 2005, 125) municipios en 12 regiones para atender temáticas de administración, planeación, y coordinación intermunicipal; a la vez que es un proceso de descentralización. Esta regionalización se puede resumir como una gestión regional, integral, participativa y descentralizada (Gobierno del Estado de Jalisco, 1998).

4. Resultados

En la siguiente sección se muestran los principales resultados que derivan del procesamiento de la información en un modelo de análisis de inferencia difusa encaminado a la posible identificación de la integralidad en las políticas públicas[63].

[63] Algunas ELS de las configuraciones de los municipios de San Juan de los Lagos y Unión de San Antonio no se incluyeron en la Tabla 2, al ser municipios con un menor número de años con mejores resultados, sus configuraciones son mucho más complejas que el resto de los municipios. Además, por cuestiones de espacio se eliminaron ELS de algunos niveles que solo aparecen en uno a tres municipios. De igual forma también se eliminaron categorías con la misma ELS para todos los municipios, mismos que se analizarán más adelante. Nota: Rendimiento; TC = Tasa de crecimiento; Has = hectáreas; M. A. = Medio Ambiente; Subcomp. = Subcomponentes; Edu. = Educación; Agra. = Agraria; Admo. = Administrativa; Cont. = Continuidad; B. M. = Bienestar Multidimensional; B. Económico = Bienestar Económico; Extr. = Extraordinario; S/Prob. = Sin Problemas; S/P = Sin Producción; + Fracc. = Más Fraccionado. En los encabezados: E. de Díaz = Encarnación de Díaz; L. de Moreno = Lagos de Moreno; O. de Jalisco = Ojuelos de Jalisco; S. D. Ale. = San Diego de Alejandría; S. J. de los = San Juan de los Lagos; Unión de S. = Unión de San Antonio; V. Hidalgo = Villa Hidalgo.

Tabla 2. Configuración de mejores años por municipio.

Nivel analítico	E. de Díaz	L. de Moreno	O. de Jalisco	S. D. Ale.	S. J. de los Lagos	Teocalti-che	Totati-che	Union de S. Antonio	V. Hidalgo
Eje Productivo	Extr.	Extr.	Extr.	Extr.	Bueno	Extr.	Extr.	Extr.	Extr.
Prod. Maíz			Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Importante	Bajo
Rend. Maíz			Superior		Superior		Superi-or	Superior	
Tc Maíz		Aumenta	Aumenta	Aumen-ta	Aumenta	Aumenta	Aumen-ta	Aumenta	Aumen-ta
Productividad Maíz		Aumenta		Aumen-ta	Aumenta	Aumenta		Aumenta	Aumen-ta
Has Frijol	S / Prob.	S / Prob.	S / Prob.	S / Prob.	S/P	S / Prob.	S / Prob.	S / Prob.	S / Prob.
Prod. Frijol	Bajo	Bajo		Bajo	S/P	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Rend. Frijol		Inferior			S/P	Superior		Superior	

Nivel analítico	E. de Díaz	L. de Moreno	O. de Jalisco	S. D. Ale.	S. J. de los Lagos	Teocaltiche	Totati-che	Union de S. Antonio	V. Hidal-go
Eje LDRS	Agríco-la	Agrícola	Agrícola	Agríco-la	Agrícola	Agrícola	Agríco-la	Agrícola	
Social			Integral	Integral	Integral			Integral	
Salud	Integral	Integral	Integral		Integral	Integral	Integral	Integral	Integral
M. Ambiente		Integral			Integral	Integral		Integral	Integral
Componen-tes salud	Concen-trado	Concent rado	Menos Concentra-do	Concen-trado	Concentra-do	Concentra-do	Concen-trado	Concentra-do	Concen-trado
Subcomp. salud	Concen-trado	Concen-trado	Concentra-do	Concen-trado	Concentra-do		Concen-trado	Concentra-do	Concen trado
Ramos M. A.	Fraccio-nado	Fraccio-nado	Mayoría	Fraccio-nado	Fraccionad o	Fraccionad o	Fraccio-nado	Fracciona-do	Fraccio nado
Componen-tes edu.			Menos Concentra-do		Menos Concentra-do	Menos concentra-do		Disperso	
Continuidad edu.	Mayo-ría	- Concen-trado	Mayoría	Mayo-ría	Mayoría	Mayoría	Mayorí a	Mayoría	Mayorí a
Ramos agra.	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	
Ramos admo.					+ Fracc.	+ Fracc.	+ Fracc.	+ Fracc.	+ Fracc.
Componen-tes admo.		Disper-so	+ Fracc.	+ Fracc.	Disperso		Disper-so	Disperso	
Continuidad admo.	Mayo-ría	Mayoría	Mayoría	Mayo-ría	Mayoría	Mayoría	Mayorí a	Mayoría	Mayorí a
Variante	Social	Social	Social	Social		Social	Social	Social	Social
Cont. programas	Mayo-ría	Mayoría	Mayoría	Mayo-ría		Mayoría	Mayorí a		Mayorí a
Cont. ramos	Mayo-ría	Mayoría	Mayoría	Mayo-ría		Mayoría	Mayorí a		Mayorí a

Nivel analítico	E. de Díaz	L. de Moreno	O. de Jalisco	S. D. Ale.	S. J. de los Lagos	Teocalti-che	Totati-che	Union de S. Antonio	V. Hidalgo
Eje B. M.	Muy Bueno		Muy Bueno	Muy Bueno	Extraor-dinario	Muy Bueno		Muy Bueno	Extraordi-nario
B. económico		Alto		Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Der. sociales.	Buenos		Buenos	Buenos	Muy Buenos		Buenos	Buenos	Muy Buenos
Educación			Buena		Buena		Mala	Mala	Buena
Asistencia	Muy Alto			Alto	Muy Alto		Muy Alto		Alto
Escolaridad	Secunda ria		Secunda -ria	Secunda -ria	Secunda -ria	Secunda -ria	Secunda -ria	Secunda -ria	Secundaria
Salud			Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto		Muy Alto	Muy Alto	Alto
Cohesión Social	Igualdad	Igualdad	Igualdad			Igualdad			
Vivienda	Muy Buena	Muy Buena		Muy Buena	Muy Buena	Muy Buena	Muy Buena		Muy Buena
Sanidad	Bajo	Bajo		Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Agua	Bajo	Bajo		Bajo	Bajo				Bajo
Drenaje	Bajo	Bajo		Bajo	Bajo	Bajo	Bajo		Bajo
Electricidad	Bajo	Bajo		Bajo	Bajo	Bajo			Bajo
Alimentación	Bajo				Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Nivel analítico	E. de Díaz	L. de Moreno	O. de Jalisco	S. D. Ale.	S. J. de los Lagos	Teocalti-che	Totatiche	Union de S. Antonio	V. Hidalgo
Eje efectos	Algo cambia-do	Algo cambia-do	Algo cambia-do	Algo cambia-do	Algo cambiado	Algo cambia-do		Algo cambiado	Algo cambia-do
T. Envejeci-miento		Bajo	Bajo		Medio			Bajo	
Beneficiarios QCA			Bajo		Muy bajo		Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Produ. < 5 Has				Muy pocos	Muy pocos		Muy pocos		Muy pocos
Produ. 5 - 20 Has			Medio	Muy pocos			Muy pocos		Muy pocos
Desastres naturales	S/Prob.	S/Prob.	S/Prob.		S/Prob.	S/Prob.	S/Prob.	S/Prob.	S/Prob.
Tipo de declaratoria	Nulo	Nulo	Nulo		Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
Tipo de fenómeno	Nulo	Nulo	Nulo		Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
Duración	Nulo	Nulo	Nulo		Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
Intensidad migratoria	Baja		Media	Baja	Baja			Baja	
Delincuen-cia		Media	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
Delitos totales	Bajo		Bajo	Bajo		Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Homicidios		Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
QCA	Calidad Integral	Calidad Integral	Calidad Integral	Calidad Integral	Calidad Integral	Calidad Integral	Calidad Integral	Calidad Integral	Calidad Integral

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del análisis.

4.1 Resultados municipales

La calidad de vida en la región Altos Norte responde a configuraciones territoriales diferenciadas en las que interactúan los cuatro ejes analíticos. Los resultados municipales permiten identificar tres trayectorias configuracionales que explican cómo se sostienen los mejores niveles de calidad de vida en la región.

La identificación de tres trayectorias configuracionales en los municipios de la región confirma empíricamente el principio de equifinalidad, al mostrar que la calidad de vida no responde a una trayectoria única, sino a diferentes combinaciones de condiciones productivas, institucionales y sociales que conducen a resultados favorables (Zamora, 2018). En consecuencia, el bienestar territorial no puede explicarse mediante el efecto aislado de una sola variable, sino por la interacción entre múltiples dimensiones cuyo comportamiento depende del contexto específico de cada municipio. Esta evidencia respalda la pertinencia de analizar la calidad de vida desde una lógica configuracional, donde la estabilidad productiva adquiere significado únicamente cuando se articula con políticas públicas consistentes y con capacidades territoriales que favorecen la adaptación y la resiliencia. Desde esta perspectiva, los resultados obtenidos muestran que los municipios con mejores trayectorias han logrado reducir la fragmentación entre las políticas productivas y sociales, fortaleciendo procesos de coordinación que permiten aprovechar su capital territorial para sostener condiciones favorables de desarrollo (Adame y Salas, 2025; Salas, 2019).

Las configuraciones más estables de calidad de vida corresponden a Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco y San Diego de Alejandría. En estos municipios existe una convergencia consistente entre los cuatro ejes analíticos. En estos casos, el desempeño productivo presenta una base agrícola sólida, caracterizada por estabilidad en la superficie cultivada y dinamismo en el cultivo de maíz, aunque con variaciones en el frijol. En cuanto a la política pública, predomina una orientación agrícola con presencia de integralidad en ámbitos como salud, infraestructura y el sector agrario, acompañada de una alta continuidad en programas y ramos, aun cuando persisten esquemas de fragmentación en algunos sectores. El bienestar multidimensional muestra condiciones favorables en términos de derechos sociales, salud, vivienda y cohesión social, aunque con rezagos en servicios básicos. Por su parte, los efectos del desarrollo reflejan municipios estables, con baja incidencia de desastres, limitada presión migratoria y niveles reducidos de violencia, así como estructuras agrarias dominadas por unidades productivas pequeñas. Estos municipios evidencian configuraciones donde la estabilidad de los ejes productivo e institucional sostiene niveles favorables de calidad de vida a lo largo del periodo analizado.

Un segundo grupo, integrado por municipios como Teocaltiche y Totatiche, presenta configuraciones con mayor variabilidad interna, particularmente en los ejes de bienestar multidimensional y efectos del desarrollo. En estos casos, aunque el eje productivo y la política pública mantienen patrones similares al grupo anterior (estabilidad agrícola, integralidad en variantes y continuidad), los resultados en bienestar y por el desarrollo no son completamente homogéneos. Se observan rezagos en componentes educativos, en algunos servicios básicos y variaciones en la cobertura de beneficiarios, así como estructuras agrarias fragmentadas y de subsistencia. Estos municipios muestran que las bases estructurales favorables no garantizan por sí solas a niveles elevados de calidad de vida; su permanencia depende de la interacción con ejes más variables.

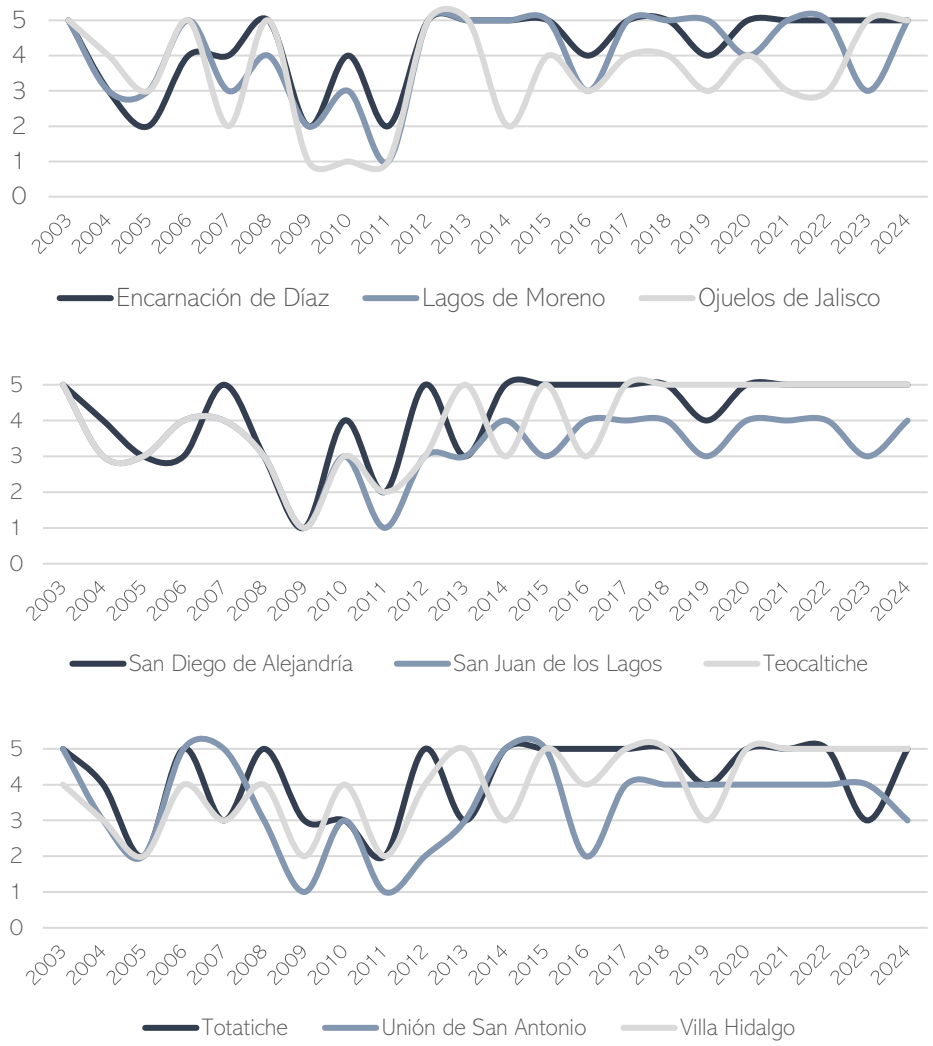
Los municipios de este grupo muestran que la estabilidad productiva y la continuidad institucional constituyen condiciones importantes, pero insuficientes por sí mismas para sostener niveles elevados de calidad de vida. La persistencia de rezagos en dimensiones sociales evidencia que la efectividad de las políticas públicas depende de su capacidad para articular distintos sectores y responder a las particularidades territoriales, más que de la permanencia aislada de programas gubernamentales. En términos configuracionales, estos casos ilustran que una misma condición puede contribuir al bienestar únicamente cuando interactúa con otros factores presentes en el territorio, reforzando la idea de que las políticas de desarrollo requieren mecanismos efectivos de coordinación e implementación para superar la fragmentación sectorial (Zamora, 2018; Adame y Salas, 2025).

Finalmente, un tercer grupo, compuesto por municipios como San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio y Villa Hidalgo, muestra configuraciones atípicas en las que ciertos ejes adquieren un peso diferencial dentro de la explicación. En el caso de San Juan de los Lagos, se observa una especialización productiva en el cultivo de maíz, acompañada de la ausencia de producción de frijol, lo que sugiere procesos de sustitución o especialización agrícola; no obstante, mantiene niveles favorables de bienestar y estabilidad territorial. En Unión de San Antonio, el dinamismo productivo es más amplio, incorporando tanto maíz como frijol con incrementos en productividad, pero con variaciones en el bienestar, especialmente en el componente educativo, y una menor recurrencia en los años con mejor calidad de vida. Por su parte, Villa Hidalgo presenta una configuración donde el eje productivo adquiere un carácter predominante, funcionando como un elemento suficiente para sostener resultados favorables incluso en presencia de variaciones en otros ejes. En estos municipios, la calidad de vida no depende de la convergencia equilibrada de todos los factores, sino de combinaciones específicas donde uno o más ejes compensan las variaciones de los demás.

Considerados en conjunto, los municipios analizados muestran que la calidad de vida en la región Altos Norte responde a configuraciones complejas y no a trayectorias únicas. Si bien los ejes productivos y de política pública constituyen

las dimensiones más estables, los ejes de bienestar multidimensional y efectos del desarrollo introducen variabilidad en las trayectorias municipales. Esta dinámica refuerza la lógica de equifinalidad del análisis, al evidenciar que diferentes combinaciones de condiciones pueden conducir a resultados similares en términos de calidad de vida, destacando el papel de la continuidad institucional y la estabilidad productiva como elementos clave dentro de las configuraciones territoriales.

Figura 1. ELS Eje Productivo municipios Altos Norte.

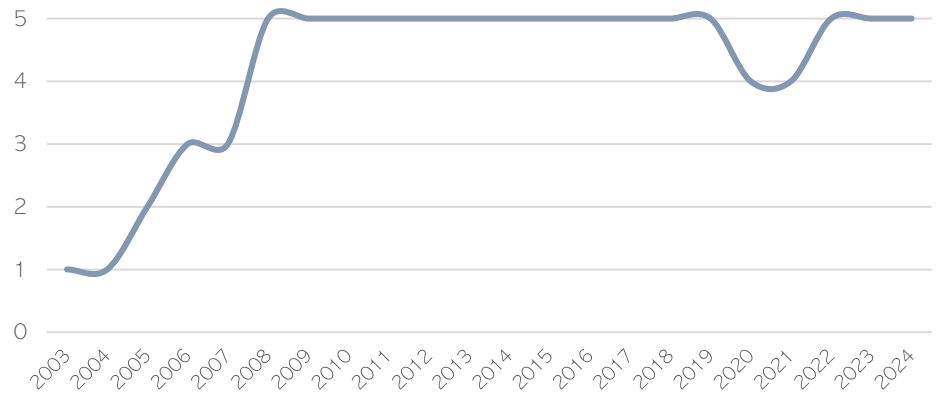


Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del análisis.

El eje productivo constituye uno de los componentes estructurales más consistentes de la calidad de vida en la región Altos Norte. Aunque los municipios

presentan trayectorias diferenciadas y episodios puntuales de disminución, el comportamiento general evidencia una elevada capacidad de recuperación, lo que refleja la resiliencia del sistema productivo regional. Destaca el caso de San Juan de los Lagos, cuyo desempeño productivo es relativamente menor que el del resto de los municipios, lo que sugiere que sus resultados favorables dependen de configuraciones distintas a las observadas en los demás casos. En conjunto, estos resultados respaldan el principio de equifinalidad, al mostrar que diferentes trayectorias productivas pueden conducir a niveles similares de calidad de vida cuando interactúan con otras condiciones territoriales e institucionales.

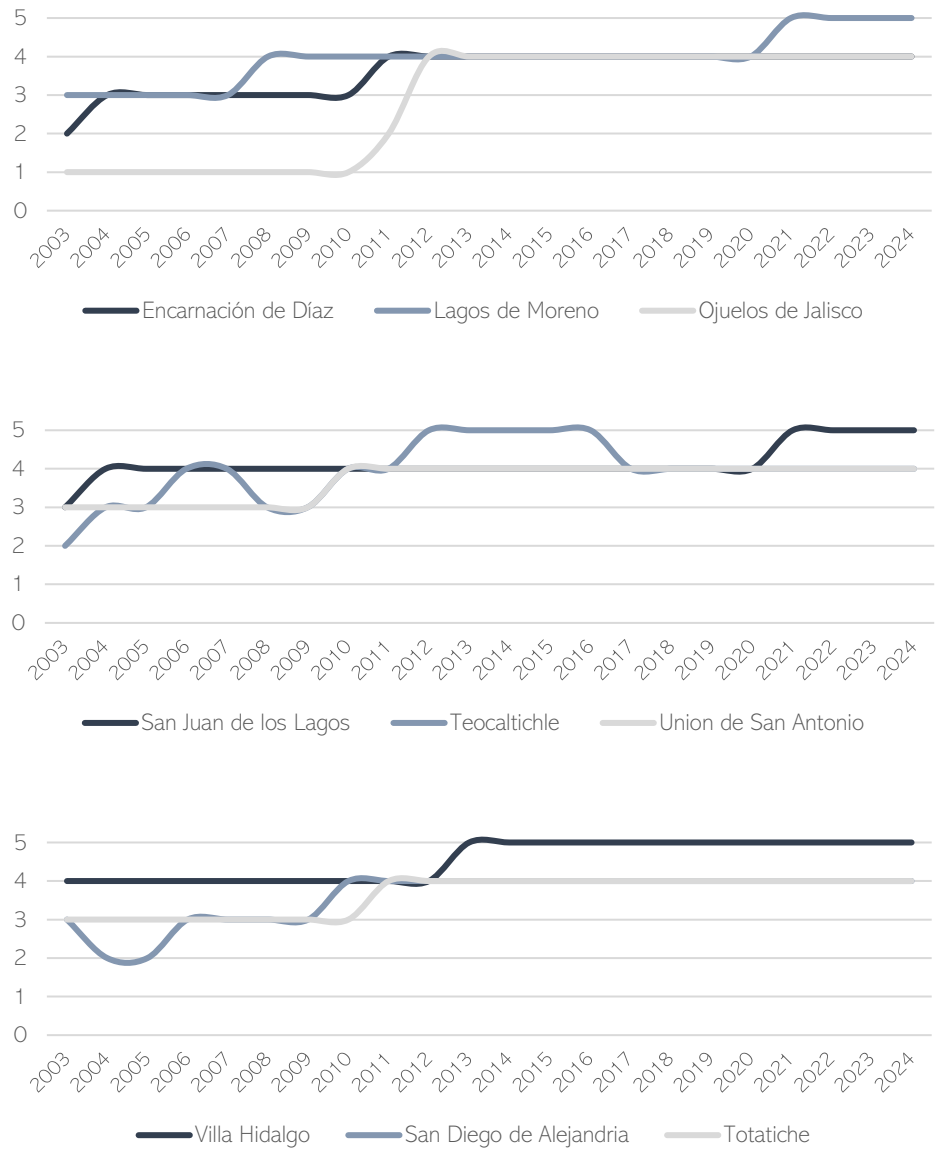
Figura 2. ELS Eje LDRS.



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del análisis.

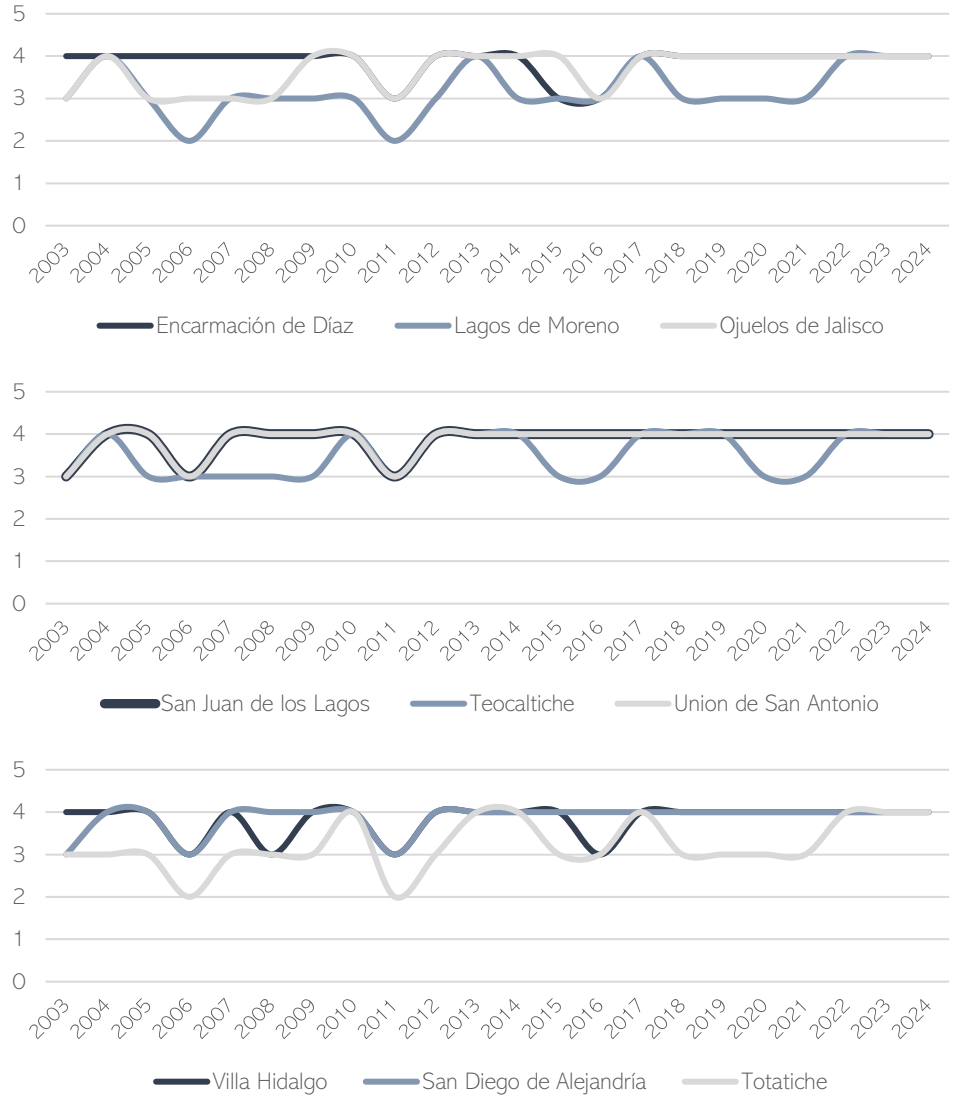
El eje de política pública presenta una trayectoria predominantemente acumulativa, caracterizada por el fortalecimiento y la continuidad de sus componentes a lo largo del periodo analizado. A diferencia del eje productivo, cuya evolución incorpora episodios de variación y recuperación, la política pública muestra un comportamiento más estable, lo que confirma su papel como una condición estructural dentro de las configuraciones asociadas con la calidad de vida. No obstante, esta estabilidad también sugiere que los cambios observados en los resultados municipales dependen, en mayor medida, de la interacción con los ejes de bienestar multidimensional y efectos del desarrollo, cuyos comportamientos son más variables.

Figura 3. ELS del Eje Bienestar Multidimensional municipios Altos Norte.



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del análisis.

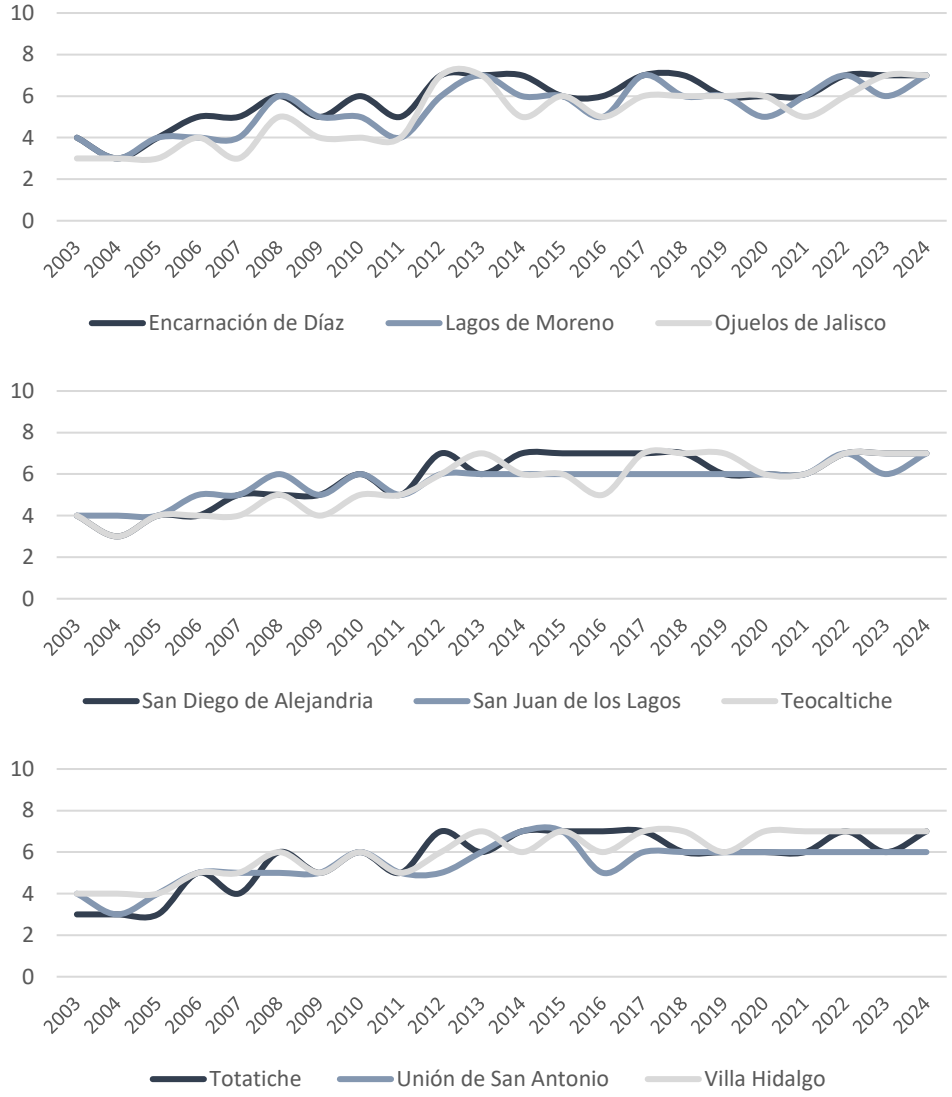
Figura 4. ELS Eje Efectos del Desarrollo municipios Altos Norte.



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del análisis.

Las figuras 3 y 4 muestran que, a diferencia del eje productivo y de la política pública, el bienestar multidimensional y los efectos del desarrollo presentan una mayor variabilidad temporal y territorial. Ambos ejes no constituyen condiciones estructurales constantes, sino componentes cuya contribución depende de la interacción con el resto de la configuración causal. Esta evidencia refuerza la lógica de la equifinalidad, al mostrar que distintas combinaciones de condiciones pueden sostener niveles favorables de calidad de vida.

Figura 5. ELS anual para la Calidad de Vida de los municipios de la región Altos Norte.

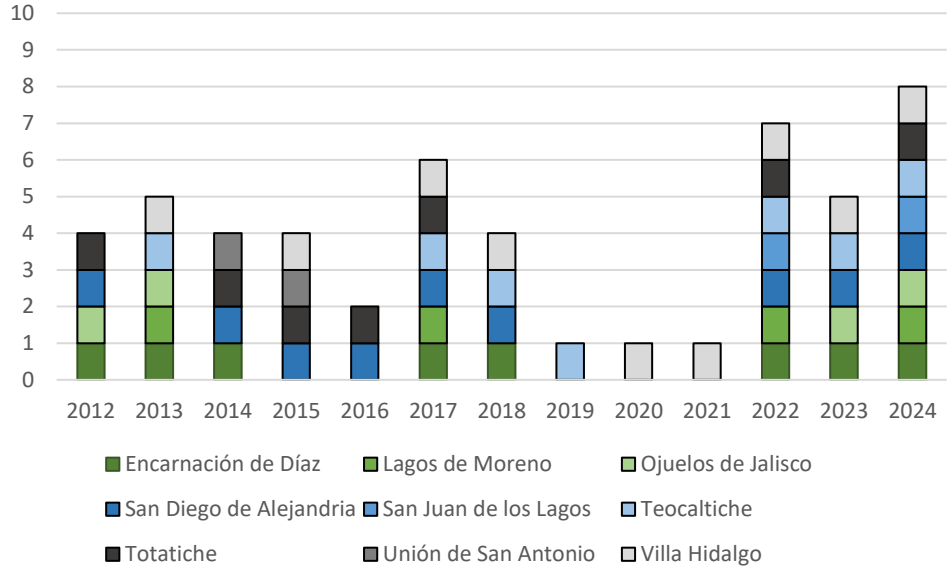


Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del análisis.

La figura 5 integra los cuatro ejes analíticos y muestra un proceso sostenido de consolidación de la calidad de vida en la región Altos Norte. Aunque las trayectorias municipales no son homogéneas, la convergencia hacia niveles elevados confirma que distintas configuraciones territoriales pueden conducir a resultados favorables, en concordancia con el principio de equifinalidad. En conjunto, los resultados evidencian que la estabilidad del eje productivo y la continuidad de la política pública constituyen las condiciones más consistentes de dichas configuraciones,

mientras que el bienestar multidimensional y los efectos del desarrollo presentan una contribución más variable según las características de cada municipio. Esta evidencia respalda la interpretación de la calidad de vida como un fenómeno de causalidad configuracional y no como el resultado de la mejora aislada de alguno de sus componentes (Zamora, 2018; Salas, 2019).

Figura 6. Municipios por año con mejor Calidad de Vida.



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del análisis.

La frecuencia con que los municipios alcanzan la mejor etiqueta de calidad de vida identifica el momento en que las configuraciones favorables comienzan a consolidarse en la región. El periodo de análisis inicia en 2003, pero a partir de 2012, aumenta tanto el número de municipios como la recurrencia con la que logran la mejor etiqueta. Este comportamiento refuerza la idea de un proceso de consolidación regional, en el que no solo se incrementan los niveles de calidad de vida, sino también la estabilidad con la que los municipios logran sostener dichos resultados. La mayor o menor frecuencia de la mejor etiqueta entre los municipios sugiere trayectorias diferenciadas en la capacidad de sostener configuraciones favorables. En términos temporales, estos resultados muestran que las configuraciones favorables dejan de ser eventos aislados para convertirse en trayectorias persistentes dentro de la región.

Tabla 3. ELS frecuentes en los mejores años en los municipios de la Altos Norte.

Categoría	Municipios con configuración común	Lagos de Moreno	Ojuelos de Jalisco	San Juan de los Lagos	Zona norte
Eje productivo	Extraordinario	Extraordinario	Extraordinario	Bueno	S.D.
Has M cosechadas maíz	Sin problemas	Sin problemas	Sin problemas	Sin problemas	S
Has M cosechadas frijol	Sin problemas	Sin problemas	Sin problemas	Sin producción	S.D.
Infraestructura	Integral	Integral	Integral	Integral	S
Agraria	Integral	Integral	Integral	Integral	S
Administrativa	Transición	Transición	Transición	Transición	S
Número de ramos (Social)	Más fraccionado	Más fraccionado	Más fraccionado	Más fraccionado	S
Número de componentes (Salud)	Concentrado	Concentrado	Menos concentrado	Concentrado	S.D.
Número de ramos (M. A.)	Fraccionado	Fraccionado	Mayoría	Fraccionado	S.D.
Número de ramos (Infra.)	Más fraccionado	Más fraccionado	Más fraccionado	Más fraccionado	S
Continuidad de los componentes (Infra.)	Mayoría	Mayoría	Mayoría	Mayoría	S
Subcomponentes (Infra.)	Concentrado	Concentrado	Concentrado	Concentrado	S
Número de ramos (Edu.)	Fraccionado	Fraccionado	Fraccionado	Fraccionado	S
Continuidad de los componentes (Edu.)	Mayoría	Menos concentrado	Mayoría	Mayoría	S.D.
Número de componentes (Agra.)	Concentrado	Concentrado	Concentrado	Concentrado	S
Continuidad de los componentes (Agra.)	Mayoría	Mayoría	Mayoría	Mayoría	S
Subcomponentes (Agra.)	Concentrado	Concentrado	Concentrado	Concentrado	S
Continuidad de los componentes (Admo.)	Mayoría	Mayoría	Mayoría	Mayoría	S
Productores de + de 20	Muy Pocos	Muy Pocos	Muy Pocos	Muy Pocos	S
QCA	Calidad Integral	Calidad Integral	Calidad Integral	Calidad Integral	

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del análisis.

Una vez identificadas las trayectorias temporales de la calidad de vida, la tabla 3 permite reconocer las condiciones que se presentan de manera recurrente en los años con mejor etiqueta en los municipios de la región Altos Norte, evidenciando la existencia de un núcleo configuracional común asociado a la calidad de vida. En primer lugar, destaca la consistencia del eje productivo en la mayoría de los casos, acompañado de estabilidad en la superficie cosechada de maíz y, en la mayoría de los municipios, también de frijol. No obstante, la presencia de casos como San Juan de los Lagos, donde el frijol está ausente, confirma que este componente no es indispensable en todos los contextos, lo que refuerza la idea de que el desempeño productivo puede sostenerse a partir de estructuras diferenciadas. En segundo lugar, la política pública no es constante como eje. Pero, aun así, muestra un patrón notablemente homogéneo, caracterizado por la integralidad en la variante infraestructura y el ámbito agrario, así como por una variante administrativa en transición. Asimismo, se observa de manera consistente una organización operativa fragmentada en términos de ramos, combinada con una

alta concentración en componentes y subcomponentes, particularmente en áreas como infraestructura y el sector agrario, acompañada de una continuidad mayoritaria en los programas. Un punto importante, es que la orientación de la política de desarrollo, agrícola, social, productiva, no es constante, incluso la orientación presupuestal para los municipios es indiferente. Los ejes de bienestar y de efectos del desarrollo comparten la inconsistencia, una razón suficiente para sustentar las configuraciones diferenciadas, pero también la desigualdad regional.

Por otro lado, la estructura agraria presenta una característica constante, una muy baja presencia de productores de gran escala, lo que evidencia un patrón territorial basado en unidades productivas pequeñas y medianas. En conjunto, estos elementos permiten identificar un conjunto de condiciones que se repiten sistemáticamente en los mejores años, particularmente en los ejes productivo y de política pública, lo que sugiere su carácter estructural dentro de la configuración. Al mismo tiempo, la ausencia de elementos recurrentes en los ejes de bienestar y efectos del desarrollo posiblemente dichos ejes no son necesarios para la obtención de resultados favorables, sino que operan de manera variable dentro de las distintas configuraciones municipales, a pesar de ello son áreas obligadas de atención para mejorar la calidad de vida por parte de las políticas públicas. De esta forma, la tabla 3 evidencia que la calidad de vida en la región Altos Norte se sostiene a partir de un núcleo común de condiciones asociadas a la estabilidad productiva y la continuidad institucional, mientras que otros factores pueden variar sin impedir la obtención de resultados positivos.

Tabla 4. Configuración común de la calidad de vida en la región Altos Norte.

Categoría	ELS municipios	Zona norte
Has M Cosechadas MAÍZ	Sin problemas	S
Infraestructura	Integral	S
Agraria	Integral	S
Administrativa	Transición	S
Número de Ramos PEC (Social)	Más fraccionado	S
Número de Ramos PEC (Infra)	Más fraccionado	S
Continuidad de los Componentes PEC (Infra)	Mayoría	S
Subcomponentes PEC (Infra)	Concentrado	S
Número de Ramos PEC (Edu)	Fraccionado	S
Número de Componentes PEC (Agra)	Concentrado	S
Continuidad de los Componentes PEC (Agra)	Mayoría	S
Subcomponentes PEC (Agra)	Concentrado	S
Continuidad de los Componentes PEC (Admo)	Mayoría	S
Productores de + de 20 Ha QCA	Muy Pocos	S
QCA	Calidad Integral	

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del análisis.

Como síntesis del análisis configuracional, la tabla 4 identifica el núcleo más robusto de condiciones que se presentan en los años con mejor etiqueta en los municipios de la región Altos Norte, mostrando el patrón estructural común

asociado a la calidad de vida. A diferencia de la tabla 3, aquí se muestran los elementos que se mantienen constantes sin excepción. En primer lugar, destaca la estabilidad en la superficie cosechada de maíz. En segundo lugar, el eje de política pública muestra consistencia en las variantes de infraestructura y el ámbito agrario, acompañados de una estructura administrativa en transición. Además, una organización caracterizada por fragmentación en ramos, concentración en componentes y continuidad de los programas. Este patrón indica que la integralidad se construye mediante la combinación de continuidad y focalización operativa en áreas estratégicas.

Por otro lado, la estructura agraria vuelve a presentarse como un elemento constante, con una muy baja presencia de productores de gran escala, lo que reafirma la existencia de un modelo territorial basado en unidades productivas pequeñas. De manera consistente, la ausencia de variables asociadas al bienestar multidimensional y a los efectos del desarrollo dentro de este conjunto refuerza la idea de que dichos ejes no constituyen condiciones necesarias para la obtención de resultados favorables, sino que operan de manera variable según el contexto municipal. De esta forma, la tabla permite afirmar que la calidad de vida en la región Altos Norte se sostiene sobre un conjunto específico de condiciones vinculadas principalmente a la estabilidad productiva mínima y, sobre todo, a la continuidad y forma de operación de la política pública, consolidando la idea de que estos elementos constituyen el núcleo estructural de la configuración regional.

5. Conclusión

Los resultados del análisis permiten afirmar que la calidad de vida en la región Altos Norte de Jalisco es el resultado de configuraciones complejas en las que interactúan dimensiones productivas, institucionales y sociales, cuya dinámica no puede explicarse a partir de relaciones causales lineales. A partir del enfoque configuracional y longitudinal, se confirma que el bienestar territorial no depende de la presencia aislada de factores, sino de la combinación y continuidad de múltiples condiciones que operan de manera simultánea en el tiempo.

A partir de la evidencia presentada, uno de los principales hallazgos del estudio es que la integralidad de las políticas públicas se expresa como un proceso dinámico que emerge de la persistencia y articulación de sus componentes. En este sentido, la evidencia muestra que la continuidad de programas, ramos y componentes tiene un peso mayor que la diversidad de intervenciones, lo que sugiere que la continuidad en las políticas constituye un elemento clave en la configuración de resultados favorables de calidad de vida.

Asimismo, el hecho de que los municipios analizados alcancen la categoría de "Calidad Integral" refuerza la noción de equifinalidad, al evidenciar que distintas configuraciones pueden conducir a resultados similares. En este marco, la política

pública no actúa como un factor determinante único, sino como un componente que, en interacción con el desempeño productivo, contribuye a sostener configuraciones favorables, lo que permite reconocer la influencia de factores estructurales adicionales en la explicación de los resultados.

La recurrencia de configuraciones caracterizadas por la estabilidad productiva y la continuidad institucional sugiere la existencia de un núcleo configuracional asociado con los mayores niveles de calidad de vida en la región Altos Norte. Este hallazgo indica que el desarrollo territorial no depende de la presencia uniforme de todas las condiciones analizadas, sino de la interacción entre un conjunto reducido de factores estructurales capaces de sostener trayectorias favorables a lo largo del tiempo. En este sentido, la evidencia obtenida respalda la utilidad del enfoque configuracional para estudiar la integralidad de las políticas públicas, al demostrar que la coordinación institucional y la base productiva generan las condiciones sobre las cuales otras dimensiones del bienestar adquieren efectos diferenciados según el contexto municipal (Zamora, 2018; Salas, 2019).

Desde una perspectiva metodológica, el capítulo muestra la utilidad de adaptar el análisis configuracional longitudinal mediante fsQCA para estudiar procesos territoriales de largo plazo a escala municipal. Este diseño permite capturar la complejidad del desarrollo, identificar configuraciones causales y analizar trayectorias en el tiempo, con ello, ofrece una alternativa a los enfoques tradicionales basados en relaciones lineales.

Más allá de las aportaciones metodológicas, el estudio permite caracterizar a la región Altos Norte como un espacio donde la estabilidad productiva y la continuidad institucional se asocian de manera consistente con niveles elevados de calidad de vida. No obstante, al mismo tiempo, se identifican diferencias internas que evidencian la necesidad de políticas más sensibles a las particularidades locales y a la heterogeneidad de las trayectorias municipales.

En términos de política pública, los resultados sugieren que el fortalecimiento del bienestar territorial en contextos rurales no depende de la expansión del número de programas, sino de la consolidación de las políticas en el tiempo. En este sentido, la continuidad en la operación de programas, ramos y componentes adquiere mayor relevancia que la diversificación de acciones, lo que plantea la necesidad de diseñar políticas con mayor coherencia operativa y menor fragmentación sectorial. Asimismo, las estrategias de desarrollo deben reconocer la heterogeneidad territorial, evitando enfoques homogéneos y trayectorias lineales, para avanzar hacia esquemas de gestión que prioricen la estabilidad, la focalización territorial y la articulación de instrumentos como condiciones necesarias para sostener configuraciones favorables de calidad de vida en el mediano y largo plazo.

A partir de estos hallazgos, futuras investigaciones podrían extender este enfoque a otras regiones con características diferenciadas, con el fin de contrastar configuraciones territoriales y profundizar en el análisis de la relación entre políticas públicas e integralidad del desarrollo.

Referencias

Adame, A. y Salas, I. A. (2025). Políticas públicas para el desarrollo rural integral en México: una aproximación multidimensional al ODS 2. Hambre Cero. *Scientia et PRAXIS*, 5(10), 34-63. https://doi.org/10.55965/setp.5.10.a2

Adame, A. (2025). *Análisis de la transición de políticas agrícolas a políticas del desarrollo rural integral*. [Tesis doctoral, Universidad de Guadalajara]. https://www.riudg.udg.mx/handle/20.500.12104/110130

Caballero, F. (2007). La política integral como respuesta a la multidimensionalidad de la pobreza. *Espacios Públicos*, 10(19), 150–168. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601909

Cejudo, G. M. (2018). *Políticas públicas y coordinación intergubernamental*. Fondo de Cultura Económica.

Cejudo, G. M. y Michel, C. L. (2016). Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. *Gestión y Política Pública*, 25(1), 3–31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1405-10792016000100001ylng=esytlng=es.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2024). *Índices de intensidad migratoria*. Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2001). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2003). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2004). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2005). Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC). Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2006). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2007). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2008). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2009). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2010). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2011). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2012). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.

Diario Oficial de la Federación. (2013). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2014). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2015). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2016). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2017). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2018). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2019). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2020). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2021). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2022). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2023). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Diario Oficial de la Federación. (2024). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC). Gobierno de México.
Flores, L. (2026). Los Objetivos del Desarrollo Sostenible desde su dimensión social en México. En L. Flores, *Objetivos de Desarrollo Sostenible: experiencia desde lo local* (págs. 26-39). México: Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación.
Flores, L. y Monárrez, C. A. (2024). Multidimensional analysis of the effectiveness of the implementation of public food programs in Mexico. *Transregiones*, 4(7), 149-174.
Gobierno del Estado de Jalisco. (1998, 15 de octubre). *Acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco mediante el cual se establece la nueva regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad*. Periódico Oficial El Estado de Jalisco.
Hernández, M. L. y Castillo, L. (2012). Capacidad institucional ante la reducción del riesgo de desastres en Quintana Roo: Marco de Acción de Hyogo. *Quivera*, 23-48.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). *Banco de Información Económica.* https://www.inegi.org.mx
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). *Censos de Población y Vivienda.* https://www.inegi.org.mx

Montano, R. M., Millán, Y. A. y Peña, A. (2026). Calidad de vida como un problema social de la ciencia para un desarrollo sostenible. *SAP Primary Care*, 2(86), 1-7. https://doi.org/10.62486/pc202686

Moyado, F. (2016). El concepto de sistema en el análisis político y de políticas. *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México* (24), 1-22. http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP

Observatorio Nacional Ciudadano (2024). *Plataforma de Datos "Reportes de incidencia delictiva".* https://delitosmexico.onc.org.mx/

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2007). *Estudios de Política Rural: México*. OCDE. http://centro.paot.org.mx/documentos/sagarpa/estudio_de_ocde.pdf

Ragin, C. C. (2008). *Redesigning social inquiry: Fuzzy sets and beyond*. University of Chicago Press.

Rosas, F. J., Calderón, J. R. y Campos, H. (2012). Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial. *Quivera*, 113-136.

Salas, I. A., Rivas, C. P., y Soria, R. (2025). Competitiveness and urban prosperity in Mexico: their contribution to quality of life. *Economía, Sociedad y Territorio* (25), 1-31. http://dx.doi.org/10.22136/est20252200

Salas, M. A. (2019). Gobernanza territorial y desarrollo. *Revista Geográfica Venezolana*, 60(1), 134-152.

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). *Anuario estadístico de la producción agrícola.* https://www.gob.mx/siap

Secretaría de Bienestar. (2024). *Padrones de beneficiarios diversos años de programas sociales*. Gobierno de México.

Segura, F. (2009). ¿Puede gestionarse la complejidad de los problemas sociales? Aportaciones de la teoría de la complejidad a la formulación de las políticas públicas. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 23(3).

Thomann, E., y Maggetti, M. (2020). Designing research with Qualitative Comparative Analysis (QCA): Approaches, challenges, and tools. *Sociological Methods y Research*, 49(1), 356–386.

Urzúa, A., y Caqueo, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia psicológica*, 30(1), 61-71.

Zamora, E. A. (2018). Contribuciones contemporáneas de metodologías cualitativas para el análisis de políticas públicas: Process Tracing y Qualitative Comparative Analysis. *Revista de Sociologia e Política*, 26(67), 21-37. https://doi.org/10.1590/1678987318266702

Envejecer en la Agenda 2030: ausencias, desigualdades y resistencias. Entre la promesa universal y la exclusión interseccional

Magdiel Gómez Muñiz[64]
Handrea Sánchez Saldaña[65]

Resumen

Pese a la consigna de "no dejar a nadie atrás", los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen un reconocimiento retórico del envejecimiento (salud universal, ciudades amigables, reducción de desigualdades), con resultados limitados en la medición, financiación y ejecución de políticas orientadas en materia de bienestar y calidad de vida. Este artículo analiza críticamente cómo los ODS en México han incorporado de manera marginal la vejez, adoptando un eje interseccional que cruza edad, clase social y discapacidad (o en su caso, capacidad funcional), con el fin de visibilizar desigualdades acumuladas y persistentes en el acceso a la salud, pensiones y cuidados a largo plazo. Se argumenta que la invisibilidad social y política de las personas mayores responde a un edadismo estructural que normaliza su exclusión; el planteamiento gira en torno a avances hacia un desarrollo sostenible verdaderamente inclusivo, capaz de reconocer la diversidad y vulnerabilidad de la vejez en el contexto global.

Palabras clave

Desigualdad social, envejecimiento, interseccionalidad, ODS, vejez.

[64] Universidad de Guadalajara. Contacto: magdiel.gomez@cuci.udg.mx
[65] Universidad de Guadalajara. Contacto: handrea.sanchez@cuci.udg.mx

1. Introducción

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos sociales y demográficos más significativos del siglo XXI. Según las proyecciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), para el año 2025 había poco más de 2,100 millones de personas de 60 años o más en el mundo, cerca del 22% de la población global. En el caso de México, la transición demográfica ocurre con rapidez: se estima que en 2025 este grupo representa cerca del 13% de la población, cifra que pasará a ser del 25% en 2050 (CONAPO, 2021). Esta transición plantea retos urgentes en materia de salud, protección social y cuidados a largo plazo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU se erige como el marco normativo internacional en la orientación de políticas públicas hacia un desarrollo inclusivo. Bajo el lema de "no dejar a nadie atrás", los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) buscan, entre otras cosas, reducir la pobreza, garantizar la salud y la educación, y promover la igualdad. No obstante, distintos informes críticos muestran que la vejez[66] ha sido incorporada de forma marginal y retórica, sin indicadores específicos que den cuenta de las múltiples vulnerabilidades que enfrentan las personas mayores (CEPAL, 2022).

En México, esta omisión se refleja en los Informes Nacionales voluntarios sobre el cumplimiento de los ODS (Sustainable Development Goals, 2021), donde apenas se mencionan acciones para personas mayores. Asimismo, se evidencia la falta de indicadores desagregados por edad avanzada, clase social o discapacidad (ejes interseccionales discriminatorios). Desde la psicología social, esta invisibilidad responde a un edadismo estructural que engloba la exclusión de quienes ya no forman parte activa del mercado laboral-social, reproduciéndose en desigualdades longitudinales. "La perspectiva moderna reconoce que estas intersecciones implican ampliar las políticas públicas para que la inclusión sea integral, atendiendo simultáneamente los distintos ejes de desigualdad" (Sánchez-Saldaña, 2025, p. 37).

Para problematizar estas ausencias, la interseccionalidad (Crenshaw, 1989) permite entender cómo la edad se entrecruza con categorías sociales como el género, los ingresos y la discapacidad (o capacidad funcional)[67], posicionando a los propios adultos mayores como grupos de atención prioritaria.

---

[66] Sabedores que la vejez se concentra en la etapa final del ciclo vital, que se caracteriza por cambios físicos, emocionales y sociales, reflejando la acumulación de la adaptación a nuevas formas de vida, relacionarse, paso del tiempo y acumulación de experiencias.

[67] Discapacidad alude al grado de dependencia o limitación de actividades (lo que no puede hacer o lo hace con dificultad). Capacidad funcional como la medición de la independencia (caminar, vestir, bañar).

Por otro lado, la teoría de la desventaja acumulativa (Dannefer, 2003) señala cómo las desigualdades se refuerzan a lo largo del curso de vida, profundizando las brechas estructurales que México arrastra e incrementa en materia de desigualdad social, las cuales no solo persisten, sino que se intensifican en el proceso de envejecer.

En este sentido, la interseccionalidad y la desventaja acumulativa funcionan como lentes críticos para analizar la insuficiencia de la Agenda 2030 en relación con las personas mayores. La propuesta examina el eje de edad, clase social y discapacidad/capacidad funcional como una primera aproximación a los problemas desatendidos por los ODS en México, reconociendo que existen otras intersecciones igualmente relevantes como el género, la etnia y el territorio. Con ello se invita a ampliar el debate sobre envejecimiento y desarrollo sostenible, evidenciando que, sin indicadores y políticas que visibilicen estas desigualdades, el principio de "no dejar a nadie atrás" queda en entredicho.

Aunque la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha consolidado el enfoque interseccional como un criterio interpretativo para la protección de los derechos humanos, su traducción en instrumentos de medición y evaluación de las políticas públicas sigue siendo insuficiente en gran parte de América Latina. En México, la limitada disponibilidad de indicadores desagregados por edad, condición socioeconómica y capacidad funcional dificulta identificar las formas diferenciadas de exclusión que enfrentan las personas mayores y restringe la evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ello plantea la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de organismos como el INEGI, el CONEVAL y las instancias responsables del seguimiento de la Agenda 2030 para desarrollar sistemas de información con enfoque interseccional que permitan diseñar, monitorear y evaluar políticas públicas más inclusivas.

En este escenario, incorporar la interseccionalidad y la teoría de la desventaja acumulativa como ejes analíticos permite replantear la manera en que se concibe el envejecimiento dentro del desarrollo sostenible. Más que ampliar el número de indicadores, el desafío consiste en reconocer que las experiencias de la vejez son heterogéneas y están condicionadas por factores territoriales, económicos, sociales y culturales que generan desigualdades diferenciadas. En consecuencia, el cumplimiento de la Agenda 2030 exige que las estrategias públicas se adapten a estas realidades diversas y avancen hacia modelos de gobernanza capaces de garantizar una vejez digna con criterios sustantivos de justicia social.

El propósito central de este documento es analizar críticamente la incorporación de la vejez dentro del marco de los ODS en México, partiendo de la premisa de que su inclusión ha sido predominantemente marginal y retórica. Lejos de ser un simple diagnóstico estadístico, la propuesta desentraña las estructuras de exclusión subyacentes en la implementación de la Agenda 2030, vislumbrando

cómo el principio de "no dejar a nadie atrás" se desdibuja ante la ausencia de indicadores específicos para la población mayor. Para lograr este fin, la estructura se guía bajo tres dimensiones específicas.

Tabla 1. Ejes estructurales del estudio.

Evaluación de la brecha retórica-operativa	Aplicación de andamiajes críticos	Análisis de la normatividad nacional e internacional
Examina la discrepancia entre el discurso de inclusión universal de la ONU y la ejecución de políticas públicas en México, enfocándose en la falta de datos desagregados por edad avanzada, condición socioeconómica y capacidad funcional.	Utiliza la interseccionalidad y la teoría de la desventaja acumulativa como lentes analíticos para visibilizar cómo las desigualdades se refuerzan a lo largo del curso de vida, culminando en una vejez marcada por la precariedad en salud, ingresos y cuidados.	Contrastando los indicadores de los ODS con el marco jurídico nacional e internacional, particularmente el artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, se identifican los retos para la incorporación efectiva del enfoque basado en derechos humanos en las políticas públicas dirigidas a las personas mayores.

Fuente: elaboración propia.

En última instancia, este trabajo aspira a trascender la lógica declarativa de la Agenda 2030, proponiendo una justicia social y de materialidad con los derechos humanos que sea efectiva y que reconozca a las personas mayores no como receptoras pasivas de asistencia, sino como sujetos plenos en el ejercicio de su ciudadanía. Al visibilizar el edadismo estructural que permea las métricas globales, el estudio busca sentar las bases para una reorientación de las políticas públicas hacia un envejecimiento digno, situado y con pertinencia territorial.

2. Andamiajes teóricos

Resulta imperativo establecer los andamiajes teóricos que sostienen la presente crítica: la comprensión del envejecimiento en México no puede limitarse a una descripción cronológica o biológica, sino que requiere una perspectiva que reconozca la complejidad de las trayectorias de vida y las estructuras de poder que las moldean. En este sentido, se proponen dos ejes analíticos complementarios: 1) La interseccionalidad; y 2) La teoría de la desventaja acumulativa.

La propuesta de Kimberlé Crenshaw (1989) sobre la interseccionalidad surge como una herramienta crítica para entender cómo diversas categorías sociales y políticas (género, raza, clase social, discapacidad) se entretejen para crear modos únicos de discriminación y privilegio. En el contexto de este estudio, la interseccionalidad permite entrever que la vejez no es una experiencia homogénea.

Crenshaw (1989) sostiene que la interseccionalidad debe concebirse como una matriz de dominación que organiza la experiencia social. En el ámbito del envejecimiento, esta perspectiva rompe con la visión biomédica y cronológica que tradicionalmente ha imperado en las políticas públicas, obligando a transitar de una noción de vejez universal al reconocimiento de vejeces situadas, donde la edad actúa como un eje que se superpone y potencia otras formas de exclusión preexistentes.

Aplicada al caso mexicano, esta perspectiva revela cómo la edad se entrecruza con factores como la condición socioeconómica y la discapacidad, generando formas particulares de vulnerabilidad y exclusión que no siempre son atendidas de manera efectiva por las políticas públicas de carácter universal. Un análisis interseccional muestra, por ejemplo, que una persona mayor en situación de pobreza y con discapacidad enfrenta una desventaja acumulada en el acceso a servicios de salud, pensiones y sistemas de cuidados. Aunque el marco normativo reconoce estos derechos y establece obligaciones para su protección, persisten brechas entre su reconocimiento jurídico y su aplicación efectiva, lo que limita el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores.

Bajo esta misma perspectiva, el enfoque interseccional evidencia que la categoría de persona mayor resulta insuficiente para comprender la heterogeneidad de este grupo poblacional. En concordancia con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la interseccionalidad permite reconocer que la convergencia de múltiples factores de vulnerabilidad puede generar formas específicas de discriminación que requieren un análisis contextualizado. Así, variables como el territorio, la condición socioeconómica, la discapacidad, el acceso a los servicios de salud, al sistema de pensiones y a los sistemas de cuidados no operan de manera aislada, sino que interactúan produciendo desigualdades que limitan el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las personas mayores. En este sentido, el edadismo estructural trasciende la esfera de los prejuicios individuales y se manifiesta en barreras institucionales que restringen el acceso equitativo a derechos y servicios, lo que evidencia la necesidad de fortalecer políticas públicas con enfoque basado en derechos humanos e interseccionalidad.

En este sentido, la interseccionalidad revela que el principio de "no dejar a nadie atrás" fracasa cuando los indicadores de los ODS ignoran estas superposiciones e intentan resolver con soluciones universales problemas que son profundamente específicos.

Complementando lo anterior, la teoría de la desventaja acumulativa de Dale Dannefer (2003) señala que las desigualdades sociales no son eventos estáticos, sino procesos que se refuerzan y magnifican a lo largo del curso de la vida. Esta teoría sostiene que los obstáculos enfrentados en etapas tempranas (falta de acceso a educación de calidad, empleo informal, carencias en salud) se acumulan

y se expresan con mayor crudeza al llegar a la vejez. En México, estas brechas estructurales se intensifican durante el proceso de envejecimiento, provocando que quienes vivieron exclusión durante su vida laboral arrastren una precariedad económica y física casi irreversible.

Por ello, la postura de Dannefer (2003) da antesala a un fenómeno de heterogeneidad intra-cohorte, es decir, a medida que una generación envejece, sus miembros se vuelven más desiguales entre sí. Además, Dannefer (2003) critica las visiones que atribuyen el deterioro en la vejez como algo biológico o por decisión propia, sino que da pie a que las estructuras institucionales tengan una actuación como motores de desigualdad.

La postura de esta teoría pone en jaque la retórica de la cobertura universal de los ODS. En el Estado mexicano se limitan las gestiones de daños menores por medio de transferencias monetarias que, aunque necesarias, no revierten la exclusión estructural ni el edadismo que modifica al desarrollo sostenible "global".

Esta invisibilidad no es al azar, sino que puede responder a una hipótesis de una triple desventaja, donde los efectos de la discriminación por edad no operan en el vacío, sino que se profundizan cuando convergen con otras categorías de opresión como el género y clase social, creando trayectorias de exclusión que la Agenda 2030 en su afán de universalismo no ha logrado capturar.

Ambos marcos funcionan como lentes críticos para analizar la insuficiencia de la Agenda 2030. Mientras que sigan proponiendo metas globales, la combinación de la interseccionalidad con la desventaja acumulativa nos obliga a pensar en la suma de la edad, la clase social y la discapacidad como una aproximación necesaria para visibilizar a los grupos que el desarrollo sostenible, en su forma actual, está dejando atrás.

Localizando un poco el precedente, en el Estado de Jalisco se identifican fenómenos de fragmentación de bienestar que las métricas globales de los ODS tienden a ignorar.

Las carencias que enfrentan los adultos mayores son diversas y abarcan desde aspectos ergonómicos de las ciudades en las que viven, como la falta de accesibilidad en el transporte público, así como en los espacios públicos, hasta la calidad de vida que llevan dentro de sus familias y en el ámbito social y económico (Gómez-Muñiz et al., 2025, p. 239).

En esta entidad federativa, la vejez se convierte en un punto de convergencia de las desigualdades acumuladas a lo largo del curso de vida, donde las carencias sociales, económicas y de acceso a servicios públicos se traducen en condiciones de vulnerabilidad persistentes. Si bien las políticas públicas han incorporado

medidas de asistencia social dirigidas a las personas mayores, estas resultan insuficientes para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos cuando no se articulan desde un enfoque basado en derechos humanos.

Por ello, el desafío no radica únicamente en ampliar la cobertura de los programas sociales, sino en fortalecer políticas públicas que aseguren el acceso efectivo a la salud, la seguridad social, los sistemas de cuidados y demás derechos reconocidos por el marco constitucional y convencional.

3. Marco metodológico

El diseño de esta investigación se inscribe en el paradigma cualitativo, mediante un análisis crítico del discurso y del contenido normativo. El objetivo no se limita a la descripción de indicadores, sino a visibilizar las estructuras de poder y las omisiones sistemáticas que subyacen en la implementación de la Agenda 2030 en México. El estudio se fundamenta en una revisión documental sistemática y analítica, estructurada en cuatro dimensiones operativas:

1. Delimitación del corpus documental y normativo: selección de un conjunto de documentos representativos de la jerarquía de las políticas públicas, desde el nivel global hasta el local, incorporando el corpus iuris del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, incluidos los tratados internacionales y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2. Triangulación crítica: contraste de las metas de los ODS con datos empíricos de vulnerabilidad en México, evaluando la suficiencia de los indicadores de bienestar real, la (in)visibilidad interseccional y el enfoque de derechos humanos.

3. Racionalidad limitada (Herbert A. Simon, 1955): análisis de la toma de decisiones en la política pública mexicana, centrándose en los efectos de la simplificación administrativa.

4. Análisis emergente: evaluación de la invisibilización estadística y de la normalización de la exclusión de las personas mayores, así como de la brecha de implementación en los compromisos internacionales.

Esta gestión metodológica permite trascender el diagnóstico superficial para posicionarse como una crítica sistémica a la arquitectura del desarrollo sostenible, cuestionando si las estructuras actuales permiten superar la desigualdad acumulada a lo largo de la vida.

Adicionalmente, el análisis se estructuró mediante una matriz que cruza los compromisos internacionales con la realidad situada de la vejez en México, definiendo tres ejes temáticos fundamentales y sus respectivas categorías.

Tabla 2. Ejes temáticos y categorías de análisis.

Eje	Categorías de análisis	Descripción operativa
Inclusión en el marco global (ODS)	Invisibilidad estadística; retórica de la universalidad; edadismo estructural.	Evalúa si las metas de los ODS nombran explícitamente la vejez o la diluyen en términos ambiguos como "población vulnerable".
Desigualdad y trayectorias de vida (experiencia vivida)	Interseccionalidad; desventaja acumulativa.	Analiza cómo los documentos reconocen —o ignoran— que la precariedad en la vejez es el resultado de una vida de exclusiones sistemáticas.
Institucionalización y cuidado	Enfoque asistencialista; derechos humanos; autonomía funcional; NOM-031.	Contrasta la visión de la norma técnica mexicana con la necesidad de un sistema integral de cuidados que promueva la ciudadanía activa.

Fuente: elaboración propia.

La validez del análisis reside en la triangulación de fuentes seleccionadas bajo criterios de pertinencia, actualidad y autoridad institucional.

Figura 1. Criterios analíticos.



Fuente: elaboración propia.

Este diseño asegura una evaluación fundamentada en la brecha existente entre lo que la norma prescribe y lo que la realidad mexicana exige.

4. Los ODS y la invisibilidad de las personas mayores y sus indicadores

La Agenda 2030 constituye un marco de referencia internacional para orientar las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible mediante objetivos, metas e indicadores de seguimiento. No obstante, su capacidad para reflejar la realidad de las personas mayores presenta limitaciones, ya que los indicadores oficiales no contemplan de forma explícita ni sistemática las diversas condiciones que caracterizan este grupo poblacional. En México, esta situación se traduce en reportes nacionales que informan avances generales, pero con escasa desagregación por edad avanzada, discapacidad, condición socioeconómica o

territorio, lo que dificulta evaluar el grado de implementación de las metas desde un enfoque de derechos humanos e interseccionalidad, así como identificar las brechas que persisten para las personas mayores.

El ODS 1 (Fin de la pobreza) busca erradicar la pobreza en todas sus formas y garantizar sistemas de protección social (ONU, 2015). Su indicador 1.3.1 mide la proporción de población cubierta por dichos sistemas. En México, el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBPAM) se presenta como un logro central en los Informes Nacionales Voluntarios (Sustainable Development Goals, 2021). Sin embargo, aunque la cobertura se reporta como amplia (alcanzando a más del 90% de la población objetivo), el monto de 6,200 pesos bimestrales (aproximadamente 300 USD en 2025) (Programas para el Bienestar, 2025) resulta insuficiente para cubrir el costo real de una canasta básica alimentaria y no alimentaria, estimada en alrededor de 4,700 pesos mensuales por persona (El Economista, 2025).

El ODS 3 (Salud y bienestar) pretende garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. Su indicador 3.8.1, relativo a la cobertura de servicios esenciales de salud, es clave para la vejez (ONU, 2015). No obstante, en México los datos no se reportan desagregados para la población de 60 años o más, lo que oculta las profundas desigualdades entre quienes cuentan con seguridad social (IMSS, ISSSTE) y quienes dependen de servicios estatales fragmentados (INEGI, 2022).

Muestra de ello son los continuos cambios esquemáticos para la atención de la población sin seguridad social: el Seguro Popular (2003-2019), el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI, 2020-2023) y el IMSS-Bienestar (2023 a la fecha) (Gutiérrez, 2024). Además, persiste la falta de indicadores sobre cuidados de larga duración, rehabilitación, apoyo psicológico y cuidados paliativos (OPS, 2023). Pese a que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) insiste en que la salud integral (física, mental, emocional y social) es el eje del envejecimiento saludable, estas dimensiones no se encuentran integradas de manera holística ni en los ODS ni en los reportes nacionales.

Por su parte, el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) busca promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, género, discapacidad o condición económica (ONU, 2015). Sin embargo, en los informes mexicanos de seguimiento los indicadores específicos para la vejez brillan por su ausencia, lo que impide evaluar las desigualdades acumuladas en ingresos, acceso a la salud y servicios de cuidado.
Esta limitación en la medición impacta directamente en los entornos habitados por las personas mayores. La falta de datos interseccionales no solo restringe las políticas redistributivas, sino que condiciona la planificación urbana. Diseñar

ciudades para la vejez requiere superar el enfoque asistencial e integrar aspectos como movilidad, vivienda y espacios seguros con accesibilidad universal.

En este contexto adquiere relevancia el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), orientado a garantizar el acceso a viviendas adecuadas, transporte seguro y espacios públicos inclusivos (ONU, 2015). Aunque su indicador 11.2.1 mide el acceso al transporte público, los datos en México no se presentan diferenciados para la población mayor. Pese a que algunos municipios se han adherido a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, su impacto se ve limitado por la insuficiencia de recursos, fallas en la planificación y falta de evaluación (OPS, 2022).

En suma, la presencia de las personas mayores en los ODS es predominantemente retórica. En México, la acelerada transición demográfica presiona a los sistemas de salud y pensiones, haciendo indispensable contar con métricas operativas y datos desagregados.

A nivel normativo interno, México cuenta con la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, orientada a la asistencia social de adultos y personas mayores en situación de vulnerabilidad, la cual establece requisitos de infraestructura y funcionamiento para centros de atención públicos y privados (Secretaría de Salud, 2012). Si bien la NOM-031 representa un avance en la regulación de servicios básicos y prevención del abandono, presenta severas limitaciones.

Tabla 3. Servicios básicos de asistencia e imprecisiones de la NOM-031.

Enfoque asistencialista	Carácter técnico (no de política pública)	Desconexión con la Agenda 2030
La NOM-031 establece criterios técnicos para la atención de las personas mayores, priorizando servicios asistenciales e institucionales. Si bien contempla acciones de cuidado, su alcance no desarrolla de manera integral un enfoque basado en derechos humanos ni considera de forma explícita las distintas condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las personas mayores.	Aunque su observancia es obligatoria para los prestadores de servicios, la NOM-031 constituye un instrumento técnico cuya implementación depende de las capacidades institucionales y de la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, lo que puede generar diferencias en su aplicación.	La NOM-031 no fue diseñada para dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin embargo, puede contribuir a su cumplimiento cuando se articula con políticas públicas que incorporen un enfoque basado en derechos humanos, interseccionalidad y sistemas integrales de cuidados. En Jalisco se observan avances iniciales en esta materia, aunque persisten desafíos para su consolidación.

Fuente: elaboración propia.

Si bien la Agenda 2030 invisibiliza en gran medida las necesidades de la vejez, México cuenta con marcos normativos propios que intentan responder a esta

problemática, donde destaca la NOM-031. No obstante, este -aunque relevante en el plano técnico-, presenta limitaciones importantes y permanece en un estado de desconexión de compromisos internacionales asumidos en los ODS, lo que deja en evidencia una doble brecha: la omisión global y la fragmentación nacional en torno al envejecimiento.

Lo anterior, evidencia la falta de integración en metas de ciudades amigables (ODS 11), la falta de diálogo en indicadores de los ODS, como el 1.3.1 (protección social) o el 3.8.1 (cobertura de salud). No menos importante la carencia de transversalización, donde México cumple formalmente (y entre líneas) con un marco normativo de asistencia social, pero sin conectarlo con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible, quedando sus esfuerzos en un plano fraccionado y más simbólico que transformador.

Esta desconexión entre la normativa nacional y compromisos internacionales se traduce en la vida cotidiana de las personas mayores. La ausencia de indicadores claros y políticas públicas articuladas con los ODS refuerza múltiples formas de exclusión, desde el edadismo estructural, hasta la persistencia de la pobreza, lo que resulta fundamental en el análisis de vulnerabilidades interseccionales que atraviesan a este sector poblacional, pues precisamente estos ejes ponen en evidencia vacíos más profundos tanto de la Agenda 2030 como de las políticas nacionales en torno a la vejez.

5. Vulnerabilidades interseccionales de las personas mayores en México

La pobreza en la vejez refleja la acumulación de desventajas a lo largo de la vida. Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022) indican que el 31.4% de las personas de 65 años o más en México viven en situación de pobreza y el 8% en pobreza extrema. Esto se manifiesta en:

- Ingresos insuficientes: incapacidad para adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria.
- Dependencia de transferencias: alta dependencia del PBPAM, cuyo monto no cubre el costo real de vida.
- Vulnerabilidad en salud: gastos de bolsillo inalcanzables en consultas privadas y medicamentos.
- Inseguridad alimentaria: impacto directo en la nutrición y agravamiento de enfermedades crónicas.
- Desigualdades acumuladas: reflejo de una vida caracterizada por la exclusión laboral, educativa y de protección social (Dannefer, 2003).

El sistema mexicano de protección social combina esquemas contributivos (IMSS, ISSSTE) con apoyos no contributivos (PBPAM). Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI, 2022), menos del 30% de las personas mayores cuentan con una pensión contributiva. La gran mayoría depende de la pensión universal, la cual amortigua la pobreza extrema pero no garantiza el acceso integral a la salud, la vivienda o los cuidados.

Además, el envejecimiento se entrelaza con la discapacidad, según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), cuatro de diez personas de 60 o más, reportaron alguna limitación física, sensorial o cognitiva, dos de cada diez al menos con dos limitaciones, lo que agudiza en contextos de pobreza, quienes enfrentan mayores barreras en el acceso a servicios de rehabilitación y transporte accesible.

En términos de dependencia funcional, la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM, 2021), estimó que alrededor del 20% de esta población requieren ayuda para realizar actividades básicas en la vida diaria (tales como comer, bañarse, vestirse). Sin embargo, México carece de un sistema nacional de cuidados, donde la carga principal recae en familiares de la persona, especialmente en las mujeres (hijas, nietas o nueras comúnmente), lo que reproduce aún más desigualdades sociales en el género y clase (OPS, 2023).

La suma de edad, clase social y discapacidad o capacidad funcional expone un círculo de exclusión: pobreza con limitaciones funcionales, resultando en pensiones no dignas, falta de servicios de salud especializados, o apoyos de rehabilitación. La Agenda 2030 reconocen a este grupo solo de manera indirecta, pero no existen indicadores específicos que permitan monitorear su bienestar. Esta invisibilidad estadística se traduce en políticas fragmentadas que atienden parcialmente la pobreza por ingresos, pero dejan sin resolver necesidades estructurales.

Si bien la Agenda 2030 incluye metas relacionadas con la pobreza (ODS 1), salud (ODS 3) y reducción de desigualdades (ODS 10), la operacionalización de los indicadores invisibiliza las condiciones específicas de la vejez. Por ejemplo, el indicador 1.3.1 sobre protección social se limita a medir cobertura, sin evaluar suficiencia o calidad; el 3.8.1 sobre cobertura de salud no se reporta en México de manera desagregada para mayores de 60 años; y el 11.2.1 sobre transporte público no incluye criterios de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Esto genera sesgos estructurales, donde las personas mayores aparecen con un reconocimiento de forma implícita, pero no tienen un lugar explícito en el sistema de monitoreo internacional. Así, la pobreza en la vejez (sumada a una posible discapacidad) que es una realidad en el país, queda fuera de los marcos de seguimiento global. La convergencia de edad avanzada, precariedad económica y discapacidad funcional consolida un círculo de exclusión que los indicadores

globales de la Agenda 2030 no logran capturar. El enfoque asistencialista predominante, tanto en la NOM-031 como en los programas gubernamentales, atiende necesidades inmediatas mediante transferencias monetarias, pero omite la creación de un marco de derechos que promueva la autonomía, la salud mental y la participación social.

6. Conclusión: promesas sostenibles o quebrantables

La falta de indicadores específicos y la fragmentación de políticas públicas se traducen en un edadismo estructural, donde este sector continúa siendo tratado como beneficiario pasivo de programas sociales y no como protagonista del desarrollo sostenible. Los reportes cuantitativos del PBPAM visibilizan avances en cobertura, pero también ocultan desafíos relacionados con la suficiencia, calidad y acceso efectivo a servicios de salud y cuidados. Si bien existen mecanismos de exigibilidad de derechos, como el juicio de amparo indirecto y las quejas ante las comisiones de derechos humanos, su carácter técnico y limitado conocimiento ciudadano restringen su utilización práctica. En consecuencia, persisten barreras para la rendición de cuentas y la garantía de condiciones de vida dignas para las personas mayores, especialmente aquellas que enfrentan pobreza, discapacidad o ausencia de redes de apoyo.

La promesa de la Agenda 2030 de "no dejar a nadie atrás" se ve permeada por distintas características y posibilidades globales. La vejez continúa siendo un grupo social impalpable tanto en sus metas como en sus indicadores. Los ODS incorporan -de manera marginal- con algunos elementos relacionados con la población mayor (como las ciudades amigables), pero sin hitos específicos que reflejen la complejidad de envejecer en contextos desiguales y vulnerables.

Desde una mirada interseccional, la situación poblacional muestra con crudeza cómo la edad, clase social y discapacidad se entrelazan para reproducir una exclusión socialmente compartida y con pensiones insuficientes, ausencia de cuidados necesarios y asistencia, barreras en la obtención de servicios de salud y de apoyo en la salud mental. Factores que no son aislados y que reflejan el resultado de una desigualdad acumulada a lo largo del ciclo de vida y que se ve intensificado en la vejez.

La NOM-031 constituye un esfuerzo normativo, pero su carácter asistencialista y desconexión con los compromisos internacionales de derechos humanos limitan la capacidad de garantizar derechos integrales. En su operación paralela de los ODS, refuerza un modelo fragmentado que atiende sólo lo inmediato, pero no constituye políticas públicas sostenibles para el envejecimiento.

La invisibilidad del sector, las vulnerabilidades interseccionales y los límites de la NOM-031, revelan la insuficiencia de la Agenda 2030 como marco de política

pública para la vejez en México (y quizá mundialmente). Mientras los indicadores sigan sin capturar la diversidad y las necesidades específicas de la población, los avances reportados serán parciales y más simbólicos que transformadores. De ahí la urgencia de articular un enfoque de derechos humanos y de envejecimiento inclusivo que reconozca a las personas mayores no sólo como receptoras de asistencia, sino como sujetos plenos con derechos dentro del desarrollo sostenible planteado.

El impulsar un apoyo integral debe tener por objetivo el dar cabida a la racionalidad sin dejar de lado la condición humana, por tanto, el incipiente apoyo a las personas mayores se puede paliar a partir de un modelo de política pública que permita acciones en función de metas intencionales para disminuir brechas de desigualdad.

En su momento Simon (1955) estableció un modelo de racionalidad limitada que partía de comprender los contextos heterogéneos de las comunidades y el dar cabida al afecto producían lo que se catalogó como "racionalidad limitada", de este modo la racionalidad humana está limitada por "la naturaleza incompleta y fragmentada del conocimiento; consecuencias desconocidas que llevan al tomador de decisiones a depender de la capacidad de establecer valoraciones; así como los límites de atención: es imperioso enfrentar los problemas de manera serial, es decir, uno a la vez, ya que los tomadores de decisiones no pueden pensar en muchos temas al mismo tiempo, la atención pasa de un valor a otro" (Parsons, 2007, p. 305).

Como se anticipó, aunque las decisiones resultan centrales en el significado pleno del término, sólo son componentes de elementos que excluyen a sectores sociales. En el caso de las personas mayores, las barreras no se limitan al diseño institucional o a la asignación de bolsas presupuestales, sino que se anclan en patrones culturales persistentes que normalizan el edadismo, deslegitiman su agencia social con restricciones de participación efectiva en las dinámicas comunitarias. Esta problemática se inscribe en un contexto marcado por el acelerado envejecimiento demográfico y por profundas asimetrías entre países latinoamericanos, en cuanto a capacidades institucionales, marcos normativos y reconocimiento social de las personas mayores.

A pesar de los avances promovidos por organismos internacionales en materia de envejecimiento activo y saludable persiste una brecha significativa entre los compromisos discursivos y prácticas inclusivas. En una gran cantidad de contextos latinoamericanos las personas mayores son concebidas como sujetos pasivos de asistencia, más que como actores sociales con saberes para incidir en la vida de la colectividad.

Esta ambigüedad en los ODS no es solo un fallo de diseño global, sino que se materializa de forma crítica al observar territorios específicos como el Estado de

Jalisco. Si bien la Agenda 2030 propone ciudades inclusivas y salud universal, en la geografía jalisciense estas promesas se tornan quebrantables frente a la fragmentación institucional y la desigualdad territorial.

Abordar el envejecimiento en Jalisco permite entender la calidad de vida como una experiencia atravesada por la ubicación y el acceso real. Mientras el discurso en Jalisco resalta la modernización, innovación e incorporación de metas tejidas alrededor de la Agenda 2030 (como lo son las ciudades amigables con los adultos mayores), falla en las periferias y zonas conurbadas, donde el transporte, infraestructura y servicios de salud no consideran ejes interseccionales en la vejez.

Jalisco funciona como un microcosmos donde se observa que la calidad de vida depende de la resistencia individual y familiar más que de la protección del Estado, evidenciando que, el enfoque sigue siendo reactivo. La contribución de este análisis radica en visibilizar que, para mejorar la calidad de vida en Jalisco, es necesario trascender las transferencias económicas y abordar el aislamiento como un factor de riesgo social.

Entender la vejez en Jalisco implica reconocer que la "promesa sostenible" sólo será real cuando los indicadores de bienestar locales y nacionales incluyan la percepción subjetiva, conexión social y respeto a la autonomía, elementos que hoy por hoy, son las grandes ausencias en la planificación del desarrollo local, estatal, nacional y global frente al horizonte de 2030.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *Envejecimiento, personas mayores y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Perspectiva regional y de derechos humanos*. ONU-CEPAL. https://demografiaydesarrollo.org/wp-content/uploads/2025/05/Envejecimientopersonas-mayores-y-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *Medición de la pobreza 2022*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2024). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070*. Secretaría General del Consejo Nacional de Población. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1001571/Proyecciones_Poblacion_280525_V2.1.pdf

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167. https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8

Dannefer, D. (2003). Cumulative advantage/disadvantage and the life course: Cross-fertilizing age and social science theory. *The Journals of Gerontology: Series B*, 58(6), S327–S337. https://doi.org/10.1093/geronb/58.6.S327

El Economista. (2025, 11 de agosto). *Costo de la canasta básica en México aumentó 3.6% en zonas urbanas en julio*. https://www.eleconomista.com.mx/economia/costo-canasta-basica-mexico-aumento-3-6-zonas-urbanas-julio-20250811-772203.html

Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM) (2021). *Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México*. https://enasem.org/Home/index_esp.aspx

Gobierno de México. (2015, 20 de agosto). *Normas Oficiales Mexicanas*. https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705

Gómez-Muñiz, M., Isidro-Ortiz, G. y Ramírez-Aceves, F. (2025). Percepción del adulto mayor a las diferentes dinámicas familiares en el estado de Jalisco (México). *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, 19, 231-247. https://doi.org/10.25965/trahs.6884

Gutiérrez, J. P. (2024). *Sistema de salud para la movilidad social (Documento de política pública No. 05/2024)*. Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud, UNAM. https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/05-Gutierrez-2024.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022a, 30 de septiembre). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores*. https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_ADULMAY2022.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022b). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022*. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://sdgs.un.org/2030agenda

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2022*). World Population Prospects 2022*. Department of Economic and Social Affairs, Population Division. https://population.un.org/wpp/

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020). *Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030.* https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2022). *Red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores*. https://share.google/37HoHqA20L1GDkjb0

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2023). *La situación de los cuidados de larga duración en América Latina y el Caribe*. OPS-BID. https://iris.paho.org/handle/10665.2/57356

Parsons, W. (2007). *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. FLACSO México.

Programas para el Bienestar. (2025). *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*. https://programasparaelbienestar.gob.mx/pension-bienestar-adultos-mayores/

Sánchez-Saldaña, H. (2025). Interconexión generacional: brecha digital en la vejez. Desde la modernidad y posmodernidad. *Revista Estudios de la Ciénega*, 10, 33-42. https://revistaestudiosdelacienega.com/ojs/index.php/rec/issue/view/10

Secretaría de Salud. (2012). *Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de vulnerabilidad*. Diario Oficial de la Federación.

Simon, H. A. (1955). A behavioral model of rational choice. *The Quarterly Journal of Economics*, 69(1), 99-118. https://doi.org/10.2307/1884852

Sustainable Development Goals. (2021). *Informe Nacional Voluntario de México sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/mexico

Recapitulación de hallazgos y conclusiones

Iván Alejandro Salas Durazo[68]
Lucio Flores Payan[69]

La calidad de vida, como un concepto amplio y generalizador, busca abarcar diferentes ámbitos y significados sobre cómo las personas se desarrollan en el marco del denominado progreso social. Lejos de contar con una definición única, su entendimiento ha evolucionado a lo largo del tiempo partiendo desde diferentes rutas tales como su naturaleza tangible e intangible, el entendimiento desde los sistemas hegemónicos o como una herramienta para descolonizar el desarrollo o el énfasis en los modos de vida, los derechos sociales y el bienestar; ya sea desde el sujeto, la sociedad, las ciudades o los gobiernos.

En todos los casos, existen puentes directos e indirectos que la conectan con otros elementos igualmente relevantes para explicar la complejidad de las realidades social, económica, política y medioambiental. Los resultados de las investigaciones presentadas en esta obra posibilitan entrelazar elementos que tienen como eje central a la calidad de vida. Esto conlleva la presencia de aspectos que suman y restan a dichas condiciones, las cuales están segregadas por variables sociodemográficas y territoriales.

Desde la esfera económica, el empleo es central para explicar cómo se financia la calidad de vida de las personas, tanto del sujeto como de las familias. De manera que la estimación de la calidad de los empleos posibilita -o restringe- al acceso a bienes y servicios, los cuales impactan directamente en las condiciones de vida. Sin embargo, las complejidades identificadas con relación al acceso a un empleo decente comienzan con su propia estimación, la cual inicialmente debe ser concebida como un conjunto de elementos más allá del salario. Asimismo, se presenta evidencia que permite sostener que la calidad del empleo de las personas lejos de ser un derecho social es una representación de la polarización social que forma parte de las brechas de desigualdad presentes en el contexto mexicano.

Con relación a lo anterior, el género continúa siendo una de las variables principales para explicar diferencias estructurales. La combinación del empleo y el trabajo no remunerado -particularmente el referente al hogar- forma parte central de la calidad de vida desde el uso del tiempo. En ese sentido, la administración del tiempo transciende a las preferencias del sujeto dado que en México todavía está marcada por roles de género y determinantes culturales. Adicionalmente al trabajo doméstico, las mujeres cargan asimétricamente con la responsabilidad de las labores de crianza y cuidado. Esto da como resultado pobreza de tiempo que

[68] Universidad de Guadalajara. Contacto: ivan.salas@academicos.udg.mx
[69] Universidad de Guadalajara. Contacto: lucio.flores@academicos.udg.mx

repercute en el descanso y el ocio, mermando la calidad de vida de las mujeres. De manera que resulta impostergable la intervención del Estado para establecer mecanismos de cuidado en los que se reconozca, dignifique y apoyen las labores del hogar con el mismo énfasis en el que se alienta la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Otro grupo social considerado como en situación de vulnerabilidad es el de los adultos mayores. Si bien forman parte de la política social y son mencionados en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), su pleno ejercicio de derechos sigue siendo limitado y reducido a los apoyos económicos directos, dejando parcialmente descubiertas necesidades de acceso a salud, ingreso y dignificación social. Este sector es la otra cara de la moneda del abandono institucional del cuidado, la cual se abordó en el párrafo anterior. Sus características atribuibles a mermas físicas y mentales han traído consigo la desafortunada normalización de su marginación e invisibilización social. Esto omite que en muchos casos la situación del adulto mayor es el resultado de barreras estructurales arrastradas durante la vida tales como precariedad laboral, alimentación deficiente y falta de atención de su salud, entre otros.

Desde los conglomerados de personas, la seguridad alimentaria es un reflejo de la calidad de vida ya que trasciende meramente al acceso a la comida, sino que es una expresión compleja y multifactorial de las preferencias, actitudes y respuestas del sujeto ante su propia alimentación. Desde esta perspectiva, la seguridad alimentaria se conecta directamente con la salud física y mental de las personas dado que los patrones de ingesta pueden ser clasificados por grupos de la población; y que de acuerdo con sus propias características cuentan con sus propios factores para explicar sus estilos de vida, los cuales en algunos casos están incididos negativamente por estrés laboral.

Ampliando la escala de análisis hacia la ciudad, se abordaron dos aspectos de alta relevancia: la seguridad pública y los procesos de gentrificación. Respecto a la seguridad pública, su contribución a la calidad de vida no obedece únicamente a las tasas de incidencia delictiva, sino también a sus efectos en la confianza y legitimidad institucional. Si bien para el caso jalisciense existe una reducción en la criminalidad, también es necesario matizar lo anterior con la denominada cifra negra que refleja la desconfianza en las autoridades para la impartición de justicia. De manera que la sostenida inseguridad pública que padece México durante los últimos años ha mermado el bienestar de las personas, el cual es evidenciado ante el cambio de conductas y patrones de la población las cuales tienen repercusiones en el tejido social.

La gentrificación, concebida como un fenómeno relativamente emergente, refiere al desplazamiento de personas con menos recursos de las zonas centrales hacia las periféricas bajo el argumento de mayor desarrollo, pero a la vez ampliando las

brechas de desigualdad. Al igual que otros fenómenos abordados en la presente obra, una de sus complejidades analíticas radica en la manera en la que se puede cuantificar dado que parten de la multidimensionalidad, pero también desde la ambigüedad. Asimismo, la escasez de estudios en el contexto latinoamericano ha hecho que se conozca poco y mal los efectos de la gentrificación. Para resolver esto, se apunta en el uso de herramientas innovadoras -sistemas de inferencia difusa- para identificar las zonas susceptibles a este fenómeno, lo cual es imprescindible para estimar sus efectos en la calidad de vida en las ciudades.

A nivel regional, se identificaron brechas intermunicipales e interestatales que otorgan o restringen condiciones para el desarrollo desde las características de producción agrícola y sistemas productivos, turismo, calidad de los servicios públicos y detonantes para los ecosistemas de innovación. Respecto a la producción agrícola, a través del análisis de la región norte de Jalisco, se identificó que uno de los factores centrales capaces de elevar la calidad de vida es la integralidad de las políticas públicas; entendida como la estabilidad institucional y la presencia y pertinencia de programas públicos que abonan a la producción sostenida basada en las vocaciones de cultivo locales. Esto trasciende a una variable en particular, sino que engloba a los diferentes aspectos que forman parte de las cadenas productivas.

Referente a la relación intermunicipal entre crecimiento y diversificación, los resultados presentados muestran una amplia gama de posibilidades. Para ejemplificar, Guadalajara crece y se diversifica; mientras que Zapopan lo hace sin diversificarse. Esto apunta a que la intervención proveniente del Estado y las políticas públicas lejos de ser una fórmula estandarizada debe formularse con base en la características y potencialidades de cada municipio. Esto incluye la reorientación de sectores económicos, así como la sinergia entre regiones y vocaciones.

Sobre el turismo y su contribución al desarrollo local se observó un fenómeno aparentemente contradictorio ya que los municipios con mayor derrama económica derivada de las propias actividades turísticas también son los que presentan mayores niveles de pobreza. Esto se explica por las persistentes brechas de desigualdad social ya que en el caso de los municipios más visitados el empleo se caracteriza por su precariedad y pocas bases técnicas y tecnológicas. Y es precisamente en lo anterior que el principal reto en este sector refiere a la inversión en educación y capacitación con el propósito de generar condiciones menos desiguales que favorezcan la calidad de vida de la población.

En cuanto a la provisión de servicios públicos la reducción sostenida en su presupuesto, así como la consecuente reducción en la cobertura trae consigo una reducción en la calidad de vida de las personas; particularmente hacia los indicadores que refieren a la contaminación del medio ambiente y sus

consecuencias en la salud de las personas. Es de resaltar que el área más poblada del Estado de Jalisco fue la que presentó una mayor disminución de los indicadores asociados a la provisión de servicios públicos, lo cual podría reflejar que la mayor concentración de personas complejiza y escala los efectos de los problemas públicos.

En el contraste interestatal, Jalisco presenta niveles de innovación intermedios estando caracterizado por su alta fragmentación en cuanto a la innovación. Más allá de lo anterior, se identificó que el potencial de esta entidad refiere a sus fortalezas en cuanto a infraestructura, la cual contrasta con su relativa fragilidad en cuanto a su capital social. Esto redunda con las diferencias en cuanto a la calidad de vida de la población mostrada en los hallazgos de la presente obra.

A partir de la integración de los resultados presentados en esta obra, son evidenciables los puentes con otras temáticas que posibilitan desmenuzar los alcances del concepto de calidad de vida. En la mayoría de las componentes abordadas en los diferentes capítulos, se trasciende de las preferencias de los sujetos a factores estructurales que favorecen y restringen el desarrollo. Debido al abordaje multitemático es que se puede romper la conceptualización abstracta de la calidad de vida por una serie de variables que la explican, tales como el empleo decente, los usos del tiempo, comportamiento alimentario, seguridad pública, calidad de los servicios públicos, entre otras. Cabe resaltar la persistencia en los resultados mostrados de la diferenciación por variables socioeconómicas y territoriales, las cuales son un fiel reflejo de las brechas de desigualdad que caracterizan a México -y a Jalisco-.

De igual forma, las reflexiones, evidencia y conclusiones presentadas en esta obra sugieren que las capacidades institucionales son un elemento importante en el proceso de mejora de la calidad de vida. Esto debido a su impacto para la coordinación de actores, generación de confianza y el diseño e implementación de políticas públicas de carácter integral. Desde esta perspectiva, las políticas públicas adquieren un papel estratégico al favorecer respuestas territoriales frente a problemas complejos como los abordados en el presente escrito.

Finalmente, la esencia de esta obra no pretende en absoluto clausurar el debate sobre la calidad de vida sino que por el contrario, cada capítulo, reflexión y conclusión revela un punto de partida frente a la complejidad del bienestar humano; generando así una agenda científica que propone como objeto de estudio la complejidad de las interdependencias entre seguridad alimentaria, empleo, bienestar subjetivo, salud, innovación, territorio como expresiones de un solo entramado y que se ve reflejado en las condiciones de vida de las personas. Porque es evidente que la calidad de vida no puede explicarse adecuadamente a partir de variables aisladas, sino mediante las relaciones e interdependencias que articulan sus distintas dimensiones.

Sobre los autores

Alejandro Adame Castañeda
Doctor en Políticas Públicas y Desarrollo por la Universidad de Guadalajara. Profesor adscrito al Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara.
Correo electrónico: alejandro.adame@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9542-7573

Antonio Gil Fons
Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara. Profesor investigador del Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1.
Correo electrónico: antonio.gil@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3348-6927

Carlos Emigdio Quintero Castellanos
Doctor en Políticas Públicas y Desarrollo por la Universidad de Guadalajara. Profesor adscrito al Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, candidato.
Correo electrónico: emigdio.quintero@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8637-8797

Claudia Patricia Rivas Jiménez
Doctora en Historia Latinoamericana por la Florida State University. Profesora investigadora del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, candidata.
Correo electrónico: rivasc@cucea.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2406-0561

Diana Mercedes Hernández Corona
Doctora en Farmacología por la Universidad de Guadalajara. Profesora investigadora adscrita al Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1.
Correo electrónico: diana.hcorona@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8631-9201

Edgar Ricardo Rodríguez Hernández
Doctor en Políticas Públicas y Desarrollo por la Universidad de Guadalajara. Profesor adscrito al Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, candidato.
Correo electrónico: edgar.rhernandez@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8915-218X

Fátima Gabriela Ordóñez de la Cruz
Doctora en Gestión en Educación Superior por la Universidad de Guadalajara. Tecnóloga adscrita al Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A. C. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, candidata.
Correo electrónico: fordonez@ciatej.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9642-9535

Froylán Ángel Hernández Ochoa
Doctor en Políticas Públicas y Desarrollo por la Universidad de Guadalajara. Profesor adscrito al Centro Universitario de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, candidato.
Correo electrónico: froylan.hernandez@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9743-4005

Gerardo Alonso Rizo Rangel
Doctor en Políticas Públicas y Desarrollo por la Universidad de Guadalajara. Profesor adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, candidato.
Correo electrónico: alonso.rizo@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0009-0006-8564-0403

Guillermo Isaac González Rodríguez
Doctor en Gestión de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara. Profesor investigador en el Instituto Tecnológico de Jalisco. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1.
Correo electrónico: guillermo.gonzalez@zapopan.tecmm.edu.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4584-1773

Handrea Sánchez Saldaña
Maestra en Psicología con Orientación en Psicología Social por la Universidad de Guadalajara. Doctorante en Ciencia Política en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara y Coordinadora de la Unidad de Primer Contacto en el Centro Universitario de la Ciénega en la sede Atotonilco de la Universidad de Guadalajara.
Correo electrónico: handrea.sanchez@cuci.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1054-7128

Iván Alejandro Salas Durazo
Doctor en Ciencias Económico Administrativas por la Universidad de Guadalajara. Profesor investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 2.
Correo electrónico: ivan.salas@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0188-7462

Jairo Enrique Santander Abril
Doctor en Ciencia Política. Profesor investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo de la Universidad de los Andes.
Correo electrónico: jsantand@uniandes.edu.co
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5822-6489

Julio Santiago Hernández
Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de México. Profesor investigador del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 2.
Correo electrónico: julio.santiago9042@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7666-6034

Lucio Flores Payan
Doctor en Ciencias Económico-Administrativas por la Universidad de Guadalajara. Profesor investigador adscrito al Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 2.
Correo electrónico: lucio.flores@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1214-7336

Magdiel Gómez Muñiz
Doctor en Educación por el Centro Universitario de Posgrados del Occidente. Profesor Investigador del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1.
Correo electrónico: magdiel.gomez@cuci.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0709-3460

María Alejandra Santos Huerta
Doctora en Políticas Públicas y Desarrollo por la Universidad de Guadalajara. Profesora adscrita al Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara.
Correo electrónico: maria.santos@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8375-0154

María Fernanda Isadora Corona Meraz
Doctora en Ciencias Biomédicas con orientación en Inmunología por la Universidad de Guadalajara. Profesora investigadora adscrita al Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1.
Correo electrónico: mariaf.corona@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7267-1482

María Luisa García Bátiz
Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Profesora investigadora adscrita al Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1.
Correo electrónico: MLuisa.Garcia@valles.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3195-6350

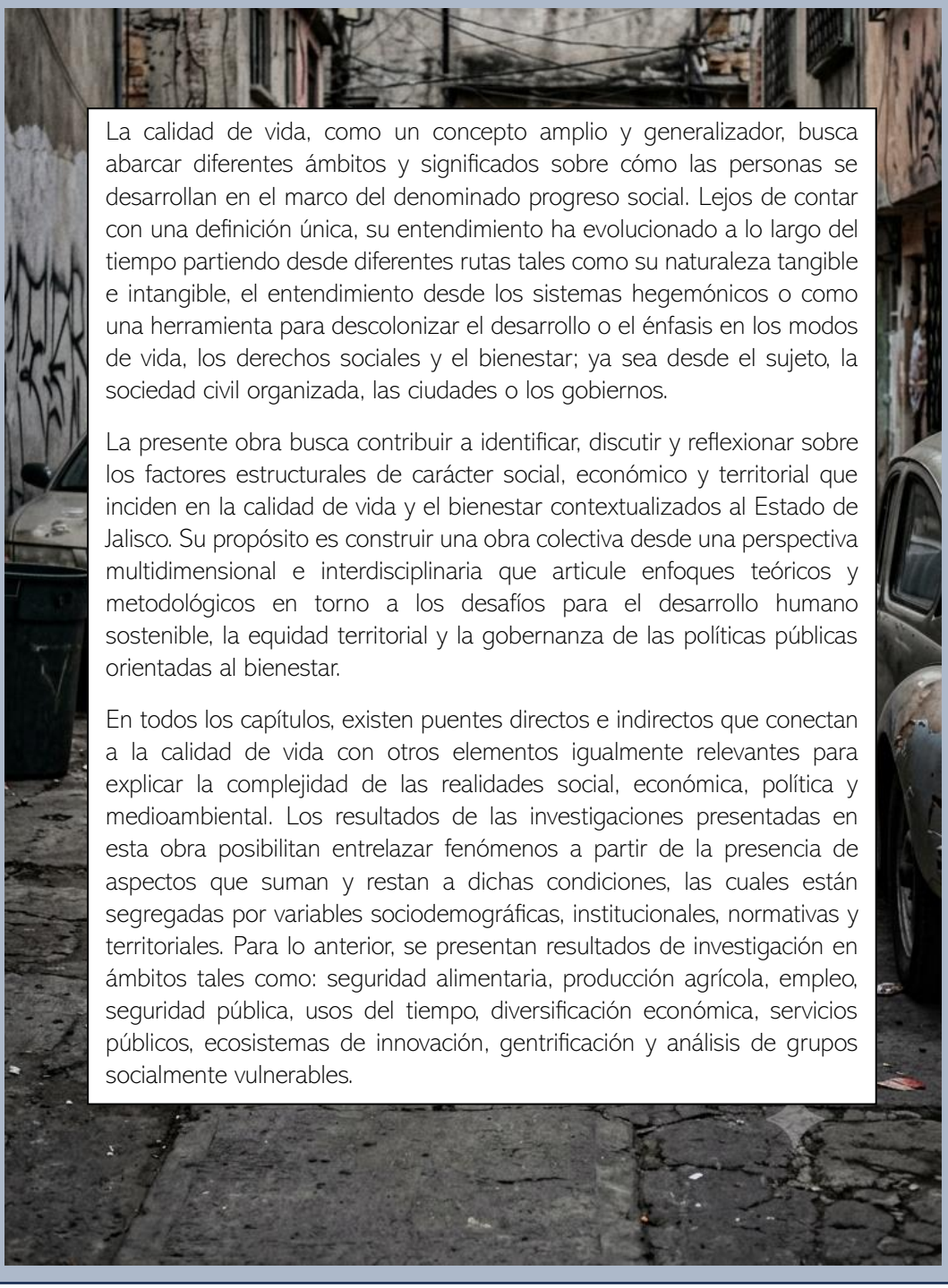
Mariana Chávez Tostado
Doctora en Investigación Multidisciplinaria en Salud por la Universidad de Guadalajara. Profesora investigadora adscrita al Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1.
Correo electrónico: mariana.chavez1565@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2308-6105

Miriam Méndez del Villar
Doctora en Farmacología por la Universidad de Guadalajara. Profesora investigadora adscrita al Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1.
Correo electrónico: miriam.mendez@academicos.udg.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9249-7709

Patricia Alejandra Lamas Huerta
Doctora en Gestión de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara. Profesora investigadora del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, plantel Colomos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, candidata.
Correo electrónico: lamash@ceti.mx
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2948-6019

Calidad de vida en Jalisco: dimensiones sociales, económicas y territoriales para el bienestar sostenible

Se terminó de editar en Zapopan, Jalisco, México.
La edición consta de un ejemplar
Hecho en México / Made in Mexico



La calidad de vida, como un concepto amplio y generalizador, busca abarcar diferentes ámbitos y significados sobre cómo las personas se desarrollan en el marco del denominado progreso social. Lejos de contar con una definición única, su entendimiento ha evolucionado a lo largo del tiempo partiendo desde diferentes rutas tales como su naturaleza tangible e intangible, el entendimiento desde los sistemas hegemónicos o como una herramienta para descolonizar el desarrollo o el énfasis en los modos de vida, los derechos sociales y el bienestar; ya sea desde el sujeto, la sociedad civil organizada, las ciudades o los gobiernos.

La presente obra busca contribuir a identificar, discutir y reflexionar sobre los factores estructurales de carácter social, económico y territorial que inciden en la calidad de vida y el bienestar contextualizados al Estado de Jalisco. Su propósito es construir una obra colectiva desde una perspectiva multidimensional e interdisciplinaria que articule enfoques teóricos y metodológicos en torno a los desafíos para el desarrollo humano sostenible, la equidad territorial y la gobernanza de las políticas públicas orientadas al bienestar.

En todos los capítulos, existen puentes directos e indirectos que conectan a la calidad de vida con otros elementos igualmente relevantes para explicar la complejidad de las realidades social, económica, política y medioambiental. Los resultados de las investigaciones presentadas en esta obra posibilitan entrelazar fenómenos a partir de la presencia de aspectos que suman y restan a dichas condiciones, las cuales están segregadas por variables sociodemográficas, institucionales, normativas y territoriales. Para lo anterior, se presentan resultados de investigación en ámbitos tales como: seguridad alimentaria, producción agrícola, empleo, seguridad pública, usos del tiempo, diversificación económica, servicios públicos, ecosistemas de innovación, gentrificación y análisis de grupos socialmente vulnerables.

Calidad de vida en Jalisco:
dimensiones sociales, económicas y territoriales para el bienestar sostenible

AMIDI
Scientia et PRAXIS

ASUNTO:
Dictamen académico favorable de obra colectiva arbitrada

Academia Jalisciense
de Ciencias, A.C.

A quien corresponda

La Academia Jalisciense de Ciencias, a través de un Comité Científico designado por su Comité Directivo hace constar que la obra colectiva titulada: ***Calidad de vida en Jalisco: dimensiones sociales, económicas y territoriales para el bienestar sostenible*** fue sometida a un proceso formal de evaluación académica por pares bajo la modalidad de doble ciego.

El Comité Científico estuvo integrado por académicas expertas en las temáticas de la obra de reconocido prestigio nacional e internacional, miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

El proceso incluyó:

1. Revisión metodológica, teórica y de pertinencia científica.
2. Evaluación de originalidad y contribución al conocimiento.
3. Verificación de similitud mediante software especializado (Turnitin).
4. Emisión de dictámenes individuales y observaciones técnicas.
5. Revisión y corrección por parte de las personas autoras.
6. Dictamen final favorable en sesión formal del Comité.

Derivado de lo anterior, el Comité Científico emite el **DICTAMEN FAVORABLE** y autoriza su publicación por cumplir con los estándares científicos y éticos exigidos para obra académica arbitrada.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 17 de agosto de 2026

Dra. Edith Rivas Sepúlveda	Dra. Diana Lizette Becerra Peña
Dra. Silvia Hernández Willoughby	Dra. Beatriz Adriana Venegas Sahagún